

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

29 de marzo



La inestabilidad política y la meteorología "estancan" las ventas del comercio navarro

Los comerciantes consideran que la incertidumbre política frena el gasto

La mejoría se ha ralentizado y no termina de llegar la recuperación

PÁGS. 16-17

PÁGS. 6-7



Pamplona gana como destino

Hosteleros y comerciantes, satisfechos con el balance de la Semana Santa en la capital navarra

PÁGS. 24-25

Un grupo de visitantes se fotografía delante del edificio del Ayuntamiento de Pamplona, encima del vallado del encierro.

JAVIER SESMA

Bélgica retoma la búsqueda del 'hombre del sombrero'

Queda libre por falta de pruebas el hombre que fue detenido como presunto autor de la masacre de Bruselas

El Defensor del Pueblo de Navarra lleva ya tres años en funciones

Javier Enériz desempeña la labor sin que el Parlamento sea capaz de ponerse de acuerdo

PÁG. 18

JESÚS GALDEANO PRIOR DOMINICOS Y MEDIADOR

"Hay que enterrar las relaciones muertas"

• Cientos de parejas han recurrido a él antes de separarse



PÁG. 22

Arranca en Baztan el rodaje de 'El guardián invisible'

• Ruedan las primeras escenas de la película en los montes del valle

PÁGS. 42-43

Osasuna, el más regular en la zona noble

Suma 28 jornadas entre los seis primeros en una categoría comprimida en la zona media-alta de la clasificación **PÁGS. 30-31**

Miguel Induráin, ante la 18ª edición de su Gran Premio

PÁG. 36

LA RUTA DE LOS COMPOSITORES
26 AL 29 MAYO VUELO DIRECTO DESDE BILBAO

Viaja a Austria a un precio IRREPETIBLE

LINZ 385 € | **VIENA 495 €**

VUELO + HOTEL - VISITANDO LINZ - VIENA - SALZBURGO

MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRAS OFICINAS

GRANDES VIAJES EN GRUPO DESDE PAMPLONA

VIAJES navarsol

Sancho el Fuerte, 8
Tel. 948 198 758

Visita nuestra web:
www.navarsol.com

NACIONAL	2	DEPORTES	30
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	39
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	48
OPINIÓN	12	CARTELERA	55
NAVARRA	16	FARMACIAS	58
PAMPLONA	24	LOTERÍAS	61

Abengoa salva 'in extremis' su futuro al lograr el apoyo del 75% de los acreedores

La multinacional será redimensionada y se centrará sólo en la ingeniería

La deuda de 9.000 millones quedará reducida a un tercio con las inyecciones de capital y las quitas pactadas

La firma tiene seis meses para formalizar el pacto, que deja a la familia Benjumea sólo con el 2,5% del capital

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

Han hecho falta exactamente cuatro meses, el plazo que marca la ley, para evitar que Abengoa se declare en quiebra y se viera abocada a un futuro incierto por el que han pasado otras compañías en una situación similar. Casi 120 días después de solicitar el precurso de acreedores, los responsables de la empresa presentaron ayer ante el juzgado de lo mercantil número 2 de Sevilla el respaldo necesario que avalan su plan de reestructuración. El proyecto que marcará su futuro financiero y corporativo ha sido apoyado por un 75,04% del volumen de acreedores con los que la firma mantiene compromisos de deuda.

La legislación obligaba a Abengoa a que ese plan contara con un respaldo del 60% de los bonistas, aunque al lograr el apoyo de tres cuartas partes de este colectivo se allana el camino de cara a los próximos meses. En ese conjunto de firmas se encuentra, principalmente, las entidades financieras integradas en el grupo G7 –Santander, Bankia, Caixa-Bank, Popular, Crédit Agricole y HSBC, además de Sabadell, que se descolgó a mediados de marzo al vender un paquete de 75 millo-

nes de deuda–, además de fondos de inversión institucionales que se habían adentrado en la compañía a medida que se deterioraba su situación. A ellos se han ido uniendo bonistas de menor tamaño, con intereses muchos más heterogéneos.

Este apoyo supone el primer alivio para la multinacional, que ve cómo, a partir de hoy, puede retomar su actividad ordinaria sin la losa de la falta de liquidez o la necesidad de cerrar sus puertas para liquidar sus deudas. Una vez que el juez admitió la solicitud de prórroga del precurso, el magistrado dejó en suspenso “determinados derechos de resolución y vencimiento anticipado de financiaciones”. Esto es, Abengoa no tiene por qué asumir los pagos de deuda que asediaban a la empresa, lo que le permite disponer de mayor nivel de capital para sus gastos ordinarios –nóminas, pagos a proveedores, etc.– y reactivar sus planes de inversiones, que distarán en gran medida de los negocios que venía realizando.

Asamblea de bonistas

Por ahora, Abengoa contará con otros seis meses, hasta el 28 de octubre, para convencer al resto de bonistas con su reestructuración. Al tratarse de un preacuerdo, los acreedores que lo han firmado deberán refrendar su postura en una asamblea. Si se supera ese nuevo trámite, la corporación deberá convocar una junta de accionistas que también ratifique la operación.

A partir de ese momento, los responsables de la multinacional darán los pasos expuestos en el plan de viabilidad para que Abengoa se convierta en una empresa de menor dimensión, más centrada en negocios de ingeniería y construcción y obviando las acti-



Planta termosolar de Abengoa en Sanlúcar la Mayor (Cádiz).

do notar los efectos con la suspensión de los contratos temporales.

Desde el punto de vista societario, el respaldo al plan de viabilidad supone que la deuda actual de la corporación –valorada en unos 9.000 millones de euros– quede reducida a un tercio de ese volumen. Los fondos que aporten una inyección de capital estimada entre 1.500 y 1.800 millones de euros, necesaria para que la empresa continúe en funcionamiento, recibirán un 55% de las acciones de la nueva Abengoa.

Otro 35% de la empresa irá a parar a manos de las entidades que acepten la conversión en acciones de un 70% de la deuda actual, lo que, indirectamente, implica una quita que sería recuperable en el caso de que la evolución futura de los títulos bursátiles así lo permita. Otro 5% Abengoa irá a parar a las firmas que aporten avales que también precisa la multinacional a corto plazo. Y el 5% restante se quedará en manos de pequeños accionistas actuales, entre los que se encuentra la familia Benjumea, que no tendrá más de un 2,5% frente al 51% actual. Su poder será testimonial.

La Audiencia Nacional admitió a trámite el 18 de diciembre la querrela presentada contra los exdirectivos de Abengoa Felipe Benjumea y Manuel Sánchez Ortega por administración desleal y uso de información privilegiada. Además, la banca acreedora forzó a principios de marzo la salida de José Domínguez Abascal, cercano al ex presidente Benjumea, como presidente de la compañía.

Aunque la bolsa española permaneció cerrada, los títulos de Abengoa Yield –la filial de Estados Unidos– vivieron una sesión volátil en la que sus acciones llegaron a repuntar un 6%, aunque finalmente ganaron un 2%.

vidades relacionadas con las infraestructuras de tipo concesional y de bioenergía. Ante este nuevo panorama, los responsables se reunirán hoy con los representantes sindicales para ex-

ponerles por dónde transcurrirá el futuro laboral de la firma. En principio, los despidos, que los habrá, se centrarán en las filiales de negocio de otros países, aunque ya en España se están dejan-

El precio diario de la electricidad, en su nivel más bajo en dos años

El coste mayorista ha caído un 15% en lo que va de año y ha abaratado la factura en torno a un 5%

J.M. CAMARERO Madrid

La próxima factura de la electricidad reflejará uno de los precios más bajos de la luz de los últimos 24 meses si se confirman los datos del *pool*, el mercado mayorista donde diariamente se negocian los costes del sistema. Hasta hoy, el precio medio del mes de marzo se sitúa en los 27,7 euros

por megavatio/hora (Mwh), la referencia más baja desde febrero de 2014; y prácticamente la menor desde que se puso en marcha el actual sistema de formación de precios que se aplican a los recibos de los usuarios.

Desde que el coste de generar electricidad se situara en los 17,1 euros, de media, en febrero de hace dos años, los precios no pararon de incrementarse durante 2014 hasta rozar los 60 euros en ese verano. Después, en 2015, no se registró ni un mes en el que el precio se encontrara por debajo de los 42 euros.

Sin embargo, desde que comen-

zara este año, el coste se ha visto rebajado en un 15%, aunque hay que tener en cuenta que la repercusión en la factura es mucho menor. El precio del mercado diario influye en un tercio del importe del recibo; los otros dos corresponden a costes fijos que determina el Gobierno –distribución, transporte, primas, etc.– y a los impuestos. Por ello, una caída del 15% de la luz supone una reducción aproximada del 5% en el importe a abonar. Si se compara con las referencias de hace un año, los precios han descendido un 37%, lo que implica una rebaja del recibo del 12%.

Esta evolución se debe fundamentalmente al mayor protagonismo de las fuentes de energía renovables en el *mix* al que las centrales aportan su producción. En los tres primeros meses del año, un 27,2% de la luz proviene de las eólicas; un 18,5% de la hidráulica; y un 2,3% de la solar fotovoltaica. En total, un 50,3% de energías verdes.

México exculpa a OHL de la acusación de soborno, pero le multa con 3,7 millones

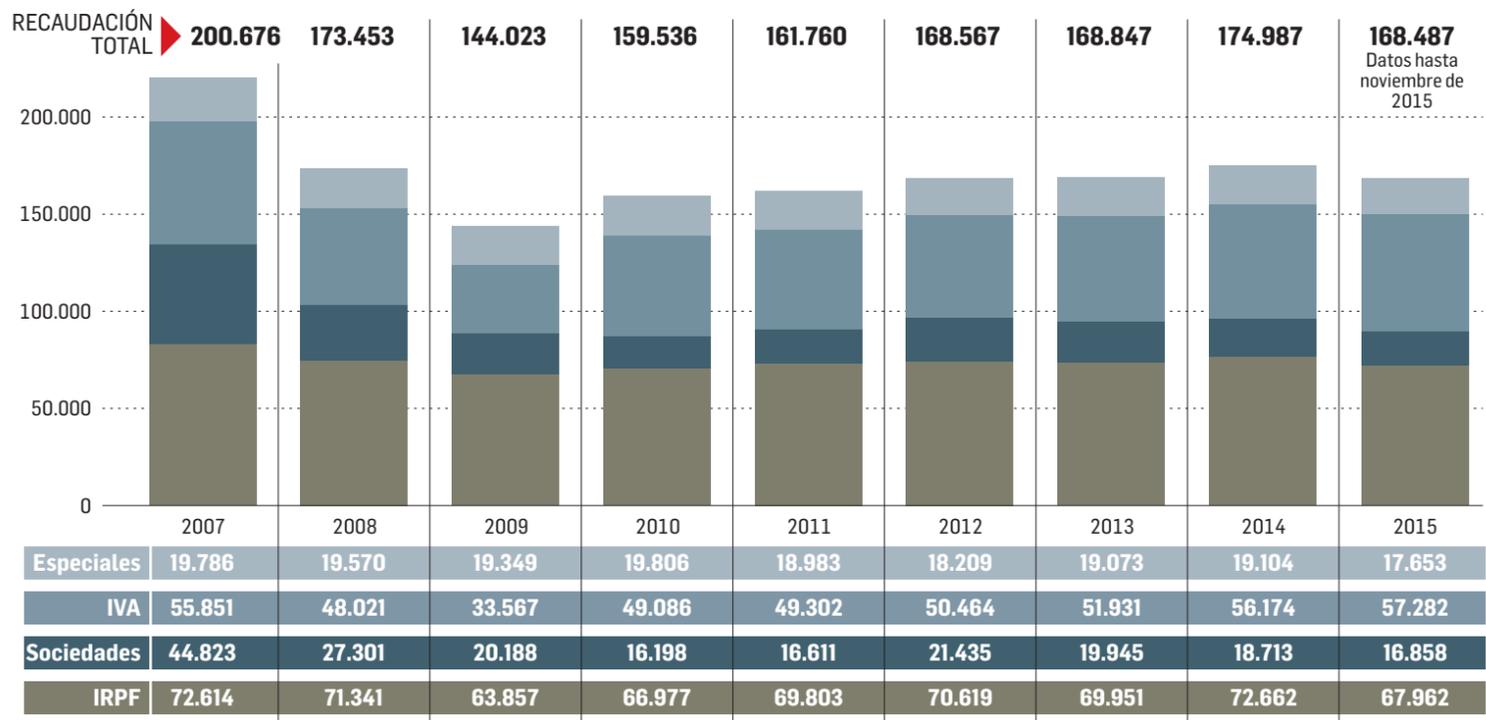
Colpisa. Madrid

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de México exculpó ayer a OHL de las acusaciones de irregularidades y sobornos en la adjudicación de unas obras para una autopista en ese país, aunque el regulador sí ha impuesto a la filial de la constructora española en México una multa de 3,7 millones de euros por información contable “inadecuada”. En concreto, ha descartado que OHL México –controlada al 56% por la multinacional española– haya cometido actividades fraudulentas en el país al no haber podido determi-

nar “la existencia de dolo o impacto alguno contra el sistema financiero ni contra terceros”.

Sin embargo, el organismo bursátil sí sanciona a la compañía por una cuestión menor, al haber detectado “diferencias técnicas” respecto a la forma de contabilizar las autopistas que gestiona en México, de computar su tráfico o de aportar al supervisor documentación para acreditar determinadas operaciones. De esta forma la CNBV concluye la investigación abierta en mayo de 2015 tras aparecer grabaciones de altos cargos de la compañía en México en la que supuestamente amañaban una concesión.

Evolución de los ingresos por tipos de tributos Millones de euros.



Fuente: Agencia Tributaria.

COLPISA/R. C.

La recaudación por Sociedades, lejos de los niveles previos a la crisis

Hacienda ya ingresa por IRPF e IVA más que en 2007, pero todavía recauda menos de la mitad por las empresas

D. VALERA Madrid

Durante el último año el Gobierno ha presumido de la mejora de la recaudación tributaria. Unos mayores ingresos impositivos obtenidos por la recuperación

económica y, en algunos casos, por los efectos de la subida de tipos. Esto ha permitido que tanto el IRPF como el IVA ya generen mayores recursos para las arcas públicas que en 2007. Sin embargo, el Impuesto de Sociedades es

la única gran figura del sistema fiscal español que todavía no ha recuperado el nivel de ingresos previo a la crisis. Está lejos de hacerlo. Hasta noviembre de 2015 (últimos datos disponibles) la recaudación de este tributo alcanzó

los 16.858 millones. Una cifra que contrasta con los 44.823 millones logrados en 2007 y que supusieron todo un récord.

A pesar del optimismo del Ministerio de Hacienda, la recaudación tributaria total del año pasado todavía no alcanzará los 200.676 millones de 2007. Hasta noviembre se había llegado a los 168.487 millones, un 4,3% más. El Impuesto de Sociedades mejora un significativo 19,3%, pero será insuficiente para acercarse a las históricas cifras registradas en la bonanza económica y pleno apogeo del ladrillo.

La recaudación de Sociedades sigue siendo bastante inferior a los 37.200 millones de 2006 o incluso a los primeros años de la crisis como 2008 (27.301 millones) o 2009 (20.188 millones) cuando la economía española ya sufría la recesión.

El Ministerio de Hacienda incluyó en la reforma fiscal una rebaja del tipo nominal de Sociedades del 30% al 25%. Eso sí, a cambio suprimieron o redujeron algunas deducciones para ampliar las bases imponibles.

El Sindicato de Técnicos de Hacienda (Gestha) considera que las dificultades para aumentar la recaudación se deben, al margen de la menor actividad económica, a las posibilidades que tienen las mayores empresas de reducir su factura fiscal "aprovechando los huecos que deja la normativa y que les permite pagar unos tipos efectivos muy por debajo de los nominales". Recuerdan que mientras el tipo medio efectivo de las multinacionales en 2014 fue del 7,3%, las pymes pagaron un 13,8%.

COCHE DEL AÑO 2016 EN EUROPA



Incluye OnStar con WiFi 4G desde **14.990€**

El nuevo Astra

incluye **OPEL OnStar** con WiFi 4G.

El Coche del Año 2016 en Europa, enamora con innovaciones de clase superior:

- Opel OnStar con WiFi 4G para 7 dispositivos
- Faros Matriciales LED IntelliLux®
- Asientos ergonómicos anti-estrés AGR con función masaje

Descubre más en Opel.es



Consumo mixto (l/100km) / Emisiones de CO₂ (g/km): Gama Astra: 3,7-6,2 / 97,0-142,0. Oferta válida para particulares hasta fin de mes y sujeta al cumplimiento de las condiciones y vigencia del Plan PIVE 8. PVP recomendado en Península y Baleares para Opel Astra 5p Expression 105 CV S/S (incluye IVA, transporte, impuesto matriculación**, kit accesorios, descuento promocional y Plan PIVE 8). Gastos de matriculación no incluidos. Solo en Concesionarios Opel que participen voluntariamente en esta promoción. Modelo visualizado: Astra Excellence con opciones. Consulte condiciones de la oferta en su Concesionario Opel. El correcto funcionamiento de Opel OnStar dependerá de las redes de comunicación inalámbrica y de los sistemas de posicionamiento por satélite. WiFi 4G según disponibilidad de cobertura. Para más información sobre Opel OnStar consulta opel.es/onstar.html. No disponible en Vehículos Comerciales Opel. **Impuesto de matriculación según los tipos generalizados del 0%, 4,75%, 9,75% y 14,75% aplicables en base a las emisiones de CO₂ de cada vehículo. El tipo aplicable podrá variar según C.A.

Los de Bildu están enfadados

José I. López Borderías



EN Diario de Navarra vi una foto de una mini concentración de unas 20 personas compuesta por cargos electos de Bildu y miembros de Sortzen que protestaban por la falta de información a los padres en la matrícula del vascuence por parte del gobierno que ellos mismos controlan, la verdad que eran pocos pero se les veía muy enfadados y el propio Sr. Araiz así lo manifestaba.

Para mí, que conozco y he soportado a estas personas desde hace más de 30 años cuando eran los prebostes de Herri Batasuna, debo reconocer que siempre les he visto enfadados, nunca les ha gustado el progreso ya que es sinónimo de apertura y modernidad por eso cada kilómetro de autovía a San Sebastián o de la Barranca o cada avance en el Pantano de Itoiz era para ellos un cabreo continuado, pidiendo siempre la colaboración de ETA para que pararan las obras o más sutilmente que nos pararan a nosotros (ETA, mátales). Me imagino que ahora los Bildus y la Sra. Beaumont ni beben agua de Itoiz, ni se desplazan por las autovías ni tan siquiera para

abrazar en Anoeta al camarada Otegui que después de una temporada a la sombra surge jaleado por Podemos con nuevas fuerzas para seguir practicando la independencia y la endogamia patriótica.

Como yo he sido siempre muy tolerante y ellos lo saben, debo reconocer que el Sr. Araiz y sus colaboradores tienen todo el derecho del mundo a estar cabreados y yo también a reconocer que como víctima que sido de ellos estoy encantado de que estén enfadados y que me produce una felicidad difícil de describir que los causantes de sus males sean sus propios compañeros del Gobierno.

Para Bildu, la presidenta Barkos y Geroa Bai, son una pandilla de nenazas que como todos los partidos derechosos se asustan y reculan ante la más pequeña movilización ya que como mucho, la manifestación más grande que han preparado o asistido ha sido la boda de algún familiar por lo tanto no son capaces de aguantar el empujón, aunque pierdan un diputado en las últimas elecciones en Bº de Podemos.

Ven con asombro como su tribu se disgrega, será por culpa de esa modernidad de internet, hasta ahora, todos tan uniformados con su flequi, su melenita, sus ropajes más o menos iguales, con su periódico de partido bajo el brazo y todos al mismo club social las Tabernas del pueblo, a semejanza de las falanges franquistas con sus bigotitos, su pelo corto, el traje azul, prietas sus filas y su periódico el Alcázar bajo el brazo, partido que por anticuado desapareció y ellos llevan el mismo camino, por eso

sus votantes han empezado a abandonar la tribu para votar a un partido como Podemos, más cuqui y más modernillo, total casi son lo mismo, mola mazo la bici que lleva Laura Pérez, de lo más 'cool' el peinado de la presidenta del Parlamento, la ropa es guay y en el Ayto. tienen animadores disfrazados de Spiderman y la satisfacción de saber que cuando entras en Podemos te regalan el manual del gran encuestador e incluso puedes hablar en francés para que no te entiendan. Claro Bildu se enfada cuando ve que así a lo tonto y disimulando y sin dar bola en el Parlamento, les han birlado el escaño de Sabino Cuadra en el Congreso, persona tan entregada a la causa que se comía a mordiscos la Constitución Española.

¿Cómo no van a estar enfadados? Si antes las manifestaciones las hacían ellos y ahora es la gente normal los que se las montan contra ellos. ¿Cómo no van a estar enfadados? Si su obsesión por imponer el vascuence ha conseguido que la enseñanza privada concertada esté creciendo a consta de la pública ante las vacilaciones e incertidumbres que han generado en los padres la continuidad de los PAI.

¿Cómo no se van a enfadar? Si después de hablar tanto de las ayudas a la inclusión social, las asociaciones de afectados se quejan que con el Gobierno de UPN los excluidos cobraban 60 € más que con el cambio realizado por el Gobierno también del cambio, no hacen falta alforjas para este viaje.

¿Cómo no se van a enfadar? Si se han dado cuenta que por culpa

del odio contra la enseñanza en castellano e inglés y el maltrato dado a las familias mucha gente se ha dado cuenta de que el vascuence no es la lengua que nos decían de todos los navarros, que solo es de una zona de Navarra y de dos partidos políticos y que la mayoría de la gente no la hablaron jamás, ni sus tatarabuelos, ni los bisabuelos, ni los abuelos, ni sus padres, ni ellos, ni la hablan sus hijos y nunca la han sentido como suya, ni es vehicular ni la sienten como tal, opinando con gran sensatez que el que quiera aprenderla que la aprenda y al que no quiere que no lo crucifiquen y le dejen en paz. Al final, Bildu cree ellos además de tener razón, son los únicos que trabajan y se mojan y los beneficios son para los demás, así es la vida. El cuento de la hormiga y la cigarra en euskera.

En definitiva, el que el Sr. Araiz y sus discípulos estén cabreados es muy sano para la libertad, es bueno para el derecho de los padres a decidir, para la convivencia ciudadana y para la democracia en general. Si me permiten ilustraré con un pequeño chiste de hace muchos años cual es el sentido democrático que en la actualidad practican los políticos del cambio.

Dos jóvenes van paseando y uno le pregunta al otro ¿Sabes que viene la democracia? Y el otro le dice ¿Y eso que es? El otro le contesta "Pues, que podrás hacer lo que te dé la gana" el otro le responde ¿Y si no quiero hacer nada? Le dice rotundamente el otro "pues te obligarán".

José I. López Borderías es ex consejero del Gobierno Navarro por UPN

Antonio Casado



FALSAS EXPECTATIVAS

RÍOS de tinta sobre la próxima cita de los líderes de Podemos y PSOE. Hablar por hablar. Creo que son infundadas las esperanzas de que la reunión de Pedro Sánchez y Pablo Manuel Iglesias, prevista para mañana, alumbré un camino hacia la gobernabilidad. La política y la aritmética lo bloquean por la banda izquierda del espectro parlamentario. Todo eso ha perdido fuelle desde que Sánchez eligió a Rivera (Ciudadanos) como socio preferente. Desde el centro, por el cambio, el mismo lenguaje generacional y un enemigo común (el PP). Pero lo hizo sólo después de descubrir la verdadera cara de Podemos y toparse con las barreras de Iglesias en el intento de forjar un cierto alineamiento PSOE-Podemos. Entonces Sánchez empezó a emitir señales de desistimiento. Y un discurso persistente de que no sería presidente a cualquier precio. Nada de eso ha cambiado por el hecho de que Sánchez acepte la entrevista con Iglesias. Tendrían que juntarse los dos vectores capaces de vencer a la matemática y a la política. Uno, que en un Podemos ahora en crisis y desestructurado se impusiera el criterio unánime de que mejor Sánchez que Rajoy en Moncloa. Decir que Podemos controla a sus franquicias regionales es mucho decir. Y dos, que en entre las fuerzas separatistas de catalanes y vascos se impusiera asimismo el criterio unánime de que mejor Gobierno del PSOE (más sensible al discurso nacionalista) que continuismo del PP. Esa doble unanimidad en Podemos y en el nacionalismo no se consigue a golpe de corneta. Y si se consiguiera, el Comité Federal del PSOE nunca pagaría el precio. Pero hay muchas más razones. La principal es saber que Podemos quiere liquidar al PSOE y quedarse con su espacio. Además, aunque comparten objetivos sociales, ambos están muy alejados en cuanto al grado de compromiso con el orden constitucional vigente.

Una alianza, en fin, matemáticamente inestable y políticamente tóxica. Al menos si nos atentemos a estas palabras de Sánchez rescatadas de la hemeroteca: "Iglesias ha convertido la mentira en su forma de hacer política", "pactar con el populismo es como pactar con la Venezuela de Chávez, cuya consecuencia es la pobreza y las cartillas de racionamiento".

No es falta de responsabilidad sino discriminación sindical

HACE unos días, Lorenzo Ríos publicaba un escrito repleto de inexactitudes y medias verdades, donde de manera velada y en respuesta a una movilización de LAB, justificaba la discriminación de una inmensa mayoría de la sociedad Navarra por motivos ideológicos, sindicales o de género a la hora de acceder a un puesto de trabajo.

Comienza su escrito realizando la sorprendente pregunta de: ¿Se puede reclamar el derecho al trabajo y no defender la supervivencia de una fábrica y los puestos de trabajo cuando están en riesgo?

Llama la atención que alguien que se hace llamar sindicalista de clase, pueda arrogarse el derecho a decidir sobre quién puede reclamar el derecho a trabajar y quién no. Un insulto a décadas de lucha de millones de personas que defendieron idearios de izquierdas, que dieron su vida y su libertad, porque todas las personas, hombres y mujeres, tuvieran los mismos derechos y posibilidades. Lo cierto es que en ningún momento niega dicha discriminación, será que conoce a la perfección cómo y para que se practica, sino que trata de justificarla en base a argumentos inaceptables.

Nosotros, como personas que trabajamos por la igualdad, defendemos que todas las personas puedan reclamar todos sus derechos. Independientemente de que sean de una raza u otra, de una ideología u otra, militen en un sindicato u otro. Ahí donde tenemos mayorías, realizamos propuestas no excluyentes. Como en KYBSE, donde LAB siendo el sindicato mayori-

tario, ha implantado un sistema de contrataciones que permite que todo el mundo tenga las mismas posibilidades. Nuestra representación, que es firmante del convenio, no pregunta a nadie que opinaba sobre aquella firma u otras que hemos realizado. Esas son nuestras convicciones.

Vemos también como se utiliza la poco explicable lógica de asumir despidos masivos para mantener los puestos de trabajo. Cuando un sindicato tiene como línea fundamental firmar los despidos de personas de otros sindicatos, como ya se ha demostrado judicialmente, es poco entendible que se presente como gran defensor del empleo. Cuando se firma el despido de una persona, lo que se está haciendo es negarle su derecho al trabajo. Llama la atención que se obvие mencionar en esta cruel estrategia, las decenas de empresas como Koxka donde se ha terminado con el cierre y todos sus trabajadores/as despedidos/as.

Llega a poner como ejemplo, las empresas Faurecia Orkoien, Movinord y Dinamobel. Lo primero que debemos aclarar es que las empresas Dynamobel y Movinord son en realidad, una única empresa. Pero vayamos a lo importante.

Dynamobel, ha llegado a ocupar en Berrioplano a más de 200 personas y tras la aplicación de la lógica que Ríos defiende, hoy ocupa a menos de 50. No parece que podamos presentarlo como un gran logro la pérdida del 75% de los puestos de trabajo.

Más sangrante es el ejemplo de Faurecia, una empresa de más de 250 trabajadores/as donde se planteó como indispensable para su

supervivencia el despido de 11 personas y en el que UGT fue protagonista de dicha estrategia. Recordemos que el despido de una de ellas, fue la causa fundamental por la que esa persona se quitara la vida hace un año.

Partiendo de que no existe lógica que sustente que la supervivencia de una empresa de más de 250 trabajadores/as pase por el despido de 11 de ellos, añadiremos que Faurecia, no sólo ha tenido millones de euros de beneficios sino que, antes y después del proceso de despidos, se han realizado miles de horas extras. Un ejemplo: desde que se llevaron a cabo estos despidos, se han metido 10.000 horas extras y se han contratado 35 personas.

Sería bueno saber por qué la empresa tenía necesidad de despedir a 11 personas que en su mayoría estaban relacionadas con LAB, y ahora contrata exclusivamente a afiliados/as de UGT, entre ellos familiares de los actuales delegados/as. Parece más correcto decir que UGT ha asumido los despidos para poder meter a trabajar a familiares de delegados/as de UGT, que porque la supervivencia de la empresa dependiera de ello.

Es evidente que Ríos sabe que prácticamente nadie cree en esta estrategia y lo que intenta es seguir condicionando al Gobierno de Navarra, empresas y representantes sindicales para que, de una manera generalizada, se le siga negando el acceso al trabajo a una parte de la sociedad. Se equivoca nuevamente.

Desde LAB vamos a seguir exigiendo tanto al Gobierno de Navarra como a las distintas empresas, que se acuerden medidas efectivas que permitan que todo el mundo tenga derecho al trabajo. Independientemente de quien sea. Y para ello vamos a poner encima de la mesa todos los elementos jurídicos, mediáticos, sociales y laborales que sean necesarios.

Aitor Elizalde Gastearena y Txabi Martínez Asurmendi son representantes de Federación Industria del sindicato LAB)

Economía



El tiempo y la inestabilidad política “estancan” las ventas del comercio

El conjunto del sector, excepto gasolineras, facturó 2.441,6 millones en 2015

La impresión del primer trimestre es que las ventas no terminan de arrancar e iniciar la recuperación económica

M. CARMEN GARDE
Pamplona

Los primeros meses de 2016 no están reportando al comercio unas ventas que permitan hablar de recuperación económica. Representantes del sector hablan de un “estancamiento” en el consumo, que no termina de superar la crisis. “Contención” y “estabilidad” también son términos que emplean para referirse al año pasado, una vez cerradas las cuentas. Los datos avalan sus palabras. En 2015, el conjunto del comercio de Navarra -todos los sectores excepto las gasolineras- facturó un total de 2.441,6 millones de euros, una cifra a precios constantes que tan solo supone un 1,2% más que el 2014. Se trata de un crecimiento más bajo que el 3,3% registrado en 2014 con respecto a 2013.

Los datos, aún provisionales y elaborados por el Instituto Navarro de Estadística, evidencian que el año pasado fue un ejercicio de estabilidad para el comercio navarro. Las ventas mejoraron ligeramente, sin grandes alharacas, pero como rasgo positivo mantuvieron una senda alcista iniciada hace dos ejercicios, después de que la facturación tocara fondo en los años 2012 y 2013, con poco más de 2.300 millones de euros.

Un año con sabor “agridulce”

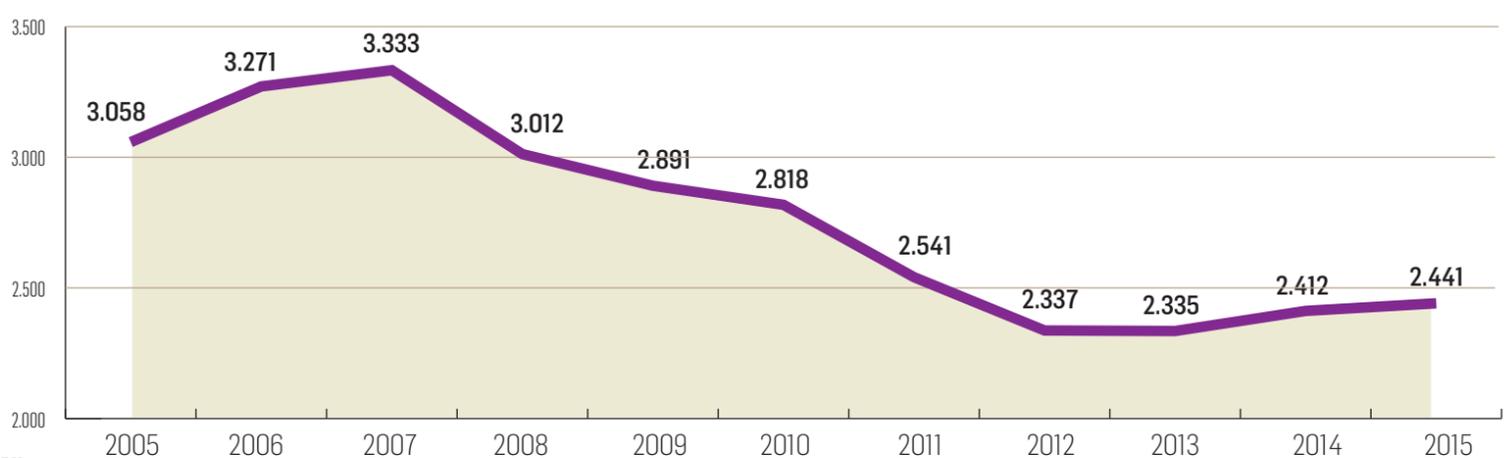
La gerente de la asociación Ensanche Área Comercial, Amaya Villanueva, califica 2015 como “un año valle de camino a la recuperación”. Cuenta que hubo meses, “sobre todo hasta antes del otoño” en los que las tiendas se mostraban “contentas” y “muy optimistas”, pero una vez llegado el otoño las sensaciones negativas empezaron a pesar más en el ánimo de los empresarios y, finalmente, el ejercicio se cerró en “un punto medio”.

El presidente de la comisión de comercio de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), Miguel Cabodevilla Eraso utiliza el término “contención” para referirse a 2015, que dice dejó un sabor “agridulce” a los comerciantes. “Los primeros meses del año daban unos datos que permitían estar relativamente contentos, pero en otoño se torció el tema. No hizo frío y eso per-

Facturación de todo el comercio, excepto gasolineras

En millones de euros y a precios constantes

Fuente: Instituto de Estadística de Navarra



DN



Imagen de una calle del centro de Pamplona, una de las zonas de compras de la capital.

DN

judicó las ventas de productos relacionados con el frío y la nieve”.

La campaña de invierno no parece que haya remontado en los tres primeros meses del año. Además de la crisis, todavía latente en muchas familias y las temperaturas suaves, los comerciantes navarros también señalan que la “inestabilidad política” está teniendo un impacto negativo en sus cajas registradoras. Ven en la situación política una de las razones que frena el gasto de los hogares y ciudadanos. “El consumidor es un muy delicado. La inseguridad en el terreno político es también inseguridad en el terreno económico y es también inseguridad en su bolsillo”, afirma Cabodevilla Eraso.

La gerente de la asociación Ensanche Área Comercial, Amaya Villanueva, afirma que la ines-

FRASES

Miguel Cabodevilla

RESPONSABLE COMERCIO EN LA CEN

“Es un error pensar que la venta por Internet es una pérdida del comercio local. No siempre es así”

LA CIFRA

10%

DE LA FACTURACIÓN SUPONE INTERNET El sector estima que los navarros se gastan en Internet unos 250 millones de euros al año.

tabilidad política “afecta” al consumo. “Los comerciantes nos trasladan cada vez más esta idea porque la están viendo en su día a día. La incertidumbre, sin duda, retrae el consumo”, apunta.

La alimentación tira del carro

El dato de 2.441,6 millones incluye el gasto realizado en sectores muy diferentes, que van desde la alimentación, hasta ocio, viajes, moda y equipación del hogar. “Valorar el conjunto del sector es complicado, pero está claro que la alimentación es uno de los sectores que avisa del comportamiento del consumidor”, comenta Villanueva.

En este sentido, la cesta de la compra vuelve a llenarse, aunque sin alcanzar las cifras anteriores a la crisis, ya que el consumo aumentó en 2015 un 1,7% con

respecto al año anterior, según un informe reciente de la consultora Nielsen. Desde el año 2008, cuando el alza fue del 4,6%, no se registraban incrementos similares.

Para Villanueva si el gasto en alimentación repunta, lo siguiente que comienza a apreciar una mejoría es la equipación personal. En este apartado, considera que las grandes cadenas de moda están siendo “las mayores beneficiadas” frente al comercio tradicional, debido en buena medida “a la falta de un modelo de ordenación comercial”.

Internet y su impacto

Para Cabodevilla es importante señalar que los cambios de hábitos de los consumidores “van a influir” e n cómo se remontan las ventas. “Si el consumidor cambia, el comercio cambia. Si el cliente prefiere un producto más barato, el comercio se lo procura”.

Los datos que maneja la CEN señalan que el gasto de los navarros por Internet, a través de comercio electrónico, supone “alrededor de un diez por ciento de la facturación del sector”. Una estimación que supondría cerca de 250 millones anuales.

“Es un error tremendo pensar que la compra que se realiza por Internet es una pérdida del comercio local. Esa afirmación no es así al cien por cien. Un ejemplo: ¿Si alguien hace la compra con el móvil a una cadena de supermercados y se la llevan a casa, es compra local o no? Por eso, es complicado discernir cuánto está perdiendo el sector tradicional por la venta de Internet. No hay estudios fiables”, dice Cabodevilla, quien asegura que Internet “tendrá” que ser un aliado “porque ha llegado para quedarse y nadie puede poner puertas al campo”.

GRANDES SUPERFICIES

Las ventas aumentan por primera vez desde el año 2009

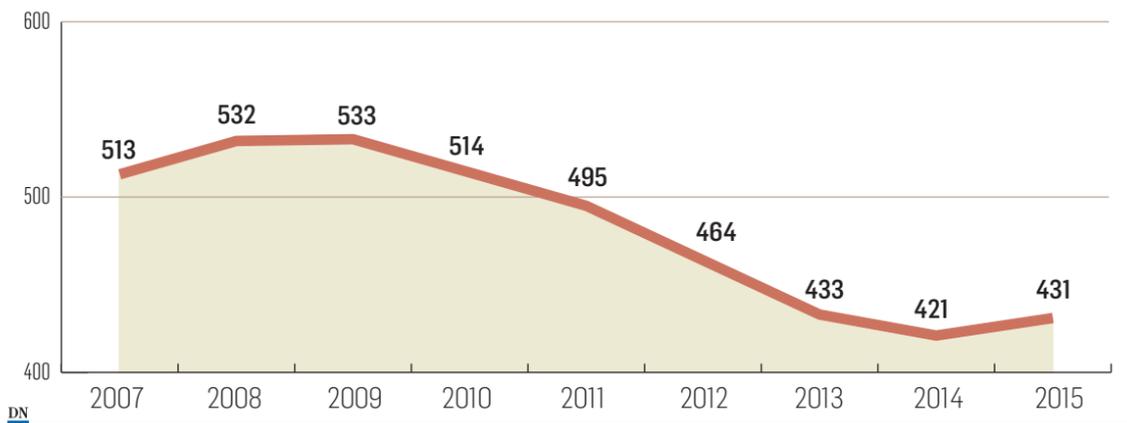
Los comercios con más de 2.500 m² facturaron 431 millones, un 2,4% más que en 2014

M.C.G. Pamplona

A las grandes superficies instaladas en la Comunidad foral les ha costado más que al conjunto del comercio salir de los datos negativos. En 2015, por primera vez desde antes del inicio de la crisis, en el año 2009, este tipo de establecimiento (más de 2.500 m²) registró un aumento de su facturación. En concreto, las grandes superficies facturaron un total de 431,86 millones de euros, lo que supone un 2,4% más que los 421,7 millones registrados un año antes, según datos del Instituto de Estadística de Navarra.

Facturación grandes superficies (más de 2.500 m²)

Fuente: Instituto de Estadística de Navarra



Fue en el año 2010 cuando las grandes superficies instaladas en la Comunidad foral comenzaron a reducir su facturación. Ese año había ingresado 514 millones de euros. Desde entonces, el descenso fue paulatino, hasta tocar fondo en el año 2014, con unas ventas por 421 millones. Dicho de otro modo, esta fórmula comercial había perdido cerca de 95 millones de ingresos.

En este gran formato entra tanto el Corte Inglés, como el Hiper Eroski, del polígono de Agustinos, por lo que aunque la evolución en conjunto venía siendo negativa, puede haber grandes superficies que no hayan acusado tanto la crisis.

Por gran superficie no hay que entender centros comerciales como Itaroa o La Morea, ya que los comercios que acogen son pequeños o medianos.

Las grandes superficies con centro en la Comunidad foral son las siguientes: Euro Depot España, SA; Conforama España SA; El Corte Inglés; Leroy Merlin SLU; Toys rus Iberia SA; Decathlon España SA; Mundo Mueble SL; Pamplona distribución SA E. 'Leclerc; Carrefour Navarra SL; Eroski S. Coop; Forum sport, SA; Simply Market (antiguo supermercados Sabe-co).

PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO

Crecen las ventas por tercer año consecutivo

La facturación de los dos formatos sumó 2.009 millones, apenas un 0,9% más que un año antes

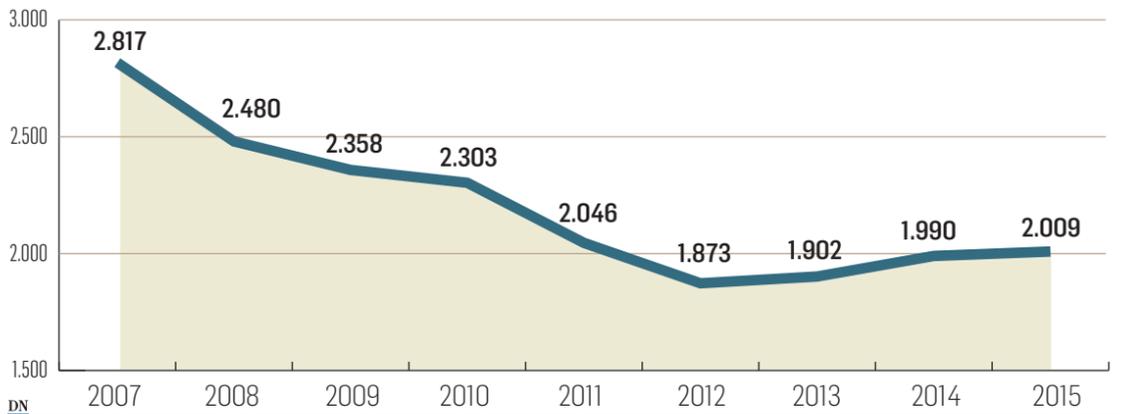
M.C.G. Pamplona

Frente a poco más de una docena de grandes superficies, la mayor parte del tejido comercial de Navarra está constituido por pequeño comercio (hasta 500 m²) y por el mediano comercio (entre 500 y 2.500 m²). El año pasado, los dos formatos, en conjunto, mejoraron su facturación. Realizaron ventas por un total de 2.009,8 millones de euros, según datos del Instituto de Estadística de Navarra. La cifra supone un aumento cuantitativo de casi veinte millones de euros y un incremento porcentual del 0,9% con respecto

Facturación del pequeño y mediano comercio

En millones de euros y a precios constantes

Fuente: Instituto de Estadística de Navarra



a los 1.990,3 millones registrados un año antes.

El conjunto del pequeño y mediano comercio resulta muy heterogéneo a la hora de realizar un análisis, ya que comprende tanto la pequeña frutería de barrio como el supermercado o las tiendas de las grandes cadenas de moda.

Necesidad de dinamizar
Los representantes de las asocia-

ciones de comerciantes han solicitado recientemente al Gobierno la necesidad de impulsar un plan para el comercio minorista hasta 2019 que "fomente la inversión y la creación de empleo a través del desarrollo de las medidas de apoyo a la competitividad; genere la formación; fomente el asociacionismo del pequeño comercio; desarrolle planes de atracción comercial y aborde los

tributos locales", entre otros aspectos. Así lo pidieron en una reunión con diferentes representantes políticos. Los pequeños comerciantes quieren que el plan cuente con "una financiación adecuada y suficiente". Además, quieren que el plan se aleje de la idea de vincular "el futuro del comercio al aprovechamiento de las sinergias con el sector turístico".



OFERTAS DESTACADAS DEL DÍA

Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com





Oferta 54€
Antes 90€
Descuento 40%

Curso de "Abdominales saludables" para un vientre perfecto

La forma más saludable y enérgica de tener un vientre plano, recuperarte de un parto o entrenarte para lucir una cintura moldeada, mejorar la postura, etc... Horario de mañana, mediodía o tarde.



Oferta 25€
Antes 50€
Descuento 50%

Curso-Taller Costura a máquina por diseñadora de moda

Arantxa Ochandorena, diseñadora de moda en Pamplona te invita a aprender a coser de la manera más cómoda, moderna y actual.



Oferta 22€
Antes 45€
Descuento 51%

Tratamiento rejuvenecimiento facial masculino

Te presentamos una técnica de rejuvenecimiento facial masculino que se adaptan a las particularidades de la piel del hombre. Los resultados son tan visibles como en el rostro femenino.



Oferta 20€
Antes 38€
Descuento 47%

5 Sesiones de Zumba. ¡Diversión y deporte!

¡Disfruta de un entrenamiento divertido y quema calorías sin enterarte! Esta es tu oportunidad para comenzar esta actividad que te encantará.

El Supremo restituye el paro a un hombre que se fue 47 días al extranjero sin comunicarlo

Dos sentencias habían avalado en Navarra la sanción del INEM: la devolución de 8.000 € y la extinción del paro

GABRIEL GONZÁLEZ Pamplona

El Tribunal Supremo ha dado la razón a un inmigrante residente en Navarra que se marchó al extranjero 47 días sin comunicarlo. El INEM le había sancionado con la extinción del derecho a cobrar el paro y la devolución de los 8.000 euros de prestación que cobró todo ese año, resolución que fue avalada por un juzgado y la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Navarra. El Supremo, sin embargo, ha fallado que el demandante solo tendrá que devolver el paro cobrado de esos 47 días y que tiene derecho a seguir cobrando el paro.

Según la ley, alguien que está cobrando el paro puede salir 15 días al año al extranjero, previa autorización, y sigue cobrando el desempleo. En 2012, fruto de numerosas reclamaciones, el Tribunal Supremo fijó que un parado podía pasar hasta 90 días en el extranjero al año (el periodo establecido en la legislación de extranjería para determinar el paso de la estancia a la residencia temporal), sin perder el paro, solo de-

jando de cobrar los días que se pasaban fuera. Eso sí, previa comunicación a la Administración.

En el caso del residente en Navarra, se demostró que había pasado 47 días en el extranjero en 2012 y no lo había comunicado. Dichas salidas fueron detectadas cuando no acudió a renovar el paro y al mes siguiente, cuando volvió a inscribirse de nuevo, presentó fotocopias del pasaporte en lugar del original y además se comprobó que faltaban varias páginas. Desde la Administración se pidió un informe a la brigada

provincial de extranjería y fronteras y se demostró que había pasado dos estancias fuera del país.

Por este motivo, por haber salido más de 15 días sin comunicarlo, la Administración acordó a finales de 2012 extinguir la prestación por desempleo y además le exigió la devolución de los siete meses de paro que había cobrado de forma indebida (desde su último regreso). La razón, que la Ley General de la Seguridad Social considera falta grave no comunicar las situaciones que determinen la suspensión del cobro de las prestaciones. De acuerdo a esta ley, el juzgado de lo Social nº 3 de Pamplona y la Sala del TSJN consideraron procedente esta medida y avalaron la sanción en 2014. Ahora el Tribunal Supremo, ha dado la razón al parado.

Entre otros argumentos, esgrime que la ley contempla dos sanciones para el mismo hecho y que de acuerdo a la proporcionalidad "cuadra mal que tuviese el mismo trato una ausencia de 16 días que de 89", ya que el límite son 90 días. Además, subraya que la Constitución pide especial protección para el desempleo, algo que ha de aplicarse en estos casos. Por todo ello, y por razones de seguridad jurídica, entiende que esos 47 días no comunicados en el extranjero son motivo para suspender el paro durante ese periodo, no para extinguirlo.

SALIDAS AL EXTRANJERO

15 días

Un parado puede salir al extranjero un máximo de 15 días al año y seguir cobrando el desempleo. No tiene que justificar el motivo pero sí pedir una autorización al INEM.

de 15 a 90

Si se viaja al extranjero durante más de 15 días pero menos de 90 al año, se puede hacer sin justificar el motivo, pero hay que pedir autorización previa y se suspenderá el pago del paro hasta el regreso. Así lo fijó el Supremo en 2012.



Entrada a la sede del Tribunal Supremo.

JONAN BASTERRA

Condena por la muerte de un niño en la piscina de Ribaforada en 2013

DN Pamplona

La Mancomunidad Deportiva Navarra Sur ha sido condenada a pagar 105.448 euros a los padres de un niño de 12 años que en julio de 2013 falleció ahogado en las piscinas de Ribaforada. El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Pamplona considera que la Administración dispuso de todos los medios necesarios,

pero "la efectividad de tales recursos resultó insuficiente para la prevención del siniestro". El fallo es firme.

El menor murió ahogado cuando jugaba con unos amigos a tirar unas gafas al agua y cogerlas del fondo. En ese momento, en la piscina había dos socorristas, uno en la zona de la silla del socorrista y otro dando vueltas alrededor del vaso vigilando a los

bañistas. "Sin embargo, esta rutina de vigilancia no satisfizo las exigencias mínimas de eficacia esperables, a la luz del accidente y de las circunstancias contrastadas del mismo", dice el fallo que da la razón a los padres, defendidos por el abogado Vicente Tabuenca. El juez detalla que ninguno de los dos socorristas se percataron del incidente, ni tampoco de que una bañista estaba sacando al menor del agua y solicitaba ayuda para ello. "Se desprende que la ubicación de los socorristas y la atención de fondo prestada a su labor no resultó completa ni eficaz", añade el fallo, que concluye que por este motivo se produjo "una dilación temporal hasta que el menor recibió los primeros auxilios básico".

Un muerto y 13 heridos leves en los 32 accidentes durante la Semana Santa

DN Pamplona

Desde que el miércoles se iniciara la operación de tráfico de Semana Santa, la Policía Foral atendió 32 accidentes, con el balance de un fallecido y 13 heridos leves -el muerto y tres de los heridos conducían motocicletas, y se produjeron además dos atropellos de ciclistas-. El miércoles se cerró con cinco accidentes, en los que hubo dos heridos leves en

Sorauren y Landaben. El jueves fueron seis los accidentes, incluido el que causó la muerte de un motociclista en Ardanaz; y el viernes, cinco, entre los que destaca una salida de vía en Azagra con dos heridos leves. El sábado se atendieron 11 siniestros, cuatro de ellos con heridos leves en Sarriguren, Lodosa, Berrioplano y Biskarreta-Guerendian. El domingo se produjo un accidente con un herido en Tafalla.

ABONADORAS

Talleres Divasson

CALIDAD al SERVICIO del AGRICULTOR

Pol. Ind. La Nava C/F Nº 15
Teléfono: 948 04 93 76
www.tallerdivasson.com

PULVERIZADOR

ABONADORA

PULVERIZADOR

GRADAS ROTATIVAS

REMOLQUES

ARADOS

CHISEL, GRADILLAS, MOLONES

AYUNTAMIENTO DE TUDELA

TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA

TRÁMITE: Aprobación Inicial (Acuerdo de Junta de Gobierno Local, sesión 11/03/2016).
DOCUMENTO: Proyecto de modificación de Plan Especial de Protección y Reforma del Interior del Casco Viejo de Tudela, promovido por M.ª Pilar García Sánchez para modificar la Ficha Urbanística de la casa de Pza. Mercadal, 4 en el PEPRI de Tudela Parcela catastral 622 de manzana 233, asignándole un Régimen Urbanístico de Conservación y Renovación, propuesta redactada por el Arquitecto Adolfo Moya García.
LUGAR DE CONSULTA: Centro de Gestión de Urbanismo, 4ª planta Casa Consistorial. (Plaza Vieja, 1)
PLAZO para alegaciones: UN MES, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio. Tudela, 15 de marzo de 2016.
El Concejal Delegado de Urbanismo, Daniel López Córdoba

SUCESOS Herido un motociclista tras una salida de vía en Tafalla

Un hombre de 32 años resultó herido ayer con politraumatismos (sin descartarse una fractura de fémur o pelvis) tras sufrir un accidente de tráfico con su moto en Tafalla. El herido se salió de la carretera NA-132 (Tafalla-San Martín de Unx) a las 11.47 horas de ayer. Hasta el lugar acudieron los bomberos de Tafalla con una ambulancia convencional (otra medicalizada salió al encuentro y lo trasladó al Complejo Hospitalario) y la Policía Foral.



Alumnos a la entrada de la Facultad de Económicas, que lidera el proyecto conjunto con TECNUN y la CUN. BUXENS

Un estudio de la UN investiga la optimización de recursos para la mejora asistencial

El proyecto conjunto de Económicas, TECNUN y la CUN ha recibido una Ayuda a la Investigación Ignacio H. De Larramendi

DN Pamplona

Un estudio de la Universidad de Navarra titulado *Mejora de la calidad asistencial mediante la optimización del uso de los recursos sanitarios sobre un modelo de previsión* ha sido seleccionado por la Fundación Mapfre para la concesión de una Ayuda a la Investigación Ignacio H. De Larramendi 2015. El trabajo ha resultado elegido entre más de

300 proyectos dentro del área de promoción de la salud y recibirá una ayuda máxima de 48.000 euros.

El equipo está formado por investigadores de la Escuela de Ingenieros TECNUN, la Clínica Universidad de Navarra y de la Facultad de Económicas, que es quien lidera el proyecto, encabezado por la ingeniero en Organización Industrial Victoria Rodríguez Chacón. Por parte de la Fundación Mapfre, el seguimiento correrá a cargo de la doctora Carmen H. de Larramendi, jefa del Servicio de Análisis Clínicos del Hospital Universitario Severo Ochoa de Leganés, Madrid.

La mejora de la calidad de la

sanidad universal se perfila como uno de los grandes desafíos de futuro en las sociedades occidentales modernas, donde el acceso a la sanidad no representa un problema significativo para la mayoría de la población. Este estudio avanza en esa dirección, enmarcándose dentro de los objetivos europeos de optimización de recursos, sostenibilidad y creación de empleo.

Mediante la utilización de modelos de predicción basados en técnicas de *big data* y la planificación de recursos, el proyecto permitirá la identificación de propuestas para la optimización del uso de los recursos disponibles con el fin de proporcionar un elevado nivel de servicio.

Los problemas de la adolescencia actual, analizados en un libro

Gerardo Castillo, profesor emérito de la Facultad de Educación de la UN, ha escrito 'Adolescencia; mitos y enigmas'

DN Pamplona

"La adolescencia, a diferencia de la infancia, está llena de enigmas", asegura Gerardo Castillo, profesor emérito de la Facultad de Educación de la Universidad de Navarra y autor del libro *Adolescencia: mitos y enigmas*. ¿Cómo armonizar las diferencias entre padres e hijos? ¿Qué tipo de educación familiar favorece una futura buena decisión profesional? o ¿Cómo son las posibles consecuencias de la adicción al móvil? son algunas de

las preguntas a las que Gerardo Castillo da respuesta en su libro, donde se aproxima a la adolescencia desde tres focos: su origen, las conductas típicas y su deriva en la era del postmodernismo.

"Los jóvenes viven en una sociedad consumista y tecnológica, lo que les induce a comprar sin descanso", explica el profesor, quien advierte de la adicción a internet: "Están enganchados a los videojuegos desde las primeras edades y abandonan los juegos libres de siempre, que son fundamentales para el desarrollo físico, social y de la imaginación".

Castillo advierte de que el uso continuado del móvil puede generar adicción, lo que suele ser indicador de problemas de inseguridad, soledad y autoestima. Para evitarlo, proporciona consejos y



El profesor Gerardo Castillo. DN

profundiza en la actitud de los adolescentes. El libro refiere a los problemas actuales de la adolescencia, como la precocidad de la pubertad y la adolescencia ampliada, también conocida como *Síndrome de Peter Pan*; así como a las principales preocupaciones de los padres: "A veces se asocia erróneamente desarrollo corporal y maduración mental y se les exige a los hijos lo que aún no pueden hacer".

María Ana Sanz acoge talleres tecnológicos para niños

• Desde ayer y hasta el jueves se desarrollan en los 'CampTecnológicos' las áreas de la robótica, videojuegos, electrónica y programación

DN Pamplona

El centro integrado de Pamplona María Ana Sanz acoge desde ayer los *CampTecnológicos*, una idea formativa que tiene como objetivo que niños y adolescentes desarrollen sus propios proyectos en áreas como robótica, videojuegos, electrónica o programación de *software* y *hardware*. Los organizadores han diseñado dos talleres diferentes de cuatro días de duración (20 horas) dirigidos a niños de 7 a 17 años.

En ambos talleres el sistema de aprendizaje se fundamenta en la superación de retos diarios. Hay una serie de objetivos programados que los participantes tienen que superar. Estos objetivos están orientados a desarrollar de forma práctica y didáctica las habilidades motoras y cognitivas de los niños. Esta metodología fomenta no sólo la creatividad, sino también la superación y el trabajo en equipo.

Reclaman en Europa el pago a interinos de la ayuda familiar

• AFAPNA ha presentado dos denuncias en las que demandan que se abone ésta y la carrera profesional al igual que a los funcionarios

DN Pamplona

El sindicato AFAPNA ha presentado dos denuncias ante la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo para que investigue la denegación del Gobierno de Navarra de la ayuda familiar a todos los interinos y la carrera profesional a los de Salud. La negativa del Ejecutivo foral no es nueva, ya que desde hace años los interinos han visto como no percibían estas ayudas pero sí sus compañeros funcionarios. AFAPNA comenzó denunciando la situación ante la Mesa de las Administraciones Públicas, Comisiones de Salud y el Defensor del Pueblo, quienes les dio la razón. "Ante la inactividad institucional pusimos un recurso ante el TAN para reconocer la ayuda familiar de las entidades locales y se nos volvió a dar la razón con carácter retroactivo de 4 años. Con ello los ayuntamientos comenzaron a pagar, pero el Gobierno siguió sin reconocer este derecho", dice el sindicato.



Janae

Instalaciones y reformas

CALEFACCIÓN | FONTANERÍA | GAS | CLIMATIZACIÓN | REFORMAS

CALEFACCIÓN

Campaña 2016, 350€ de regalo por instalar ahora tu Caldera de gas natural (EMPRESA AUTORIZADA, Nº A-217)

100%

PROFESIONALIDAD

100%

DISEÑO

100%

GARANTÍA

BM TRADA

CERTIFICATION

ISO 9001:2000

30 años

a su servicio

Lara López Palacios

decoradora y arquitecta técnica

Colegiada nº 270

Carretera Estella, 89 · San Adrián (Navarra) · T 948 670 884 · lara@janae.es



AYUDA AL ESTUDIO DE LA MEDICIÓN DEL RIESGO DE IMPAGO

Cuatro profesores del Departamento de Gestión de Empresas de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) han obtenido una ayuda a la investigación para que, en el plazo de un año, estudien las implicaciones de diferentes alternativas de medición del riesgo de impago. La dotación de esta convocatoria, abierta a doctores que no hayan cumplido los 41 años, asciende a 12.000€. Los investigadores son, de izquierda a derecha, Luis Muga Caperos, Isabel Abinzano Guillén, Santiago Sánchez Alegría y Ana González Urteaga. DN



CUENTO INTERACTIVO GRATUITO SOBRE EL AUTISMO

Laboratorios Cinfay y la Asociación Navarra de Autismo (ANA), en colaboración con la Fundación Atiende, han lanzado un cuento interactivo sobre el autismo. Con el objetivo de sensibilizar a la sociedad y difundir cómo entender este trastorno del neurodesarrollo y a sus afectados, la productora digital *Caring Books* ha creado un relato didáctico e interactivo para niños de 3 a 6 años, en formato *app*. Es posible acceder a todas las historias de forma gratuita descargando la aplicación *Bruno & Pumbaloo* en Google Play y Apple Store. DN

El coste de la vida bajó un 0,3% para mayores de 65 años en febrero

Así lo mide el índice IPC Senior que tiene en cuenta los productos que más consumen las personas de esta edad

DN Pamplona

El coste de la vida se abarató un 0,3% para las personas mayores de 65 años en febrero según ha medido el índice IPC Senior, que tiene en cuenta los productos que más se consumen en estas edades y da menor peso a otros como por ejemplo la gasolina.

En febrero, la tasa de variación anual del IPC Senior ha tenido un comportamiento muy semejante al IPC General para España: un descenso del -0,3% frente a un -0,4% respectivamente. Aunque el resultado es muy similar, las causas y los produc-

tos que han llegado a esa situación son diferentes, por lo que se corrobora la idea de que el IPC General no afecta del mismo modo al grupo senior que al del público en general, mientras que algunos colectivos de la población senior soportan un proceso de inflación, el resto de la población se beneficia de un proceso deflacionario.

Así, la tasa anual de febrero del IPC Senior es negativa en un -0,11%, lo que ha permitido una pequeña ganancia de poder adquisitivo para este colectivo de un 0,36%. Permite así, reducir la pérdida de poder adquisitivo acumulada desde el 2011 situándola en un -2,6%.

Este índice es elaborado por IDEA, una empresa navarra que mantiene varias líneas de investigación sobre envejecimiento, consumo de los mayores, envejecimiento y arquitectura, etc.

La AIN lidera un proyecto en pos de la eficiencia energética

DN Pamplona

La Asociación de la Industria Navarra (AIN) lidera el proyecto 'EE-Metal', subvencionado por la Unión Europea y que busca aplicar medidas de acompañamiento y coordinación para ayudar a la adopción de medidas de eficiencia energética en la industria. AIN está acompañada en este proyecto por seis socios de Francia, Italia, Polonia y España. Este trabajo espera divulgar los resultados a 6.000 empresas del sector y conseguir que 1.200 de éstas apliquen medidas de eficiencia energética en toda la UE. El proyecto se centra en lograr que las pymes europeas puedan ahorrar energía de forma sostenible y eficaz. La actuación se enmarca dentro del marco de Horizonte 2020, que busca conseguir que para el año 2020 se pueda reducir el consumo de energía un 20%.

UPN reclama al Congreso que apoye la tauromaquia

Mientras, ERC exige en varias iniciativas suprimir las subvenciones públicas a las corridas y a la cría

Europa Press. Madrid

UPN ha presentado en el Congreso una iniciativa de apoyo a la tauromaquia "frente a los detractores de la fiesta que acusan a los amantes de los toros de falta de sensibilidad o humanidad", señala. El diputado Carlos Salvador recuerda la manifestación del 13 de marzo, organizada por la Unión Taurina de la Comunidad Valenciana, a la que acudieron miles de personas. Y destaca que el Congreso aprobó en 2013 la Ley que reconoce a la tauromaquia como patrimonio cultural. UPN quiere forzar una

votación en la Cámara donde se reitere "el deber de los poderes públicos de protección, conservación y promoción de la tauromaquia como patrimonio cultural"; se reconozca su valor y contribución social, económica y cultural; y donde se inste al Gobierno a continuar los trámites para incluir la tauromaquia en la "lista representativa" del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Por el contrario, Esquerra (ERC) ha propuesto en la Cámara Baja eliminar la protección de la tauromaquia como patrimonio cultural y suprimir las subvenciones a las corridas y a la cría. Reclama que se prohíba la "tortura y muerte" de animales en las plazas y eliminar el Toro de la Vega del catálogo de fiestas de Interés Turístico Nacional y el empleo de caballos en la lidia, entre otras medidas.

guía jurídica abogados

www.guiajuridicadenavarra.com

MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN

Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar

T 948 198 808 ■ F 948 198 809

EMAIL maria@mariaibanez.com ■ W www.mariaibanez.es
Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA

FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ

Derecho Mercantil (concurso acreedores - contratos - sociedades), Civil, Impagados, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos

T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmico@micap.es

C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA

ARRAIZA ABOGADOS

Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial.

T 948 190 036 ■ F 948 173 556

EMAIL administracion@arraizaabogados.es

C/ Monasterio de la Oliva, 5-1ºD. 31011 PAMPLONA

JOSÉ LEÓN MENDIBURU

Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona.

Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales

T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es

W www.abogadomendiburu.com

FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL

Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico.

Juicios Rápidos y Permiso por Puntos

T 948 121 248

F 948 315 097

EMAIL fmoreno@micap.es

C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES).
31015 PAMPLONA

10.000
CONDUCTORES
ASOCIADOS

MÁS DE 195.000 PERSONAS
LEEN ESTE ANUNCIO

PUBLICÍTE AQUÍ. 948 171 224

ASESORÍA JURÍDICA DE VIVIENDA

Arrendamientos - Comunidades - Compraventa - Propiedad Urbana

PAMPLONA: Avda. Pío XII, 33 - Enpta. izda. Ofic. A.

T cita previa 902 117 912

TUDELA: Plaza de la Constitución, 4 - bajo

T cita previa 948 848 680

JORGE TUDANCA MARTÍNEZ - JAVIER URRUTIA SAGARDIA

Mercantil, Concursal, Civil, Arrendamientos, Comunidades de Propietarios, Sucesiones, Penal...

T 948 170 409

Avda. Pío XII nº 8 bis, 3º C. PAMPLONA

Diario de

Noticias

AUMENTAN AL 60% LOS SUSPENSOS EN EL EXAMEN PRÁCTICO DE CONDUCIR

● El dato de 2015, el segundo peor de la última década en Navarra ● Las autoescuelas lo achacan a la falta de examinadores y a la menor preparación ● Desde mayo sólo habrá tres examinadores y otro a media jornada

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 Y 5

Los navarros que se jubilan cobran el 47% más que hace una década

PÁGINA 22



Llegada a Noáin de los pasajeros del chárter a Praga. Foto: Unai Beroiz

Retorno a la normalidad

SIN INCIDENTES EN EL REGRESO DE LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA // P7

El PSOE aplaza su congreso para elegir líder con la vista puesta en los comicios de junio

Podemos remarca sus líneas rojas ante la cita con Sánchez

PÁGINAS 16 Y 17

Bélgica libera por falta de pruebas al principal sospechoso de la matanza

PÁGINA 19

EL VALLE DE BAZTAN ACOGE DESDE EL SÁBADO EL RODAJE DE 'EL GUARDIÁN INVISIBLE'

PÁGINA 53



PAUL YEUYOBAH, EL GHANÉS MÁS FOROFO, EN EL SADAR

UNA HISTORIA DE SUPERACIÓN Y OSASUNISMO // P38 Y 39



ALEX TXIKON MONTAÑERO

“Pedimos permiso al Nanga Parbat y nos dejó ascender” // P44 Y 45

Del invierno al verano... fuera stocks

TODO
~~HASTA~~ Desde
-50%
14 Marzo - 2 Abril

Soutlet
Deportes IRABIA
C/Larrabide 3 Pamplona-Iruña
(frente a C. Jesuitas)

Si, si... DESDE el -50%, no HASTA

Cafetera
9771576 545028

Economía



El envejecimiento de la población condiciona el sistema público de pensiones.

LOS NUEVOS JUBILADOS NAVARROS COBRAN UN 47,5% MÁS QUE HACE UNA DÉCADA

● En el mismo tiempo, los salarios que soportan el coste de las pensiones apenas han crecido un 8,2% ● El número de cotizantes es casi el mismo y el de pensionistas, un 18%

✎ Juan Ángel Monreal
 ✎ Rubén Plaza

PAMPLONA – Las nuevas pensiones de jubilación que se pagan en Navarra siguen encareciéndose. Lo hacen cada vez a menor ritmo, pero batiendo año tras año el registro anterior. 4.888 personas accedieron durante 2015 a una pensión por retiro y percibieron de media 1.518,95 euros al mes. Son apenas 29 euros más que en 2014, el segundo menor incremento de la década: en este tiempo la cuantía de las nuevas pensiones se ha incrementado un 47,5%, mientras que los salarios apenas han avanzado un 8,2%.

Los datos de coste laboral del cuarto trimestre de 2015 dan una idea de ello. En Navarra, el coste total, que incluye las cotizaciones que paga la empresa, alcanzó los 2.772,5 euros por trabajador y mes, frente a los poco más de 2.560 euros de hace diez años: un 8,2% más. En una proporción incluso menor ha crecido el sueldo bruto que perciben los trabajadores: de 1.954 a 2.099 euros: un 7,42%. Frente a ello, la nómina que cobra, por término medio, el nuevo jubilado, ha pasado de 1.029 euros a 1.518,95. Las pensiones de jubilación suponen casi el 61% del total, por lo

que su evolución determina en buena medida las cifras totales. En total, y durante el mismo periodo (2006-2015) la pensión media ha pasado de 641 euros a 886, un 38,2% de incremento. Junto a ello Navarra cuenta con un número muy similar de cotizantes (258.000) y el número de pensionistas ha crecido un 18%.

Esta evolución tan dispar arroja si cabe más dudas respecto al futuro de las pensiones, en un escenario de salarios estancados y generación de empleo precario. Porque tanto en Navarra como en el conjunto del Estado el sistema ha rebasado el umbral de sostenibilidad a medio

plazo, que requiere de dos cotizantes por cada pensionista. Navarra cuenta con 130.372 pensiones en marzo y apenas 257.000 afiliados a la Seguridad Social. Una proporción algo mejor a la del conjunto del sistema, con 9,36 millones de pensionistas (8,5 millones de ellos, jubilados) y apenas 17,16 millones de cotizantes. España debería, por tanto, crear empleo a mucha mayor velocidad para ensanchar su base de cotizantes. Solo en diez años, el número de pensionistas ha crecido en casi un millón de personas y se espera que lo siga haciendo durante los próximos años. Tampoco el

EN AUMENTO

3.961 COBRAN LA PENSIÓN MÁXIMA

●●● **2.567 euros de tope.** Durante el año 2015, 3.961 personas cobraron en Navarra la pensión máxima, que este año ha quedado fijada en 2.567 euros mensuales. Esta cifra supera en un 40% el salario medio español y duplica ampliamente la pensión media, que en España, y en marzo de 2016, rozaba los 900 euros. En el tramo alto de las pensiones cabe situar también a las 8.907 personas que cobran más de 2.000 euros, pero menos que la pensión máxima. Y ya son 14.131 personas quienes perciben entre 1.500 y 2.000 euros. Por el contrario, 52.446 personas cobran una prestación inferior al Salario Mínimo Interprofesional (655,20 euros en 14 pagas). – J.A.M.

PENSIONES EN NAVARRA

Tipo	Número/Pensión media
Incapacidad	11.064/1.097,06
Jubilación	85.114/1.170,36
Viudedad	29.497/685,38
Orfandad	4.141/392,00
Favor familiar	393/562,61

CONTRASTE

● **De Bizkaia a Ourense.** La pensión media de jubilación más elevada de España es la vizcaína, que alcanza en enero de 2016 los 1.310,64 euros mensuales. La más baja era de la de Ourense, con apenas 715,91 euros.

LA CIFRA

30%

ENCARECIMIENTO ANUAL

La factura total de las pensiones se incrementa en España a un ritmo cercano al 3% anual. Los ingresos de la Seguridad Social, en déficit desde hace dos años, crecen sin embargo apenas el 1%. En Navarra apenas un 0,1%.

PENSIONES DE JUBILACIÓN

Comunidad	Euros
Andalucía	936,92
Aragón	1.077,24
Asturias	1.263,67
Baleares	949,86
Canarias	983,06
Cantabria	1.096,37
Castilla y León	1.010,99
Castilla-La Mancha	955,78
Cataluña	1.051,44
Comunidad Valenciana	943,77
Extremadura	857,59
Galicia	859,90
Madrid	1.227,61
Murcia	914,37
Navarra	1.170,36
País Vasco	1.280,93
La Rioja	975,73
Total	1.035,63

fondo de reserva de las pensiones aguantará mucho más tiempo si no cambia la tendencia: en la última legislatura se ha reducido apenas a la mitad. A finales de 2011 superaba los 66.815 millones de euros. Ahora apenas rebasa los 34.000 millones.

Falta, por tanto, aumentar el número de trabajadores. Pero, por lo visto en los dos últimos años, cuando se han creado cerca de un millón de puestos de trabajo, tampoco esto es suficiente. La Tesorería General de la Seguridad Social aún no ha cerrado los datos de 2015, pero sus avances de Ejecución Presupuestaria hasta noviembre muestran que las cotizaciones ingresadas (89.746 millones) no bastan para hacer frente a las obligaciones reconocidas en el gasto de pensiones: 90.916 millones de euros. Y algo similar ocurre en Navarra, donde los ingresos por cotizaciones apenas crecen en el último año un 0,1%, por debajo de la media nacional.

NECESIDAD DE NUEVOS INGRESOS El estancamiento y el retroceso salarial se convierten así en una nueva amenaza para el sistema público de pensiones, que requerirá seguramente de ingresos suplementarios vía impuestos (Presupuestos Generales del Estado) para evitar un nuevo recorte. La ampliación de los periodos de cotización y el retraso en la edad de jubilación han ayudado a contener en cierto modo el gasto y han limitado el incremento de las nóminas de los nuevos pensionistas, que serán los que cobren a lo largo de las próximas dos o tres décadas. En el año 2006, el importe de las nuevas pensiones creció en Navarra más de un 10%. En 2015, el aumento ha sido de apenas un 1,94%.

Porque, pese a las medidas aplicadas en los últimos años, el gasto mensual de la Seguridad Social no deja de crecer. En marzo, la factura total ha alcanzado los 8.427,9 millones de euros, un 2,99% más que en el mismo mes del año anterior. En diez años (2006-2015) la nómina mensual se ha incrementado también de modo espectacular: de 5.321 millones a 8.360. Y no para. ●

El nuevo cálculo del euríbor agudizará la tendencia negativa del índice hipotecario

Las entidades financieras consideran que su incidencia será mínima y destacan la transparencia del mecanismo

Asier Diez Mon

PAMPLONA – El nuevo euríbor, que verá la luz el 4 de julio, se calculará en base a los movimientos reales del mercado y, por ello, agudizará la tendencia negativa en la que entró en febrero el principal índice de referencia de las hipotecas. Entidades financieras consultadas por este periódico han sacado esa conclusión tras realizar cálculos con la nueva metodología, si bien estiman que la variación será en cualquier caso muy limitada. No supondrá por tanto un quebradero de cabeza añadido para los bancos y cajas, acostumbrados desde hace tiempo a convivir con tipos de interés cercanos a cero y convencidos de que la situación se prolongará a medio plazo.

El tema pasó casi desapercibido cuando el Banco Central Europeo abrió el debate sobre la renovación del euríbor en julio de 2014, pero ha salido a la luz recientemente a pocos meses de su nacimiento, con el precio oficial del dinero en el 0%, después del último tizeretazo de Mario Draghi y con la referencia hipotecaria situada ayer en el -0,014.

En ese contexto, desde fuera era sencillo vincular el cambio de mecanismo de cálculo al intento de la banca de enderezar la caída del euríbor para evitar que los márgenes de rentabilidad se estrechen todavía más. Sin embargo, todo apunta a que ocurrirá todo lo contrario.

MENOS RIESGO DE MANIPULACIÓN El motivo es que la referencia se fijará a partir del verano en base a operaciones reales y no en función de las estimaciones de la banca. En estos momentos se pregunta a un panel de 24 entidades de referencia a qué tipo de interés estarían dispuestos a prestar dinero a otros bancos de la eurozona. El nuevo índice se calculará en cambio con los tipos reales a los que prestan su dinero las entidades financieras y también se baraja reducir el número de componentes del panel y quedarse con las que son realmente referentes.

El resultado, aseguran desde el mundo financiero, será más fiable y con menos margen para la manipulación. Un riesgo tan real que en diciembre de 2013 llevó a la Comisión Europea a imponer la mayor multa del sector (1.712 millones de euros) a seis entidades financieras alemanas, francesas, británicas y suizas por "distorsionar el curso normal de la fijación de precios" del índice.

El Instituto Europeo de Mercados Monetarios (EMMI en sus siglas en inglés) es el organismo dependiente del Banco Central que está diseñan-

do el renovado euríbor, que debería entrar en funcionamiento en el último trimestre del año.

En principio, está previsto un periodo de transición del índice antiguo y del nuevo en el que se calculen ambos, aunque todavía no se ha fijado cuánto tiempo durará esa situación. Será durante la convivencia de las dos referencias cuando se comprobará si el indicativo baja todavía más tras su renovación, como estiman las entidades financieras y agentes reguladores que han tenido contacto directo con las autoridades que están afinando el nuevo mecanismo.

"Las pruebas que se están realizando ponen de manifiesto que el nuevo índice estaría en un nivel incluso inferior al actual", reconoció el ministro español de Economía, Luis de Guindos, hace unos días. La asociación de consumidores, por su parte, piden conocer más del modelo y, sobre todo, transparencia en el proceso.

INCIDENCIA MÍNIMA EN LAS FAMILIAS Previsiblemente será la claridad del mecanismo la única novedad del cambio, ya que no se esperan grandes variaciones en el índice. Ni los titulares de las hipotecas percibirán

un ahorro significativo ni los bancos verán cómo se complica más el terreno en el que operan.

En Euskadi, el ambicioso plan de negocio de Kutxabank, con el que busca triplicar beneficios en 2019, está diseñado para soportar el actual escenario de tipos de interés bajos y el recorte aplicado este mes por el BCE tampoco ha alterado la hoja de ruta del banco de las tres antiguas cajas de ahorro. "Ha podido ser una sorpresa para la prensa, pero la decisión estaba descontada por el mercado y la evolución del euríbor no variará porque los tipos estén a cero", acla-

ran fuentes de la entidad.

No hay previsión de que la referencia remonte vuelo los próximos meses, tampoco de que caiga a plomo, por lo que el negocio bancario evolucionará en términos similares a los actuales. En líneas generales, no existe preocupación en el sector ante la posibilidad de que el euríbor se adentre en terreno negativo y se coma todo el diferencial de las hipotecas, de modo que los bancos terminen pagando por prestar dinero a las familias y empresas. Para llegar a ese extremo, la referencia hipotecaria debería caer por debajo del -0,2% y más allá del -0,7% para que sea un movimiento generalizado.

No se prevé llegar hasta esas cifras y además la banca estima que está fuera de toda lógica y del marco legal tener que pagar por prestar dinero y que el supervisor así lo confirmará si se llega a ese extremo.

Con todo desde principios del año pasado, en el registro notarial de los créditos de Kutxabank se adjunta una nota manuscrita en la que el beneficiario del préstamo asume que los tipos –el euríbor más el diferencial– no pueden ser negativos. El interés mínimo es cero. Es una práctica que también realiza Caixabank. Otras entidades van más allá y hacen firmar a los prestatarios cláusulas que anulan un euríbor negativo, lo que

implica que se paga de interés al menos el diferencial y nunca se llegará a cero. Laboral Kutxa no ha abordado todavía la cuestión. Está en fase de análisis. ●

EL EURÍBOR EN MARZO

-0,014

La referencia hipotecaria cerrará marzo en negativo por segunda vez en su historia. La media en lo que va de mes ronda el -0,014.

● **Tendencia negativa.** Los expertos consideran que el índice seguirá bajando los próximos meses y la entrada en funcionamiento del nuevo mecanismo agudizará esa tendencia negativa.

● Los 24 bancos de referencia.

En la actualidad el euríbor se calcula en función de la respuesta de un panel de bancos de referencia a la siguiente pregunta: ¿A qué tipo de interés estaría dispuesto a prestar dinero a otros bancos de la eurozona? La mayoría (21) son bancos de la eurozona. BBVA, Banco Santander, Caixabank y Cécabank –el banco de las antiguas cajas de ahorro– representan al Estado. También figura una entidad europea no participante en la moneda única (el británico Barclays) y dos grandes bancos ajenos a la Unión pero con importantes operaciones en la eurozona: Bank of Tokyo (Japón) y JP Morgan (EEUU).

● **Operaciones reales.** El nuevo euríbor se calculará en función de operaciones reales del sistema y no en base a una encuesta por lo que será menos manipulable.



Navarra,
tradición
de norte
a sur



Bolantes de Valcarlos y consulta

Este año, la novedad de la jornada festiva fue una consulta para saber si los vecinos quieren que las mujeres también sean 'bolantes'

PÁG. 23



La bajada del Ángel abarrota Tudela

PÁGS. 26-27

San Miguel de Aralar comienza su recorrido

La comitiva recorrió entre la nieve la primera etapa de un viaje que llevará la efigie a 285 localidades

PÁG. 25

Educación, hostelería y sanidad tiran del empleo en Navarra

HOY CON SU DIARIO

diario del **empleo**



El año pasado se cerró con la generación de 6.600 nuevos empleos, sobre todo en **servicios**

El mayor crecimiento se da en **educación**, con 874 nuevas contrataciones

DIARIO DEL EMPLEO 2-3

Un suicida mata en un parque a 70 personas en Pakistán

Un grupo de ultras irrumpe en un homenaje en **Bruselas** a las víctimas de los atentados del 22-M

PÁGS. 6-11



De izquierda a derecha, **Javi López**, **Miguel Lezáun**, **Jon Ander Ilíncheta**, **Adrián Guembe**, **Guillermo Arbeloa**, **Diego Lacruz** y **Dani Rojas**, jugadores de Tercera División que han sufrido lesiones de rodilla.

CALLEJA

La Policía Foral limitará su saludo oficial a las autoridades

No se cuadrarán ante los miembros de la Mesa del Parlamento o los **presidentes** de Comptos y Consejo de Navarra

PÁG. 20

Más de 50 denunciados por uso de gasoil bonificado

• La Guardia Civil realiza controles para detectar vehículos que circulan con gasóleo B PÁGS. 18-19

Cuando el sueño se rompe

Futbolistas y médicos hablan de las lesiones de rodilla, las más graves y frecuentes en el fútbol navarro

PÁGS. 40-43

Irujo-Resusta jugarán la final del Campeonato de Parejas

PÁGS. 48-49

NACIONAL	2	DEPORTES	37
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	13	ESQUELAS	64
OPINIÓN	14	CARTELERIA	71
NAVARRA	18	FARMACIAS	74
NAFAR	28	LOTERÍAS	77

El Gobierno se olvida del gran reto europeo de volver a la cúpula del BCE

La incertidumbre política complica el objetivo de lograr más peso en la UE

España aspira a ocupar la vicepresidencia del Banco Central Europeo, que queda vacante en julio de 2018

ADOLFO LORENTE
Bruselas

Ruido, reproches, vetos, recursos judiciales... La vida política española todavía no ha aprendido a convivir en el desordenado orden de Italia. Sí, ese país estrambótico que es la tercera potencia del euro, que fue presidido por Berlusconi, que ahora lo está por el carismático Matteo Renzi, que parece estar al borde del caos, pero que siempre, siempre, logra todo lo que se propone en la Europa institucional. Ahí está la Alta Representante de Política Exterior, Federica Mogherini, el presidente del BCE, el todopoderoso Mario Draghi, o el director general de la Dirección de Asuntos Económicos de la Comisión Europea, Marco Buti, uno de los funcionarios más relevantes de Bruselas.

España sigue a lo suyo, camino de unas elecciones anticipadas que evidencian muchas cosas pero, en especial, su inmadurez política. Así se ve desde Bruselas, el nuevo kilómetro cero de esa España que en la pasada década maravilló en Europa pero que cayó a plomo tras el estallido de Lehman Brothers en 2008. Mucho de lo que entonces parecía, al final no lo era. Y es que construir en un año tantas viviendas como Alemania, Francia e Italia juntas tenía, efectivamente, truco. Estalló Lehman, cayó Grecia, Irlanda, Portugal... y España. Fue un verano de 2012 demoledor que el PP, recién llegado al Gobierno, logró salvar evitando el rescate completo pero sí sometiendo a un rescate financiero de 41.300 millones. Por cierto, todavía debemos al resto de países unos 36.000 millones.

De rescatados a rescatadores
Todo pareció conjurarse en contra de España aquel 2012. El rescate coincidió con la renovación del puesto del comité ejecutivo del BCE que ostentaba José Manuel González-Páramo. El sanedrín del Eurobanco está formado por seis sillones y se suponía que los cuatro grandes -Alemania, Francia, Italia y España-, siempre ocuparían uno. Se suponía... España fue apartada sin miramientos de una cúpula económica de la UE a la que todavía no ha logrado retornar y a la que podría hacerlo, como pronto, en julio 2018, cuando acaba mandato el vicepresidente de la institución, el portugués Vítor Constancio.

"España se juega mucho, es el gran partido que tiene que jugar en Europa y tiene que empezar a jugarlo desde ya. Hay que pensar en país y presentar candidatos sólidos, de reconocido prestigio y no elegir aspirantes de partido", ad-

Los expertos comunitarios admiten que se necesita un candidato de prestigio, que no sea un hombre de partido

vierte un destacado ex alto cargo que conoce de primera mano el entramado comunitario. "Si alguien espera que dando lástima por estar infrarrepresentados se van a compadecer de España, se equivoca de plano", recalca.

"Sigo pensando que nos lo merecíamos, pero las batallas que se pierden son las que no se dan", confesó el presidente, Mariano Rajoy, poco después de perder su

gran batalla comunitaria: la presidencia del Eurogrupo. Un consejo de ministros de Finanzas de la moneda única que continúa presidiendo el holandés Jeroen Dijsselbloem después de que el 13 de julio de 2015 derrotase a Luis de Guindos pese a contar con el aval alemán. La estrategia era clara: pasar en apenas tres años de rescatados a jefe de los rescatadores. La partida se perdió por una mejor estrategia diplomática al desaprovechar el baile de cargos producido de septiembre de 2014 y que sólo se produce cada cinco años, de elección a elección europea. España lo fió todo al Eurogrupo y fracasó.

La cuarta potencia del euro si-

gue fuera de la cúpula económica del club. Fuentes de toda solvencia confirmaron a este periódico que la mañana del día en el que De Guindos compitió por el Eurogrupo -la votación fue por la tarde-, se le ofreció la presidencia del fondo de rescate europeo, el MEDE, a cambio de retirarse. Ahora la ocupa Dijsselbloem ya que va a aparejada a la jefatura del Eurogrupo, pero Bruselas estaba dispuesta a trocear el cargo para calmar las ansias de Madrid. La Moncloa, sin embargo, no aceptó y se la jugó.

Con el fracaso del Eurogrupo digerido, el próximo reto, el gran reto, se llama BCE. Con un Eurobanco cada vez más esencial y una Eurozona metida en un proceso

de integración que no tiene vuelta atrás. Además, la silla que se queda vacante es la vicepresidencia, ser la mano derecha de Mario Draghi. El aún ministro De Guindos ha sugerido en varias ocasiones que el puesto será para España, pero también lo iba a ser el Eurogrupo y... No obstante, fuentes comunitarias aseguran que el titular de Finanzas alemán, Wolfgang Schauble, se habría comprometido con De Guindos a que así fuese. Pero claro, ¿el compromiso es con el país o con un Gobierno del PP, tan bien visto en Berlín? He aquí la clave. Respecto al perfil, todo apunta a que será una mujer por la abrumadora presencia masculina actual.

La cúpula económica de la UE

PRINCIPALES MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL BANCO CENTRAL EUROPEO

- Donald Tusk**: Presidente del Consejo Europeo (dic. 2019) POLONIA
- Mario Draghi**: Presidente (31 oct. 2019) ITALIA
- Jean-Claude Juncker**: Presidente de la Comisión (nov. 2019) LUXEMBURGO
- Valdis Dombrovskis**: Vicepresidente europeo de Euro y Diálogo Social (nov. 2019) LETONIA
- Jeroen Dijsselbloem**: Presidente del Eurogrupo (ene. 2018) HOLANDA
- Vítor Constancio**: Consejero (31 may. 2018) PORTUGAL
- Werner Hoyer**: Presidente del Banco Europeo de Inversiones (ene. 2018) ALEMANIA
- Benoît Coeuré**: Consejero (31 dic. 2019) FRANCIA
- Klaus Regling**: Director del Mecanismo Europeo de Estabilidad (Mede) (oct. 2017) ALEMANIA
- Pierre Moscovici**: Comisario de Asuntos Económicos FRANCIA
- Margrethe Vestager**: Comisaria de Competencia DINAMARCA

GRÁFICO: ISABEL TOLEDO

Cañete, un comisario sin el eco mediático de Almunia

El responsable comunitario de Acción por el Clima y Energía apenas interviene en el debate político

Para bien o para mal, España ha perdido mucho eco mediático en la Comisión Europa. No en las cuestiones de país, que con el cambio de Gobierno ha vuelto a primera fila de las preocupaciones comunitarias, sino en el per-

fil del comisario designado por Madrid. El exministro de Agricultura Miguel Arias Cañete llegó al cargo el 1 de noviembre de 2014 con la difícil misión de suplir al socialista Joaquín Almunia, uno de los pocos españoles cuyo apellido es capaz de sostener un título en el *Financial Times*. Cañete entró además con mal pie, en plena rebelión de la izquierda europea por sus críticas machistas a Elena Valenciano en la campaña europea. Y de postre, la polémica sobre su declaración

de bienes, entre los que destacan empresas de hidrocarburos. Todo un marrón político cuando la cartera que le habían asignado es Acción por el Clima y Energía. Cañete se ha dedicado a "trabajar mucho" (en la sombra, eso sí) porque ahora España ocupa una nueva cartera fusionada que en la pasada Comisión tenían Alemania y Dinamarca.

Sin embargo, se perdió la vicepresidencia que históricamente se tenía y que habían ocupado Pedro Solbes y, sobre todo,

Almunia. Además, ocuparon los dos carteras más relevantes que existen en el Ejecutivo comunitario: Asuntos Económicos (los dos) y Competencia, sólo el bilbaíno. Fue desde este área donde Almunia ganó una enorme relevancia internacional al ser la cabeza visible de casos como Google o los rescates financieros. Además, tenía un marcado perfil político y jamás eludía opinar sobre España. A Cañete, sin embargo, no se le ha escuchado ni una sola palabra.

EDITORIAL

Quién tira del empleo en Navarra

Si se crearon 6.600 empleos en la Comunidad foral el año pasado, según la Seguridad Social, sectores como educación, salud y hostelería son los que más crecieron en los últimos meses

POCOS datos hay tan certeros al hablar de empleo como los de la Seguridad Social, que muestran el número de personas que pagan todos los meses cotizaciones sociales. En el caso de Navarra, los datos señalan que el año pasado se crearon más de 6.600 empleos, en un ejercicio de evidente recuperación. Pero, ¿dónde se creó empleo? El análisis más detallado revela que son variados los sectores que tiraron de la creación de empleo. En primer lugar, la educación y la salud. Dos ámbitos de servicios con gran desarrollo en Navarra, que emplean en conjunto a más de 33.000 personas y que el año pasado crecieron en más de 1.500 puestos de trabajo. Sin duda, la recuperación de los niveles de empleo en el sector público foral tuvo que ver en estas cifras. Llama también la atención la recuperación en el sector de la hostelería, que recuperó 700 empleos el año pasado, para llegar a los 14.000. También creció el empleo en el sector comercial, aunque de manera más modesta, con 340 nuevos puestos. Ambos indicadores nos hablan de un repunte del consumo en un año en que la bajada de impuestos, la caída del euríbor y la bajada de la gasolina permitió una ligera recuperación de la renta disponible en las familias navarras. Más modesto fue el incremento del empleo en el sector industrial, que muestra un comportamiento muy desigual, en función de los distintos sectores. El que mejor se comportó fue el agroalimentario, uno de los pilares de la industria navarra, con 450 nuevos empleos, hasta llegar a los casi 12.000. También es el repunte del consumo interno el que explica el mayor trabajo en este sector. Por otro lado, alentador es el aumento del empleo en el sector del metal –no maquinaria– y, aunque muy leve, en el de la automatización. En definitiva, las actividades ligadas al consumo son las que más impulsaron en Navarra la creación de puestos de trabajo, unidas a la recuperación de empleo en sectores públicos básicos como la educación y la sanidad. Fortalecer estas tendencias y ampliar los sectores motores de empleo debieran ser los objetivos básicos para este año.

Sectores públicos y los ligados al repunte del consumo son los que más crecen

APUNTES

El saludo de los forales

El nuevo reglamento de la Policía Foral que ultima el Gobierno incluye una reducción de las autoridades ante las que los policías forales deberán cuadrarse o saludar. En el caso de Navarra, seguirá vigente la obligación de saludo a los presidentes del Gobierno foral y a todos los consejeros, pero se elimina la obligatoriedad de saludar a todos los directores generales, excepto el suyo, el de Interior. Son novedades que suenan lógicas, de adaptación a los tiempos y de reducción de formalismos cuando son innecesarios.

Móviles, padres e hijos

Tan habitual como la imagen de adolescentes colgados del móvil es que un experto recomiende a los padres dar ejemplo en el uso de los *smartphones*. En esta ocasión, lo dice el catedrático de Psicología Enrique Echeburua. Y a pesar de los consejos, se siguen cometiendo los mismos errores. En una entrevista hoy, Echeburua lo ilustra con dos situaciones habituales: regalar un móvil con conexión a internet por la primera comunión o padres mirando el WhatsApp mientras comen con sus hijos. ¿De quién es la culpa? Lo fácil es echársela a los hijos.

Retribuciones políticas

El autor analiza la escasa lógica de las retribuciones de los políticos y considera un error tener gobernantes mal pagados

Alfredo Erviti López

HABLAR de los sueldos de los políticos es sin duda un tema espinoso y complejo en la actualidad.

Seguro que habrá quien aplauda el gesto de algunos cargos políticos de proponer la rebaja de los sueldos que perciben. Entiendo el gesto solidario respecto a un entorno en el que la situación laboral y económica es compleja, pero creo que tener gobernantes mal pagados es un error.

Y hablando de "rebajar" sueldos, me parece sorprendente obligar a cargos políticos y técnicos a entregar parte de su sueldo al partido o a "donarlo" a otros fines, convirtiéndose así esos partidos en una especie de ETT o de comisionistas laborales de los empleados que ellos designan. Una forma de financiación del partido (supongo que legal) a costa de presupuestos públicos.

Pero vayamos al núcleo de la cuestión: el Presidente del Gobierno de España tiene asignado un salario en 2016 de 78.966 € (brutos), sus ministros 69.671 euros. Son responsables de la gestión de un presupuesto de aproximadamente trescientos catorce mil quinientos millones de euros.

La Presidenta del Gobierno de Navarra tiene un salario de 69.354 € en 2016 y sus consejeros unos 64.543 euros, y gestionan un presupuesto de unos 3.400 Millones. Atención a este dato: Uxue Barcos, redondeando, pasa a cobrar unos 70.000 euros anuales, cuando sus ingresos en los años anteriores estaban por los 90-100.000 euros y entonces no tenía ninguna responsabilidad de gestión pública. ¿Es esto lógico?

No tiene sentido que quienes ostentan la máxima representación de un país o de una comunidad autónoma tengan unos salarios tan poco proporcionados a su responsabilidad.

Sólo una pregunta: ¿cuánto pagaríamos a un equipo gestor que rebajara al 10 % los parados que tenemos en nuestro país, que consiguiera subir de forma importante el PIB, que redujera la deuda del Estado, que mejorara los índices de calidad de vida, etc.?

Como ciudadano ¿qué busco en mis gobernantes? pues fundamentalmente que sean buenos gestores, trabajadores y honestos. Un accionista que se juega su capital en cualquier compañía busca lo mismo... y se establece un sistema para que los directivos de su empresa sean los mejores cualificados, los mejores gestores y consigan un buen resultado para estas empresas.

Para conseguir esto, se establecen sistemas retributivos e incentivos que hagan que personas de enorme valía se vean atraídas hacia el proyecto empresarial, y por otra parte, estos directivos sean copartícipes de los posibles éxitos económicos de la empresa. ¿Y por qué tiene que ser diferente en nuestros gobernantes? Piénselo ustedes fríamente: ¿Cuál es la mayor empresa de España? La Administración del Estado. ¿Y de Navarra? Pues la Administración Foral. Y ¿no merecen que tengamos los mejores gestores a su cargo?

No podemos aceptar que quienes gestionan comunidades o países no tengan una excelente preparación para ello; y tampoco podemos pretender que sean personas insuficientemente retribuidas y que además, una vez abandonan el cargo público, se encuentren con incompatibilidades laborales y cesantías también cuestionadas. ¿Incompatibilidad? De acuerdo. Pero bajo una contraprestación económica durante el cargo o durante la cesantía que sea coherente.

Es muy fácil el discurso de "eliminar las puertas giratorias". Vende bien. Pero si propongo que una persona asuma un trabajo de gestión importante en nuestras administraciones cobrando tres veces el SMI, y que luego se irá a la calle con todas las incompatibilidades

en sus espaldas y nada más difícilmente encontraremos mirlos blancos dispuestos a ello. Estamos dirigiéndonos hacia un modelo en el que sólo resultará atraído por la política y la gestión pública quien tenga la vida económicamente resuelta o por el contrario quien pocos o ningún recurso tenga.

Habrá quien contraponga a estas opiniones que la clase política debe tener una vocación de servicio público y así debe ser. De lo contrario no se entendería que personas honestas, capaces y de gran valía hayan estado y estén ostentando cargos públicos en vez de permanecer o dedicarse a la actividad privada. Mi reconocimiento sincero hacia ellos.

Debemos atraer hacia la gestión pública a personas preparadas, con capacidad, con experiencia exitosa en su gestión; a las que podamos exigirles desde la reciprocidad de su compensación. Y tal como vamos, corremos el riesgo de contar en el futuro con dirigentes más bien mediocres y algún que otro "válido voluntarioso".

Alfredo Erviti López es ingeniero técnico agrícola y experto agroenergético.



El proyecto de nuevo Reglamento para la Policía Foral que ha elaborado el departamento de Interior recoge una reducción del número de autoridades ante las que los agentes tendrán que realizar el saludo oficial cuando se encuentren de servicio



Agentes del Cuerpo autonómico realizan el saludo oficial durante la celebración del acto central del Día de la Policía Foral.

CALLEJA

Los policías deberán cuadrarse menos

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

EN posición de firmes, llevándose la mano derecha extendida al extremo de la prenda de cabeza y junto a la sien derecha. En esto consiste el saludo que los agentes de la Policía Foral están obligados a realizar, cuando se hallan de servicio, ante determinadas autoridades navarras y nacionales que de cara al futuro se van a ver menguadas en número. El departamento de Interior

del Gobierno de Navarra ha elaborado un proyecto para la elaboración de un nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del Cuerpo autonómico. Dentro del mismo y de las novedades que introduce respecto al reglamento actual –como un adelgazamiento estructural debido a la última modificación de la Ley de Policías, el “mantenimiento de políticas de disminución de gasto público” y la “necesidad de conseguir una racionalización en el funcionamiento”–, el documento remitido ya a los sín-

dicatos policiales reduce las autoridades antes las que los agentes deberán cuadrarse.

El primer borrador elaborado por Interior mantuvo la nómina fijada por la normativa todavía vigente. Según ésta, a nivel del Estado un policía foral en servicio tiene que llevarse la mano derecha a la sien del mismo lado ante los reyes de España, los príncipes de Asturias y los infantes; el presidente y los vicepresidentes del Gobierno central; los presidentes del Congreso de los Diputados y el Senado; y los presidentes

del Tribunal Constitucional y el Consejo General del Poder Judicial. Con el futuro reglamento propuesto, estos dos últimos se quedan fuera, al igual que los vicepresidentes del Ejecutivo central. Respecto a las personalidades del Comunidad foral, los agentes deberán seguir saludando a la presidenta y los consejeros del Gobierno, y la presidenta del Parlamento. El nuevo reglamento especifica como destinatario al director general de Interior, y libra a los policías de cuadrarse ante los miembros de la Mesa del Parlamento, los presidentes de Comptos y del Consejo de Navarra, y el resto de directores generales del Ejecutivo. Dentro del Cuerpo, el saludo continuará siendo obligatorio para los agentes hacia sus superiores jerárquicos. En el caso de no poder saludar reglamentariamente por no vestir el uniforme o la prenda de cabeza, los policías deben adoptar ante las autoridades citadas “la actitud de compostura y dignidad que exijan las circunstancias”.

No obstante, el reglamento indica que el saludo oficial se reali-

zará también “a aquellas otras autoridades y personas que se indiquen en cada caso, teniendo en cuenta las normas de protocolo y cortesía”. Así mismo, a miembros de otros Cuerpos de policía y de las Fuerzas Armadas “según aconsejen las circunstancias y las normas de cortesía”. El saludo es además obligatorio en los actos solemnes en los que suenen el himno nacional o el foral; y lo mismo ante himnos de otras comunidades, estados o instituciones cuando lo aconsejen las normas de cortesía.

Que no les obstaculice

La obligación de saludar desaparece para los policías forales en dos supuestos concretos: cuando llevarlo a cabo pueda obstaculizar funciones propias de su servicio profesional, y cuando coincidan con algunas de las personas ante las que deben cuadrarse en lugares de trabajo común o de encuentro frecuente, y en actos prolongados. En estos casos, los agentes saludan únicamente la primera vez que coinciden con las autoridades.

Pastelería Artesana

Ayesa

— casa fundada en Falces en 1942 —

- Obrador Propio -

Especialidades: *garrapiñadas, yemas, trufas, hojaldres, pastas, pasteles y tartas*

Iruntarra, 25 bajo - 31008 Pamplona 948 109 199 - 610 124 846
pasteleriaayesa@pasteleriaayesa.es

Ingredientes naturales, sin conservantes ni colorantes

INICIO | QUIENES SOMOS | CONTACTO |

Si existe lo encontramos

EL MEJOR DETALLE PARA TUS COMUNIONES ~ Mi Carro ~ Realizar pedido

Abridor ancla 1,77€ u	Punto de libro de Angel: 1,08€ u	Vela Cruz comunión 1,58€ u	Marco de fotos con reloj y termómetro: desde 4,50€ u	Jabón búho: 0,87€ u

948 713 508 | pedidos@navarpubli.com | Peralta | Navarra | Síguenos

EL SALUDO OBLIGATORIO EN POLICÍA FORAL

¿A quiénes sí?

DEL ESTADO

1. A los reyes de España, los príncipes de Asturias y de Viana, y los infantes.
2. Al presidente del Gobierno.
3. A los presidentes del Congreso y del Senado.

DE LA COMUNIDAD FORAL

4. A la presidenta y los consejeros del Gobierno.
5. A la presidenta del Parlamento.
6. Al director general de Interior.

DE POLICÍA FORAL

7. Sus superiores jerárquicos.

¿A quiénes ya no?

DEL ESTADO

1. A los vicepresidentes del Gobierno.
2. Al presidente del Tribunal Constitucional.
3. Al presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DE LA COMUNIDAD FORAL

4. Los miembros de la Mesa del Parlamento (menos la presidenta).
5. Al presidente del Consejo de Navarra.
6. Al presidente de Comptos.
7. Al Defensor del Pueblo.
8. A los directores generales del Gobierno, excepto el de Interior.

diario del empleo

empleo@diariodenavarra.es

el rincón del experto

Eva Levy, presidente de honor de WomenCEO >5

aquí hay trabajo

Pamplona convoca las pruebas para 'naranjitos' >6-7

emprendedores

Domodis, localizadores GPS que acabaran con los cencerros >8

La educación, la hostelería y la sanidad empujan el empleo

2015 cerró con 6.600 nuevos puestos de trabajo, sobre todo, en el sector servicios. También la industria generó 1.160 empleos.

>2-3



Al 9,2% de los empleados navarros le gustaría trabajar más horas

DN
Pamplona

Casi uno de cada diez trabajadores navarros querría ampliar su jornada, en su

puesto o con cualquier otro trabajo. Pero no encuentran dónde hacerlo. En concreto, están en esta situación el 9,2% de los trabajadores de la Comunidad foral, según

un estudio elaborado por la consultoría Adecco sobre tendencias del mercado laboral.

Aún con todo, Navarra es la cuarta comunidad

con un menor porcentaje de personas interesadas en trabajar más horas, sólo por detrás de Galicia (9%), Baleares (9%) y País Vasco (9,1%). De hecho, la media española se sitúa, según esta consultoría, en el 12,2% de los ocupados. Taly como argumenta Adecco, de los 18 millones de trabajadores que hay en España,

casi 2,2 millones querrían ampliar su jornada laboral. Teniendo en cuenta que el número de personas con contratos parciales es de 2,8 millones, cabría decir que el 77,7% de las personas que trabajan a tiempo parcial querría optar a un contrato a jornada completa o, por lo menos, a ampliar su jornada laboral.

Del estudio se desprende, también, que esta tasa se ha reducido ligeramente en los dos últimos años, después de que subiera sin pausa desde 2007 hasta 2013. De hecho, si antes de la crisis había 1,5 millones de ocupados que quería trabajar más horas, en 2013, alcanzaron la cifra más alta, con 2,6 millones.

aldía

El ejercicio pasado terminó con 6.600 afiliados más a la Seguridad Social que en 2014. Además, la mejoría se ha constatado en prácticamente todas las ramas de actividad.

Educación, el sector más dinámico en un año en positivo

B. ARMENDÁRIZ
Pamplona

Que 2015 ha sido como una bomba de oxígeno en lo que al empleo se refiere era algo que la población palpaba y que los números han corroborado. No ha sido algo espectacular pero, por lo menos, se ha movido la contratación y han bajado ligeramente las tasas de desempleo. Y, lo mejor de todo, es que esa suave mejoría ha sido generalizada en la Comunidad foral. Prácticamente todos los sectores de actividad han resurgido después de años de recesión o, en el mejor de los casos, de letargo. Se han hecho nuevos contratos, aunque bien es cierto que priman los temporales, y ha aumentado la afiliación a la Seguridad Social. Hay más cotizantes. En concreto, 6.613 más que un año antes, sumando los trabajadores por cuenta ajena y propia, es decir, los afiliados al Régimen General y al Régimen de Autónomos.

Como suele ser habitual, la mayor creación de empleo se ha dado en el sector servicios, que ha pasado de 155.845 afiliados a 161.139 en el último año. Eso sí, crece el número de asalariados pero caen en 3.000 los trabajadores autónomos (que han pasado de 34.000 a 31.000). En cuanto a la industria, en doce meses ha sumado 1.160 trabajadores más, pasando de 60.120 a 61.280 a diciembre de 2015. La esperanza, tanto de em-

presas como de desempleados, es que esos números sigan creciendo a lo largo de todo 2016 y que el cierre de año demuestre que la mejoría ha llegado para quedarse, que tiene continuidad.

A la cabeza, la educación

Por el momento, lo que queda es analizar qué sectores han sido los primeros en responder al crecimiento económico y en qué medida lo han hecho. De los datos aportados por la Tesorería General de la Seguridad Social de Navarra se desprende que el mayor crecimiento de empleo, en números absolutos, se ha dado en el sector educativo. De hecho, 2015 cerró con 874 contratados más que un año antes, hasta alcanzar los 16.573 afiliados (lo que supone un incremento del 5,56%). Estos nuevos puestos de trabajo se han dado, principalmente, en la enseñanza pública, pero no con personal funcionario sino con interinos. La ausencia de oposiciones para afianzar plantilla ha provocado que el número de contratos temporales crezca exponencialmente en los últimos años.

En concreto, para el inicio del curso el pasado mes de septiembre, el departamento de Educación contrató 1.825 profesores y maestros interinos a jornada completa, a los que se sumaron otros cerca de 500 docentes que realizaban algún tipo de sustitución en



Varios alumnos del colegio público Honorio Galilea de Monteagudo juegan con un esqueleto.

NURIA G. LANDA

aquellas fechas. En total, más de 2.330 contratos temporales cuando tres años antes ese número apenas rondaba los 1.500. Cabe esperar que con la celebración este verano de oposición al cuerpo de maestros, con 200 plazas para castellano y euskera, aumente, por un lado, la contratación indefinida

con la incorporación de nuevos funcionarios y se reduzca, por otro, el número de contratos interinos.

Hostelería y salud

Al margen de la Educación, hay otras actividades que también han

mostrado una evolución positiva, con incrementos importantes en el número de afiliados. Una de ellas es la hostelería, con un total de 14.097 personas trabajando a finales de año. Son 697 empleos más que en 2014 (lo que supone un aumento del 5,2%) y prácticamente todos por cuenta ajena. El incre-

la duda

Un rincón para resolver dudas que plantean los lectores en ámbitos muy diferentes del mundo del empleo. Se ofrecerán respuestas con la colaboración de expertos de distintas instituciones.

Envíe sus preguntas por correo (señalando Para Empleo) o al email empleo@diariodenavarra.es



? La empresa para la que trabajo me ha comunicado que rescindiré mi contrato en el mes de abril. Ya me han confirmado que la indemnización por despido será de 33 días por año de trabajo. Querría saber si cuando me trasladen la carta de despido, que suele ser 15 días antes de la finalización del contrato, tendrían que darme también el finiquito. Igualmente, me interesaría saber qué sucede con la

nómina del mes y las vacaciones atrasadas. ¿Se paga todo a la vez o en distintas fechas? Indemnización y finiquito son dos cosas distintas. La primera está motivada por el despido. El finiquito, en cambio, es el salario del mes junto con las pagas extras y vacaciones no disfrutadas. Con lo cual, si su contrato acabará, pongamos por ejemplo, el 20 de abril, le tienen que pagar a usted 20 días de ese mes, más la parte proporcional de las pa-

gas extras y vacaciones que haya generado y no haya disfrutado. Además, dentro del finiquito tiene que constar un apartado donde diga la cuantía de indemnización que le pertenece, de forma que quede perfectamente diferenciado qué cuantía corresponde a la nómina y cuál proviene de la indemnización por despido. Ésta debe ser abonada en el momento de recibir la carta de despido o, en último caso, en la fecha efectiva del despido.

LOS SECTORES EN LOS QUE SE CREA Y DESTRUYE EMPLEO

AFILIADOS EN NAVARRA A LA SEGURIDAD SOCIAL POR ACTIVIDADES A DICIEMBRE

INDUSTRIA	2014	2015	Diferencia
Extracción de minerales metálicos	20	36	16
Otras industrias extractivas	352	359	7
Industria de la alimentación	11.363	11.810	447
Fabricación de bebidas	1.158	1.157	-1
Industria textil	297	343	46
Confección de prendas de vestir	441	470	29
Industria del cuero y del calzado	212	187	-25
Industria de la madera y del corcho	1.230	1.202	-28
Industria del papel	2.065	2.135	70
Artes gráficas y reproducción de soporte	960	995	35
Coquería y refino de petróleo	1	0	-1
Industria química	1.225	1.281	56
Fabricación de productos farmacéuticos	869	954	85
Fabricación de productos de caucho y plásticos	3.550	3.607	57
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1.757	1.745	-12
Metalurgia; fabricación de productos de hierro y acero	3.969	3.862	-107
Fabricación de prod. metálicos excepto maquinaria	5.854	6.178	324
Fabricación de prod. informáticos, electrónicos y ópticos	701	673	-28
Fabricación de material y equipo eléctrico	1.665	1.747	82
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	4.832	4.749	-83
Fabricación de vehículos de motor y remolques	11.380	11.536	156
Fabricación de otro material de transporte	178	136	-42
Fabricación de muebles	931	932	1
Otras industrias manufactureras	241	250	9
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1.936	1.970	34
Suministro de energía eléctrica, gas y vapor	744	756	12
Captación, depuración y distribución de agua	818	849	31
Recogida y tratamiento de aguas residuales	104	110	6
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos y valorización	1.275	1.273	-2
Actividades de descontaminantes	12	14	2
CONSTRUCCIÓN			
Construcción de edificios	3.932	3.962	30
Ingeniería civil	522	551	29
Actividades de construcción especializada	10.016	10.095	79
AGRICULTURA			
Agricultura, ganadería, caza y servicios	6.193	6.225	32
Silvicultura y explotación forestal	154	162	8
Pesca y acuicultura	63	60	-3
SERVICIOS			
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	4.319	4.446	127
Comercio al por mayor	8.791	8.922	131
Comercio al por menor	22.138	22.476	338
Transporte terrestre y por tubería	7.693	7.806	113
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	2	1	-1

Transporte aéreo	42	39	-3
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1.835	1.962	127
Actividades postales y de correos	882	926	44
Servicios de alojamiento	2.084	2.102	18
Servicios de comidas y bebidas	13.400	14.097	697
Edición	842	843	1
Actividades cinematográficas, de vídeo, tv y edición musical	309	315	6
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	129	146	17
Telecomunicaciones	419	423	4
Programación y consultoría	1.599	1.711	112
Servicios de información	82	77	-5
Servicios financieros, excepto seguros y fondos	2.630	2.536	-94
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones	804	683	-121
Actividades auxiliares a servicios financieros y seguros	847	897	50
Actividades inmobiliarias	635	680	45
Actividades jurídicas y de contabilidad	3.378	3.468	90
Actividades de las sedes centrales en consultoría	1.329	1.398	69
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería	3.415	3.692	277
Investigación y desarrollo	1.322	1.305	-17
Publicidad y estudios de mercado	780	781	1
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	905	976	71
Actividades veterinarias	244	258	14
Actividades de alquiler	753	550	-203
Actividades relacionadas con el empleo	1.904	2.439	535
Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	348	365	17
Actividades de seguridad e investigación	920	978	58
Servicios a edificios y actividades de jardinería	7.814	8.046	232
Actividades administrativas de oficina y otras auxiliares	1.322	1.400	78
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	9.911	10.206	295
Educación	15.699	16.573	874
Actividades sanitarias	16.483	17.119	636
Asistencia en establecimientos residenciales	4.261	4.305	44
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	3.770	4.043	273
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	762	743	-19
Actividades de bibliotecas, archivos y museos	102	116	14
Actividades de juegos de azar y apuestas	338	349	11
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	3.360	3.608	248
Actividades asociativas	2.234	2.298	64
Reparación de ordenadores y efectos personales	1.166	1.129	-37
Otros servicios personales	3.493	3.571	78
Activid. de hogares como empleadores de personal doméstico	343	330	-13
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	7	5	-2

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social (Dirección Provincial de Navarra)

Destacadas con un fondo gris las actividades en las que crece el número de afiliados a la Seguridad Social. Datos obtenidos de la suma de afiliados tanto al Régimen General como al Régimen de Autónomos

mento se ha notado tanto en restaurantes como en bares, si bien es en estos últimos donde más trabajos se han creado (407 frente a los 278 de restauración).

Le sigue, de cerca, el sector sanitario, con 636 incorporaciones nuevas en el último año. Con 17.119 afiliados es la segunda actividad que más trabajadores concentra, sólo por detrás del comercio al por menor (que genera 22.476 empleos). Incluye no sólo al personal de hospitales y clínicas, sino también al de consultas médicas particulares y las clínicas dentales. Si bien el mayor incremento se ha dado en actividades hospitalarias (con 464 altas).

Más contratos por ETTs

Casi uno de cada diez empleos nuevos consolidados en este últi-

Construcción y agricultura mantienen el tipo; alquileres y seguros caen

La construcción y la agricultura a duras penas suman un puñado de nuevas altas, pero hay que otorgarle a ello su valor. Las actividades vinculadas al ladrillo poco tiene que ver con lo que eran antes de la crisis. Sus números se han desinflado notablemente pero, como contrapunto, ya no destruyen empleo. En el último año ha sumado 138 puestos de trabajo. No es mucho, pero es un dato importante después del largo proceso de caída. Además, en este caso, prácticamente todos los nuevos empleos son de asalariados, hasta los 8.006 trabajadores. Es más, el número de autónomos ha caído en 60 y eran, a finales de año, 6.599. La agricultura, por su parte, ha creado 53 empleos nuevos. Sin embargo, si se tiene en cuenta el número de agricultores autónomos, éste ha bajado en 48, aunque sigue siendo una actividad eminentemente de autoempleo. De hecho, si a 31 de diciembre de 2015 había en todo el sector 6.483 trabajadores, 5.347 lo hacían por cuenta propia.

En el lado negativo se sitúan las actividades de alquiler, que han perdido 203 empleos; los seguros y fondos, que han destruido 121 puestos de trabajo; y la metalurgia, que ha visto mermada su plantilla con 107 trabajadores menos.

mo año proviene de las empresas de contratación temporal. A finales de 2015 había 2.439 personas contratadas por una de estas empresas, 535 más que un año antes, lo que supone un incremento del 28,9%. Es, en porcentaje, el mayor incremento que se ha producido en los últimos meses, lo que refleja que cada vez más compañías optan por externalizar sus servicios contratando a través de esta vía. Ese medio millar de empleos más se corresponden con nuevas altas que, aunque figuran contratadas a nombre de la empresa de trabajo temporal, desarrollan su actividad en otra empresa, sustituyendo a algún trabajador o bien como refuerzo de la plantilla. Son, como su propio nombre indica, trabajos temporales, con una duración determinada.

Casi todos suman

En la retahíla de sectores con proyección positiva en el último año, destaca también la industria agroalimentaria, la quinta actividad más potente de la Comunidad foral en contratación y que cuenta con 447 empleos más (un 3,93%); la fabricación de productos metálicos, que suma 324 nuevos puestos (un 5,53%) o el comercio al por menor, que tiene 338 trabajadores más que un año antes. Incluso las administraciones públicas han reforzado plantilla, eso sí, en su mayoría interinos, con 295 empleos nuevos, hasta alcanzar los 10.206 afiliados. A todos ellos se suman las personas vinculadas a actividades deportivas y recreativas (248 más) y las relacionadas con el mantenimiento de edificios y jardinería (232 más), entre otros.

en diez líneas

Jornada de puertas abiertas en Creanavarra los días 15 y 16 de abril

El centro superior de diseño Creanavarra celebra los días 15 y 16 de abril sus jornadas de puertas abiertas con nueve talleres de diseño, dos *masters classes* y dos sesiones informativas. Las jornadas están dirigida a todos aquellos jóvenes que tengan curiosidad e interés por el Diseño y quieran conocer las cinco carreras que se imparten en el centro.

La UPNA abre la preinscripción para los másteres del próximo curso

Las personas interesadas en cursar un máster en la Universidad Pública de Navarra en el curso 2016/2017 podrán realizar la preinscripción hasta el 20 de junio. Se trata del primer plazo habilitado a tal fin. Los alumnos admitidos se conocerán el 22 de julio y la matrícula deberán hacerla entre el 28 y el 29 de ese mes. Habrá un segundo plazo en agosto y otro en septiembre.

Certificaciones informáticas oficiales en la Cámara Navarra

La Cámara Navarra de Comercio e Industria, como centro homologado para la formación y acreditación de habilidades informáticas, ofrece todos los meses cursos de dos meses de duración para preparar exámenes oficiales. Los próximos serán de Microsoft Word, Excel, Power Point, Access y Outlook. El coste de la formación y los derechos de examen es de 260 euros.

tendencias

La necesidad de unos por encontrar un empleo que alivie su situación económica es aprovechada por delincuentes que ofrecen un puesto de trabajo a cambio de ciertas cantidades de dinero. En un año Irache ha recibido más de 200 quejas.

¡Ojo con las ofertas trampa!

B. ARMENDÁRIZ
Pamplona

BUSCAR un trabajo se puede convertir en una ardua tarea cuando pasan los días, las semanas y los meses y no se halla la forma de hacerse con un contrato laboral. Llegado a ese punto, con los recursos económicos mermados y la autoestima a veces malherida, no es difícil entender que una persona se vea obligada a aferrarse a cualquier oferta de trabajo que aparezca. Incluso aquellas que, si se miraran con detenimiento, no parecen trigo limpio. Por eso, en esos momentos, es más importante que nunca mantenerse alerta y desconfiar.

Esa vulnerabilidad que muestran quienes están necesitados de un empleo es aprovechada por

delincuentes y estafadores, que buscan hacerse con dinero fácil. Es algo que ha ocurrido siempre, pero se ha acentuado en estos años de crisis económica, cuando las cifras de paro no dejaban de crecer y el desempleo de larga duración afecta cada vez a más personas. La asociación de consumidores Irache recibió el año pasado más de doscientas quejas y consultas de personas que se habían visto involucradas en estafas o fraudes a través de ofertas de empleo.

Las hay de muchos tipos. De hecho, los delincuentes van variando sus estrategias con el tiempo. Sin embargo, se pueden encontrar en ellas ciertos denominadores comunes. Características que convierten esos supuestos empleos en algo sospechoso. Unas llegan por teléfono. Otras,

por internet. También se publicitan en pasquines o carteles en la calle. Y, en muchos casos, exigen a cambio del trabajo una pequeña cantidad de dinero, como adelanto para el pago de la gestión de los trámites o del material necesario para realizarlo. "Hay que ser muy cauteloso con cualquier oferta de trabajo que resulte extraña o llamativamente atractiva y accesible, especialmente si se conoce a través de internet", advierten desde la asociación de consumidores.

Dinero a cambio

En ocasiones se ofrece realizar trabajos manuales, como confección de bisutería o material de oficina. Un empleo que se puede desarrollar desde casa y que aporta un interesante montante econó-

mico a cambio. Todo parece perfecto. Fácil, cómodo y bien remunerado. El problema es que suele exigir el pago por adelantado de cierta cantidad, en concepto de materiales. "Suelen pedir entre 25 y 50 euros", explican desde Irache. No parece mucho si se tienen en cuenta los ingresos que podría reportar. Pero es un fraude. "Una vez abonado ese dinero, no hay manera de volver a contactar con los supuestos empleadores". Esa pequeña estafa, a nivel nacional, suponen miles y miles de euros.

En otros casos, advierten desde Irache, el dinero que se pide por adelantado va destinado al pago de la gestión de la oferta de trabajo, sobre todo, cuando lo que se anuncia es un puesto de trabajo en el extranjero. "Lo piden como adelanto del billete de avión y de la tramitación de la documentación y pueden llegar a ser hasta 120 euros. Aseguran que se devolverá con la firma del contrato pero cuando se paga el importe es imposible volver a contactar con ellos", explican.

También se pide dinero para supuestas ofertas de empleo que realmente son formación. Con un enunciado confuso o poco claro, prometen un puesto de trabajo

cuando lo que dan es un temario para prepararse una oposición. Estos casos han llegado a costar entre 1.600 y 2.000 euros.

Llamadas de teléfono

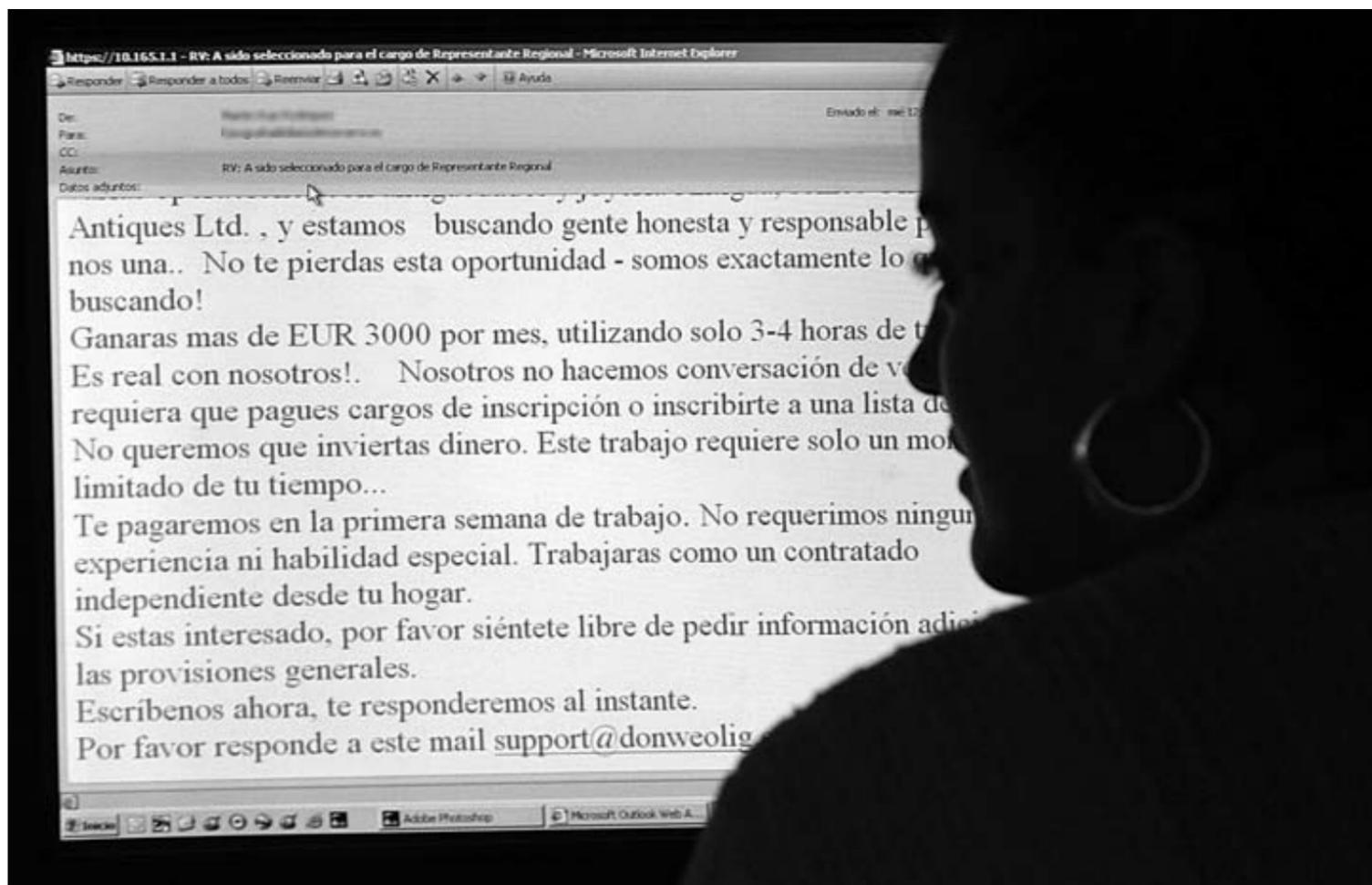
Otro tipo de estafa está vinculada a ofertas de empleo en las que hay que llamar a un número de teléfono para recibir información sobre las condiciones del puesto. Éste suele tener un coste añadido que hace que la llamada resulte especialmente cara (más de un euro por minuto). La situación se agrava porque lo habitual es que estas supuestas empresas hagan lo posible para que la llamada se alargue y cargar así cuantos más minutos mejor. "Piden datos y más datos, alargan las esperas, derivan a otros compañeros y la llamada puede durar más de 20 minutos", afirman desde Irache, al tiempo que lamentan que hay "muchas personas que ni tan siquiera reparan en el coste que les ha supuesto la llamada" hasta que llega la factura.

Datos personales

Desde la asociación han atendido casos de personas que han visto cómo se han solicitado préstamos y créditos bancarios a su nombre sin saberlo. Ocurrió tras aportar una fotocopia del DNI en una entrevista de trabajo. La supuesta empresa había contratado un crédito con esa fotocopia y falsificando la firma. También han ocurrido casos similares al aportar el número de cuenta ante falsos empleadores.

CONSEJOS

- ❑ **Nunca adelantar dinero.**
- ❑ Los datos personales sólo se deben aportar para **contratos en regla**. Es importante **exigir una copia** de cualquier contrato.
- ❑ **No llamar nunca a teléfonos de tarificación especial.**
- ❑ **No contestar correos** ni abrir enlaces **sospechosos**. Asegurarse de que el correo recibido o el contacto pertenece a una empresa real.
- ❑ **No comenzar a trabajar sin haber firmado un contrato** de trabajo.
- ❑ Tener un **contacto en persona** con los responsables de la empresa, no sólo llamadas o correos electrónicos, y que ese contacto sea en sus oficinas.
- ❑ **Conservar toda la documentación** y comunicaciones efectuadas y **denunciar** el fraude.



Una joven consulta una falsa oferta de empleo que le ha llegado al correo electrónico.

ARCHIVO

Las empresas vascas tienen dificultad para cubrir más de 25.000 empleos

Las empresas vascas necesitan cubrir este año 25.100 empleos -10.600 nuevos-, pero muchas tienen dificultades para contratar personal, según Confebask. En una encuesta realizada por esta entidad, el 44% de las firmas consultadas no encuentran candidatos con la formación, la experiencia y la "actitud" requerida. El grueso de los puestos son del sector servicios.

Amazon contratará a 50 ingenieros para su centro tecnológico de Madrid

Amazon instalará en Madrid un centro de desarrollo de software para diseñar funcionalidades y servicios para sus webs y aplicaciones móviles. Será el segundo centro tecnológico que abre la compañía en España en menos de un año y requerirá la contratación de profesionales como ingenieros de software, ingenieros de calidad, *program managers* e ingenieros de sistemas.



Air Nostrum seleccionará tripulantes de cabina este miércoles en Madrid

La compañía Air Nostrum, franquiciada de Iberia para vuelos regionales, ha puesto en marcha un proceso de selección de personal. En esta ocasión busca tripulantes de cabina de pasajeros (azafatas). Las entrevistas con los candidatos tendrán lugar este miércoles en Madrid. Los interesados deben inscribirse antes en el web www.airnostrum.es/AirnostrumEmpleo/.

los consejos del experto



Eva Levy, asesora de la consultora tecnológica Atos.

LA ASOCIACIÓN

WomenCEO. Fundada en 2011, es una asociación sin ánimo de lucro de mujeres empresarias y directivas, profesionales de los más diversos campos y actividades, cuyo objetivo es promover el acceso de las mujeres a los puestos de alta dirección y consejos de administración de las empresas. Entre sus actividades, destacan los talleres formativos -sobre liderazgo, gestión, marca personal...- y el networking, una red de contactos para ganar visibilidad y proyección profesional, impulsando la participación de las mujeres en foros, medios de comunicación y redes sociales.



PARA SABER MÁS

Contacto. La sede de WomenCEO está en Madrid. Su página web es www.womenceo.es. Su perfil en LinkedIn cuenta con 300 miembros.

EVA LEVY PRESIDENTE DE HONOR DE WOMENCEO

“Ya es hora de que las mujeres den un puñetazo en la mesa”

I. BERNAL
Bilbao

Eva Levy es asesora sénior de la consultora tecnológica Atos y presidente de honor de WomenCEO, asociación creada en 2011 para promover el acceso de las mujeres a los puestos de alta dirección y consejos de administración, una causa en la que la crisis “ha estancado o desbaratado” mucho de lo andado y en la que aún quedan muchos frentes abiertos.

Usted dice que no hay mayor presencia femenina en los órganos de decisión de las empresas o la Administración porque “ni se las invita ni tampoco quieren estar”.

No podemos lanzar balones fuera, como si fuéramos unos pobres seres que no tenemos nada que ver con el problema. Ya tenemos las obligaciones familiares -que, por cierto, crecen porque al cuidado de los hijos cada vez es más frecuente sumar el de los mayores- y

tenemos los prejuicios de género, que hacen que los hombres nombren a otros hombres para ocupar los altos cargos simplemente porque les conocen más. No es plan de sumar nuestra baja autoestima, por un lado, y nuestra pasividad por otro. Aún hay cantidad de mujeres con currículos impresionantes que no se ven preparadas para ser consejeras, y también las hay que no quieren saber nada de las luchas intestinas que hay en las grandes empresas o de obligaciones y horarios extendidos que no les permitan atender otros aspectos de su vida... Yo aún oigo a algunas mujeres decir que hay que cambiar las cosas desde fuera. ¿Y sabes cómo se llama eso? Frescura y pasividad. ¿Cuándo se ha visto que una minoría cambie la voluntad de una mayoría? Hay veces que no te apetece hacer determinadas cosas, pero hay que hacerlas para abrir esa brecha. ¿Cómo va a discutir un consejo formado por hombres sobre las desigual-

dades salariales? Tendremos que ser nosotras las que estemos allí para hacer masa crítica y sacar el tema. Pecamos mucho de pasividad. Nos decimos que no es el momento para lanzarnos, pero no hay momento oportuno.

Usted es una defensora de las cuotas.

Las cuotas son antipáticas, pero muy eficaces. Yo suelo decir que son como un fórceps en un parto. Un acelerador. También hay que matizar que han de ser temporales, y que han de ir acompañadas de acciones de sensibilización para que, el día en que la cuota se retire, el desequilibrio que las propició esté ya corregido y se haya hecho un valor socialmente asentado de esa corrección. En Francia, después de debates en los que se ha llegado a decir que no tenían tantas mujeres preparadas, han acordado que para 2018 el 40% de los cargos de la Administración sean para mujeres sí o sí. Y si no, se quedan vacantes.

¿Y eso es bueno?

Pero algo hay que hacer. Algún puñetazo sobre la mesa hay que dar. No se trata de encontrar a esas mujeres de un día para otro. Hay un plazo. Al final hay que hacerlo mismo que en cualquier empresa que quiera crecer: a principios de año se plantean unos objetivos y se va midiendo durante todo el año cómo se va cumpliendo ese objetivo. **“Prefiero una mujer de más de 45 o de menos de 25, porque como se quede embarazada nos encontramos con el problema”.** ¿Qué le parece esta afirmación de Mónica de Oriol, expresidenta del Círculo de Empresarios?

Conozco mucho a Mónica y puedo asegurar que esa frase se sacó de contexto. Lo que quiso decir es que demasiada protección a la mujer la pone en una situación incómoda. Si tú tienes una empresa y una de tus trabajadoras te pide una reducción de jornada de ocho años, tú se la tienes que dar. Si luego tiene un segundo hijo y pide

otra reducción de jornada de otros ocho años, al empresario le hace puré porque el Estado se lava las manos. No hay un mix de Seguridad Social que le permita pagar menos por cubrir ese puesto, así que, si todo cae sobre el empresario, es normal que éste diga que se complica menos la vida si contrata a quien no tenga hijos. Yo creo que Mónica incluso se quedó corta.

Maticemos esto también.

Pues que tampoco todo puede ser por obligación y vida. Ocho años son muchos años. No para el niño, pero sí para el empresario, y lo que nos da de comer es la empresa. También creo que está en manos del Círculo de Empresarios plantearse qué país queremos ser. ¿Un país sin natalidad? Habrá que ofrecer opciones. Yo conozco mucho Israel y allí hay mujeres ortodoxas que sacan ellas a sus familias adelante. Tienen muchos hijos y están casadas con hombres que a veces no trabajan, que sólo se dedican a estudiar la Torá y a ir al Muro de las Lamentaciones, y son ellas las que llevan el dinero a casa. Trabajan por las mañanas y lo hacen en las empresas tecnológicas. Quiero decir que habrá quien prefiera trabajar por la mañana y quien prefiera hacerlo por la tarde. El trabajo se hace o no se hace. Y si está hecho y bien hecho, la fórmula es válida. De hecho, Israel es una potencia tecnológica.

IGNACIO PÉREZ

El Estado lanzará 312 nuevas plazas para investigadores en 2016

Europa Press. Pamplona

Los Organismos Públicos de Investigación (OPIs) tendrán 312

nuevas plazas para investigadores en 2016, un 57% más que las 199 de 2015, según se desprende de la oferta de empleo público

aprobada por el Consejo de Ministros.

Según explica el Ministerio de Economía y Competitividad, a esta

cifra hay que añadirle otros 25 puestos para personal laboral fijo, más otras 290 plazas de promoción interna (el año pasado fueron 270). Además, en las próximas semanas se conocerá el número de puestos de gestión destinado a los OPIs, que no ha sido asignado aún.

El ministerio subraya que toda esta oferta permitirán que el Consejo Superior de Investigaciones

Científicas (CSIC) cuente este año con 171 plazas para nuevas incorporaciones y 110 plazas de promoción interna, además de los investigadores-doctores que se le adjudiquen de las 25 plazas no funcionariales. El Instituto de Salud Carlos III es el segundo OPI que más plazas tiene asignadas, con 36 nuevas plazas y 42 de promoción interna.

aquí hay trabajo

Navarra

ENCARGADO DEL TAJO DE PINTURA Y MOBILIARIO URBANO DE PAMPLONA (LISTA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL)

Plazas. El Ayuntamiento de Pamplona ha convocado un proceso de selección para crear una relación de aspirantes a la contratación temporal para el puesto de trabajo de encargado/a del tajo de pintura y mobiliario urbano. Asimismo elaborará otra lista de candidatos a la formación, en situación de servicios especiales, a la que sólo podrá optar personal funcionario.

Requisitos. Estar en posesión del título de Bachillerato, Formación Profesional de segundo grado o equivalente y contar con el permiso de conducir de la clase B.

Pruebas. El proceso constará de tres partes. La primera consistirá en contestar por escrito a un cuestionario tipo test con cuatro opciones de respuesta. La segunda parte será una prueba teórico-práctica sobre el temario de la oposición. Y el último examen serán unas pruebas psicotécnicas.

Plazo. Hasta el 31 de marzo.

Más información. En la página web del Ayuntamiento de Pamplona (www.pamplona.es), en la sección Empleo Público.

EDUCADOR/A SOCIAL PARA LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BORTZIRIAK-CINCO VILLAS

Plazas. La Mancomunidad de Servicios Sociales de Bortziriak Cinco Villas ha convocado un concurso-oposición para cubrir una plaza de Educador/a Social en régimen funcional, sin que la plaza convocada suponga incremento de plazas en la plantilla orgánica existente en la actualidad.

Requisitos. Hallarse en posesión del título de diplomado o graduado en Educación Social, o título declarado equivalente. Los interesados deberán acreditar un nivel C1 de euskera.

Además, tendrán que tener carné de conducir de la clase B1 y vehículo.

Pruebas. Los candidatos deberán superar tres pruebas. La primera será de carácter teórica y consistirá en contestar por escrito varias preguntas tipo test. En el segundo ejercicio los candidatos deberán desarrollar uno o varios supuestos prácticos. Por último, tendrán que superar unas pruebas de aptitud psicotécnica. Aquellas personas que no acrediten el conocimiento de euskera deberán, además, realizar una prueba de nivel tanto oral como escrita.

Plazo. Hasta el 23 de abril.

Más información. En el Boletín Oficial de Navarra, número 58 del 23 de marzo de 2016.

Oportunidad para convertirse en nuevos 'naranjitos' de Pamplona

El Ayuntamiento creará 3 nuevas listas de candidatos a auxiliares de protección civil

DN Pamplona

CON la mirada y la mente en el mes de julio y en los Sanfermines, el Ayuntamiento de Pamplona se ha puesto manos a la obra para contar con el personal suficiente para hacer frente a la 'avalancha' de turistas que esos días inundan las calles de la capital navarra. Y precisamente en esos días los 'naranjitos' juegan un papel fundamental. Son auxiliares de protección civil que ayudan en el asesoramiento y apoyo a los transeúntes.

Las actuales listas estaban ya obsoletas y, por eso, se ha convocado un proceso para actualizar los datos de candidatos a la contratación temporal, en San Fermín y en cualquier otro momento del año. En concreto, se elaborarán tres listados. Uno genérico; otro con inglés para atender la oficina de objetos perdidos; y uno más con personas que dispongan de carné de conducir. Los candidatos pueden optar a una o varias listas, siempre y cuando reúnan los requisitos exigidos. Todavía no se sabe la fecha del examen.

PEÓN DE RUTA PARA LA MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA ALTA DE NAVARRA (LISTA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL)

Plazas. La Mancomunidad para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos Ribera Alta de Navarra ha abierto un proceso de selección para confeccionar una relación de aspirantes para cubrir temporalmente los puestos de peón de ruta.

Requisitos. Estar en posesión, al menos, del certificado de escolaridad.

Pruebas. Los candidatos deberán someterse a unas pruebas psicotécnicas y un examen de conocimientos generales, con pruebas de razonamiento numérico y verbal. Además,



Fachada del Ayuntamiento de Pamplona.

CALLEJA

En datos

Plazas. El Ayuntamiento de Pamplona convoca un proceso selectivo para elaborar tres listas de auxiliares de protección civil. Una general, otra para el departamento de objetos perdidos con conocimientos de inglés (nivel B2) y la última para el puesto de auxiliar de protección civil con permiso de conducción de vehículos clase C.

Requisitos. Los candidatos deberán contar con el título de Graduado Escolar o de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Además, tendrán que tener el permiso de conducir

de clase C en el supuesto de que se opte por la lista para la cual se exija dicho requisito. Y lo mismo ocurre con el nivel de inglés. Se exige estar en posesión del título de inglés nivel B2 en el supuesto de que se opte por la lista para la cual se exija dicha titulación.

Pruebas. Los aspirantes deberán enfrentarse a un examen tipo test, con cuatro opciones de respuesta de las que sólo una será válida, sobre preguntas de cultura general, principalmente relacionadas con Pamplona, así como preguntas sobre actuaciones en diversas situaciones que se pudieran producir, y preguntas de conocimiento de idioma



QR Todos los datos sobre la convocatoria se pueden consultar en este código qr.

mas, en concreto, euskera, inglés y francés. Se valorará, también, el hecho de haber desempeñado en los tres últimos años la labor de Auxiliar de Protección Civil.

Plazo. Hasta el 5 de abril.
Más información. En la página web del Ayuntamiento de Pamplona (www.pamplona.es) en la sección Empleo Público.

tendrán que pasar una prueba práctica de recogida de residuos en contenedores. La prueba consistirá en la realización de un recorrido por calles de una localidad de la mancomunidad simulando recorridos de recogida de residuos y se valorará la capacidad en el manejo de un vehículo similar a los de recogida de residuos.

Plazo. Hasta el 12 de abril.

Más información. En el Boletín Oficial de Navarra, número 56, del 22 de marzo de 2016.

TÉCNICOS DE GRADO MEDIO ESPECIALISTAS EN MEDIO AMBIENTE PARA EL GOBIERNO DE NAVARRA

Plazas. La dirección general de Función Pública del Gobierno de Navarra ha abierto un proceso selectivo para elaborar dos listas de técnicos de grado medio en la especialidad de Medio Ambiente. Una de las listas irá encaminada a la contratación temporal, en función de las necesidades que puedan surgir en el Ejecutivo y sus organismos autónomos (salvo el departamento de Salud). La otra lista será de formación y está pensada para funcionarios que puedan acogerse a la situación de servicios especiales. El proceso de selección será el mismo en ambos casos.

Requisitos. Para optar a la lista de contratación temporal es preciso ha-

llarse en posesión del título de graduado, diplomado universitario, ingeniero técnico, arquitecto técnico, o título declarado equivalente, o haber superado los tres primeros cursos completos de una licenciatura, ingeniería o arquitectura.

Pruebas. El proceso selectivo se llevará a cabo mediante dos pruebas. La primera consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de preguntas con varias opciones de respuesta, de las que sólo una será válida. La segunda prueba consistirá en resolver un ejercicio práctico, relacionado con el temario.

Plazo. Hasta el 29 de marzo.

Más información. En el Boletín Ofi-

direcciones

● **Servicio Navarro de Empleo**
http://www.navarra.es/home_es/Temas/Empleo+y+Economia/Empleo



● **Instituto Aragonés de Empleo**
<http://www.aragon.es/inaem>

● **Servicio Riojano de Empleo**
<http://www.larioja.org>

● **Lanbide-Servicio Vasco de Empleo**
<http://www.lanbide.net>

● **Sepe-Servicio Público de Empleo Estatal**
<http://www.sepe.es>

● **060.es Trabajar en la administración**
<http://www.060.es>

● **Red Eures (Trabajos en la UE)**
<http://ec.europa.eu/eures/>

● **Boletín Oficial del Estado**
<http://www.boe.es>

● **Boletín Oficial de Navarra**
http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/

cial de Navarra, número 50, del 14 de marzo de 2016.

■ COCINEROS PARA EL GOBIERNO DE NAVARRA (LISTA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL)

Plazas. El Gobierno de Navarra ha anunciado la convocatoria para constituir, mediante pruebas de selección, una relación de aspirantes a desempeñar el puesto de Cocinero, con el fin de dar cobertura temporal a las necesidades que se produzcan en la Administración de la Comunidad foral y sus organismos autónomos, excluidos los dependientes del departamento de Salud. Asimismo, el Ejecutivo elaborará una segunda lista, ésta para la formación en situación de servicios especiales dirigida al personal funcionario.

Requisitos. Hallarse en posesión del título de Técnico Superior en Dirección de Cocina o Técnico Superior en Restauración, de la Familia Profesional de Hostelería y Turismo, o título equivalente.

Pruebas. El proceso selectivo consistirá en una prueba escrita tipo test con varias opciones de respuesta, de las que sólo una será válida.

Plazo. Hasta el 31 de marzo.

Más información. En el Boletín Oficial de Navarra, número 52, del 16 de marzo de 2016.

■ CHÓFER-PEÓN PARA LA MANCOMUNIDAD RIBERA ALTA DE NAVARRA (LISTA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL)

Plazas. La Mancomunidad Ribera Alta de Navarra para la gestión de los residuos sólidos urbanos va a elaborar una lista de aspirantes a la contratación temporal de chófer-peón mediante pruebas selectivas. La nueva lista tendrá, como máximo, 6 años de vigencia.

Requisitos. Los candidatos deberán contar, al menos, con el certificado de escolaridad y tener el permiso de conducir C1 con carnet de capacitación profesional en vigor (CAP).

Pruebas. La selección se efectuará mediante la realización de unas pruebas psicotécnicas y de conocimientos generales y una prueba práctica de conducción de camión de similares características a los recolectores de residuos.

Plazo. Hasta el 7 de abril.

Más información. En el Boletín Oficial de Navarra, número 53, del 17 de marzo de 2016.

■ GERENTE PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS PÚBLICAS DE LEITZA

Plazas. El Ayuntamiento de Leitza convoca un proceso selectivo para contratar un gerente para dirigir la empresa pública que se está creando al efecto para la gestión deportiva en la localidad. El puesto que se oferta no es una plaza pública, ya que se trata de una empresa privada de capital público. El gerente tendrá un contra-

to administrativo, indefinido, a jornada completa y con horario flexible. Y dará comienzo el 1 de junio de 2016.

Requisitos. La plaza exige conocimiento de euskera así que los candidatos deben acreditarlo mediante el título correspondiente. Los empadronados en Leitza tendrán diez puntos más en la valoración total.

Pruebas. El proceso de selección contará con dos fases, y dos pruebas en cada una de ellas. En la primera fase se realizarán dos pruebas eliminatorias: una prueba de euskera y un test técnico (valorará el conocimiento sobre el deporte y la gestión). En la segunda prueba se realizará una entrevista personal y la presentación de un proyecto que deberán preparar los aspirantes al puesto. Además, se tendrá en cuenta el currículum.

Plazo. Hasta el 8 de abril.

Más información. En la web del Ayuntamiento de Leitza (www.leitza.eus).

■ CONSERJE DE INSTALACIONES MUNICIPALES EN BARAÑÁIN (LISTA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL)

Plazas. El Ayuntamiento de Barañáin ha convocado un proceso selectivo para elaborar una relación de aspirantes a desempeñar labores de conserjería, portería y similares en las instalaciones municipales con el fin de dar cobertura temporal a las necesidades que puedan surgir.

Requisitos. Estar en posesión del Graduado escolar o equivalente. Además, para los puestos de trabajo que requieren conocimiento de vascuence, se exigirá, además, una acreditación equivalente al nivel B1 o B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Pruebas. La prueba consistirá en contestar por escrito, en un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, un cuestionario de cincuenta preguntas sobre el temario asignado. Además, las personas que quieran acreditar su nivel de euskera y no dispongan de título pueden solicitar la realización de una prueba de nivel por el Instituto Navarro de Administración Pública. En ese caso, deben hacerlo constar en la instancia. Esta prueba se realizará con anterioridad al examen de oposición.

Plazo. Hasta el 29 de marzo.

Más información. En el Boletín Oficial de Navarra, número 50, del 14 de marzo de 2016.

■ EMPLEADO DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN SANTACARA (CONTRATACIÓN TEMPORAL)

Plazas. El Ayuntamiento de Santacara ha convocado un concurso-oposición para cubrir de forma temporal una plaza de empleado de Servicios Múltiples en régimen administrativo.

Requisitos. Tener el título de Graduado Escolar o Formación Profesional de primer grado o equivalente y contar con el carné de conducir de

clase B o equivalente.

Pruebas. El desarrollo de la fase de oposición incluye tres pruebas. La primera será un examen teórico, que consistirá en contestar a un cuestionario de preguntas con varias opciones de respuesta, de las que sólo una de ellas será correcta, sobre el municipio de Santacara (nomenclatura, términos, calles, caminos, comunales, parajes, historia, etc), así como sobre herramientas, materiales y trabajos de electricidad, fontanería, albañilería, carpintería, soldadura, jardinería y mantenimiento. La segunda será una prueba práctica que incluirá un o varios exámenes relacionados con las tareas del puesto de trabajo. Por último, los candidatos deberán enfrentarse a una entrevista personal, donde se valorará su idoneidad para el puesto.

Plazo. Hasta el 30 de marzo.

Más información. En el Boletín Oficial de Navarra, número 48 del 10 de marzo de 2016.

España

■ 178 PROFESORES DE SECUNDARIA PARA CANTABRIA

Plazas. El Gobierno de Cantabria ha convocado un proceso selectivo cubrir 178 vacantes del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de distintas especialidades. En concreto, oferta 41 plazas de Lengua Castellana y Literatura; 26 de Geografía e Historia; 21 de Matemáticas; 16 de Física y Química; 16 de Biología y Geología; 26 de Inglés; 16 de Orientación Educativa; y 16 de Tecnología.

Requisitos. Estar en posesión del título de doctor, licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente, y contar con la formación pedagógica y didáctica que les capacita para impartir clases (máster universitario que habilite para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación profesional o Escuelas Oficiales de Idiomas). No hará falta que presenten ese título quienes cuenten con el Título Profesional de Especialización Didáctica, del Certificado de Aptitud Pedagógica o del Certificado de Cualificación Pedagógica; o bien quienes tengan el título de Maestro, Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, Maestro de Primera Enseñanza, Maestro de Enseñanza Primaria o Título de Grado correspondiente o el Título de Licenciado en Pedagogía y Psicopedagogía o de una licenciatura o titulación equivalente.

Pruebas. Los candidatos deberán enfrentarse a dos pruebas, cada una de ellas compuesta de dos ejercicios. En la primera tendrán que enfrentarse a un ejercicio práctico y, en segundo lugar, desarrollar por escrito de un

tema elegido por el aspirante de entre cuatro extraídos al azar por el tribunal del temario de la especialidad. En la segunda prueba tendrán que presentar y defender una programación didáctica o de un plan de actuación y, por otro lado, preparar y exponer una unidad didáctica.

Plazo. Hasta el 4 de abril.

Más información. En el Boletín Oficial de Cantabria número 51 del 15 de marzo de 2016.

■ 736 MAESTROS PARA CASTILLA Y LEÓN

Plazas. La Junta de Castilla y León ha convocado un proceso selectivo para cubrir 736 vacantes del cuerpo de maestros. Por especialidades, se convocan 199 plazas de Educación Primaria (179 de turno libre y 20 de reserva para personas con discapacidad), 160 de Educación Infantil (144 de turno libre y 16 de discapacidad), 156 de Inglés (140 de turno libre y 16 de discapacidad), 70 de Pedagogía Terapéutica (63 libre y 7 discapacidad), 79 de Educación Física (71 y 8 respectivamente), 40 de Música (36 y 4) y 32 de Audición y Lenguaje (29 y 3 respectivamente).

Requisitos. Tener el título de Maestro, graduado de Maestro, diplomado en Profesorado de Educación General Básica, maestro de Primera Enseñanza, maestro de Enseñanza Primaria, o equivalente.

Pruebas. La fase de oposición constará de dos pruebas que tendrán carácter eliminatorio. Cada una de ellas estará dividida en dos partes. Así, la primera constará, por un lado, de una prueba práctica en la que los opositores deberán realizar una serie de ejercicios y, por otro, tendrán que desarrollar un tema elegido entre dos extraídos al azar por el tribunal de entre los incluidos en el temario. En la segunda parte, los candidatos deberán presentar y defender una programación didáctica; así como preparar y exponer oralmente ante el tribunal una unidad didáctica relacionada con la programación presentada.

Plazo. Hasta el 29 de marzo.

Más información. En el Boletín Ofi-

cial de Castilla y León, número 47 del 9 de marzo de 2016.

■ 8 OFICIALES MECÁNICOS Y ELECTRÓNICOS PARA LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE

Plazas. La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) convoca proceso selectivo para cubrir, en el departamento de Mantenimiento de su centro de trabajo de Madrid cuatro plazas de oficial de 2ª Mecánico y cuatro plazas de oficial de 2ª Eléctrico-Eléctrico.

Requisitos. Para las plazas de oficial mecánico se exige poseer alguna de las titulaciones del Ciclo Formativo de Grado Superior de las familias de Fabricación Mecánica, Instalación y Mantenimiento, o una titulación equivalente. O bien, tener alguna de las titulaciones del Ciclo Formativo de Grado Medio de esas mismas familias pero complementado con una experiencia profesional mínima de dos años como oficial 2ª Mecánico en jornada completa. También podrán optar quienes, aun no teniendo ninguna de las titulaciones anteriores, cuentan con una experiencia mínima de tres años como Oficial 2ª Mecánico en jornada completa. Para el puesto de oficial eléctrico-electrónico, se exige alguna titulación de FP Superior de las familias de Electricidad y Electrónica o equivalente. O bien, un grado medio de esas familias pero con una experiencia mínima de dos años como oficial de 2ª. O bien tener una experiencia mínima de tres años a jornada completa en un puesto para el que se opta.

Pruebas. La fase de oposición se compondrá de dos ejercicios: una prueba teórica que consistirá en contestar un examen tipo test de 100 preguntas con 3 opciones de respuesta; y una prueba práctica consistente en realizar un ejercicio práctico.

Plazo. Hasta el 28 de marzo.

Más información. En la página web oficial de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, en la sección de empleo (www.fnmt.es/web/fnmt/ofertas-de-empleo).

BUSCAS TRABAJO?

Consulta las ofertas de empleo
en la sección de clasificados
o en DNclasificados.com

DN Clasificados

Diario de

HOY



Noticias

Colección relojes de cine

Hoy 'Sabrina' Por solo 6,95 € + periódico



INDEPENDENTISTAK REÚNE EN IRUÑA A MILES DE PERSONAS

EL PNV ANUNCIA EN EL ABERRI EGUNA QUE URKULLU SERÁ CANDIDATO A LEHENDAKARI // P10-12



Cien menores, en situación de transexualidad en Navarra

OCHO FAMILIAS RECIBEN APOYO DE LA ASOCIACIÓN CHRYSALLIS
LA LEY FORAL DE NO DISCRIMINACIÓN NO HA SIDO DESARROLLADA
OSASUNBIDEA TIENE UNA UNIDAD DE TRANSEXUALIDAD

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

REPORTAJE

"BEÑAT, CON 4 AÑOS, NOS DECÍA QUE ERA UNA NIÑA"

Más registros y detenciones en Bélgica en busca de terroristas

BRUSELAS - Trece registros y nueve detenciones se produjeron ayer en Bélgica en el marco de la lucha antiterrorista después de los atentados en Bruselas. Por otro lado, ultraderechistas causaron incidentes en un homenaje a las víctimas. PÁGINAS 14 Y 15

AL MENOS 69 PERSONAS MUEREN EN UN ATENTADO SUICIDA EN PAKISTÁN

PÁGINA 15



UN JOVEN CAE CON SU MOTO EN LOS FOSOS DEL FUERTE DE SAN CRISTÓBAL

Un muchacho de 19 años resultó con heridas leves al caer ayer por la tarde con la moto que pilotaba en los fosos del fuerte. PÁGINA 7

EL PUNTO ANTE EL TENERIFE DEVUELVE A OSASUNA A ZONA DE 'PLAY OFF'

PÁGINAS 28, 30 Y 31

IRUJO Y REZUSTA DISPUTARÁN EL TÍTULO DE PAREJAS A AIMAR Y URRUTI

PÁGINAS 42-43



Seis rescates en la ruta prohibida del Camino

RIESGO PARA LOS BOMBEROS DE BURGUETE. El uso cada vez más habitual en invierno de la llamada Ruta de Napoleón (prohibida por resolución foral entre noviembre y abril) ha obligado en los últimos meses a los bomberos de Burguete a realizar hasta seis rescates de alto riesgo de peregrinos en apuros (en la foto, una intervención reciente). La altura y el desconocimiento de muchos caminantes hacen del puerto de Lepoeder un punto peligroso. Foto: cedida. PÁGINAS 24-25

Bolsa de diseño: 4,25 €. Periódico + Reloj de cine: 8,25 €.

www.noticiasdenavarra.com

Cafetera Nescafé 9771576 545011

Economía

El recibo de la luz se abarata cerca de un 15% en el primer trimestre

Un consumidor medio ha pagado cerca de 168,7 euros frente a los 200,2 del mismo período de 2015

MADRID - El recibo de electricidad registrará en el primer trimestre del año un abaratamiento cercano al 15% con respecto al mismo periodo del año 2015 y cerrará de esta forma el trimestre más barato desde los tres primeros meses del ejercicio de 2014.

Un consumidor medio ha pagado un total de 169,7 euros en los 87 días que van de 2016, frente a los 200,2 euros que destinó a la factura de la luz en el mismo periodo del ejercicio anterior, según datos recogidos a partir del simulador de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Estos cálculos corresponden a un consumidor medio similar al utilizado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con una potencia contratada de 4,4 (kW) y una demanda anual de 3.900 kilovatios hora (kWh), propia de una familia con dos hijos.

Los 169,7 euros de este primer trimestre, de los que 89,8 euros corresponden al término de energía y 45,5 al término fijo, son también cerca de un 15% inferiores al

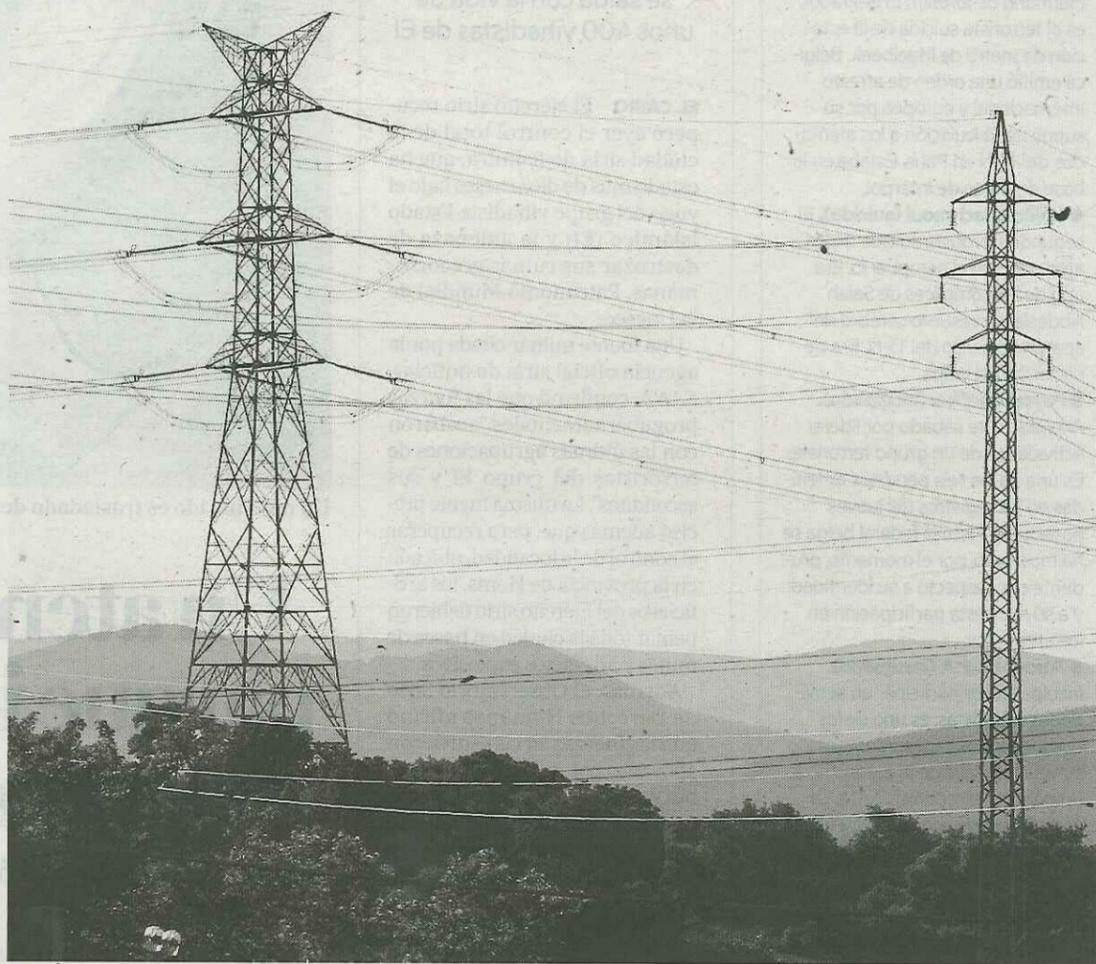
importe desembolsado por el consumidor medio en el cuarto trimestre de 2015.

Esta caída se debe, principalmente, al descenso registrado en el precio de la electricidad en el mercado mayorista, conocido como *pool*, especialmente en los dos primeros meses del año, debido, en una parte importante, a la mayor presencia de la eólica y la hidráulica, gracias a los temporales de lluvia y viento.

En concreto, el *pool* ha marcado en enero precios medios de 36,53 euros por megavatio hora (MWh) y de 27,5 euros por MWh en febrero, frente a los 51,6 y 42,57 euros por MWh que se registraron en los dos primeros meses de 2015.

PRECIOS EN 2014 Estos precios tan bajos en el mercado mayorista no se veían desde principios de 2014, cuando en enero se registró una media de 33,62 euros por MWh, en febrero se cayó hasta los 17,12 euros por MWh y en marzo se situó en 26,67 euros por MWh.

En lo que va de mes de marzo, los precios en el *pool* también están



Vista de dos torres eléctricas de alta tensión. Foto: Javier Bergasa

siendo inferiores a los registrados en el mismo mes del año pasado, situándose en una media en torno a los 30 euros por MWh.

De esta manera, la factura de la

luz apunta este mes de marzo a una ligera caída o a mantenerse en línea con respecto al mes anterior, frente a los fuertes descensos de los dos primeros del año, cuando

el recibo se abarató un 10,6% y un 6,5%, en enero y febrero respectivamente, según datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE). - E.P.

El euríbor volverá a cerrar en negativo en el mes de marzo

Con la nueva caída del indicador al -0,015% la cuota de las hipotecas bajará, pero los bancos no tendrán que pagar por prestar dinero

MADRID - El euríbor a doce meses, el indicador más utilizado para el cálculo de las hipotecas, previsiblemente volverá a cerrar en negativo en marzo, a escasos meses de que el European Money Markets Institute (EMMI), la asociación de asociaciones bancarias europeas, cambie la forma de calcularlo.

Aunque todavía quedan varias sesiones para que finalice el mes, la tasa media de marzo se sitúa en negativo, en el -0,015%. Si se confirma ese dato al cierre de marzo, el euríbor marcará por segunda vez en su historia una tasa mensual negativa, ya que en febrero cayó al -0,008%.

Con la nueva caída del euríbor a tasas negativas, las cuotas de las hipo-

otecas se verán rebajadas de nuevo, pero los bancos no devolverán dinero, según prevén los expertos.

Y es que a estos créditos siempre se les aplica un diferencial que cobran las entidades que, sumado al euríbor, evitará que la banca tenga que pagar por prestar dinero.

Sobre este asunto, la semana pasada, la consejera delegada de Bankinter, María Dolores Dancausa, pidió prudencia y no generar expectativas a los hipotecados, y que éstos puedan pensar que cuando les den una hipoteca, además, el banco les pagará unos intereses.

Pero justo ahora cuando el euríbor se sitúa en intereses negativos, y cuando el Banco Central Europeo (BCE)

ha situado los tipos de interés en el 0%, la EMMI está ultimando un cambio en la forma de calcular el indicador, que podría entrar en vigor el próximo 4 de julio.

MERCADO INTERBANCARIO Según explicó el ministro de Economía en funciones, Luis de Guindos, en la actualidad se están haciendo pruebas y se está analizando la alternativa para pasar de un sistema de cálculo que refleje las operaciones realmente realizadas en el mercado interbancario, en lugar de estimaciones del interés al que la banca está dispuesta a prestarse entre sí. "El Gobierno va a vigilar que esa posible modificación del índice no tenga ningún impacto negativo desde el punto de vista de todos los tenedores de las hipotecas en nuestro país", dijo el Ministro, que aseguró que las "prue-



Bloque de viviendas. Foto: Javier Bergasa

bas que se están haciendo" arrojan que "el nuevo índice estaría en un nivel incluso inferior al que tenemos en estos momentos".

Hasta final de año "hay un periodo de pruebas, pero el Ministerio de Economía estará atento para que el nuevo índice no suponga ningún tipo de merma, ni de potencial impacto negativo", insistió De Guindos.

Hasta que finalmente entre en vigor el nuevo cálculo del euríbor a un año-referencia de la mayoría de hipotecas en España-, éste mantiene la tendencia a la baja.

Tras la última sesión, la tasa media y provisional del euríbor de marzo se sitúa en el -0,015%, que de confirmarse podría reducir la hipotecas en unos 124 euros anuales. Y es que si al euríbor de marzo se le aplica una diferencia del 1%, el interés será realmente del 0,985%. - Efe

Abengoa, con el apoyo de los dueños del 60% de la deuda, lleva al juzgado su plan de reestructuración

La empresa busca ganar tiempo para evitar el concurso de acreedores y lograr la adhesión del 75% que marca la ley

darse en un tercio para que el grupo sea viable. El 70% de esta deuda se convertirá en acciones del grupo, para suponer el 35% del accionariado. También será necesaria una inyec-

ción de capital de entre 1.500 y 1.800 millones, que concederá a los nuevos acreedores el 55% de la compañía, es decir, su control. Un grupo de fondos ya ha avanzado su compromiso con

la suscripción de más de 1.000 millones con este fin. Con estos planteamientos, los actuales accionistas de grupo verán reducida su participación a un 5%, lo que supone que Inversión

Corporativa –la sociedad de la familia Benjumea y otros socios fundadores que actualmente ostenta el 51%– rebajará su participación al 2,5%.

Los actuales accionistas podrán hacerse con un 5% adicional si el grupo consigue devolver toda la deuda y sus costes financieros en cinco años. Abengoa apura así los plazos para evitar el que sería el mayor concurso de acreedores de la historia de España. – Efe

MADRID – Abengoa apura las últimas horas para recabar apoyos a su plan de reestructuración, que prevé presentar hoy al juzgado junto a la adhesión de los dueños del 60% de la deuda con el objetivo de empezar a trabajar en su salvamento y ganar algunas semanas para lograr el 75% que marca la ley.

La compañía sevillana se aproxima así al final del plazo de cuatro meses que el artículo 5 bis de la ley concursal concede para conseguir un acuerdo con los acreedores antes de pasar a situación de concurso, que cumple hoy. Cuatro meses en los que el ejecutivo ha cambiado tres veces de manos y en los que las negociaciones con los acreedores han conducido a un proyecto de futuro que transformará Abengoa desde el punto de vista de negocio, accionarial y financiero.

Unas negociaciones que aún no están cerradas, ya que la compañía presentará al juzgado su proyecto junto a la adhesión de los dueños de al menos el 60% de la deuda –entre ellos, banca y bonistas, que suman el 40%–, por debajo del 75% que marca la ley. Estas adhesiones se enmarcan en un acuerdo de espera o *standstill*, por el que ambas partes renuncian a emprender acciones legales, una muestra de buena voluntad con la que la ingeniería sevillana espera conseguir un tiempo adicional para lograr la adhesión del 75% de la deuda.

Esta presentación en dos fases permitirá además poner inmediatamente en marcha el propio proyecto de reestructuración, algo imprescindible para aliviar la situación de liquidez, desbloquear las desinversiones y reactivar la política comercial.

LIQUIDEZ La falta de liquidez, una de las cuestiones que arrastró a la compañía al precurso y que provocó incluso un retraso en el pago de la nómina de febrero a sus trabajadores, es ahora menos urgente después de que un grupo de fondos concediera un préstamo de 137 millones esta misma semana. La reestructuración de la compañía dibuja una empresa más pequeña, centrada en la ingeniería y construcción, que se desprenderá de una serie de activos no estratégicos, entre ellos la división de biocarburantes de primera generación.

También será una empresa con una disciplina financiera fuerte, que utilizará menos recursos propios para sus proyectos y que mejorará su gobierno corporativo. En ese sentido, se espera un cambio en la dirección una vez que se aplique el plan, dejando atrás su tradicional carácter familiar en torno a los Benjumea.

Una de los escollos del proyecto era la gestión de la deuda, unos 9.000 millones de euros que tienen que que-

E.Leclerc

REGALAMOS

EN E.LECLERC HASTA EL 31 DE MARZO ENTREGAREMOS UN BONO POR UNA COMPRA SUPERIOR A 5€. VEN EL VIERNES 1 DE ABRIL CON TU BONO Y POR CADA 30€ DE COMPRA LLÉVATE

5 €

LA TARJETA

*Se recargarán en tu tarjeta E.Leclerc para tus próximas compras. Promoción limitada a 10 cupones.

HOY CON
SU DIARIO

- LA SEMANA
- XL SEMANAL



Andosilla
revive la Pasión
con sabor a
despedida

PÁG. 32



Volatín sin
explosión
en Tudela

PÁG. 31

Casas rurales
en Navarra,
su semana
de gloria

LA SEMANA 6-11

Detenido el cuarto autor de la masacre de Bruselas

Faisal Cheffou, el 'hombre del sombrero',
reclutaba yihadistas en Bélgica

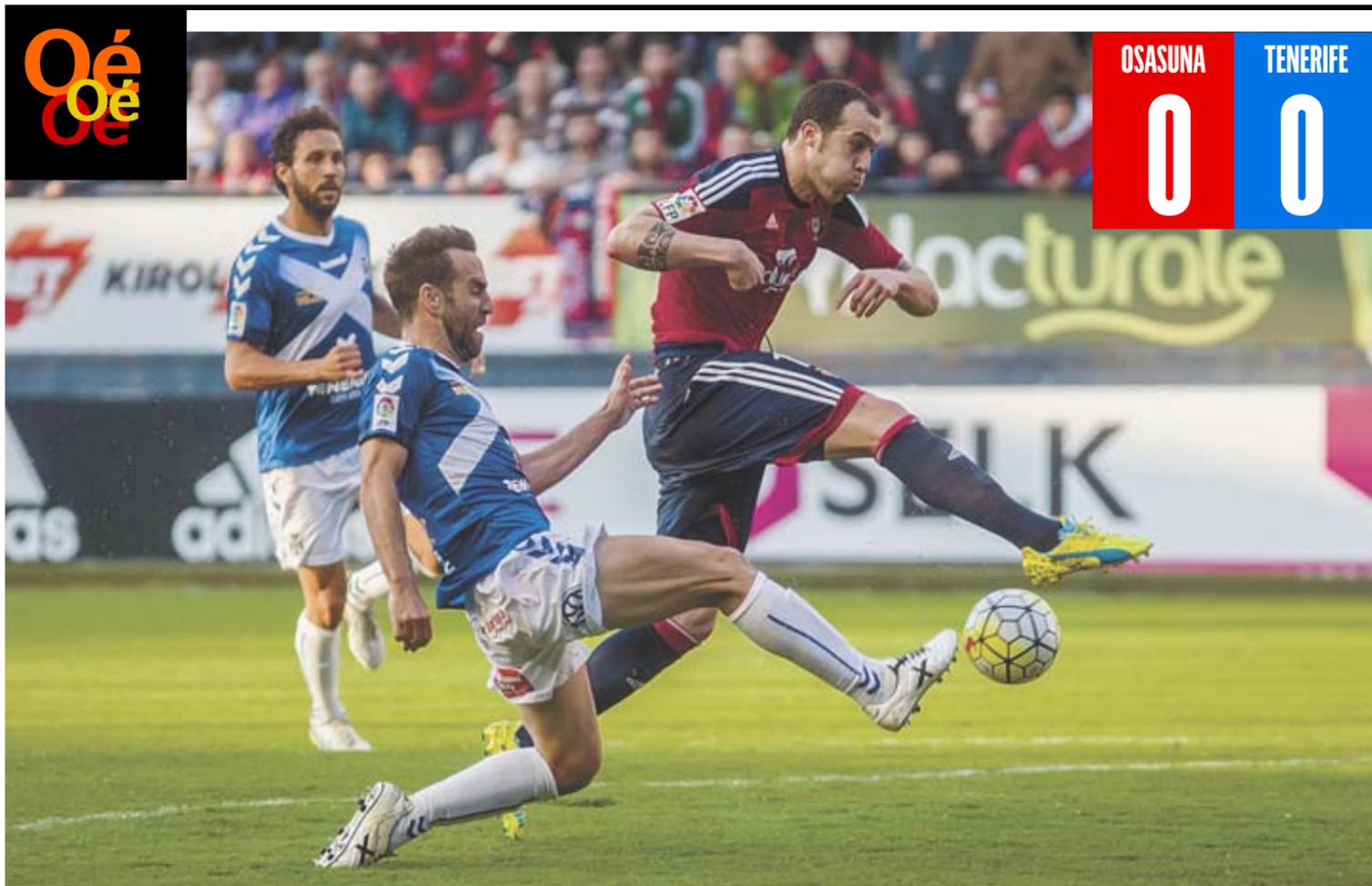
Francia alerta del riesgo de un atentado
simultáneo en varios países europeos

PÁGS. 6-11

Navarra, primera comunidad que regula la vacunación en adultos

El año pasado,
Salud administró
un total de **127.500**
vacunas, la mayoría
de la gripe y el
tétanos-difteria

PÁGS. 16-17



Urko Vera falla a la hora de disparar ayer en el estadio de El Sadar después de plantarse solo ante el portero del Tenerife.

GOÑI/CASO

SIN PEGADA NI GOL

Osasuna no pudo pasar del empate con el Tenerife

PÁGS. 34-40

Segunda B El
Tudelano suma
16 partidos sin
perder

PÁG. 44

Balonmano El
Helvetia acaba
con derrota en la
Copa EHF

PÁGS. 50-51

Pelota Irujo y
Bengoetxea se
juegan hoy estar
en la final

PÁGS. 53-54

El análisis del domingo

Jose Murugarren 'Las peñas
quieren correr encierros de
'uniforme'; Miguel Ángel
Riezu 'Una brecha fiscal que
crece'; Fernando Hernández
'Medicina en el móvil';
Marcos Sánchez
'Parlamento de corrala'

NACIONAL	2	DEPORTES	34
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	55
ECONOMÍA	12	ESQUELAS	65
OPINIÓN	13	FARMACIAS	72
NAVARRA	16	CARTELERA	75
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	64/77



BENIDORM **+55**
AÑOS
H. CARLOS I 3*
10 días
Pensión completa / Agua y vino
Salida 2 Mayo
365€
SALIDAS EN AUTOBÚS
desde Pamplona, Tafalla y Tudela.
Precio por persona. Consulta condiciones.

bthetravelbrand.com | 902 200 400

Barceló
VIAJES
evoluciona a

B the travel brand

La UE aborda otro polémico acuerdo comercial centrado en los servicios

Bruselas negocia el tratado TiSA con otros 22 países para liberalizar el sector

Se permitiría acabar con las barreras legislativas y arancelarias, y mejorar la competitividad de las empresas

Partidos y organizaciones de consumidores critican que hace peligrar la protección laboral y social europea

DAVID VALERA Madrid

La UE tiene varios frentes negociadores abiertos sobre tratados comerciales internacionales, a cuál más polémico. El conocido TTIP –gracias a las críticas de sus detractores–, que busca un acuerdo con EE UU para crear la zona de libre comercio más grande del mundo, lleva una docena de encuentros entre los expertos de ambas partes, y el objetivo es cerrar el documento definitivo este año. Pero Bruselas también está inmersa desde hace un par de años en conversaciones con otros 22 países para completar un acuerdo comercial sobre el sector servicios denominado TiSA –*Trade in Services Agreement*–, que despertó mayor temor entre sus críticos por su escasa transparencia e información disponible. Advierten de que este tratado puede suponer un riesgo para los servicios públicos europeos, al abrir la puerta a su privatización. Pero los partidarios del tratado consideran que permitirá acabar con las barreras legislativas y arancelarias, mejorar la competitividad de las empresas y beneficiar a los consumidores.

Entre los países que negocian el acuerdo, además de la UE, también se encuentran EE UU, Canadá y México, así como importantes economías de Sudamérica –Chile, Perú o Colombia–. También los motores de Asia, como Japón y Corea del Sur, y otros países industrializados, como Australia, Turquía o Israel. En concreto, según la Comisión Europea, el objetivo es “abrir el comercio de servicios que mantienen entre sí” dichos Estados, para “facilitar que las empre-



Parlamentarios europeos votan durante una sesión de la Cámara comunitaria.

EFE

sas europeas exporten servicios a otros países”. Bruselas también argumenta que, “al permitir que las empresas de fuera de Europa presten sus servicios en la UE, la oferta será mayor y se abaratarán los precios para los consumidores y las empresas”.

Entre los obstáculos que existen para prestar este tipo de servicios está que los proveedores extranjeros reciben un trato diferente –discriminatorio– del que tienen los proveedores nacionales, limitando su nivel de actividad, por ejemplo, a la hora de ejercer la abogacía u otros servicios profesionales. Por otra parte, están las barreras arancelarias que soportan las empresas europeas.

La UE considera prioritario este acuerdo, ya que el Viejo Continente es el principal exportador

de servicios a nivel mundial, al representar un 25% del total –generó 728.000 millones de euros en el 2014–. De hecho, este sector emplea a casi el 70% de la mano de obra de la UE y, según las previsiones, el 90% de los nuevos puestos de trabajo hasta el 2025 se creará en esta rama de actividad.

Riesgos

Una de las principales críticas es su falta de transparencia. Fue WikiLeaks, en abril del 2014, el que filtró algunos documentos sobre las reuniones. Para despejar dudas, el Parlamento europeo apro-

bó en febrero unas recomendaciones sobre TiSA, en las que fijaba una serie de líneas rojas para las negociaciones. El documento recibió el apoyo de 532 europarlamentarios –populares y socialistas europeos, y también liberales– y el rechazo de 131 –el grupo de la Izquierda Europea y la extrema derecha–, además de 36 abstenciones. En el texto se pide excluir de las negociaciones los servicios públicos. Se cita el agua, la sanidad, los servicios sociales, la Seguridad Social, la educación, la gestión de residuos y el transporte público.

Desde partidos como IU o PODE-

mos, además de organizaciones de consumidores, denuncian que el nivel de “secretismo” de las negociaciones posibilita dar pasos hacia la privatización de algunos sectores. Recuerdan que los servicios postales no están excluidos, lo que podría afectar, por ejemplo, al carácter público de Correos en España. Sus críticas van en la misma línea que con el TTIP. Consideran que este tratado va más allá de medidas comerciales, al buscar cambios regulatorios que, en su opinión, amenazan los niveles de protección que existen en Europa en materia laboral o social.

CLAVES

23

REGIONES negocian TiSA. Entre ellas está la UE, Estados Unidos, Canadá, Japón o Corea.

778.000

MILLONES DE EUROS es el valor de las exportaciones de servicios realizadas en la UE en 2014.

1 **Objetivo** El tratado persigue liberalizar el sector, de manera que las empresas de servicios de la UE puedan exportar a otros países en las mismas condiciones.

2 **Aranceles** Las compañías comunitarias se enfrentan a unos aranceles del 25% en Corea o del 44% en Turquía.

3 **Barreras legales** Las legislaciones de algunos países priman la actividad de las empresas nacionales frente a las extranjeras.

4 **Críticas** Los detractores advierten del riesgo de que se privaticen servicios públicos y se rebaje la protección de los trabajadores y los consumidores europeos.

Vía libre a compartir los datos digitales de los consumidores

Las empresas podrán almacenar y compartir la información fuera de las fronteras donde prestaron sus servicios

D.V. Madrid

La información sobre el contenido que la UE negocia en TiSA es muy limitado. La Comisión Europea lo justifica al considerar que es lo habitual en este tipo de acuerdos. De hecho, así sucede con el tratado de libre comercio con EE UU. Además, el Ejecutivo

comunitario recuerda que, una vez alcanzado un consenso sobre el documento final, la última palabra la tendrá el Parlamento europeo, que poseerá acceso a todo el tratado comercial y podría rechazarlo si considera que pone en peligro los derechos existentes en la UE. Uno de los pocos textos oficiales que se conocen y que fue filtrado por WikiLeaks hace referencia al comercio electrónico y, en concreto, a la gestión de la base de datos con la información de los clientes que las empresas proveedoras de servicios pueden hacer.

El documento –que forma parte de una negociación en curso y

cuya redacción final puede ser modificada– contempla que ningún país firmante del acuerdo pueda impedir a las empresas del sector almacenar y compartir estos datos fuera de las fronteras donde prestaron el servicio. Esto llevó a organizaciones de consumidores a criticar el tratado, al considerar que, de llevarse a la práctica, se vulnerarían sus derechos sobre la privacidad.

Otra de las controversias del acuerdo tiene que ver con que TiSA contempla tribunales de arbitraje al margen de los de carácter nacional y a los que las empresas podrían recurrir.

ALS SA

precisa contratar

**MECÁNICO
ELECTRICISTA
ELECTROMECAÁNICO**

con experiencia en
empresa de autobuses

♦ Interesados, enviar cv a jasantiago@alsa.es ♦

Los domingos, economía

La semana en cifras

Prima de riesgo

136

NUEVO ASCENSO. La prima de riesgo ha registrado un leve nuevo ascenso esta semana, aunque ya normalizada. Ha cerrado en los 136 puntos frente a los 127 anteriores.

La Bolsa (Ibex 35)

-2,9

CAÍDA. La bolsa cierra una mala semana marcada por los atentados de Bruselas y con una caída del 2,89%. El índice ha perdido los 9.000 puntos y queda en 8.790.

Euríbor

-0,01

EN NEGATIVO. Por primera vez en la historia, el euríbor cerró un mes en negativo, con un -0,008% en febrero. En marzo, el índice de diario sigue también en negativo.

Nombres propios

• Grupo Azkoyen, multinacional española especializada en el diseño, fabricación y comercialización de soluciones tecnológicas avanzadas, ha nombrado a dos nuevos directores para Coges, una de sus marcas de vending. Se incorporan al equipo el ingeniero **Alberto Conte** (fotografía inferior), nombrado en enero de 2016 director de la sede principal de Schio, y **Andrea Zonelli** (foto superior), también ingeniero, como nuevo responsable del área de investigación y desarrollo. Conte ha sido Associate Partner de IBM Global Business Services y Operation Manager. Su cometido es prever la coordinación de las diferentes áreas y departamentos que componen Coges, desde I+D al comercial, desde el Customer Service al CRM, desde la administración a los recursos humanos. Por su parte, Zonelli es licenciado en ingeniería mecánica y durante los últimos 5 años ha trabajado como responsable técnico y de calidad en una empresa de vending. Su llegada a Coges tiene como objetivo reforzar el área técnica de Coges y coordinar su equipo de profesionales.



Íñigo Aguirrezábal, nombrado recientemente director gerente de Nafarco, en una de las líneas de medicamentos de Nafarco. JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

Entre el sector farmacéutico y la actividad comercial

Íñigo Aguirrezábal Uribealago (Vitoria, 1971) es el nuevo director gerente de Nafarco, cargo en el que ha sustituido a Juan Jesús Hernández Goñi, quien ocupó el puesto durante 16 años. Aguirrezábal, casado con Silvia Artaso Irigoyen y con tres hijos (de 9, 12 y 13 años) estudió farmacia en la Universidad de Navarra y el máster del IESE. Aguirrezábal ha trabajado en diferentes empresas navarras, como Laboratorios Cinfa, donde estuvo entre 2000 y 2003, y donde terminó como director nacional de ventas de la división de genéricos. Posteriormente, hasta 2011, trabajó en Inabonos (hoy, Timacagro), como director comercial, para después marcharse a su lugar de nacimiento, Vitoria. Allí trabajó desde 2011 a 2014 en Biotechnology Institute, una multinacional con la central en Vitoria dedicada al sector dental y donde era director de la filial Iberia (España y Portugal). Después de tres años fuera de su casa, porque su familia seguía viviendo en Pamplona, y con ganas de volver lo consiguió al incorporarse al grupo harinero Harántico, de Caja Rural de Navarra, como director comercial. Lo siguiente es hacerse cargo, como director gerente, de Nafarco, y volver al sector de la farmacia que está, como señala, "en plena ebullición por la concentración de la distribución".

Nafarco reparte 40.000 productos sanitarios y medicamentos al día

Con 64 trabajadores, la cooperativa distribuidora navarra facturó 69 millones de euros en el año 2015

Con 390 farmacias socias y 55 años de historia, ha invertido en los cinco últimos años 1,3 millones de euros

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

72 vueltas al mundo. O lo que es lo mismo, 809.741 kilómetros. Es la distancia que recorre el servicio de transporte que trabaja para Nafarco para repartir los medicamentos y productos sanitarios a las 390 farmacias socias, más otras 150 clientes, fundamentalmente en Navarra.

Nafarco, nacida en 1959 y con más de 55 años de historia, es una cooperativa de farmacéuticos constituida para distribuir

los productos sanitarios en farmacias. Hoy reparte 40.000 productos al día, que corresponden a los 1.100 pedidos que se producen a lo largo de la jornada. Nafarco hace tres repartos al día, más otros dos para las farmacias de guardia al día entre Pamplona y Comarca. En los pueblos son dos repartos diarios. Esto permite que cualquier pedido que haga la farmacia lo tenga ese mismo día disponible en su oficina.

Esta cooperativa, como todo el sector farmacéutico, se ha vis-

to afectado por los cambios legislativos producidos en los últimos años que han provocado unos descensos en los ingresos, tanto en los de las farmacias, como, consecuentemente, en los de Nafarco. La bajada de precios por parte de la Administración para contener el gasto en medicamentos, la obligatoriedad de la prescripción por el principio activo (genéricos, que son más baratos) y el copago han hecho que las facturaciones de las farmacias se hayan reducido. "El entorno ha sido complicado con

reducciones acumuladas sobre el 20% entre 2010 y 2013 en la facturación de las oficinas farmacéuticas. Además, una farmacia en Navarra tiene una capacidad de compra un 50% inferior a la media nacional porque el ratio habitante/farmacia es más bajo", explica Íñigo Aguirrezábal Uribealago, nombrado recientemente director gerente de Nafarco.

Facturación

Esta situación afecta a la cooperativa Nafarco que ha facturado

La agenda de la semana por **DN Management**

Gestión de la innovación en el sector público

Tradicionalmente se vincula la idea de innovación con la empresa privada y con el desarrollo de nuevos productos y servicios, pero el sector público cada vez tiene más necesidad de innovar y aportar mayor valor añadido a los ciudadanos. Determinados aspectos y prioridades serán diferentes ya que el modo de abordar la innovación en la Administración pública tiene peculiaridades que serán tratadas en este curso, que será impartido por los consultores de AIN Marian Garayoa y Jesús M^a Hernández Ruiz. Esta formación está dirigida exclusivamente a responsables y técnicos de la Administración que quieran promover transformaciones organizativas, culturales e incentivar la innovación en sus organizaciones.

En detalle Sede de AIN (Cordovilla), 31 de marzo, de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:30 h.

Los cuatro pilares esenciales para exportar e importar

La Cámara Navarra de Comercio e Industria organiza en Tudela este seminario que proporciona de una forma práctica y paso a paso los conocimientos claves para poder desarrollar cualquier operación que se realice en un departamento de exportación o importación. Está dirigido a personas que necesiten los conocimientos fundamentales relacionados con el comercio exterior y que quieran desempeñar las labores que exige un departamento de exportación o importación, así como a empresas que quieran iniciar su actividad exportadora y deseen conocer las distintas posibilidades de acceso a los mercados internacionales.

En detalle Sede de la Cámara Navarra de Comercio (Tudela), del 30 de marzo al 5 de abril, de 9:00 a 13:00 h.

www.dnmanagement.es



Una brecha fiscal que crece

EL RINCÓN

Miguel Ángel Riezu

EN vísperas de la campaña de la renta, es normal volver a la vista a los impuestos. Y más en una comunidad que los ha visto crecer en los últimos meses y en todas las direcciones fiscales posibles, del IRPF a Sociedades pasando por Patrimonio. El penúltimo debate en el Parlamento, esta misma semana, sobre el panorama fiscal, deja una sensación de agotamiento. El consejero Aramburu repite una vez más que lo que ha hecho el cuatripartito es tan sólo una vuelta al nivel de impuestos de 2014 que UPN, PSN y PP bajaron luego, y que la suya es una subida “moderada”.

Claro que se olvida de comentar que en el resto de España, el IRPF y Sociedades han bajado dos veces en este tiempo. Y que el nivel de impuestos de 2014 era de todo menos normal. Correspondía al fijado por una subida “extraordinaria” desde 2012, impulsada por el PP en España, que tenía como finalidad ayudar a cuadrar las cuentas públicas en lo peor de la crisis económica. Se hundían los ingresos y el Estado, y también Navarra, buscaron cómo evitarlo. Algo así como una “derrama” extraordinaria, usando el término de una comunidad de vecinos, y que se prolongó tres años. Siguiendo con el similar, no parece de recibo que lo que era un desembolso especial pase a ser considerado por el administrador como la cuota normal de la comunidad y se quede fija de ahora en adelante. Pues esa es la tesis del Gobierno cuatripartito. Así que no le deberían extrañar las quejas. Sobre todo cuando el resto de las comunidades del mismo

barrio (es decir, el resto de España) sí han bajado su cuota y es fácil comparar. La subida no sólo afecta al dueño del duplex, no. También le pilla a la menguante clase media asalariada, sobre todo a las familias con hijos, que tienen que enfrentarse a la vez a sueldos cada vez más escasos e impuestos cada vez mayores.

La autonomía tributaria de la que goza Navarra permite a su Parlamento un ancho margen de maniobra fiscal. Pero en esto, como en casi todo, mirarse sólo al ombligo, no es la más inteligente de las opciones. Navarra no vive rodeada de vallas ni fronteras fiscales. La Comunidad foral tampoco es una isla tributaria. Los contribuyentes entran y salen, comparan y deciden. Y hay medidas para la galería que dan titulares, pero que no rellenan la hucha de nuestra Hacienda. Por ejemplo, el Gobierno foral vendió en otoño que elevaba la tributación de las sicavs, las sociedades de inversión de las grandes fortunas. Y si antes recaudaba muy poco por ellas, es cierto, ahora será nada porque las ocho sicavs navarras están en trámites ya de mudarse a Madrid. Tan sencillo como eso. Ocurrió lo mismo en el País Vasco unos años antes.

Un ejemplo claro de que impuestos más altos no tienen por qué ser igual a más ingresos. A veces más es menos si la brecha fiscal entre unas comunidades y otras es muy amplia. Y en la España de 2016, para bien o para mal, las grietas están cada vez más abiertas. Hoy Navarra y Madrid son las dos orillas. El tipo máximo del IRPF en Navarra es del 52% y en Madrid del 43,5%. Y en Patrimonio, Navarra tiene el impuesto mas duro de España mientras en Madrid se paga cero. ¿Hay alguna duda de qué comunidad resulta más atractiva para los que pueden elegir dónde se instalan?

AL DETALLE

-Origen. 1959. Fundada por un grupo de farmacéuticos navarros. Al comienzo se situó en Paulino Caballero, en Pamplona. En 1963 se trasladó a la calle Iturralde y Suit y en 1981 cambió a la calle Iturrama. En 1993, finalmente, se trasladó a su actual ubicación, en el polígono industrial Talluntxe, en Noáin.

-Qué es. Una cooperativa de distribución sanitaria para las farmacias.

-Socios. 390 farmacias socias y 150 clientes. Para ser socio hay que aportar como media 16.000 euros.

-Cuota. 55% mercado en Navarra.

-Empleo. 64 trabajadores

-Facturación. Facturó 69,1 millones de euros en 2015.

-Referencias. 24.000 productos.

-Atención al cliente. Este servicio atiende 250.000 llamadas telefónicas de farmacias al año.

-Ámbito: El mercado es fundamentalmente navarro, pero también distribuye en zonas limítrofes.

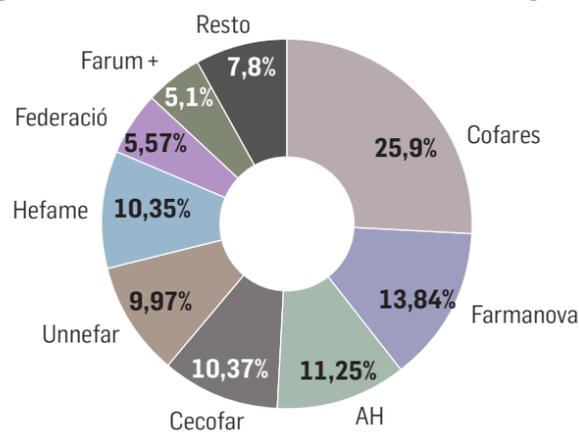
-Margen. Los márgenes están fijados por ley. El de Nafarco es como máximo el 7,6% del precio de venta al público.

-Unnefar. Es una cooperativa de segundo grado, es decir, la forman diferentes cooperativas de medicamentos y productos sanitarios de España. Está constituida por ocho cooperativas, Nafarco entre ellas. Tiene la sede en Nafarco.



Una de las cubetas con el pedido de una farmacia. JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

Grupos de distribución sanitaria en España



DN

69,1 millones de euros en 2015, después de ingresar 69,5 millones, 71,6 y 78 millones de euros, en 2014, 2013 y 2012, respectivamente. En cuanto a los resultados netos (después de impuestos), Nafarco ganó 901.179 euros en 2014, una cantidad superior a los 292.428 euros de 2013. En 2012 ganó 356.998 euros. Pero ese incremento de beneficio en 2014 fue atípico ya que no se debió al propio negocio sino a la venta de activos, en concreto, la de unos locales en Iturrama. “Con menos recursos, hemos mantenido el mismo nivel de servicio y calidad. Para eso se ha trabajado en la eficiencia de recursos. A pesar de todo, no hemos dejado de dar beneficios. El reto, ahora que los ingresos se están conteniendo, es incorporar más farmacias como socios en Navarra. Para ello incrementamos los servicios y herramientas que

damos a las farmacias”, añade el director gerente. Uno ejemplo es el ‘checkfarma’, software que ofrece Nafarco para la gestión de aprovisionamiento de las farmacias y que ayuda, según explica, a que el ‘stock’ sea el óptimo. La proximidad con las farmacias es una ventaja que quieren aprovechar desde Nafarco porque “somos el mayor distribuidor de Navarra”. Según Aguirrezábal, son el único distribuidor con almacén en Navarra, junto con Cofares, que también dispone de uno, pero de menor tamaño. Las instalaciones de Nafarco, en Noáin, ocupan 5.650 metros cuadrados construido.

Inversiones

Destaca Aguirrezábal la importancia de la inversión para la cooperativa. “En los últimos cinco años hemos invertido el 65% del beneficio generado en mejoras

de procesos, un total de 1,3 millones de euros”, señala.

Además de crecer aumentando el número de socios, el directivo quiere trabajar en alianzas con otras cooperativas. En este sentido, Nafarco forma parte desde hace años de Unnefar (Unión de Empresas Farmacéuticas), que forma el cuarto grupo de distribución nacional y que está formado por otras ocho cooperativas del país que mantienen una cuota cercana al 10% en España y que quieren alcanzar el 18%. Unnefar, que aglutina a 3.476 farmacias a nivel nacional, tiene la sede en Nafarco, donde trabajan 6 personas para esta cooperativa de segundo grado. “Al unirnos, no hemos perdido la identidad local, pero para comprar y definir servicios vamos de la mano. Además, compartimos una marca, Cruzfarma”, añade.

Diario de

Noticias

Cafetera
Hoy, cartilla
recortable



BUEN TIEMPO EN LAS TRADICIONES DE SEMANA SANTA

PROCESIONES Y ESCENIFICACIÓN DE LA PASIÓN EN DIFERENTES LOCALIDADES NAVARRAS // P34 A 41

DE VIAJE CON LA CASA SOBRE RUEDAS

AL AÑO TRANSITAN POR NAVARRA UNAS 4.000 AUTOCARAVANAS // P4-5



Nino vuela sobre la espalda de Vitolo. Foto: Patxi Cascante/Mikel Saiz

OSASUNA TROPIEZA EN CASA

Los rojillos tuvieron las ocasiones más claras pero no pudieron con un ordenado Tenerife (0-0)

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 46-53

El mercado laboral navarro ofrece un empleo por cada cien parados

ES DE LAS COMUNIDADES CON UNA MAYOR COMPETENCIA POR UN PUESTO DE TRABAJO **PEÓN DE FÁBRICA, LO MÁS CONTRATADO**

INFORMACIÓN EN PÁGINA 24

Detenido el cuarto autor de los atentados de Bruselas

FAYÇAL CHEFFOU PARTICIPÓ EN EL ATAQUE AL AEROPUERTO

BRUSELAS - La Fiscalía federal de Bélgica informó ayer de que dos hombres detenidos el jueves habían pasado a disposición judicial inculcados

por su supuesta vinculación con los atentados del pasado 22 de marzo en Bruselas. Uno de ellos sería Fayçal Cheffou, el hombre que aparece con

un sombrero negro en la grabación de las cámaras del aeropuerto poco antes de las explosiones. **PÁGINAS 19-21** EDITORIAL EN PÁGINA 3



'YOUTUBERS', LAS NUEVAS ESTRELLAS DE INTERNET

Sus canales, de la temática más variada, son un negocio porque acumulan miles de seguidores. La creatividad se traduce en dinero. **PÁGS. 10-11**



EL TEATRO, UN ARTE SIEMPRE NECESARIO PARA LA SOCIEDAD

El mensaje con motivo de su Día internacional reivindica la necesidad del teatro. Los ciudadanos reflexionan sobre su importancia. **PÁGINAS 72-73**



HELVETIA CIERRA CON DERROTA SU PARTICIPACIÓN EN LA COPA EHF

Helvetia Anaitasuna cerró su primera presencia en competición europea con una derrota por la mínima (22-23) ante el Ystads sueco. **PÁGINA 61**

Economía

El mercado laboral navarro ofrece apenas un empleo para cada cien parados

Navarra, pese a tener una tasa de paro inferior a la media, figura entre las comunidades con una mayor competencia por un puesto de trabajo ● Solo en Cantabria ha avanzado menos el empleo desde 2013

✎ Juan Ángel Monreal
 ✎ Javier Bergasa

PAMPLONA — La tibia mejoría del mercado laboral navarro, que ha generado algo más de 5.000 puestos de trabajo en los dos últimos años, no basta para esconder sus sombras. Encontrar un empleo sigue siendo complicadísimo en una comunidad con la segunda menor tasa de paro de España, pero con un dinamismo inferior a la media. Navarra ofrece apenas un empleo por cada 103 desempleados, una cifra levemente inferior a la de hace tres años, que habla del drama del desempleo y que, además, dificulta la subida de unos salarios que padecen un desgaste continuo.

Los datos, reflejados en el último boletín de Asemplo, la patronal que agrupa a las agencias de trabajo temporal españolas, muestran una de las debilidades de la economía navarra, que en 2015 fue incapaz de generar empleo neto (apenas 100 ocupados más, según la EPA). Y reflejan que la propia estructura económica de

Navarra, con un elevado peso de la industria y una menor incidencia del turismo y la construcción, ejerce de colchón en los momentos de mayor pérdida de empleo, pero resta también cierto vigor cuando el crecimiento se intensifica. Navarra se sitúa, de hecho, entre las comunidades que menos opciones de trabajo ofrece a los desempleados. Si en toda España la media es de un puesto de trabajo por cada 78 desempleados, en Navarra queda por encima de los 103. Muy lejos en cualquier caso de los 20 desempleados por cada empleo previos a la crisis y a años luz del dinamismo que del Reino Unido y Alemania, donde apenas hay dos desocupados por cada vacante.

Navarra se sitúa además lejos de Madrid, Catalunya y Aragón, todas ellas con un índice de menos de 50 parados por cada puesto de trabajo. El estudio de Asemplo cita a estas tres regiones como las que más han avanzado en los últimos años, mientras que Andalucía, las Islas Canarias, Extremadura, la Comunidad Valen-

LA CIFRA

79

PARADOS POR VACANTE
 La media nacional ha mejorado de forma sustancial desde finales de 2012, cuando había 130 desempleados por cada oferta de empleo. Desde entonces, el número de parados se ha reducido en cerca de un millón de personas.

100

EMPLEOS EN 2015
 Según la EPA, Navarra creó apenas cien puestos de trabajo durante el año pasado.

ciana, Castilla y León y la Región de Murcia son las que salen peor paradas. "Además de tener una tasa de paro más alta que la media nacional, apenas han generado vacantes por cada persona activa de sus respectivos mercados de trabajo. Una combinación que, de no revertirse en un futuro cercano, enquistará el problema del desempleo en estas regiones y repercutirá negativamente sobre su competitividad", advierte el informe.

En el caso de Navarra la combinación es distinta. Hasta finales de 2015, la Comunidad Foral contaba con la tasa de paro más reducida, condición perdida de nuevo frente a la CAV. Pero, por el contrario, su mercado de trabajo no ofrece puestos en cuantía suficiente para reducir el índice de desempleo a la velocidad necesaria. Solo en Cantabria, con el mercado de trabajo menos eficiente de España, la evolución en el número de ocupados en los dos últimos años ha sido peor. De hecho, ha perdido 200 puestos de trabajo en un periodo en el que se han creado más de 900.000 pue-

tos de trabajo en toda España. También la afiliación a la Seguridad Social crece en Navarra por debajo de la media: en febrero, aumentaba a un ritmo del 2,3% interanual frente al 3% del conjunto de España.

Los datos globales eran aprovechados por Andreu Cruañas, presidente de Asemplo, para defender una mayor participación de las empresas de trabajo temporal (ETT) en el mercado laboral. "Está empíricamente demostrado que una mayor participación ayudaría a mejorar las cifras de desempleo y haría aflorar un gran número de empleos no declarados", señalaba en el boletín. A su juicio, las ETT se encuentran "desaprovechadas" en el mercado laboral español, cuyas empresas no siempre encuentran los candidatos idóneos pese al elevado número de parados. "Cada vez más las pymes experimentan mayores dificultades para cubrir vacantes que son decisivas en sus nuevos proyectos de futuro", dice Cruañas, quien considera importante gestionar la movilidad geográfica. ●



Foro de empleo celebrado en Baluarte hace unos meses.

APUNTE

PEÓN DE FÁBRICA, LO MÁS CONTRATADO

●●● 76.060 contratos. Uno de cada cuatro contratos que se firma en Navarra responde a una sola ocupación en Navarra: peón de industria manufacturera. De hecho, en 2015, se firmaron 76.060 contratos para este tipo de trabajo, muy por delante de las otras ocupaciones más habituales: camareros (7,53%), personal de limpiezas (6,96%), enfermeros no especializados (5,31%) y vendedores (4,28%). Un top cinco que casa perfectamente con la estructura del mercado de trabajo de Navarra, donde una de cada cuatro personas sigue trabajando en la industria. Navarra es, tras La Rioja, la Comunidad que mantiene un mayor peso del empleo industria en el total, por delante de la CAV. Los datos del Servicio Navarro de Empleo muestran también que la mayor parte de las demandas de empleo por parte de los trabajadores (un 43%) son para el mismo puesto: entrar en una fábrica sigue siendo el objetivo de miles de personas. — J.A.M.



Trabajador en el almacén de una empresa del sector del auto. Foto: Jorge Muñoz

La industria navarra encabeza las rebajas salariales

En los últimos años, solo en Extremadura y Baleares, con un peso industrial muy inferior, la evolución es peor

PAMPLONA – Cuatro de cada diez personas que demanda un empleo solicita ocuparse en la industria, un sector que sigue siendo identificado con empleo de calidad y una cierta estabilidad, pese a que la sucesión de recortes de empleo y descuelgues salariales han mostrado las debilidades de un modelo con pocos centros de decisión propios y un escaso valor añadido en determinados procesos. En los dos últimos años, la industria Navarra ha rebajado los sueldos más que la media y solo en Baleares y Extremadura, donde su peso es muy inferior, la evolución salarial es peor.

La industria navarra era, a finales de 2015, la cuarta que mejor pagaba a sus trabajadores, con un coste salarial medio de 2.543 euros mensuales. Queda, sin embargo, lejos de Madrid, Comunidad Autónoma Vasca y Catalunya, y cada vez más cerca de Asturias, apenas ya a solo 50 euros de la Comunidad Foral. Unos números que muestran un cierto alejamiento de los polos industriales más innovadores de la península y que tienen que ver también con el peso del sector agroalimentario, intensivo en mano de obra, pero acostumbrado salarios y a márgenes estrechos.

De todas las regiones españolas industrializadas, Navarra es de hecho la que peor evolución registra en los últimos cuatro años, un

indicador tanto de la debilidad del negocio como del uso hecho de la reforma laboral, que ha precipitado una cascada de recortes salariales en algunas de las que hasta hace unos años eran las mejores empresas industriales de Navarra. Desde 2011, el salario medio en la industria navarra ha crecido en apenas 17 euros, frente a los 86 euros de la media nacional o los 150 de la Comunidad Autónoma Vasca.

Y todo ello pese a que la principal fábrica de Navarra (Volkswagen) ha mantenido los salarios o los ha ajustado a la inflación. La dirección de la multinacional ha encontrado sin embargo otra vía para abaratar los costes a medio plazo, al extender en el tiempo la categoría de entrada en la fábrica. Esta vía ha sido aplicada también en otras

fábricas grandes y contribuye a que sean los trabajadores más jóvenes los que más padezcan la rebaja de los salarios. En el grupo de edad comprendido entre 25 y 34 años, el sueldo medio cayó cerca de un 10% entre 2008 y 2013, último año del que proporciona datos la Encuesta de Estructural Salarial.

El recorte en los salarios de algunas de las empresas que mejor pagaban no es un fenómeno exclusivo de la industria. Navarra es la comunidad que en mayor medida ha padecido este fenómeno en el conjunto de su economía desde 2011. Y, de mantenerse esta tendencia a lo largo de los próximos cuatro o cinco años, no solo se alejará cada vez más de la CAV, Madrid y Catalunya, sino que será superada por Asturias, la quinta en la actualidad. – J.A.M.

Los salarios en la industria

Territorio	2015	2011	Diferencia
Nacional	2.416,20	2.330,65	+86 euros
Andalucía	2.138,91	2.048,44	+90
Aragón	2.342,43	2.229,67	+113
Asturias	2.496,60	2.327,79	+169
Baleares	2.069,88	2.157,69	-88
Canarias	1.875,60	1.874,44	+1
Cantabria	2.399,84	2.256,37	+143
Castilla y León	2.228,24	2.178,90	+50
Castilla-La Mancha	2.018,38	1.952,67	+66
Cataluña	2.719,98	2.595,01	+124
Comunitat Valenciana	1.965,21	1.963,06	+2
Extremadura	1.725,10	1.800,89	-75
Galicia	2.247,00	2.057,19	+190
Madrid	2.978,86	2.855,87	+123
Murcia	2.026,40	1.990,52	+36
Navarra	2.543,65	2.526,16	+17
País Vasco	2.887,60	2.737,94	+150
La Rioja	2.012,78	2.018,97	-6



Freedom for words

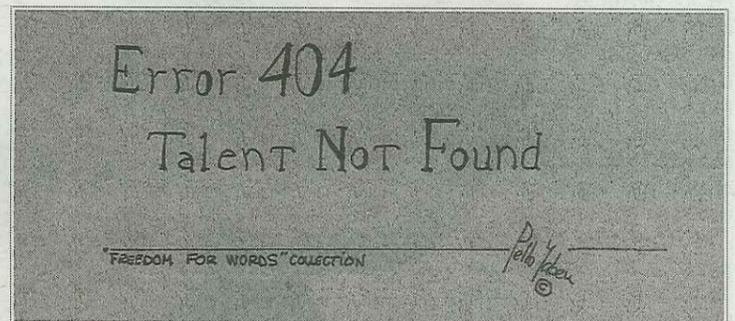
Por Pello Yaben

(www.pelloyaben.com, contact@pelloyaben.com)

El talento: de una moneda griega a un cuento chino

La mayor certeza que alcanzo a tener acerca del talento es que en principio es una palabra, poco más. Una palabra que alude a algo incorpóreo relativo a hacer las cosas requetebién, una cualidad que a nadie le amarga tener y que, según el punto de vista, se detecta o se atribuye: o lo tengo dentro de mí y es cuestión de que alguien se dé cuenta de una vez, o es algo que sólo se tiene si los demás cuentan que es así. El hecho de que te lo detecten como si fuera un órgano de tu cuerpo o te lo atribuyan como un título honorífico, pasa a un segundo plano cuando en las empresas te erigen en ejemplo ejemplar de este concepto ganador y tu carrera profesional toma un impulso que la montaña rusa queda obsoleta en emociones.

Hay dos maneras radicalmente opuestas de entender el talento, y dentro de ese margen se ubica toda la cromática imaginable. Puede ser considerado como un bien escaso o como un bien masivo, es decir, como una cualidad de unos pocos que alcanzan lo que casi nadie, o una cualidad extendida en todos y que a nadie deja al margen. En el escenario más huraño, el talento en las organizaciones debiera ajustar la nominación de sus héroes a su linaje, dejar atrás la mediocridad del apellido para que José Gómez se convierta en José X de Tecnología, o Fernando Razquin en Fernando VIII de Finanzas, o Miguel Ruiz en Miguel IV de Marketing o Elena Jiménez en Elena III de Estrategia, todos ellos monarcas y regidores de un país de la pura palabrería. En la segunda opción, la generosa, todos aportan pero de manera distinta. Y



En las empresas no se habla de talento, sino de valía, cuando hablan del comportamiento destacable

Como les ocurre a otras palabras en cuanto toman contacto con el medio organizacional, el concepto 'talento' se ha corrompido hasta el punto de embarrarse en un camino sin retorno (de la inversión)

así nos encontramos con el camarada José el Redes, que es camarada de Fernando el Dineros, de Miguel el Marketa, y de la camarada Elena la Estratega. Todos iguales, todos parte, todos suman. ¿Cuál es el precio a pagar en cualquiera de las opciones extremas? En la primera sacrificamos a la muchedumbre; en la segunda, frivlizamos el aporte. En las empresas no se habla de talento, sino de valía, cuando hablan del comportamiento destacable. El talento es una cualidad humana tremendamente democratizada, un aspecto identificativo de cada persona y que ilustra la capacidad de todo ser humano de ser mejor y mejorar. Y la bondad y la ética son cualidades ligadas al talento. Es más, no concibo éste sin aquéllas. Sin embargo, la valía, además de no tener parentesco alguno con la ética o la bondad, nace del encuentro entre una habilidad y una necesidad que aquélla sacia con éxito. Y no se anda con remilgos la valía: si sirve para desforestar el Amazonas, contratada; si va de vender armas, ¡adelante! Revisar la red profesional LinkedIn y ver que miles de profesionales exhiben sus logros de dudoso prestigio resulta cuanto menos llamativo. Como les ocurre a otras palabras en cuanto toman contacto con el medio organizacional, el concepto talento se ha corrompido hasta el punto de embarrarse en un camino sin retorno (de la inversión), y me temo que esta palabra, que en sus orígenes fue una moneda griega, puede convertirse en las organizaciones en un cuento chino. ●

El autor es experto en desarrollo de organizaciones

La saliva se atasca en la garganta. La angustia y la presión lo contraen, lo aplastan. Ya no quedan más sucursales bancarias que visitar para solicitar, más bien mendigar, un pequeño crédito con el que salir del bache, con el que esquivar las facturas un mes más. Sin ahorros, sin trabajo y sin nada a su nombre que poder ofrecer como aval, ningún banco le presta 200 euros con los que parchear la hipoteca. Pero todavía queda un clavo al que agarrarse. Internet está ahí, al alcance de todos. Ni siquiera hace falta tener ordenador, ni conexión a la red. Con las dos monedas que bailan hip-hop en el bolsillo es suficiente para conectarse durante unos minutos en un locutorio y buscar soluciones. ¡Y las hay! No una, ni dos, ni tres. Hay cientos de páginas web que ofrecen pequeños créditos al instante. Algunas incluso inspiran confianza. “Yo esto lo he visto anunciar en la tele”. Y lo mejor de todo: los requisitos son mínimos. No hacen falta papeles, ni avales. Se rellena un formulario, se firma un contrato y en pocos minutos el crédito está concedido. Una persona más ha caído en la trampa.

Los créditos rápidos son, para muchas personas desesperadas, una solución para arreglar, aparentemente, un entuerto. Pero estos préstamos son armas de doble filo. Tras sus aparentes ventajas esconden condiciones y cláusulas que, en caso de no poder devolver el dinero en los términos acordados, pueden empujar al cliente a un abismo aún más inquietante que la situación en la que se encontraba antes de contratar este servicio.

José Luis Segura es el responsable de comunicación de la Asociación de Usuarios y Consumidores Vasca (EKA-ACUV) conoce de cerca las dificultades y penurias que pueden llegar a vivirse tras caer en las redes de estos prestamistas. Así y todo, reconoce que las denuncias presentadas por los usuarios de estas empresas son muy pocas en comparación con otros sectores o servicios financieros porque “si alguien ha sido víctima del timo de la estampita, muchas veces no lo denun-

Los créditos rápidos ofrecen a sus incautos clientes préstamos al instante, sin apenas requisitos, que deben devolver en un periodo muy breve de tiempo. Incumplir sus pagos acarrea intereses abusivos e imposibles de asumir.

Un reportaje de Aner Gondra

Dinero rápido, trampa segura

cia. No suelen ir a reclamar porque les da vergüenza”. Lo cierto es que estos créditos han proliferado en los últimos años. Según este experto en consumo, los créditos rápidos estaban “a la orden del día antes de 2007”, cuando se inició la crisis económica. “Mucha gente lo utilizaba entonces para darse un capricho”, explica José

Luis Segura. Pero en los años más crudos de la crisis desaparecieron. “Ahora, desde hace año y medio o dos años, han vuelto con fuerza”. Se anuncian en la televisión, se publicitan con carteles en plena calle y, por supuesto, afloran en Internet. Existen cientos de páginas web que ofrecen dinero a cambio de unos requisitos muy laxos.

Las empresas que se dedican a ofrecer créditos rápidos conceden préstamos de cantidades pequeñas a devolver en plazos muy cortos y sin apenas requisitos. “Dicen que hacen un estudio de tu viabilidad económica, pero en unos segundos te contestan y te dicen que sí, te ingresan el dinero inmediatamente y te cobran

unos intereses muy altos, enormes”, explica José Luis Segura. Para solicitar la mayoría de estos créditos presentes en Internet basta con ser mayor de edad, no estar incluido en un registro de morosos, tener una cuenta bancaria a tu nombre y una tarjeta asociada a la misma, así como una cuenta de correo electrónico y un teléfono móvil. “Es algo que tiene casi todo el mundo”, apunta José Luis Segura, “en treinta segundos te han concedido el préstamo, así que lo del estudio exhaustivo da risa. Esto lo podría contratar hasta un menor de edad por Internet con los datos de su padre o de su madre”.

PENALIZACIONES El peligro de estos créditos es que incluyen unos intereses de demora y unas penalizaciones desproporcionadas: “A quien coge un préstamo de estos y no lo devuelve, cada día se le van aplicando unos intereses altísimos por demora, e incluso las comunicaciones que le envían para recordarle que no ha pagado se las cobran y van sumando, van sumando... Hay gente que ha pedido un préstamo de este tipo de doscientos euros, no los ha devuelto en los plazos, se le ha ido acumulando y en un año se ha convertido todo en una deuda de mil y pico o dos mil euros. Son unas penalizaciones escalofriantes”.

José Luis Segura, haciendo una búsqueda rápida

por la red encuentra algunos ejemplos:

“En una empresa ofrecen préstamos de 100 euros a devolver en 30 días con un interés del 29,7%. En otra un crédito de 280 euros a 25 días con un interés del 24,75%, por lo que hay que devolver 349 euros. Hay que tener en cuenta que un banco convencional presta el dinero hoy en día a un interés del 5% o del 7%. “Algunas empresas de este tipo, en lugar de intereses, a esto lo llaman honorarios”, denuncia Segura.

A pesar de estas condiciones tan malas, no son pocos los que contratan créditos rápidos: “Es gente que no puede conseguir dinero porque no tiene nómina. Es imposible que un ban-



Los créditos rápidos atraen a los clientes más desesperados.

Foto: Pablo Viñas

co les vaya a hacer un préstamo de 300 euros sin pedir una serie de requisitos y avales que estas entidades de créditos rápidos no les van a pedir”, explica el responsable de EKA-ACUV, “es gente en situaciones desesperadas que se agarran a un clavo ardiendo. Algunos de ellos con una dosis de ignorancia importante, que no saben dónde se están metiendo, o no se leen el contrato ni la letra pequeña...”.

Lo paradójico es que en la mayoría de los casos todas esas condiciones están detalladas en los contratos que los clientes aceptan: “Son contratos largos, farragosos y mucha gente no los entiende, pero todo eso está puesto. Si la gente lo leyera y lo entendiera, cualquiera que tenga dos dedos de frente saldría corriendo”. Lo malo es que, a pesar de esas penalizaciones tan desorbitadas, es legal. “Es alucinante”, se lamenta José Luis Segura, “no hay ninguna ley que ponga límite al interés que te puede cobrar un banco, o una entidad de estas, por un crédito. Pueden poner un interés al mil por cien, o lo que quieran, por un préstamo”.

En la práctica, hay un pequeño vacío legal que permite que estos productos funcionen. Solo la decisión de un

juez puede diluir las condiciones de uno de estos préstamos. “Si un consumidor demanda a una de estas entidades de crédito, al haber un vacío legal, lo que la ley permite luego va el juez y lo anula porque dice que es abusivo”, explica Segura, “si falla a favor del consumidor, esa entidad o banco no le cobra ese interés a ese cliente en concreto que le ha ganado el juicio, pero sí a todos los demás clientes. Son cosas incomprensibles. En el tema de la banca hay vacíos legales muy importantes, o cosas que son alegales, que cuando las llevas ante un juez, son un abuso”.

Mientras que todos los bancos y entidades financieras deben estar debidamente inscritos en un registro oficial, así como todos los productos de inversión deben tener un folleto oficial aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las empresas de créditos rápidos no están controladas ni reguladas de ningún modo. Esto, unido a la inmensidad de Internet, hace que sean “totalmente incontrolables para la Administración”.

SECTOR PIRATA “Este sector es pirata al 99% y el consejo a la gente es que no pidan un préstamo rápido, que se busquen la vida de otra forma”. El mensaje de José Luis Segura no puede ser más claro: “Si no tienes otra opción, léelo bien, entiéndelo bien, pero ten la seguridad de que vas a poder devolver eso, si no te vas a meter en un lío mayor”. Además, para complicarlo todo aún más, la empresa puede vender esa deuda a un tercero: “Hay empresas que compran deudas como en las películas de mafiosos. Por eso, antes de coger estos préstamos, hay que elegir otras opciones”. Se han llegado a dar casos en los que incluso se ha acosado al cliente: “Ha habido juicios de gente que se vio acosada por empresas de cobros de deudas. Es muy probable que un juez pueda exigir que dejen de acosar a una persona por estos temas. La gente se ha visto muy agobiada y presionada. Lamentando el día que contrataron el tema. Por todo esto, el cliente de los créditos rápidos tiene que tener mucha confianza en que, si pide 100 euros, en un mes va a poder pagar 200 o 300”.

Esto último hay que tenerlo muy en cuenta en el caso de las empresas que conceden créditos al instante y piden que el cliente ponga su propio vehículo como aval. La empresa insiste en que, mientras se devuelve el crédito, el cliente puede seguir utilizando su vehículo. Detrás de todo esto hay, según José Luis Segura, “gente desahogada que sabe, casi seguro, que se va a quedar con el coche”. Lo cierto es que en estos casos lo que se tramita es una venta del vehículo que se hará efectiva en cuanto el consumidor no pague una de sus cuotas. En el momento del acuerdo la empresa se queda ya con la documentación del coche, dejando al cliente únicamente una fotocopia de la misma. Además, mientras paga su deuda, efectivamente, utiliza el vehículo, pero paga a la empresa un alquiler que también genera más indemnizaciones en caso de impago. Es, sencillamente, una manera más de quedarse sin coche. Es otra trampa que caza a su víctima en un solo instante”. ●

“No hay ninguna ley que ponga límite al interés que te puede cobrar una entidad por un crédito”

“Este sector es pirata al 99% y el único consejo posible es no pedir un crédito rápido”

JOSÉ LUIS SEGURA
Responsable de EKA/ACUV

CÓMO DENUNCIAR

- **Reclamar a la empresa.** En caso de ser víctima de penalizaciones abusivas, el primer paso es reclamar a la otra parte por medio de una hoja de reclamaciones.
- **Pedir ayuda.** En caso de que la empresa ignore la queja, hay que acudir a una asociación de consumidores, a una oficina municipal de información al consumidor o a Kontsumobide.
- **Tribunales.** Si no hay acuerdo, el consumidor litigará en los tribunales de justicia, para lo que necesita ser arropado, ayudado y asesorado por abogados especializados en consumo.

PRÉSTAMOS RÁPIDOS

5.000

Es la cantidad de euros que se puede llegar a solicitar en Internet sin necesidad de nómina.

- **Requisitos.** Ser mayor de edad, tener DNI, un número de teléfono móvil y una cuenta bancaria. Es posible solicitarlo incluso estando inscrito en listas de morosos como RAI o ASNEF.



Rodrigo Rato, tras su declaración por videoconferencia en el 'caso Nóos'. Foto: Efe

El fisco atribuye a Rodrigo Rato hasta nueve delitos de fraude por sus sociedades

Dos ya han prescrito al pasar más de cinco años de su presunta comisión

MADRID—Rodrigo Rato habría cometido hasta nueve delitos de fraude fiscal entre los ejercicios 2008 y 2014 a través de su “sociedad opaca” Kradonara 2001, considerada epicentro de la red empresarial del exvicepresidente del Gobierno, según denuncia Hacienda.

Sin embargo, la oficina antifraude aclara que dos de ellos ya han prescrito al pasar más de cinco años de su presunta comisión, aunque “pueden considerarse antecedentes del blanqueo de capitales” actualmente en fase de instrucción.

La Organización Nacional de Investigación del Fraude (ONIF) denuncia movimientos invisibles de divisas de Kradonara 2001 con Reino Unido, Gibraltar y Luxemburgo por valor de casi 7 millones de euros desde su fundación, de los cuales 6,5 correspondieron a entradas y el resto fueron importes de salida, cantidades que se suman a los 413.000 euros satisfechos por su matriz Viva-way en 2001.

La primera de las operaciones denunciadas por Hacienda es la relacionada con la campaña publicitaria de la salida a bolsa de Bankia, finalmente concedida a Zenith y Publicis en un concurso que constituye el centro de la pieza en la que el instructor del caso, Antonio Serrano-Arnal, investiga un presunto delito de corrupción entre particulares.

Todo ello a raíz del presunto amañeo en la adjudicación del contrato a una agencia que, a pesar de pedir “un precio desorbitado” por sus servicios

a Bankia, recibió un supuesto trato de favor tras el pago de dos millones de euros a Alberto Portuondo, entonces asesor tanto de la entidad como de ambas empresas publicitarias.

Según sospecha el fisco, parte de esa suma, unos 835.000 euros, habría acabado en la “sociedad opaca del señor Rato”, unos ingresos que “no tributan correctamente”, lo que ocasiona un fraude que suma cerca de 280.000 euros entre 2011 y 2012.

TARJETAS OPACAS

BLESA Y RATO, SIN FECHA PARA EL JUICIO

●●● **A la espera.** Los 66 investigados por el caso de las tarjetas opacas de Caja Madrid, entre los que se encuentran los expresidentes de la entidad Miguel Blesa y Rodrigo Rato, continúan a la espera de que la Audiencia Nacional fije una fecha para la celebración de la vista oral. La demora al fijar el señalamiento del juicio puede prolongarse aún más ya que la Audiencia Nacional sigue evaluando los escritos de defensa en los que los investigados apelan la decisión acordada por el juez Fernando Andreu e incluso piden el sobreseimiento del caso. Así, los encausados siguen sin conocer cuándo se sentarán en el banquillo casi dos meses después de que Andreu decretase el fin de la instrucción.

Aunque el grueso de la acusación se centra en la relación entre Kradonara, la panameña Westcastle y la mercantil Red Rose estas últimas con sede en refugios fiscales, donde Hacienda detecta cinco posibles delitos después de que ni Rato ni ninguna de sus empresas tributasen los movimientos de divisas en este entramado internacional.

PRESCRITO De ellos, tan sólo uno, el correspondiente al 2008, ha prescrito; mientras que el resto, sostiene Hacienda, alcanza un perjuicio económico de casi 4,4 millones.

La ONIF también evalúa en su informe la tributación de Rato durante los ejercicios 2013 y 2014, y afirma que tras la facturación de Kradonara 2001 se esconde la remuneración del exvicepresidente del Gobierno como miembro de los consejos asesores de Telefónica en Europa y Latinoamérica.

Una maniobra con la que el exministro de Economía habría dejado de declarar 162.000 euros en 2013 y una cuantía similar un año después, tal y como destaca la Agencia Tributaria en el informe contenido en el sumario del caso Rato.

Otra de las operaciones reportadas es la colaboración de Rato con la empresa Bureau Consulting de Conferenciantes, a la que facturaba por las conferencias impartidas entre 2007 y 2014 a través de la mercantil Arada, fundada en los años 80 junto con su exmujer y presidenta de Paradores, Ángeles Alarcó. — Efe

> VIENE DE PÁGINA 31

pamento de Moria. Estaban muy contentos de que un europeo se sentase a hablar con ellos y escuchara sus historias”, confiesa José Mari.

Historias como la de Abdullah y su familia o las de otros muchos. Historias duras, de esas que cuesta escuchar y hacen sentir vergüenza. “Mohammed, un sirio de 85 años que no podía andar, vino en una barca con su familia, de 15 miembros. Llegaron a la peor zona de la isla, una que es casi como un acantilado. Nos dijeron que eran cristianos y que tuvieron que huir de su tierra porque el Daesh iba a matarlos”, recuerda Aymeric, que se emocionó especialmente con el agradecimiento de la mujer de Mohammed. “Estaba muy agradecida, me quiso regalar un rosario. Era lo único que había podido sacar de su casa, yo le decía que ella lo iba a necesitar más que yo, pero no hacía caso”, explica José Mari con tristeza.

Con otros, como en el caso de Salah Husain, han mantenido el contacto desde que se conocieron en ese campo de la vergüenza que era Moria. “La última vez que hablamos estaba en Grecia, viviendo en la calle. A Salah lo conocí porque nos oyó hablar castellano y vino a preguntarnos si éramos españoles. Él lo hablaba muy bien y nos contó que le encantaba nuestra cultura y que había aprendido a través de internet. Es un apasionado de Alejandro Sanz, se sabía todas las canciones”, recuerda con una sonrisa triste Aymeric.

MAFIAS “Casi ninguno contaba nada del viaje o las condiciones del mismo. Eran pocos los que contaban alguna cosa”, señala este voluntario. Y es que, detrás de estos viajes también hay grandes mafias que se lucran con estos viajes. “Muchos desconfían de contar los detalles, no quieren decir nada. Incluso hubo unos que nos dijeron que hacía dos días que habían salido de Siria. Suponemos que sobornando a quien fuera”, confiesa.

Otros, como un joven pakistaní de 20 años, sí que se aventuraban a contar “algo”. “Este chico huyó de su país con cinco compañeros de universidad. Nos explicó que, como estaban estudiando, los talibanes les iban a cortar las manos. Nos dijo que había venido en una barca con más pakistaníes y que estuvieron trabajando un mes en Turquía, recogiendo aceitunas, para poder pagarse el pasaje en barca”, apunta. ●



Recreación virtual de una parte de la planta en superficie de Geocali en Sangüesa. Foto: cedida

PROYECTO MUGA

ENVERGADURA PARA NAVARRA

●●● Para Navarra. Ante un horizonte de más de 40 años de explotación, el alcalde de Sangüesa tiene claro que “la apuesta del Gobierno foral es enorme ya que la mina es un proyecto muy importante no sólo para la Comarca sino también para la Comunidad Foral”. En el caso de Javier, su alcalde Emilio Echegoyen subraya que la explotación del subsuelo se hará en un paraje “alejado” del pueblo y que el impacto de las instalaciones de la mina en realidad afectará más al trazado de nuevas infraestructuras viarias. Para esta pequeña localidad, con menos de cien vecinos censados, Muga significaría la posibilidad de “mantener población, crear vivienda y revitalizar el núcleo”.

UNA MINA A 40 AÑOS GENERA EXPECTATIVAS LABORALES EN LA COMARCA DE SANGÜESA

● 2.000 personas envían currículums a Geocali, que anuncia hasta 800 empleos ● Los alcaldes valoran el proceso participativo abierto

✎ Marian Zozaya

SANGÜESA – La expectación que a nivel de empleo ha suscitado el proyecto minero denominado Muga en la Comarca de Sangüesa, con una inversión a largo plazo que apunta a más de 40 años de explotación, tiene una lectura más que positiva por parte del alcalde de Sangüesa, Ángel Navallas, que a su vez valora el proceso de participación que ha puesto en marcha la empresa (reuniones informativas con la población). “Es un proyecto en el que el Consistorio y los técnicos del Gobierno de Navarra van de la mano desde el inicio”, asegura el primer edil cuyo equipo de gobierno desde el primer momento se posicionó de forma favorable al proyecto, “siempre que cumpla todos los parámetros pertinentes”. Muga supondrá una inversión total de 413 millones de euros y su vida estimada será de un mínimo de 47 años, según información de la pro-

motora Geocali.

Una campaña impulsada desde las redes sociales sobre la creación de nuevos puestos de trabajo desde Geocali (ante las informaciones publicadas en la web de la empresa) ha suscitado el interés de más de 2.000 personas demandantes de empleo. Según las últimas estimaciones de la empresa, la cifra aumenta a 800 puestos de trabajo nuevos que se generarán por la mina de potasa Muga. Además se estima en más de 3.500 los puestos de trabajo indirectos e inducidos proporcionados por este proyecto minero de extracción de potasa.

La empresa ha asegurado que no ha iniciado todavía un proceso de selección y que han respondido por “cortesía” a las personas que han remitido su currículum destacando que, en su debido momento, realizarán una convocatoria “en tiempo y forma”.

“Hasta que el Ministerio de

Medio Ambiente no resuelva la declaración de impacto ambiental y no contemos con los tres permisos de explotación (en referencia al citado ministerio y a los departamentos de Industria de los gobiernos de Navarra y Aragón) es temprano para iniciar el proceso de selección”, manifiesta Jorge Chocarro, responsable de Relaciones Institucionales de Geocali, que apunta a un plazo de dos años para que la mina se ponga en marcha.

Partidario de un proceso participativo “abierto y del debate público para que no se difundan mensajes preocupantes”, entiende que el proyecto tenga detrás defensores y detractores si bien aclara que los argumentos esgrimidos como posi-

bles seísmos o salubridad del agua son infundados. “Cada uno maneja sus tiempos, y nosotros estamos ahora a la espera de que el Ministerio del Medio Ambiente emita la declaración de impacto ambiental, y a partir de ahí, empezaremos a construir”, relata.

Afirma Chocarro que las relaciones con los dos ayuntamientos navarros es fluida y en constante comunicación. “Tratamos de transmitir toda la información necesaria para que se entienda el proyecto”, agrega. A pesar de ello, comprende que la mina despierte cierta expectación y nerviosismo. “Es normal ya que no es una empresa cualquiera”, refiriéndose a su magnitud, implicaciones e infraestructuras.

Sin concretar plazos ni datos de los 800 puestos de trabajo barajados inicialmente, Geocali se mantiene, sin embargo, en la creencia de que su implantación puede suponer “en cierta manera, la transformación económica de la comarca”. El principal destino de la potasa que se extraiga es para su uso industrial como fertilizante.

Por su parte, al amparo de los técnicos Ángel Navallas se muestra tranquilo con el contenido del plan asegurando que si la normativa europea es “exi-

gente a nivel medioambiental, la de Navarra es más rígida todavía”. Añade también que las relaciones con Geocali son fluidas y que la empresa ha actuado con “transparencia, con reuniones periódicas, que llegaron a ser mensuales, con toda la Corporación”. “El primer contacto de la empresa fue conmigo como alcalde pero al ser un proyecto de gran envergadura los encuentros se han abierto a toda la Corporación”, abundó. A su vez, está abierto un proceso de información pública “para que todo el mundo conozca el proyecto y pueda escuchar y expresarse”. Mientras tanto, el Ayuntamiento está a la espera de que el Ministerio de Medio Ambiente resuelva las alegaciones y el estudio de impacto ambiental del proyecto.

Respecto a las expectativas de futuro, Navallas cree que es una oportunidad para la comarca a largo plazo. “Siempre hemos dicho que ésta es una zona deprimida, y hemos dado industria pero nosotros no podemos elegir qué tipo de industria llega”, remarca. “Nos puede gustar más o menos el proyecto de la mina, como en su día pudo pasar con la papelera, pero creemos que es el momento de impulsar un nuevo desarrollo económico en la zona”, reiteró. ●

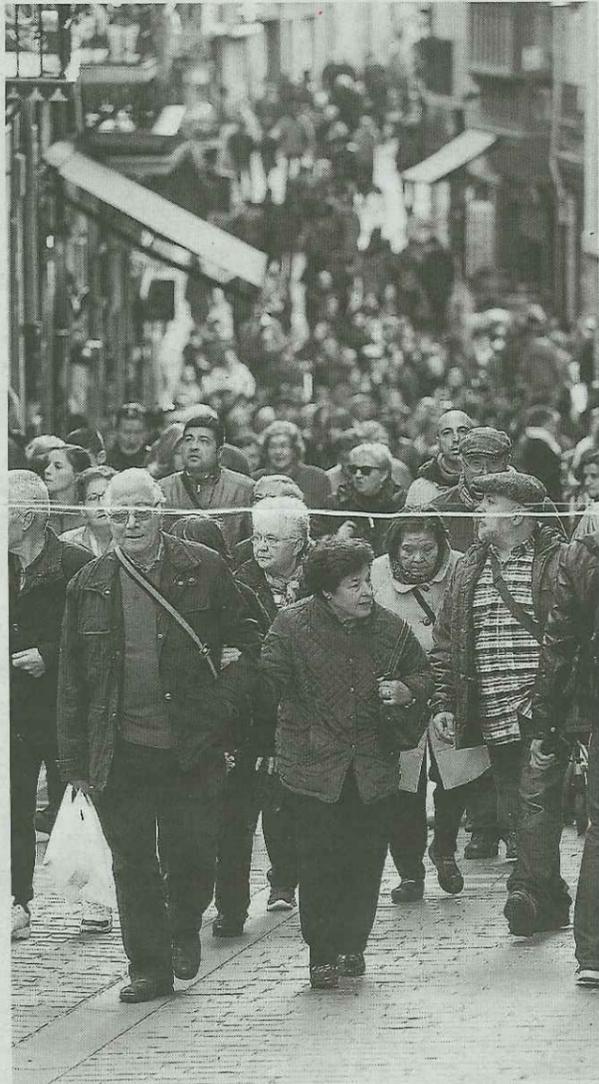
MUGA

● La fábrica, navarra. El proyecto de la mina la ubica a unos 50 km de Pamplona, dentro de los términos de Undués de Lerda y Urriés, (Aragón), Sangüesa y Javier (Navarra). Muga contará con dos bocaminas, en territorio aragonés, en Undués de Lerda. La Planta de Tratamiento se levantará cerca de Sangüesa.

Ayerdi ve de interés un proyecto para toda Navarra

Valora la participación con agentes locales y el "compromiso" con el medio ambiente

PAMPLONA – El consejero de Economía Manu Ayerdi destaca que el Gobierno foral ve detrás de Mina Muga un proyecto "grande y complicado, con inversores internacionales, dimensionado a "largo plazo" y que plantea una inversión importante "que se recupera en mucho tiempo". Un proyecto que se inserta dentro de un mercado "global y complejo" pero, a la vez, con una cultura empresarial "adecuada" y que "trata de hacerlo bien". "El Gobierno está acompañando y siguiendo este proyecto, que ve interesante para Navarra, con posibilidades de generar riqueza y empleo, para que se vayan quemando todas las etapas con garantías. Queremos que sea un proyecto de referencia e innovación desde todos los puntos de vista, también medioambiental, de responsabilidad social y empresarial, y de compromiso con el territorio, así como respetando la legislación europea que es la más exigente del mundo en esta materia", abunda. En este sentido, valora de forma positiva las reuniones mantenidas con ayuntamientos y vecinos de la zona para "resolver dudas" lo que da cumplimiento, dijo, a la "sugerencia" que desde Medio Ambiente se hizo a la empresa de favorecer un "proceso de participación con los agentes locales". Ayerdi destacó que la empresa está invirtiendo en los trabajos previos y "que está trasladándonos no sólo su vocación legítima de buscar una rentabilidad sino de preocuparse por su contexto y de cumplimiento de la normativa". Insiste en que se trata de un único "proyecto económico" y que, una vez aprobada la declaración de impacto ambiental en Madrid (tuvo un periodo de alegaciones), y esperando un "recorrido favorable", los gobiernos territoriales (Navarra y Aragón) deberán tramitar los permisos para autorizar la actividad minera (normativa derivada de la europea en el caso de Navarra). – A.I.



Muchos visitantes fueron a la procesión del Santo Entierro.



Un año más, los 'selfies' fueron los reyes de las vacaciones.



Navaceto, con la claqueta en la mano, en plena misión.



Un grupo de turistas posa en el vallado del encierro, una de las grandes atracciones.

Los turistas de Semana Santa son nacionales y pasan 5 días en Navarra

La ruta Navarra de Cine fue todo un éxito entre turistas y locales, interesados en conocer Iruña a través de las películas rodadas aquí

✦ Sara Huarte
✪ Javier Bergasa

PAMPLONA – "¿Os saco una foto ahí, en el vallado?", pregunta Eburne Recalde con la cámara en ristre. "Venga, vale", responden con acento gallego Judit Galvan y Eva Chamoso, mientras se dirigen sonrientes hacia su objetivo, que, por fin, ha quedado libre. "Por ahora solo hemos visitado la plaza de toros, llegamos hace poco", explica Judit, que llegó el pasado jueves y emprenderá hoy, junto con Eva, el viaje de vuelta a su tierra. "Ahora queremos ver los lugares por los que pasan los toros", apunta Judit. "El encierro", concreta Eva. A su lado Eburne, pamplonesa, sonríe y afirma con la cabeza.

"Vamos con guía", explican entre risas las dos gallegas, refiriéndose a Eburne. "Querían conocer Pamplona y las voy a llevar a ver la Plaza del Castillo, la parte vieja, el rincón de Caballo Blanco, la catedral...", enumera esta joven pamplonesa que aún está pensando si llevará a sus amigas a conocer los pueblos navarros. "Depende del tiempo", comenta.

Un poco más adelante, sentados justo enfrente de la Oficina de Turismo están Carlos Khunne y Raquel Rodríguez. Ambos están inmersos en un mapa de la ciudad, una concentrada en explicar el recorrido en alemán y el otro en

no perder detalle. "Sólo llevo dos horas en Pamplona, pero parece muy bonita. Me está gustando mucho", confiesa Carlos. A su lado, Raquel sonríe y comenta que aún "no le ha dado tiempo a ver nada" y enumera el plan del día. "Hoy (por el jueves) vamos a ver el Casco Antiguo, la catedral, las iglesias más significativas, las murallas y la taconera. Y mañana (por el viernes) iremos a conocer Olite y Eunate", explica.

Enfrente de ellos, y vestido con un elegante traje de chaqueta y una pajarita con lentejuelas negras, está Navaceto, un agente secreto que se encarga de explicar a todo el que pasa la ruta Navarra de Cine. "Se trata de conocer Navarra a través de 13 localizaciones en las que se han grabado grandes películas, como *8 Apellidos Vascos*, *Las Brujas de Zugarramurdi* o *The Counselor*. En cada uno de estos trece lugares hay una placa en la que, con una app gratuita que se llama Navarra de Cine, se puede ver el fragmento de la película grabado en ese sitio", señala este agente secreto, que lleva una chaqueta en la mano.

"Esta ruta está teniendo muy buena acogida, ni siquiera los de aquí saben que se han grabado películas así en Navarra. Gusta saber que esta tierra ha sido escenario de esos filmes", confiesa Navaceto, quien, a tenor de las reacciones de los

turistas, cumplió con creces su misión.

PERFIL DEL VISITANTE "Los viajeros que vienen a Navarra en Semana Santa son turistas nacionales, sobre todo de Valencia, Catalunya y Madrid. Aunque también ha habido bastante gente de Asturias y Galicia y algunos extranjeros, pero pocos. De media se han quedado unos cinco días", explica Jon Martínez, trabajador de la Oficina de Turismo de Pamplona, haciendo referencia a las "personas que pernoctan en la ciudad", ya que "también hay gente que viene a pasar el día, como una excursión. Sobre todo de Zaragoza y Vitoria".

En cuanto a los lugares de interés, Martínez explica que "la mayor parte pregunta por el recorrido del encierro" y, "algunos", también por la catedral. "Al final, todos se sorprenden con las murallas, la Ciudadela, las casas modernistas o los palacios barrocos", confiesa este trabajador de la Oficina de Turismo, que está convencido de que "en general, los turistas suelen quitarse de la cabeza la idea de que Pamplona solo es San Fermín".

Pero los turistas que han venido a la Comunidad Foral estas Semana Santa también preguntaron por "las localidades de alrededor", como Baztan, Olite, las Bardenas Reales, el castillo de Javier, Estella, Puente la reina y Tudela. ●

GUIA DE SEMANA SANTA

Agenda de las tradiciones religiosas en Navarra

DEFINDE



Guía y novedades de la procesión de esta tarde en Pamplona

PÁG. 30-31

Mensaje a la Corporación en el Voto de las Cinco Llagas

PÁG. 32

Más de la mitad de asalariados navarros tiene trabajos por debajo de su nivel académico

Navarra es una de las comunidades con mayor grado de **sobrecualificación**, problema acentuado desde la crisis

Los sectores de comercio y hostelería acogen a muchos licenciados que no encuentran empleo de su perfil

PÁG. 20-21

Con motivo de la Semana Santa, mañana sábado **NO se publicará el periódico.** Pueden seguir informados en www.diariodenavarra.es

Muere un motorista pamplonés de 26 años en Ardanaz

PÁG. 22



Un soldado belga vigila las calles del centro de Bruselas junto a una tienda donde se venden libros de Tintin.

REUTERS



Osasuna quiere volver el sábado (18h) a puestos de playoff

PÁG. 40-41

DEPORTES

Johan Cruyff muere a los 68 años víctima de un cáncer de pulmón

42-43



En la madrugada del sábado al domingo, cuando sean las 2.00 hay que adelantar la hora a las 3.00



Francia ya alertó sobre uno de los suicidas de Bruselas

Bélgica admite "errores" y busca a un segundo terrorista huido

PÁG. 6-12

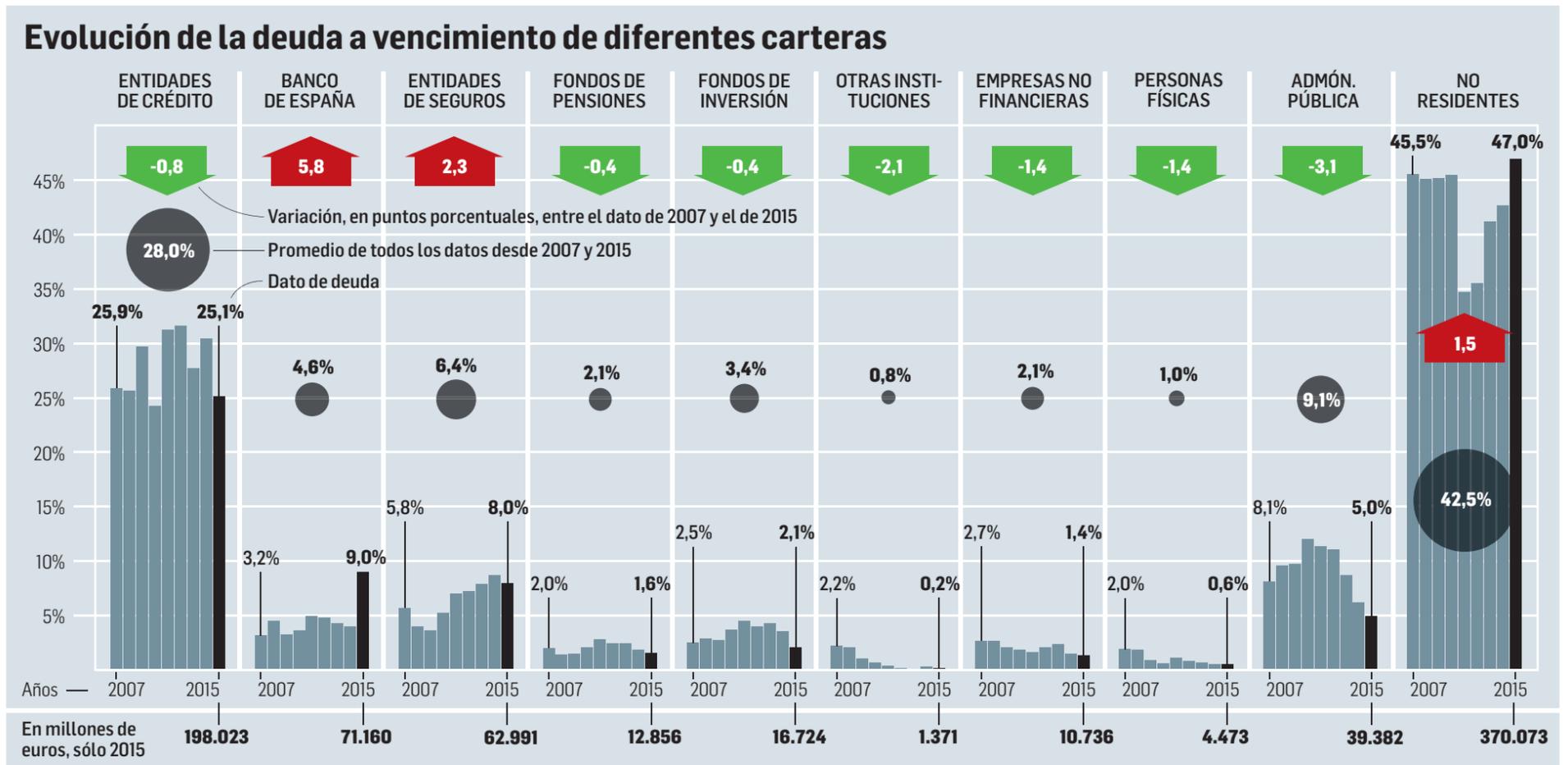
Pulseras de diseño "JAVIER ASSANZAR"
Granate
Hoy, por sólo 4,95€

BILLETES DE PESETA
HOY, 4 BILLETES POR 2€

MAFALDA
mafalda
HOY, POR SÓLO 4,95€

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	6	DIARIO DEL MOTOR	54
ECONOMÍA	15	ESQUELAS	64
OPINIÓN	17	LOTERÍA NACIONAL	62
NAVARRA	20	LOTERÍAS	75
PAMPLONA	30	FARMACIAS	72

Los inversores extranjeros y los bancos nacionales poseen más de la mitad del pasivo, que en la crisis ha crecido hasta el billón de euros. Cuanto más pasivo esté en manos foráneas, más dependiente será la economía española de las crisis internacionales



¿Quién tiene la deuda pública española?

DAVID VALERA
Madrid

La deuda pública española se ha disparado desde el comienzo de la crisis y ha pasado de apenas 380.000 millones de euros en 2007 a superar el billón de euros y rozar el 100% del PIB. Sin embargo, ni en los peores momentos de la recesión económica, cuando tras el rescate bancario el runrún de un posible rescate total estaba sobre la mesa, los inversores dejaron de adquirir letras o bonos del Tesoro. Eso sí, a un interés muy elevado -la prima de riesgo llegó a la estratosférica cifra de 600 puntos-. Pero ¿quién compra deuda pública española?

La mayor parte de ella, casi la mitad, se encuentra en manos extranjeras. En concreto, los inversores no residentes acumularon en 2015 el 46,9% de la cartera de deuda a vencimiento (es decir, sin repos ni otras operaciones de recompra). Esto supone que 370.000 millones del pasivo están en posesión de inversores internacionales. Si se compara con la situación previa a la crisis apenas se ha incrementado, ya que en 2007 suponía el 45%, aunque cuantitativamente casi se ha triplicado (127.220 millones).

Tesoro Público

Los datos del Tesoro Público no permiten saber los países de origen de estos inversores extranjeros, pero los expertos recuerdan que cuanto más pasivo se encuentre en manos foráneas, más dependiente será la economía española de las turbulencias financieras internacionales. Sin em-

bargo, estos tenedores de deuda no se comportaron igual durante este periodo convulso. De hecho, en 2011 y 2012 rebajaron su exposición a la deuda española en diez puntos hasta el 35%, coincidiendo justo con los peores momentos de la crisis. Algo lógico si se tiene en cuenta el riesgo que entonces suponía adquirir esos bonos. Precisamente, en ese periodo de mayor incertidumbre aumentó el nivel de títulos del otro gran comprador de deuda pública española: los bancos nacionales.

Así, las entidades financieras residentes incrementaron su cartera y pasaron de representar un 24% de la deuda del Estado a alcanzar el 31,6%. Un avance que se produjo al tiempo que las dudas surgían en otro tipo de inversores. Los bancos también pudieron aprovechar la financiación

que puso a su disposición el BCE. En cualquier caso, la mejora de la situación económica ha conllevado una menor presencia de los bancos nacionales en la deuda pública. Tanto es así que en 2015 cerraron con 198.023 millones, lo que supone un 25,1% del total del pasivo. De hecho, el año pasado también descendió en 24.000 millones la deuda en poder de estas entidades y se sitúan ya en niveles casi previos a la crisis.

Otro grupo inversor significativo son las entidades de seguros, que poseen el 8% de la deuda pública española (62.991 millones). Antes de la crisis, en 2007, apenas representaba un 5,7%. De hecho son el segundo tipo de tenedor que más se ha incrementado en este periodo justo después del Banco de España. Por su parte, los fondos de inversión tienen en la actualidad un 2,1% de la deuda

pública española, pero en 2011 llegaron a alcanzar el 4,5%. En los últimos cuatro años estos inversores han reducido en 10.000 millones su exposición.

Largo plazo

Asimismo, las administraciones públicas tienen un 5% de la deuda en su poder. Una cantidad que se ha reducido de forma considerable desde el 12% que acumulaba en 2010 (61.296 millones). En cuanto a las personas físicas que adquieren bonos o letras del Tesoro, su cantidad es residual. Apenas suponen un 0,57% del total (4.473 millones), aunque es una cifra inferior al 1,95% que había antes de la crisis.

Por último, si se analiza la deuda pública por instrumentos, la mayor parte del billón de euros se encuentra en valores a

largo plazo (795.000 millones) frente a los 80.000 millones de euros a corto plazo. Algo similar ocurre con los préstamos, en los que hasta el 94% están firmados a largo plazo.

El Gobierno confía en que la reducción del déficit permita disminuir el elevado nivel de deuda. De momento, la mejora de la situación ha permitido una rebaja de los tipos de interés -en letras a corto incluso a tipos negativos-. La prima de riesgo se sitúa alrededor de los 140 puntos y el bono a diez años se sitúa en un interés del 1,5% (en los peores momentos llegó al 7%).

Esto también se ha trasladado en una menor carga presupuestaria destinada a hacer frente a los intereses del pasivo, que alcanzan los 33.000 millones de euros en 2016, frente a los 38.500 de 2012.

El BCE avisa del "moderado" crecimiento de la zona euro

Draghi apunta al retraso de los gobiernos en aprobar reformas como una de las causas de la desaceleración

Colpisa. Madrid

El BCE volvió a elevar la voz para advertir de que la recuperación de la zona euro marcha a un "ritmo moderado". Y entre las causas de este lento crecimiento señaló el "retraso" de

los gobiernos en aprobar algunas reformas. Así consta en su Boletín Económico publicado ayer en el que también marca como riesgos la desaceleración de las economías emergentes, así como la volatilidad de los mercados.

El organismo que preside Mario Draghi explicó que la demanda interna del Viejo Continente debería verse impulsada gracias a las nuevas medidas de política monetaria llevadas a cabo por el BCE y por su efecto favorable sobre las condiciones

de financiación y también por las continuas mejoras en el empleo derivadas de las reformas estructurales realizadas en el pasado. Asimismo, también cree que los bajos precios del petróleo deberían prestar un "respaldo adicional" a la renta real de los hogares y al consumo privado, así como a los beneficios empresariales y la inversión.

Descenso de la deuda

Al mismo tiempo, el BCE señaló que la deuda pública de la zona del euro descenderá "sólo

de manera gradual" con respecto a los altos niveles actuales. Y lo hará a un ritmo inferior al que esperaba el pasado mes de diciembre.

En este sentido, volvió a lanzar un mensaje a los gobiernos europeos al considerar necesarios "esfuerzos de consolidación" adicionales para lograr que la ratio de deuda pública se sitúe en una clara senda de reducción.

De hecho, el organismo regulador advirtió de que los países con elevados niveles de deuda como España serían "especialmente vulnerables" si se registran nuevos episodios de inestabilidad en los mercados, dado que el fuerte vínculo entre las finanzas públicas y el sistema financiero se mantiene.



DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Virgilio Sagüés Arraiza

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández,
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea, Germán Larrañaga,
Jesús Rubio, Marcos Sánchez y Germán Ulzurrun

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Sobrecualificación laboral en Navarra

Intentar casar mejor los estudios cursados con las necesidades laborales del entorno es un reto pendiente. Y en nuestro caso, la realidad es muy diferente a las expectativas

MÁS de la mitad de los asalariados navarros ocupan trabajos por debajo de su nivel académico. Un dato que habla claro del fenómeno de la sobrecualificación en el mercado laboral de la Comunidad foral. En primer lugar hay que resaltar que no se trata de un fenómeno único, sino extendido entre las comunidades españolas. Es incluso más intenso, por ejemplo, en el vecino País Vasco donde este dato ha desencadenado ya un debate público en los últimos días sobre la necesidad de encaminar a más jóvenes hacia la FP frente a la enseñanza superior. La existencia de tres universidades en una comunidad pequeña como Navarra es uno de los argumentos que pueden explicar este exceso de títulos respecto a los que puede absorber el mercado de trabajo local. También el hecho de que, históricamente, los títulos de FP (muy demandados en el sector industrial) tenían peor imagen social, aunque ese sea un fenómeno más de pasado que de presente. Este gran desajuste entre titulaciones y puestos de trabajo es un problema estructural de difícil solución. Para empezar, habría que recordar que los estudios universitarios forman parte también la última fase de proceso educativo y que no tienen que ir ligados al trabajo de forma automática. Es decir, no trabajar finalmente de lo que uno ha estudiado no hace, en modo alguno, inútil el hecho de estudiar una carrera, que aporta conocimientos y capacidad de reflexión. Pero es cierto también que una gran brecha entre títulos y mercado laboral no contribuye a estabilizar este último ni a colmar expectativas personales. De hecho, las universidades, todas, se esfuerzan en buscar y publicar carreras que puedan tener más salidas profesionales. Ofrecer información útil en este campo a los futuros estudiantes es una necesidad todavía insatisfecha. A su vez, sólo la transformación de nuestro modelo económico hará posible absorber el día de mañana más profesionales de alta cualificación. Y ese es un reto pendiente, que además suele quedar sepultado en el cajón del olvido del debate público en un entorno lleno de necesidades urgentes.

Sólo transformar el modelo productivo hará posible absorber más profesionales

APUNTES

Expectativas empresariales

Las expectativas de las empresas navarras sobre la marcha de la economía empeoran en el primer trimestre del año según el análisis de la Cámara de Comercio. Una mala noticia porque indica que se puede enfriar la recuperación económica en la que hemos depositado las esperanzas de la creación de empleo. Los nubarrones en la economía mundial y también las incertidumbres en la política española pueden estar detrás de este cambio de perspectiva. Un acicate más para que los poderes públicos se pongan las pilas en serio para ayudar en la creación de empleo.

Pagas extra municipales

Los tribunales han anulado todos los acuerdos por los que una veintena de localidades navarras acordaron pagar la extra de los funcionarios de 20123 que el Estado suprimió de forma obligatoria. Los jueces reconocen que no ha existido amparo legal para este pago y la competencia del Estado para regular la cuestión. Sólo gracias a que la extra está ya recuperándose, una vez superada la emergencia en las cuentas públicas, los funcionarios afectados no se van a ver obligados a devolver dinero. Es lo que pasa si cada una aplica ley como quiere.

El experto aborda la regulación de las cesantías políticas tras la propuesta presentada en el Parlamento foral por Podemos y EH-Bildu

Propuesta sobre el debate de las cesantías

José Luis Álvarez Arce



SEGÚN la proposición de ley presentada por EH Bildu y Podemos, Navarra podría eliminar las cesantías para los actuales altos cargos del Gobierno, a la vez que ampliaría el plazo en que se les prohíbe desempeñar trabajos relacionados con su actividad política previa. En mi opinión, es una propuesta desacertada, fundamentalmente porque plantea una visión limitada de un tema que debe afrontarse desde varias perspectivas.

Sin duda, el tránsito al sector privado de quienes han ocupado altos cargos públicos implica un elevado riesgo de conflictos de interés. La mera existencia de dudas al respecto supone un problema, pues erosiona la confianza – ahora muy mermada por la crisis – de la ciudadanía en los servidores públicos. De ahí la necesidad de una regulación que acote este peligro.

Pero conviene pensar también en el recorrido desde el sector privado al público. Un movimiento interesante para la sociedad, pues ésta contaría en la administración con personas capacitadas y experimentadas. Personas que, tras cumplir su tarea en la administración, querrán regresar a su actividad previa. Algo igualmente deseable para toda la sociedad; no parece muy sano que nadie se

“apalanque” indefinidamente en cargos públicos con poder.

Surge aquí un dilema, ante el que, por fortuna, caben mecanismos e incentivos que mejoran los términos de la disyuntiva. Transparencia Internacional, organización que lucha contra la corrupción, explica y avala en varios informes, al igual que la OCDE, los procedimientos de que disponen muchos países desarrollados. En general, cuentan con un régimen de incompatibilidades, prohibiendo el uso de información privilegiada propia del cargo público. Existen leyes que, durante períodos que varían según naciones, cierran el acceso de los cargos públicos a determinadas oportunidades laborales posteriores que podrían originar conflictos de interés con la labor desempeñada en el gobierno.

Esta limitación complica mucho la vuelta al mercado laboral de profesionales a quienes se les dieron, precisamente por su capacitación, responsabilidades relacionadas con el sector en que antes trabajaron y donde, por lógica, mejor encaje profesional tendrían. Así, naciones con fuertes restricciones en esta materia las acompañan de un régimen de cesantías que, a modo de un seguro, cubre esta contingencia. Sucede en Noruega y Austria, países muy escrupulosos en la búsqueda de la transparencia y la responsabilidad pública.

Si la proposición de ley presentada plantea únicamente mayores restricciones, sin establecer fórmulas para facilitar el retorno al sector privado de quienes lo abandonaron, tendrá un efecto dañino: desanimar a personas preparadas y valiosas, con interés en prestar un servicio público, de ocupar cargos públicos. Personas procedentes de otros

ámbitos, con otros modos de hacer, que podrían enriquecer el funcionamiento de la administración pública.

¿Cuáles son las alternativas? Hay dos posibilidades que, de hecho, hoy se combinan satisfactoriamente con la presencia de personas llegadas del sector privado. Una, profesionales del propio funcionariado, con trayectorias que las capacitan para la responsabilidad que asumen. La limitación en este caso es que no basta con la valía técnica; hay que dar un paso y significarse políticamente, algo que una persona puede no querer en previsión de consecuencias futuras. Este problema no existe en la segunda alternativa, con políticos profesionales ocupando altos cargos. Pero tendríamos otro inconveniente, porque se incentivaría la aparición de políticos de profesión medrando al amparo de sus partidos.

Una reflexión final. La proposición de ley de que hablamos se centra en la etapa de salida de la administración, no en toda la complejidad del asunto. Mi propuesta sería ir más allá, para articular mecanismos de entrada y salida que faciliten que los cargos de gobierno los ocupen personas competentes, motivadas por una voluntad de servicio, procedan del sector público o del privado. Como recoge la exposición de motivos de la proposición, ostentar los más altos cargos de la comunidad es un honor, su desempeño es una retribución en sí misma. Pero si incrementamos innecesariamente el coste de dicho desempeño, ¿con quién podremos contar?

José Luis Álvarez Arce es director del Departamento de Economía de la Facultad de Económicas de la Universidad de Navarra.



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Mercado laboral



Más de la mitad de los asalariados tienen trabajos por debajo de su nivel académico

Navarra es una de las comunidades con mayor grado de sobrecualificación

Los expertos apuntan a un exceso de titulados universitarios que terminan en trabajos poco cualificados

En el sector comercial y la hostelería acaban muchos licenciados que no encuentran empleos para su perfil profesional

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

Más de la mitad de los ocupados en Navarra realizan labores por debajo de su nivel de formación. En concreto, representan casi 146.000 de los 264.400 trabajadores ocupados que hay en la Comunidad foral, el 55,2%, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) recogidos en un estudio elaborado por Asemplo, asociación que reúne a empresas de trabajo temporal. Este fenómeno,

conocido como sobrecualificación, es uno de los desequilibrios que históricamente padece el mercado laboral navarro, aunque los indicadores muestran que el problema se ha acentuado desde que estalló la crisis económica.

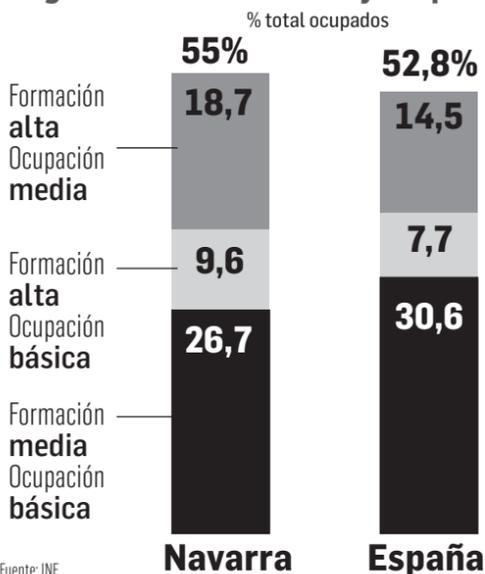
“Cuanto más cualificada es la gente que se presenta a las demandas de empleo, más requisitos van pidiendo las propias empresas. Hace unos años quien aspiraba a un puesto de trabajo rebajaba su nivel de formación creyendo que así tendría más

oportunidades de ser contratado. Ahora, el perfil profesional de la gente que se presenta a las ofertas de trabajo es cada vez más elevado lo que, a su vez, ha hecho subir el nivel de exigencia de las empresas”, explica Marisol Vicente, responsable de Formación de UGT en Navarra, quien añade que este comportamiento conduce a “una dinámica demencial” en la que un colectivo de personas muy preparadas que desempeñan labores que requieren una formación mucho menor.

Según el estudio de Asemplo, los dos colectivos en los que más han crecido los casos de sobrecualificación en los últimos dos años han sido los trabajadores de entre 16-24 años y, sobre todo, los que superan los 45 años. No obstante, se trata de un fenómeno que afecta principalmente a los más jóvenes, entre quienes la sobrecualificación afecta al 66,9% de los ocupados de 16 a 24 años, desequilibrio que se reduce paulatinamente hasta el 39,1% de los ocupados con más de 55 años. “En UGT hicimos

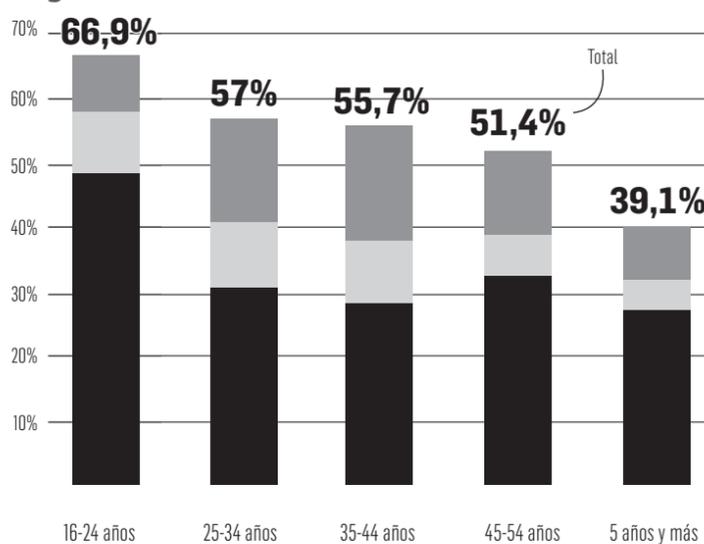
Ocupados sobre-cualificados (2013-2015)

Según nivel de formación y ocupación

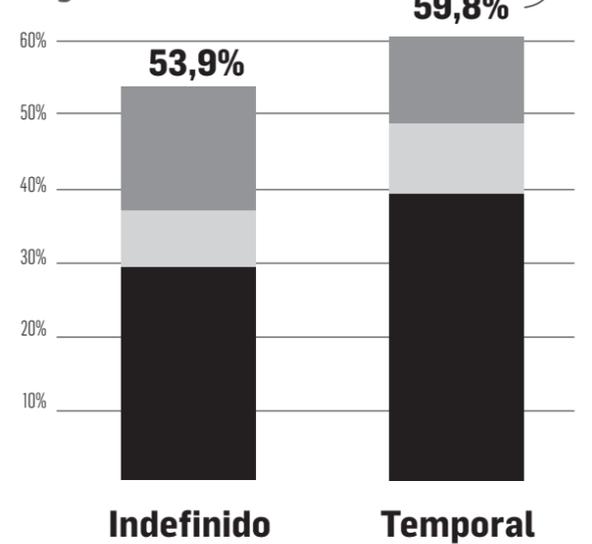


Fuente: INE

Según edad Promedio anual



Según contrato Promedio anual



DN

Emigración juvenil para el reconocimiento laboral

• La fuga de talento hacia los países de la Unión Europea está espoleada por la falta de futuro en el mercado de trabajo para los universitarios

C.L. Pamplona

Uno de los datos más preocupantes respecto a la sobrecualificación es que Navarra se sitúa en los puestos de cabeza en España, que a su vez es uno de los países más afectados por este fenómeno en la Unión Europea. Según los expertos consultados, ello supone la infrautilización de unos de los recursos humano que, al menos en teoría, podrían resultar más productivos y, por lo tanto, mejor remunerados si desempeñasen tareas adecuadas a su nivel de formación académica.

“Muchas de estas personas terminan encontrando en el ex-

tranjero las oportunidades que no se les brinda aquí”, explica el director de Forem en Navarra, Manuel Rodríguez. En otros casos se van fuera para acumular “otra experiencia laboral y mejorar el idioma” y no tanto para encontrar un trabajo adecuado a su titulación. “En cualquier caso, el problema es que estas personas que se van son las que tienen más iniciativa y capacidad para asumir riesgos, los más aventureros”, advierte Rodríguez.

La responsable de Formación en UGT de Navarra, Marisol Vicente, es de la misma opinión: “La sobrecualificación y la pérdida de talento que emigra a otros países europeos son dos fenómenos muy ligados. Ahora bien, hay que dejar claro que no todas las personas que se van al extranjero terminan encontrando un trabajo conforme a su nivel de formación”.

Sobrecualificación: ¿es real o una exageración?

• Las estadísticas oficiales se elaboran a partir de la percepción de los asalariados en relación con el trabajo que desempeñan

C.L. Pamplona

Hay voces críticas que ponen en cuestión las estadísticas relativas a la sobrecualificación de los trabajadores. Estas voces consideran que no pueden extraerse conclusiones absolutas de estos indicadores, ya que recuerdan que los datos provienen de la percepción de los propios trabajadores. Además, añaden que la posesión de un título académico no es una garantía a la hora de desempeñar un determinado trabajo.

Sin embargo, los expertos de UGT y Forem se muestran contundentes y entienden que la so-

brecualificación es demasiado evidente para negarla o minusvalorarla. “Es verdad que muchos trabajadores tienen la percepción de que su nivel de formación está por encima de lo que les exige su puesto de trabajo, pero eso no quita para el fenómeno no sea real. Lo que sí implica es que muchas empresas piden requisitos en sus ofertas de empleo que luego no son necesarios”, zanja el director de Forem en Navarra, Manuel Rodríguez.

Para la responsable de Formación en UGT, considera que el elevado nivel de sobrecualificación que se refleja en las estadísticas oficiales son innegables: “Estos datos son realistas. Encajan perfectamente con la multitud de casos que conocemos en nuestra actividad sindical. No parecen exagerados según nuestra experiencia”.



La empleada de una pastelería atiende a

EN CIFRAS

70%

de los jóvenes afectados por la sobrecualificación **no encontrarán un trabajo acorde a su nivel académico**, según un estudio de UGT.

16-24 años

es la franja de edad más afectada por la sobrecualificación, aunque el segmento en el que más ha crecido ha sido entre los de más de 45 años.

de los países miembros de la Unión Europea con mayor grado de sobrecualificación entre sus trabajadores ocupados, Navarra es una de las comunidades que encabeza este *ranking* en el conjunto del país", afirma Marisol Vicente. Esta experta apunta que uno de los motivos es que la Comunidad foral es muy pequeña y tiene tres universidades, lo que facilita que el número de licenciados sea mayor que en otras zonas de España: "Los estudiantes no se tienen que desplazar y esto anima a que el número de alumnos sea más elevado que en otras comunidades, pese a que ha disminuido un poco en los últimos dos años".

Según Manuel Rodríguez, director de Forem en Navarra, el problema de la sobrecualificación en Navarra es "una evidencia". "Hay un importante desajuste entre lo que sería la formación de la clase trabajadora en Navarra y los puestos que se ofertan. La diferencia con el resto de España no es tanto que tengamos una estructura productiva que requiere poca cualificación, sino con que tenemos una población ocupada con un nivel de formación muy superior al que necesitan las empresas", expone Rodríguez.

Efecto de la "titulitis"

El responsable de Forem señala que la proporción de población universitaria es "muy superior a países como Alemania". Frente a este exceso de licenciados univer-

sitarios, el sector de la Formación Profesional "no se ha desarrollado en la misma medida". "Detrás de esta situación hay razones personales y colectivas. La obsesión con que los hijos fueran a la universidad se convirtió en un mito. Lamentablemente, la Formación Profesional tiene para muchas personas un valor menor", lamenta Rodríguez, conclusión que comparte Marisol Vicente.

Este experto sostiene que la Formación Profesional debería tener "un buen encaje" en una sociedad muy industrializada como la navarra, pero la realidad lo desmiente: "Hay un mito colectivo de que la Universidad da más oportunidades. Quienes no han podido estudiar quieren que sus hijos lo hagan. Es la famosa *titulitis*. Por el contrario, el tipo de trabajo que encabeza la demanda de las empresas es, de forma constante, el de peón. Eso es lo que hay".

Un análisis más exhaustivo delata que los ocupados navarros con una cualificación alta que ocupan un puesto de trabajo de tipo medio representan el 18,7% del total, 4,2 puntos más que la media nacional, y aquellos con una cualificación alta y un puesto básico alcanzan el 9,8%, 2,1 puntos por encima de la media española. Estos datos sitúan a Navarra como la segunda comunidad con la tasa más elevada de cualificación alta y ocupación media y la cuarta respecto a cualificación alta y ocupación básica.

A juicio de Manuel Rodríguez, uno de los problemas de la economía navarra es que carece de una estructura productiva que apueste más por la I+D: "Los centros de decisión y diseño están fuera. Al fin y al cabo, la mítica Volkswagen no es más que una cadena de montaje. Eso es un elemento de debilidad. Muchas empresas piden trabajadores baratos que sepan mucho, exigencias desproporcionadas en relación con el tipo de ocupación que se oferta".

Las mujeres, más afectadas por la sobrecualificación

Las mujeres sufren en mayor medida el azote de la sobrecualificación, según explica la responsable de Formación en UGT de Navarra, Marisol Vicente. Esta situación estaría motivada por la mayor proporción de ocupadas en los sectores que requieren menos preparación. "Es innegable que el desempleo es mayor entre las trabajadoras. Más concretamente, el 31,6% de los universitarios en paro son mujeres y el 15,1% son hombres. Por contra, entre los que no tienen estudios, el 40,2% son hombres y el 32,7% mujeres. Esto quiere decir que las mujeres ocupan los trabajos menos cualificados, es decir, el servicio doméstico o cuidado de personas con dependencia", indica Vicente para detallar la razón por la que la sobrecualificación tiene un perfil más femenino que masculino.



Fernando Castro en su domicilio de Sarriguren.

BUXENS

"Antes se pensaba que la FP solo era para los macarras"

● **Fernando Castro y Eneko Eguillor son dos titulados universitarios que han terminado en trabajos sin relación con sus estudios**

C.L. Pamplona

El fenómeno de la sobrecualificación en Navarra no es algo nuevo, como bien atestigua Fernando Castro Garrués, pamplonés de 49 años licenciado en Pedagogía por la Universidad de Navarra. Tras acabar la carrera en 2002, empezó a trabajar como profesor de apoyo en el colegio El Redín. "Permanecí allí algo más de un año, hasta que se acabó el contrato y no me renovaron. Como no me salía nada relacionado con mi titulación, trabajé brevemente de cuidador en el psiquiátrico y en un taller de motos", relata.

Ante la falta de perspectivas laborales, se puso a estudiar un curso de fabricación mecánica, idea que le surgió porque desde que era "un crío" le había gustado "enredar con todos los cacharros y destriparlos, desde un tocadiscos a una radio". "Normalmente para estropearlos", confiesa un poco arrepentido por el disgusto que ello causaba a sus padres. A los tres meses le ofrecieron entrar como peón especialista en una proveedora de Volkswagen. "Con el tiempo, se pusieron a buscar gente para realizar labores de mantenimiento, me cogieron y hasta la fecha. Estoy en el departamento de instalaciones y me toca hacer de todo electricidad, calderería, soldadura, electrónica...", enumera.

Fernando comenta que de sus compañeros de promoción hay de todo, gente que encontró trabajo relacionado con la Pedagogía y otros que se tuvieron que "buscar la vida" como él: "Una sé que está trabajando de cajero en un supermercado y otro está empleado en un taller mecánico". Si pudiera dar marcha atrás en el tiempo, Fernando asegura que no volvería a estudiar Pedagogía: "No hubiese descartado hacer una Formación Profesional. Lo malo es que era de letras porque se me atragantaban las matemáticas y eso

me cerraba muchas puertas".

Otro problema es que en aquellos años la FP estaba muy mal vista. "Se solía decir que sólo iban allí los macarras, pero eso ha cambiado. Antes sólo había electricidad, mecánica y poco más, mientras que ahora hay una gran variedad de especialidades. Ha ganado prestigio", admite. Su hijo mayor tiene 15 años y ya está en la fase en la que tiene que decidir qué estudiar: "No le quiero forzar, pero sí que le hemos dicho que acabe el Bachillerato. Si luego quiere hacer una FP o una carrera, no hay problema. Lo que sí veo fundamental es que estudie idiomas".

Eneko Eguillor Artola, pamplonés de 25 años, logró en febrero del año pasado el título de ingeniero técnico industrial en la especialidad mecánica por la UPNA. "Tuve suerte y me cogieron en una fábrica. Sales con la ilusión de seguir aprendiendo y ganar experiencia. Sin embargo, al poco me di cuenta que no iba a ninguna parte. Me habían cogido de becario en el único objetivo de que trabajara jornadas maratónicas por 600 euros al mes. Cuando me ofrecieron continuar a los seis meses, me fui", expone frustrado.

Un tío suyo bombero le recomendó que preparara las oposiciones, porque el título de ingeniero le vendría bien para promocionarse: "Ahora entre semana estoy estudiando y sábados y domingos trabajo de camarero para sacarme algo de dinero". De sus compañeros de promoción, la mitad han tenido suerte encontrando "una ocupación buena" y el resto ha seguido estudiando algún máster "porque no salía trabajo o están pensando emplearse de otra cosa".

"Me planteé varias veces irme fuera de España a trabajar, pero sin idiomas no iba a ningún lado. Me saqué el *First*, pero no me atreví a dar el paso. Una opción era irse a Alemania, que es la cuna de la Ingeniería, pero no hay mucha oferta para estudiar alemán. El idioma de moda es el inglés", lamenta antes de criticar que las empresas piden en Navarra requisitos que luego "no son necesarios" para el puesto.

un estudio que indicaba que un 70% de los jóvenes sobrecualificados con trabajo permanecerá indefinidamente en esta situación aunque encuentren otro puesto. Sólo un 29% logrará un trabajo de acuerdo a su nivel de cualificación. Esto descarta que el problema de la sobrecualificación esté relacionado con jóvenes sin experiencia laboral que encuentran un primer trabajo por debajo de su preparación", apunta Marisol Vicente.

En cuanto a los sectores, los empleados de los comercios y la hostelería forman parte del grupo más afectado por la sobrecualificación, con un 71,4%, frente a los que trabajan en la construcción, en el extremo opuesto, con una afectación del 27,7%. "Aunque hay de todo, las empresas cada vez reclaman mayores niveles de formación en idiomas o informática, algo que apreciamos últimamente en Navarra en el comercio y la hostelería", confirma la responsable de formación de UGT. Por otra parte, el exceso de cualificación profesional ha crecido tanto entre los eventuales como los fijos, aunque sigue siendo algo más frecuente entre los trabajadores con contratos temporales, un 59,8% frente a un 53,9% de los indefinidos.

A la cabeza en España y la UE

El informe de Asemplo delata que la situación de Navarra en comparación con el resto de España no es buena. Aunque es verdad que la Comunidad foral es una de las regiones en las que menos ha crecido la sobrecualificación en los últimos dos años, se sitúa entre las autonomías más afectadas por este fenómeno. Si en el conjunto del país la media está en el 52,8%, en el caso de Navarra es 2,4 puntos superior, sólo por detrás de País Vasco (58,6%), Cantabria (58,5%), Canarias (56,3%) y Asturias (55,5%).

"Si España se sitúa como uno



un cliente en Madrid.

EFE (ARCHIVO)

La Justicia dicta que 22 entidades no debieron pagar la 'extra' de 2012

20 ayuntamientos y 2 agrupaciones abonaron un complemento que aprobó la oposición y fue declarado inconstitucional

Las sentencias obligan a las entidades a recuperar de sus empleados el dinero que les pagaron

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

Una sentencia contra la Agrupación de Valdorba, dictada el pasado día 18, ha cerrado el círculo. La Justicia ha dado la razón al Estado frente a todas las entidades locales de la Comunidad foral, veinte ayuntamientos y dos agrupaciones, que abonaron a sus empleados públicos la paga extraordinaria de diciembre de 2012 desatendiendo la eliminación que decretó el Ejecutivo central como norma básica para todas las administraciones públicas.

Desde julio del pasado año, los juzgados de lo Contencioso han ido estimando los recursos que la Delegación del Gobierno presentó por medio de la Abogacía del Estado contra los acuerdos municipales que resolvieron el pago de la ex-



Fachada del Ayuntamiento de Estella, uno de los consistorios contra los que ha fallado la Justicia. MONTXO A.G.

tra. La Justicia ha revocado los acuerdos de los ayuntamientos de Aibar, Alsasua, Arantza, Berriozar, Castejón, Corella, Cortes, Estella, Etxalar, Legaria, Mendigorria, Miranda de Arga, Murieta, Murillo el Cuende, Ochagavía, Oteiza, Peralta, Salinas de Oro, San Adrián y Viana. También los de las agrupaciones de Valdema-

ñeru (Artazu, Cirauqui, Guirguillano y Mañeru) y Valdorba (Garinoain, Olóriz, Orisoain, Unzué y Pueyo). Todas estas entidades locales procedieron al abono de la paga extraordinaria ateniéndose a una ley foral que en 2012 aprobó la entonces oposición parlamentaria (PSN, Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai) para la creación de un comple-

mento transitorio por pérdida de poder adquisitivo que compensara a los funcionarios la extra suprimida. La norma señalaba que el abono debía hacerse antes de finalizar 2012, pero la publicación de la ley en el BON no se produjo hasta enero de 2013. La oposición consi-

deró el hecho como una "artimaña" del Gobierno de UPN para no pagar y reaccionó cambiando su propia ley para ampliar el abono del complemento hasta el 31 de agosto de 2013. Norma que fue declarada inconstitucional.

Devolución de lo cobrado

Los sucesivos fallos judiciales contra las entidades locales navarras han coincidido en que el pago que hicieron a sus empleados no tenía amparo legal. En el caso de la agrupación de Valdorba, cuya sentencia ha sido la última en emitirse, el juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Pamplona estima que resulta "claro" que la administración local adoptó su acuerdo para "soslayar" la aplicación del Real Decreto del Ejecutivo de Rajoy; que el abono del complemento, acordado el 8 de enero de 2013, se hizo fuera del tiempo fijado inicialmente por la ley foral; y que además la posterior inconstitucionalidad de la norma dejó sin "apoyo legal" la decisión.

Además, las sentencias, como se aprecia en la de Valdorba, han establecido que las entidades deben obtener de los empleados que lo percibieron el importe del complemento. Algo que, sin embargo, no va a causar problemas. Como la ley autoriza a las administraciones a devolver la extra en 2016, las entidades compensan el reintegro y el pago con movimientos internos de tesorería, como ya han aprobado en Estella y Viana. No obstante, los procesos judiciales han ocasionado gastos a los consistorios y el pago de costas para la mitad de ellos. Un montante que para Viana ha supuesto 8.000 €.

ENTIDADES AFECTADAS		
AYUNTAMIENTO O AGRUPACIÓN	FECHA DE LA SENTENCIA	CON O SIN PAGO DE COSTAS
Aibar	4 de noviembre de 2015	Con costas
Alsasua	15 de julio de 2015	Con costas
Arantza	3 de noviembre de 2015	Sin costas
Berriozar	28 de diciembre de 2015	Sin costas
Castejón	19 de octubre de 2015	Sin costas
Corella	16 de septiembre de 2015	Sin costas
Cortes	1 de diciembre de 2015	Sin costas
Estella	16 de noviembre de 2015	Sin costas
Etxalar	15 de julio de 2015	Con costas
Legaria	1 de marzo de 2016	Sin costas
Mendigorría	15 de julio de 2015	Con costas
Miranda de Arga	28 de septiembre de 2015	Sin costas
Murieta	21 de diciembre de 2015	Sin costas
Murillo el Cuende	22 de enero de 2016	Sin costas
Ochagavía	15 de julio de 2015	Con costas
Oteiza	15 de julio de 2015	Con costas
Peralta	15 de julio de 2015	Con costas
Salinas de Oro	7 de enero de 2016	Sin costas
San Adrián	18 de diciembre de 2015	Con costas
Viana	22 de diciembre de 2015	Con costas
Valdemañeru (agrupación)	15 de julio de 2015	Con costas
Valdorba (agrupación)	18 de marzo de 2016	Con costas

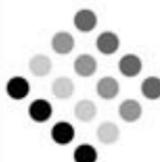


Sábado Santo
IGLESIA DE
SAN LORENZO

A SOLAS CON MARÍA
REZO DEL SANTO ROSARIO

Sábado, 26 de marzo
A las 12,00 h.

DN  Hermandad de la Paz y Caridad
"Ten valor y confía en Dios"



asesoría laboral
aranguren

C/Fuente del Hierro, 5 · PAMPLONA · T 948 256 709 · 620 562 602 · asesoria@asesoriaaranguren.com

Con más de 20 años de experiencia, gestionamos toda su documentación laboral: nóminas, despidos. Seguros sociales, inspección de trabajo, pensiones.

Le atendemos de manera personalizada, asignándole un asesor personal para resolver todas sus dudas y trámites

Trabajamos con todo tipo de empresas y autónomos en Régimen

- * General
- * Artistas
- * Empleadas de hogar
- * Autónomos
- * Agrario

Sistema RED-DELTA-CRETA- CONTRAT@

El Gobierno inspeccionará centros de servicios sociales sin previo aviso

El Plan de Inspección refuerza los controles, "particularmente en servicios de carácter residencial"

DN/AGENCIAS
Pamplona

El director del Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de las Políticas Sociales, Francisco Tuñón, informó recientemente de que el Plan de Inspección para 2016 a los centros de servicios sociales en Navarra incorporará visitas sin previo aviso y la colaboración de la Policía Foral por primera vez. En su comparecencia ante el Parlamento de Navarra, Tuñón señaló que hasta ahora "se concretaba 20 días antes el día y la hora de la visita". Además, destacó que "por primera vez se ha articulado un sistema en el que se nombra a la Policía Foral", con la que "no se había establecido ningún diálogo fluido para enmarcar su actuación" aunque "ya intervenía en años anteriores".

Tuñón afirmó que se trata de una de las líneas estratégicas del Plan, que se marca como objetivo prioritario "la garantía del respeto a los derechos de las personas destinatarias de los servicios sociales, particularmente de las destinatarias de servicios de carácter residencial". En ese sentido, anunció que se hará "especial incidencia en el cumplimiento de las cláusulas técnicas de los conciertos y de los ratios de persona exigidos en los mismos, así como de la cualifi-



Los de personas mayores, unos de los centros que se inspeccionarán.

cación de dicho personal". Además, otra de las líneas básicas de actuación será la inspección de los requisitos para ser beneficiario de Renta de Inclusión Social, en particular, "en aquellos expedientes concretos ya concedidos que, por indicios de posibles incumplimientos, se deriven por parte de los Servicios Sociales de Base y de la Sección de Garantías de Ingresos y Prestaciones Económicas".

180 centros potenciales

Según explicó el director del Observatorio de la Realidad Social, son unos 180 los posibles centros de inspección, entre los que se cuentan centros residenciales y de atención diurna, en las siguientes áreas: personas mayores, dependencia, enfermedad mental, discapacidad, menores y exclusión social. "Esto no significa que vaya-

mos a inspeccionar a todos los centros", aclaró, tras señalar que la labor inspectora se realizará "en días laborales y festivos, en horario diurno y nocturno". Tuñón apuntó que se "verificará el derecho a un trato digno, a recibir información, atención personalizada, intimidad y privacidad, y a un sistema de quejas y sugerencias, así como el derecho a participación y a no estar sometido a ningún tipo de inmovilización, restricción física o tratamiento farmacológico sin consentimiento informado".

Por otro lado, destacó también que el Plan de Inspección arrancó entre febrero y marzo. "Una de las ineficacias manifestadas en años anteriores es que el plan de inspección se publicaba demasiado tarde", añadió, tras señalar que "se ha adelantado de 3,5 a 4 meses".

1.200 desempleados serán contratados por 44 entidades para empleo protegido

El Gobierno destina 6 millones para financiar este programa, que ofrece acompañamiento y formación

DN Pamplona

Unas 1.200 personas desempleadas, y perceptoras de la renta de inclusión social en su mayoría, serán contratadas este año por 44 entidades locales navarras a través del programa de empleo social protegido, que también prevé un acompañamiento social y acciones formativas para mejorar su integración en el mercado de trabajo.

Para financiar este programa, el Gobierno de Navarra ha destinado seis millones de euros, casi cuatro millones más que el pasado año, cuando se consignaron 2,79 millones. Cabe destacar que en 2015 se destinaron otros 2,69 millones al programa de empleo directo activo, que este año no se llevará a cabo. Por lo tanto, sumadas las cuantías destinadas a los programas de empleo social protegido y empleo directo activo durante 2015, este año se incrementa en 500.000 euros, un 9%, el presupuesto neto dirigido a financiar acciones de empleo protegido.

Así lo dio a conocer recientemente el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, acompañado por la directora general de Inclusión y Protección Social, Gema Mañu.

El vicepresidente Laparra también destacó que en esta ocasión el Gobierno de Navarra ha resuelto esta convocatoria de ayudas antes de que finalice el primer trimestre y no como en ejercicios anteriores, cuando los resultados se obtenían hacia mediados de año.

Para efectuar el cálculo del número de personas que serán contratadas, Derechos Sociales ha estimado la duración media de los contratos formalizados el pasado año a través de este programa, que fue de 3,4 meses. Además, asociados al empleo social protegido también se realizarán entre 60 y 70 contrataciones de personal de apoyo como monitores, educadores y trabajadores sociales.

Desigualdades territoriales

En la valoración de los proyectos presentados por las entidades locales para concurrir a esta convocatoria de ayudas se ha tenido en cuenta no solo el tamaño de los municipios, sino también el porcentaje de personas desempleadas en la comarca y el número de personas perceptoras de la renta de inclusión social, así como otros aspectos como la previsión de contratación de mujeres o de personas derivadas por la red de salud mental. "Se trata, en definitiva, de centrar los esfuerzos en la corrección de las desigualdades territoriales de Navarra facilitando que se cree más empleo en las zonas más desfavorecidas", señaló el vicepresidente Laparra.



Juan José Zugarramurdi.

Un sacerdote navarro de 90 años regresa como misionero a Venezuela

Juan José Zugarramurdi Zozaya, sacerdote nacido en Santesteban de 90 años, regresó recientemente a Maracay, Venezuela, para proseguir con su labor misionera. Zugarramurdi fue ordenado sacerdote en 1950 y lleva prácticamente 60 años como misionero. El religioso, que fue despedido por la Delegación Diocesana de Misiones, aseguró partir "con la misma ilusión" con la que comenzó su labor misionera.



MTORRES COLABORA CON COCEMFE Y LA ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN

La asociación 'Mucho pocos', integrada por personal de la empresa MTorres, entregó recientemente 7.758 a la Asociación Síndrome de Down y 6.609 euros a Cocemfe Navarra (federación navarra de discapacidad). Fueron los dos proyectos que resultaron más votados en la IV edición de ayudas. Los integrantes de 'Mucho pocos' aportan mensualmente parte de su salario (la donación mínima es de 5 euros al mes) para proyectos sociales. Cualquier miembro de la plantilla puede presentar propuestas para ser financiadas con estos donativos y, de forma semestral, se votan los proyectos elegidos. La Fundación MTorres, por su parte, completa estas aportaciones con un donativo de la misma cuantía que el aportado por los trabajadores.

Urgen cinco familias para acoger a niñas ucranianas

DN Pamplona

La ONG Segunda Familia busca con urgencia hogares dispuestos a acoger a cinco menores ucranianas este verano. Se trata de Anna, Marga, Alejandra, Katya y Mariya, y tienen entre 7 y 11 años. El grupo completo, que estará formado por medio centenar de niños procedentes de la zona de Chernobyl, pasará en Navarra dos meses, del 28 de junio al 26 de agosto, pero todavía hacen falta cinco familias más. "Este año se cumplen 30 años del desastre de Chernobyl. La contaminación sigue latente y nuestro compromiso de ayuda humanitaria sigue con ellos, especialmente con los niños huérfanos o de familias desfavorecidas", expresan desde la ONG. Los interesados pueden contactar en info@segundafamilia.es.

La producción de alimentos navarros con denominación aumentó un 5%

Sube el aceite, alcachofa, espárrago, ternera, pacharán y vino y baja el piquillo, queso de Roncal y cordero

DN Pamplona

Durante 2015 creció un 5% el volumen de producciones navarras certificadas por alguna Denominación de Origen o Indicación Geográfica Protegida. Entre todas, destaca el aumento en la producción de Aceite de Navarra que ha experimentado un crecimiento del 100% pasando de los 197.793 litros certificados en 2014 a los 395.556 de la campaña de 2015.

Igualmente destacable es el aumento en la producción de Alcachofa de Tudela, que ha pasado de 1.150.000 kg certificados en 2014 a los 1.759.000 kg en 2015 (+53%).

En el caso de la IGP Espárrago de Navarra, la producción certificada pasa de los 2.570.000 a los 2.654.000 (+3%).

Ternera de Navarra ha experimentado un incremento del 3% en lo que respecta al número de kg certificados.

El volumen de Pacharán Navarro también ha experimentado un incremento del 1% pasando de los 3.180.000 litros certificados en 2014 a los 3.220.235 litros de 2015.

El volumen de Vino D.O. Navarra mantiene su tendencia estable de los últimos años e incluso incrementa en un 1,4% el volumen de litros certificados pasando de los 50 millones doscientos mil litros de 2014 a los más de 51 millones de litros de la campaña de 2015.

El Piquillo de Lodosa ha pasado de certificar 1.574.000 en 2014 a 1.398.000 kg en 2015.

El Queso Roncal, por su parte, pasó de los 480.700 kg certificados en 2014 a los 377.897 kg de 2015, en lo que ha supuesto un descenso del 21% de la producción.

Cordero de Navarra que ha experimentado un descenso en su producción del 28%, pasando de los 370.913 kg certificados a los 267.596 kg.

Lab parodia una procesión para protestar por la apertura en festivales

Miembros del sindicato Lab realizaron ayer una protesta en el Decathlon de Berriozar para protestar por la apertura de comercios en festivales. Para ello parodiaron a media mañana una procesión de Semana Santa por el interior del establecimiento con 'la Virgen del 0' llevada en andas por sus 'txaparemos'. Tras recorrer parte de la tienda la abandonaron.

La sede del Consejo de la Juventud, en la Subdirección de Deportes

La sede del Consejo de la Juventud trasladará su sede a la calle Yanguas y Miranda 27, lo que le permitirá ampliar su horario y atención y cumplir así una demanda que se remonta al año 2000. Este cambio se contempla en el acuerdo firmado entre Eduardo Alonso, presidente del Consejo, y Rubén Goñi, director del Instituto Navarro de Deporte y Juventud. El convenio también recoge una dotación de 85.000 € y la contratación de un técnico.



Personal del Guarderío Forestal censando avutardas.

El Guarderío Forestal censa las especies cinegéticas y protegidas en Navarra

DN Pamplona

Como todas las primaveras, el Guarderío Forestal de Navarra está realizando el censo de las distintas especies que pueblan Navarra, algunas cinegéticas y otras protegidas, incluso en peligro de extinción. Entre las especies que está contabilizando se encuentran la liebre, zorro, perdiz, urracas, ciervo, anfibios, aves esteparias, sarrios, pájaros carpinteros,

avetoros, recursos piscícolas, etc. Los censos se realizan a lo largo y ancho de toda Navarra con distintas metodologías.

Desde la Asociación Navarra de Guardas Forestales recuerdan que estos censos vienen a demostrar "la gran diversidad de especies" que habitan en la Comunidad foral y que "necesitan seguimiento para una mejor gestión y pervivencia de aquellas que se encuentran amenazadas".



REUNIÓN DE LA CEN CON ASOCIACIONES EMPRESARIALES

La Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) mantuvo recientemente una reunión con los secretarios y gerentes de sus asociaciones empresariales. La sesión sirvió para definir los campos de acción de la Confederación que se trabajarán conjuntamente con las asociaciones empresariales. En concreto, quedaron constituidos cinco Grupos de Trabajo, en aspectos tales como Comunicación, Servicios, Cuotas, Asociados y Negociación Colectiva.



JORGE LABARTA PRESENTÓ 'ASÍ ME HICE TRADER' EN FNAC

El oscense Jorge Labarta presentó recientemente en el FNAC de La Morea el libro sobre mercados financieros 'Así me hice trader' (Ediciones Delta), acompañado por el periodista Tito Navarro. El libro plantea ideas para que las personas piensen y actúen de la forma correcta a la hora de invertir en bolsa ya que, según Labarta, "hay estudios que demuestran que nuestra mente piensa de una forma incorrecta para poder ganar dinero en bolsa".



working
for your
inspiration

ULZAMA GRÁFICAS
T. 948 36 11 11
www.ulzama.com

OFFSET
PACKAGING
EDITORIAL
DIGITAL

**UNA DIMENSIÓN GRÁFICA,
EN DONDE TODO ES POSIBLE**



síguenos en: 

Diario de

Noticias

CRUYFF MUERE PERO QUEDA SU LEGADO EN EL FÚTBOL MODERNO

● Un genio como futbolista y un innovador en los banquillos // P46-47



CAMBIO DE HORA EN LA MADRUGADA DEL DOMINGO

ADELANTO DEL RELOJ DE LAS 2.00 A LAS 3.00 // P9

MAÑANA, POR MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE VIERNES SANTO, NO HABRÁ PERIÓDICO



LOS COMITÉS HAN DENUNCIADO EN LOS TRIBUNALES 154 ERE DESDE 2012

● Alegan mala fe en la negociación o cuestiones formales para intentar anularlos ● En algunos casos, el fallo tarda años y la empresa ha cerrado ● Desde la reforma laboral los ERE judicializados en el Estado son 5.632

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 24-25



Fallece un motorista por salida de vía en Ardanaz

PERDIÓ EL CONTROL Y ARROLLÓ A UN CICLISTA. El vecino de Pamplona Javier Sanzol Marco, de 26 años, falleció a mediodía de ayer en Ardanaz al perder el control de la moto que pilotaba (una Kawasaki 650) y, tras arrollar a un ciclista, dar con su cuerpo contra la estructura de cemento de una

arqueta, como se aprecia en la foto. El hombre que circulaba en bicicleta, A.B.A., de 62 años, resultó herido leve. Sanzol, que por motivos laborales residía en Guadalajara, había regresado a Navarra para disfrutar de unos días de descanso en Semana Santa *Foto: Javier Bergasa.* PÁGINAS 4 Y 5

La Policía belga busca a un segundo terrorista fugado

Una veintena de personas siguen desaparecidas

BRUSELAS - Un segundo terrorista logró escapar tras los atentados de Bruselas. Acompañaba al suicida del metro. Con él serían cinco los participantes en los ataques. PÁGINAS 16-19 EDITORIAL EN PÁGINA 3



PROFESORAS Y BOMBEROS NAVARROS DAN AUXILIO EN EL EGEO

PÁGINAS 6-7

DAVID GARCÍA SUFRE UN FUERTE ESGUINCE Y ES DUDA PARA MAÑANA

PÁGINAS 44-45

COMODIN
ESTACIÓN METEO
OREGON
9771576-545059

Economía

Un empresario puede ejecutar un ERE sin acuerdo al concluir el periodo de consultas. Este cambio ha obligado a comités a llevar 154 ERE desde 2012 a los Tribunales, alegando sobre todo mala fe en la negociación o cuestiones formales para intentar anularlos.

Un reportaje de Sagrario Zabaleta e Infografía Itxaso Mitxitorena

Trabajadores que piden justicia

El comité de ZF TRW presentó el martes la demanda para intentar anular el ERE de extinción en la factoría de Landaben, que concluyó sin acuerdo. Los sindicatos alegan que no existió buena fe de la empresa durante el periodo de negociación del expediente y que no acreditó debidamente las causas para justificar 123 despidos, de los que 77 se han ejecutado esta semana.

Al mismo tiempo que se producían estas extinciones de contrato, el comité acudía al Palacio de Justicia de Navarra para quemar su última vía para evitar las salidas de estos compañeros de la fábrica, aunque este paso no va a tener un efecto inmediato, sino que se alargará en el tiempo —algunos precedentes apuntan a varios años— hasta que se produzca el fallo definitivo, ya sea para bien o para mal para ellos. Como ejemplo, el Tribunal Supremo ratificó la anulación del ERE de 150 despidos de Gamesa cinco años después de que la empresa de aerogeneradores cerrara la factoría de Alsasua. Confirmó que el

expediente se debió negociar en el centro de Alsasua con su comité, como defendió ELA. Pero, a pesar de tener el fallo en la mano, en estos momentos todavía está abierto el proceso de aplicación de la sentencia.

Navarra contabiliza ya la judicialización de 154 expedientes de regulación de empleo desde 2012, año en que se aprobó la reforma laboral, según el TSJ. No obstante son una minoría si se compara con los 2.342 que se han aplicado en la Comunidad Foral en este periodo. Existen tres tipos de ERE: suspensión temporal, reducción de jornada o de despidos. La mayoría de los ERE se rubrican sin ir a la justicia, pero Jimeno advierte de que la estadística engaña, “ya que se firman tras el chantaje de los empresarios: o el comité entra a mejorar las condiciones de despido o se aplican los 20 días por año, con tope de una anualidad”.

Cuando una empresa plantea un ERE de suspensión o de reducción de jornada se abre un periodo de quince

ERE judicializados entre 2012 y 2015



días para negociar con la parte social. En cambio, si se trata de un despido colectivo el plazo se alarga a un mes. Si pasado el periodo de consultas, ambas partes no llegan a un acuerdo, la dirección tiene vía libre para aplicar el ERE, y el comité de iniciar un proceso judicial para luchar por anular dicho expediente. Los de extinción son los que más se demandan en los Tribunales, coinciden en señalar el secretario general de Acción Sindical de CCOO, Ricardo Jimeno; y el abogado y secretario general de la Asociación de Empresarios del Metal de Navarra (Anem), José Manuel Ayesa.

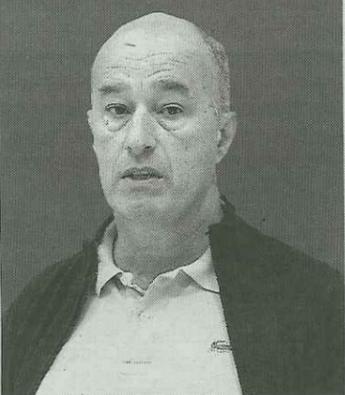
Antes de la reforma, una vez concluido el periodo de consultas sin acuerdo, la autoridad laboral tenía 15 días para aprobar o rechazar el expediente —ya fuera el Gobierno foral, o el Ministerio de Trabajo si se trataba de un ERE para varias comunidades—. A la mayoría se les daba luz verde.

La supresión de este paso ha facilitado “el despido masivo de forma inmediata en todo tipo de empresas”, dice Jimeno. Antes, la patronal “tenía el riesgo de que la autoridad administrativa les rechazara el ERE; y si eso sucedía, debían recurrir a la justicia”. Ahora quienes tienen que usar esta vía son los trabajadores. Ayesa remarca que “la autorización administrativa aportaba seguridad jurídica”.

En los ERE que se judicializan, los comités alegan principalmente mala fe en la negociación y cuestiones formales. “Se trata de procesos largos y caros”, recuerda Jimeno. También se pueden aducir otros motivos, pero Ayesa señala que ha visto “pocos ERE en los que la impugnación obedezca a la disconformidad con la situación de la empresa expuesta en la memoria explicativa basada en causas económicas, organizativas o técnicas”. Ayesa destaca que desde 2012 se trabaja sobre la reforma laboral, una normativa novedosa, en la que “uno puede interpretar un artículo del reglamento de una manera que puede diferir del análisis del juzgado”. Esto provoca, según él, que “la nueva normativa legal y reglamentaria se haya convertido en una fuente de inseguridad, acentuada por la falta de intervención administrativa”. Jimeno insiste en que los trabajadores afrontan un ERE con la posibilidad de acordar, luchar, o como última baza judicializar que significa: “Jugarse todo al caña o cruz”. ●

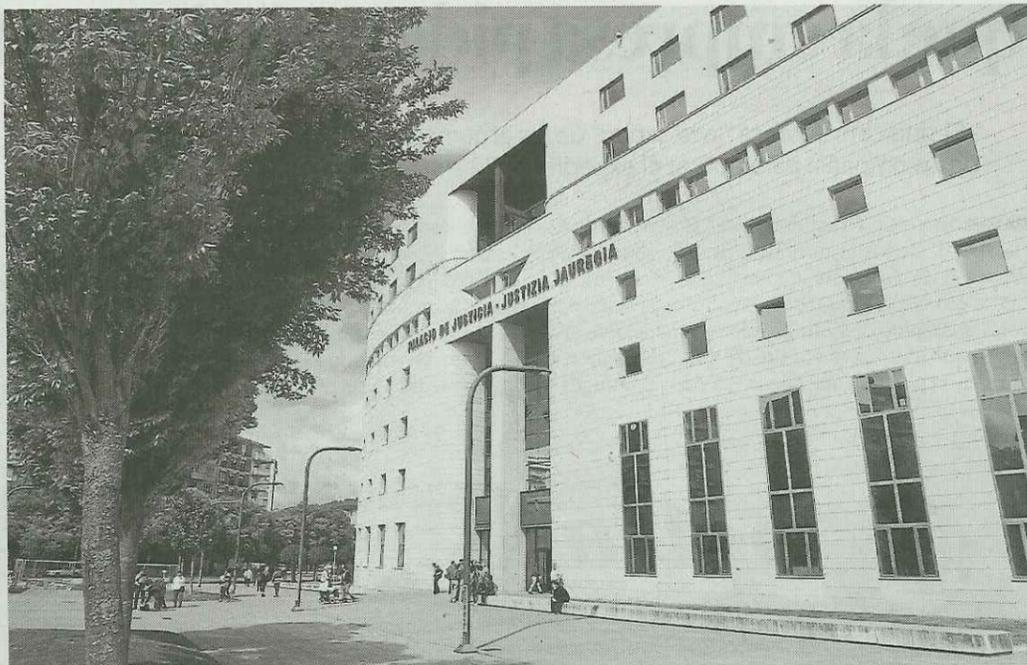
“La mayoría de los ERE se acuerdan bajo el chantaje de la patronal, antes de iniciar un proceso judicial”

RICARDO JIMENO
Secretario de Acción Sindical de CCOO



“La nueva normativa es una fuente de inseguridad, acentuada por la no intervención administrativa”

JOSÉ MANUEL AYESA
Abogado y secretario general de Anem



El Palacio de Justicia de Navarra, en Pamplona. Foto: Oskar Montero

Las demandas por despido individual caen un 26,7% en 2015

Los afectados suelen reclamar discriminación a la hora de hacer la selección para extinguir el contrato

PAMPLONA – Las demandas por despido individual en Navarra descendieron el año pasado un 26,7%, la tercera caída consecutiva, según los datos del Tribunal Superior de Justicia. En 2015, se contabilizaron 885 demandas por las 1.207 del ejercicio anterior. Una bajada motivada por la recuperación económica, y como explica el secretario de Acción Sindical de CCOO, Ricardo Jimeno, porque los “trabajadores, a veces, son prácticos y prefieren mejorar su indemnización a adentrarse en un proceso judicial que no sabe cómo va a terminar”.

El abogado y secretario general de la Asociación de Empresarios del Metal de Navarra (Anem), José Manuel Ayesa, detalla que los tra-

bajadores suelen basar su defensa en los criterios utilizados para acometer las diferentes extinciones.

Por ejemplo, la discriminación sindical fue razón para anular 24 despidos de afiliados de ELA en Koxka en 2014, un ERE que se aplicó cinco años antes. Los mismos motivos llevaron a la readmisión de varios empleados en Cementos

Portland, casos defendidos por el sindicato ELA.

Jimeno reitera que cuando una persona decide ir a juicio debe estar “muy segura”, ya que uno tiene que ser consciente de “que va a estar entrapado varios años”. Las demandas por despido individual se pueden producir porque forman parte de un proceso colectivo o no. Cuando proceden de un ERE de extinción, y este último se judicializa de forma colectiva, las demandas individuales se paralizan hasta que no se emite una resolución del expediente. Los Juzgados de lo Social temían que con la llegada de la reforma, se iba a generar un colapso por el posible incremento de demandas por despido individual u otras materias relacionadas con el ámbito laboral.

Ayesa manifiesta que la reforma “favorece la judicialización de los procesos, pero la avalancha que se creía no ha sido tal, por lo menos en Navarra”, según su percepción. –S.Z.

EVOLUCIÓN

Año/Despidos individuales	
2007	411
2008	582
2009	1.027
2010	863
2011	946
2012	1.402
2013	1.307
2014	1.207
2015	885

Fuente: TSJ



Josep Maria Álvarez: “No todas las imputaciones son iguales”

El nuevo líder de UGT diferencia entre acusados por corrupción o por participar en piquetes

MADRID – El secretario general de UGT, Josep Maria Álvarez, sostuvo ayer que “no todas las imputaciones son iguales” y diferencia entre el imputado por causas económicas o corrupción, que deberá cesar de sus responsabilidades, y la persona acusada por participar en un piquete de huelga, “que va a continuar”.

En una entrevista al hilo del cese de María Charpín como miembro de la Comisión de Garantías de UGT tras hacerse público que se mantenía en el cargo pese a estar imputada por presunta financiación irregular del sindicato en Andalucía, Álvarez, que apenas lleva dos semanas en el cargo, quiso dejar claro su criterio de “ahora que estamos en el principio” y asegura que “no tenía ni idea” de que había una persona imputada en dicha comisión.

El líder de UGT agradeció el “gesto” de Charpín y añadió que parece “razonable” pensar que alguien le ha indicado “que ese era el camino”, si bien espera que el cese sea temporal y que antes de que culmine su mandato haya una resolución judicial favorable que le permita volver al cargo.

Álvarez reconoció que, pese a darse este caso, no se ha revisado la composición de las comisiones en busca de más imputados, pero dice que se hará “y en los próximos días se tendrá toda la información”.

Respecto a la posibilidad de que aparezca algún imputado más, subrayó que “casi, casi, podría afirmar que no” y explicó que, llegado el caso, se solventará “pidiendo a la persona que renuncie”.

Insistió en que “el propósito del sindicato es trabajar por la transparencia” y en esa línea aseguró que el sistema de funcionamiento de la gestión administrativa es “sustancialmente mejorable”.

RELACIONES LABORALES Pero no sólo la transparencia está entre los ejes prioritarios del nuevo secretario general, también la mejora del marco de relaciones laborales que, a su juicio, es “una ruina”.

Álvarez dijo que UGT quiere ser “la voz de la conciencia” y desterrar de la sociedad la idea de que es mejor trabajar por 400 euros que no trabajar, porque individualmente puede ser que ayude a alguien a sobrevivir pero “colectivamente es un auténtico desastre”.

Entre otras medidas para solventar la lacra del paro, propuso recuperar el contrato relevo, que cuenta con el apoyo de patronal y sindicatos. Con esta modalidad de contrato, por el que una persona se jubila parcialmente y la empresa contrata a otra para suplir sus



El secretario general de UGT, Josep Maria Álvarez, durante una entrevista. Foto: Efe

horas, se podrían crear, según sus cálculos, hasta 100.000 empleos si se extiende a la Administración pública. El nuevo secretario general quiere avances en el empleo y aseguró que no le importa tanto quien gobierne y en función de qué pactos, como las políticas que van a desarrollar.

“Cualquier fórmula de Gobierno que nos haga avanzar en los postulados programáticos, no me parecerá mal”, aseveró. Con una agenda completa, Álvarez explicó que ha tenido conversaciones con algunos políticos y con las patronales CEOE y Cepyme, en tanto que tiene prevista una reunión “a fondo” con CCOO.

“Hay que empezar a sumar instituciones y organizaciones que están por la industria y hay que pedir a los directivos y a los empresarios que nos echen una mano para poder trabajar en un plan estratégico”, dice. No obstante, explicó que “si en los últimos 40 años de democracia hemos estado sin políticas industriales, ahora no se va a implementar un plan estratégico en 24 horas”.

Hizo hincapié en que estos planes estratégicos deben ser promovidos por la sociedad, no por el Gobierno de turno. “No puede ser que

“Cualquier fórmula de Gobierno que nos haga avanzar no me parecerá mal”

“Hemos estado 40 años sin políticas industriales, ahora no va a emerger un plan en 24 horas”

“No todo se arregla con resistencia pacífica o con mano dura en Catalunya”

“Nuestro propósito es conseguir transparencia y mejorar las relaciones laborales”

JOSEP MARIA ÁLVAREZ
Secretario general de UGT

cada vez que haya elecciones se cuestione si este país apuesta por la industria”, añadió.

El líder de UGT, que durante 26

años fue secretario general del sindicato en Catalunya, también quiere desde su cargo contribuir a tener puentes entre Catalunya y España.

AVANCES El secretario general de UGT aseguró que no sabe cómo hacerlo, pero también reconoce que por el sólo hecho de ser secretario general de UGT ya ha detectado algunos avances.

Álvarez dijo no estar con quienes piensan, dentro de la sociedad catalana, que todo se arregla con “resistencia pacífica” ni con los españoles que ven como única solución “la mano dura”.

Para este sindicalista, ambos están equivocados y en situaciones ancestrales, como esta, cree que lo que toca es discutir y hablar. “Y yo voy a hacerlo con una sonrisa”, aseguró.

Josep Maria Álvarez precisó que no quiere que estos temas “formen parte del pim, pam, pum” y aseguró sin tapujos que “la gran mayoría de los ciudadanos de Catalunya quiere mucho a España y la mayoría de los españoles quiere mucho a Catalunya”. Insistió en que Madrid no existe “catalanofobia” o, al menos, esa es la percepción que le llega ahora que su vida discurre más cerca de la capital que de Barcelona. – Efe

Iberdrola cierra su mayor central eléctrica en el mundo

La central térmica de Longannet abastecía a la cuarta parte de los hogares escoceses

MADRID – Iberdrola cerró ayer la central térmica de carbón Longannet –tiene dos más, una en Asturias y otra en Palencia–, ubicada en Escocia, que, con 2.400 megavatios de potencia, era la mayor instalación de la eléctrica española en el mundo.

La histórica central ha abastecido durante 46 años a la cuarta parte de los hogares escoceses, cerca de dos millones, pero el alto coste del transporte hacia otros lugares de Inglaterra y los impuestos medioambientales por las emisiones han motivado su clausura.

El cierre de Longannet, que estaba en operación desde 1972 con una potencia instalada de 600 megavatios (MW), “representa el final de una era” para el esquema de producción eléctrica en Escocia, según la filial escocesa de Iberdrola, ScottishPower. – Efe

VW logra tiempo para solucionar el trucaje de los diésel en EEUU

El Consorcio revisará 800.000 coches del VW Touareg y del Porsche Cayenne por fallos en el sistema de pedales

WASHINGTON – Un juez de San Francisco (EEUU) amplió ayer hasta el 21 de abril el plazo dado a Volkswagen (VW) para que revele la solución al trucaje de sus motores diésel en EEUU.

El juez Charles Breyer había dado de plazo a VW hasta ayer para que presentase la solución al trucaje que afecta a cerca de 600.000 vehículos en EEUU dotados con motores diésel de 2 litros.

Durante una vista en San Francisco, Breyer reconoció que VW y las autoridades estadounidenses han avanzado en sus negociaciones, por lo que aceptó ampliar en un mes el plazo que estableció al fabricante alemán para especificar la solución al escándalo. A su vez, VW y su filial Porsche llamaron ayer a revisión 800.000 coches por problemas técnicos tras detectarse fallos en el sistema de pedales que se repararán en media hora, dijo el Consorcio. Los modelos son el VW Touareg y el Porsche Cayenne. – Efe



Un hombre se lamenta gritando al cielo en la plaza de la Bolsa de Bruselas, convertida en el epicentro del homenaje a las víctimas de los atentados. REUTERS

La captura de Abdeslam precipitó la masacre de Bruselas

Un terrorista que sigue huido y tres suicidas, dos hermanos belgas entre ellos, fueron los autores de la matanza

La bandera de Europa vuelve por unas horas al Parlamento de Navarra

La detención de Salah Abdeslam, cerebro de los atentados de París, precipitó la masacre de Bruselas, que cometieron tres suicidas—dos hermanos y el supuesto organizador del plan— y un cuarto hombre, que sigue huido. Uno de los kamikazes lo confesó en una especie de testamento: "Me siento perseguido; si espero más, terminaré con él en una celda". PÁGS. 5-15



La enseña europea, en el balcón del Parlamento foral. CASO

Llenar el depósito en Navarra, 8,47 € más barato que hace un año

Los precios esta Semana Santa son entre un 10,6% y un 13,8% más económicos

PÁGS. 22-23

Una navarra recurre en la UE su pensión de viudedad de pareja de hecho

• La Justicia se lo denegó en Navarra porque la pareja no estaba registrada

PÁG. 24

Salud trabaja en la reversión parcial de las cocinas

La calidad de la comida hospitalaria sigue siendo baja (5,7 sobre 10)

PÁG. 26

Propuestas de ocio en la Semana Santa

PÁGS. 56-57

HOY, 24 DE MARZO
JUEVES SANTO
ABRIMOS

ITAROA
TU CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO



Osasuna evita la condena penal, pero la Liga no descarta una sanción

La Audiencia Provincial rechaza que el club sea juzgado por amaño de partidos PÁGS. 40-41

Rafa del Amo, elegido presidente de la Federación Navarra de Fútbol

PÁGS. 44-45

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	16	ESQUELAS	64
OPINIÓN	18	CARTELERA	70
NAVARRA	22	FARMACIAS	72
PAMPLONA	32	LOTERÍAS	77

La justicia no ve que el Banco de España llevara a engaño en la OPV de Bankia

La Audiencia Nacional rechaza la demanda presentada por accionistas

La Sala de lo Contencioso cierra la puerta a la posibilidad de reclamar daños y perjuicios

La sentencia admite que el supervisor pudo haber sido más severo pero rechaza que sea causante de lo ocurrido

J.A. BRAVO
Madrid

El papel que el Banco de España jugó en torno a la polémica salida a Bolsa de Bankia a buen seguro seguirá generando polémica durante años. Sin embargo, su responsabilidad jurídica parece ya descartada a casi todos los efectos, tanto en la vía penal –donde el instructor del caso ha desestimado varias veces imputarle– como en lo civil y también en la jurisdicción contencioso-administrativo, el camino usado normalmente para reclamar a la Administración por daños y perjuicios.

Esto último lo hicieron tres accionistas minoritarios del banco que adquirieron sendos paquetes de títulos para su controvertido estreno bursátil en julio de 2011, valorados en 53.000 euros. No obstante, y a diferencia de la mayoría de los afectados, ellos lograron revenderlas luego aunque con minusvalías.

Después acudieron al Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Ministerio de Economía para que les indemnizaran por las pérdidas. Sostenían para ello que es



El gobernador del Banco de España, José María Linde.

REUTERS

“claro” que el comportamiento de los tres fue “negligente”, sobre todo de los dos primeros, al “adoptar una posición contraria a la prudencia exigible a un regulador financiero”, máxime “dada la situación de los mercados en ese momento”.

Afirmaban que “se llevó a efecto un plan para capitalizar una entidad en pleno proceso de hundimiento con aportaciones de particulares”, y al supervisor bancario le acusó de “alentarlo”. Pero su reclamación fue rechazada por el

organismo que gobierna Luis María Linde.

Los inversores, obviamente, no quedaron satisfechos y recurrieron la decisión ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, por la que cada año pasan decenas de reclamaciones contra la Administración, ya sea por culpa directa o solidaria.

Dicha Sala, no obstante, se limitó a analizar el papel del Banco de España porque era suya la resolución recurrida. Fuera de su

juicio quedó, por tanto, la actuación igualmente controvertida de la CNMV, que ha sido puesta en entredicho por el Tribunal Supremo al establecer una jurisprudencia favorable a los accionistas minoritarios de Bankia en sus reclamaciones.

Para esos magistrados, la labor de este “organismo público” como supervisor de la “viabilidad” de la salida a Bolsa (OPV) del banco, a la vez que autorizaba un folleto donde había datos “inveraces e incorrectos”, resultó clara-

mente perjudicial para el pequeño inversor. Les “generó confianza y seguridad jurídica” –advertían–, incluso “aunque no lo hayan leído”, puesto que el texto citado permite “diseminar” sus datos y “produce la disposición a invertir”.

El papel del Banco de España no era precisamente más transparente, y tampoco es que la demanda contra él –resalta la Audiencia Nacional– fuera “muy clara pese a su notable extensión”. Básicamente su intervención fue coadyuvar a la salida al mercado porque era una de las opciones del plan que manejaba el equipo gestor de la entidad –encabezado por el expolítico metido a financiero Rodrigo Rato–, y se estimaba una opción “adecuada al propósito” de recapitalización pretendido.

“Solo con posterioridad se ha puesto de relieve –resalta el tribunal– que, probablemente y a la luz de la evolución de los acontecimientos, principalmente económicos, las otras alternativas (a la salida a bolsa) hubieran causado menos perjuicios”. Por eso, concluye, el supervisor bancario ejerció aquí sus facultades “razonable y proporcionalmente”.

Los jueces creen que, “todo lo más”, se le podría reprochar “la creación de una apariencia de solvencia” en Bankia que, “indirectamente, contribuyó a que los interesados acudieran” a su oferta pública de acciones. Pero ello, aseveran, no es “suficiente” para “atribuirle una relación de causa-efecto” en lo ocurrido. Admite, no obstante, que su labor “quizás podría haber sido más severa, ...no permitiendo el crecimiento desorbitado del problema”.

Las cabinas telefónicas podrían desaparecer en 2017

Competencia apoya que deje de considerarse un servicio universal, lo que supondría un ahorro para las 3 grandes operadoras

J.A. BRAVO Madrid

Las cabinas telefónicas se han convertido en objetos prácticamente decorativos, puesto que su uso dista mucho de ser el que fue en su última época de bonanza, los años 80. Solo el 12% de las personas que viven en España afirman usar alguna vez al año este servicio, todavía por encima de la media europea (8%). Los datos corresponden al último Eurobarómetro publicado (con datos de 2014, eso sí), donde también que-

daba claro que ocho de cada 10 europeos (el 81%) están en contra de que las cabinas sigan estando dentro del servicio universal.

Aunque la normativa que ampara esa consideración de las actividades de telecomunicaciones que deben estar especialmente protegidas es de alcance comunitario, la Comisión Europea deja libertad a cada Estado miembro para tomar sus propias decisiones mientras se asegure de que los ciudadanos mantienen alguna alternativa cuando se prescinda de un servicio concreto. Francia decidió hace poco acabar con los teléfonos públicos, lo que ha beneficiado a Orange (France Telecom) porque como antiguo operador monopolista el Gobierno podía obligarla a mantenerlos.

Es lo mismo que ocurre en Es-

paña con Telefónica. Por su condición de antigua compañía pública de gran presencia en el mercado se ha visto obligada a prestar el servicio de cabinas en España: la primera se instaló en Madrid en 1928. Lo hace a través de su filial TTP Cabitel y el último contrato firmado con el Ministerio de Industria para ello vence a finales de este ejercicio. Eso sí, el coste de su mantenimiento lo reparte con los otros dos grandes operadores: Vodafone y Orange. El problema es que dicha factura se ha triplicado en los cuatro años, al pasar de los 400.000 euros que precisaba en 2012 a los más de 1,5 millones de 2015.

No obstante, la multinacional que preside César Alierta ya venía reduciendo el número de teléfonos públicos de pago desde hace



Una cabina en la Puerta del Sol de Madrid.

EFE

años hasta llegar al mínimo requerido por la ley. Comenzó este siglo con 108.900, pero al cierre de 2015 solo quedaban 25.820. Ahora la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) “sugiere” al Ministerio que “evalúe” si aún es conveniente que se considere este servicio como uni-

versal. Tal consideración obliga a que haya al menos un teléfono público de pago en cada localidad que supe los 1.000 habitantes. Una vez que Telefónica quede liberada de su obligación actual, lo que podría ocurrir desde el próximo 1 de enero, las cabinas seguramente pasen a ser solo historia.

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
 948 23 60 50
Email
 redaccion@diariodenavarra.es

Consumo



El empleado de una gasolinera en Tudela llena con gasóleo el depósito de un turismo.

BLANCA ALDANONDO (ARCHIVO)

Llenar el depósito con gasóleo cuesta 8,47 euros menos que en la Semana Santa de 2015

Los precios de los combustibles son entre un 13,8% y un 10,6% más baratos

El coste del litro de gasolina 95 ha caído 13 céntimos y el del gasoil ha bajado 15 céntimos respecto al año pasado

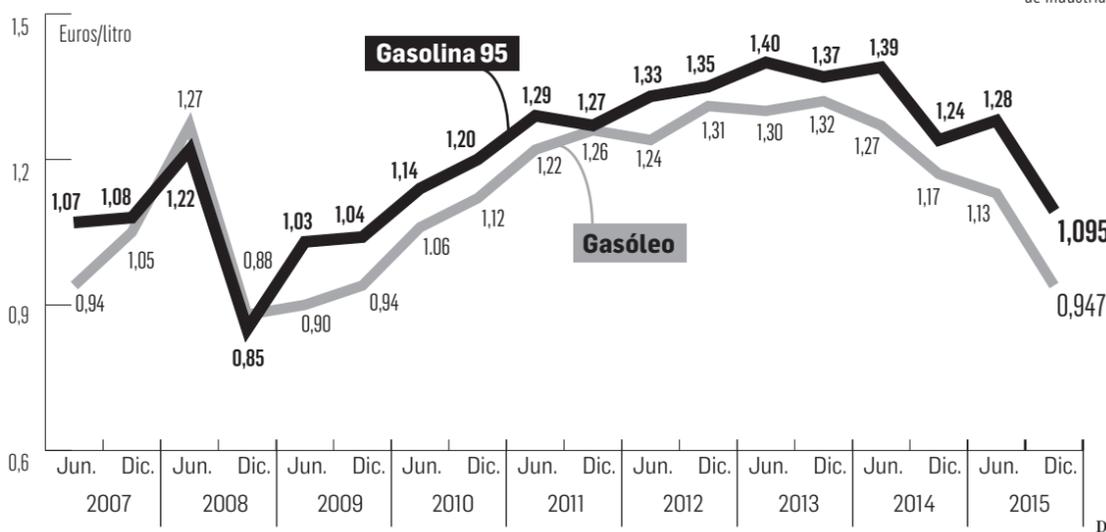
CARLOS LIPÚZCOA
 Pamplona

Las escapadas durante esta Semana Santa van a doler un poco menos al bolsillo de los automovilistas que el año pasado. Según los datos del Ministerio de Industria, los conductores navarros pagarán 8,47 euros menos para llenar con gasóleo el depósito del coche, con una capacidad media de unos 55 litros, que hace un año. En el caso de la gasolina 95, el ahorro es un poco menor, de 7,21 euros menos. Así, llenar el tanque de un coche con motor diésel supone un desembolso de 52,97 euros frente a los 61,44 de abril de 2015, cuando se celebró la Semana Santa. En el caso de los vehículos de ciclo Otto, hay que sacar de la cartera 60,72 euros frente a los 67,93 de 2015.

La continua caída del precio del petróleo a lo largo del año pasado se ha traducido en descensos en el coste de los carburantes

Precios medios de los combustibles en Navarra

Fuente: Ministerio de Industria



del 13,8%, en el caso del gasóleo, y del 10,6%, en la gasolina 95, respecto a la Semana Santa de 2015. Los precios que registra el Ministerio de Industria de las gasolineras navarras en los últimos días arrojan que, de media, el litro de gasóleo A se vende en la Comunidad foral a 0,963 euros, cifra que contrasta con los 1,117 euros que se registraban en abril del año pasado, lo que suponen 15 céntimos de diferencia. Respecto a la gasolina 95, los surtidores suministra-

ban el litro a 1,235 euros en la Semana Santa del año pasado, precio que se ha reducido a los 1,104, una diferencia de 13 céntimos.

Diferencias en España

Pero no todo son buenas noticias para los conductores, particularmente si sus coches consumen gasolina. Si en abril de 2015 Navarra se situaba como la comunidad con los precios más baratos de toda España para este combustible, el último informe mensual del Mi-

nisterio de Industria, correspondiente a enero de este año, recoge que Castilla y León, Cantabria, La Rioja y País Vasco le han adelantado. No obstante, las gasolineras de la Comunidad foral siguen vendiendo una de las gasolineras más baratas del conjunto del país. En lo que se refiere al gasóleo, Navarra se mantiene como la comunidad con los precios más bajos, nada menos que 7,3 céntimos más barato el litro que en Baleares, la región más cara.

Subida antes de las vacaciones

Aunque el coste de los combustibles está en sus niveles más bajos de los últimos años, las semanas previas a las vacaciones de la Semana Santa se experimenta año tras año un incremento en el precio del litro. Este fenómeno se produce indistintamente de cómo se comporte el valor del petróleo. Según los datos del Ministerio de Industria, este pico es mayor en el caso del gasóleo, con una subida media en las semanas previas a las vacaciones desde 2012 del 1,05%, que de la gasolina, con una media del 0,5%.

De las 233 gasolineras navarras cuyos precios registra el Ministerio de Industria, en 164 se vendía el litro de gasóleo A por debajo del euro y las 69 restantes, por encima. De esas 233 gasolineras, 199 también cuentan con surtidores de gasolina 95, en las que el 92 venden el litro de este carburante por debajo de 1,10 euros y el resto, 107, están por encima. Incluso hay dos en Tudela que venden la gasolina 95 por debajo del euro el litro.

Salud ya trabaja en la reversión parcial de las cocinas del hospital

Supone un aumento de 750.000 € sobre el coste actual y una empresa externa se ocupará de las tareas auxiliares

M.J.E. Pamplona

El consejero de Salud, Fernando Domínguez, afirmó ayer en el Parlamento que el departamento trabaja en la reversión parcial de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra, privatizadas desde 2013, "siempre y cuando la disponibilidad presupuestaria lo permita". La idea es que personal propio se encargue del aprovisionamiento y elaboración de las comidas e, inicialmente, una empresa externa se ocupe de las tareas auxiliares, como son el emplatado, la distribución y la limpieza. Este modelo supondrá la creación de 32 puestos de trabajo públicos, dijo.

Bildu, Podemos e I-E abogaron por una reversión total al sistema público e incluso pidieron más compromiso al consejero en este sentido, mientras que UPN y PP apuntaron que, en este momento, no es una "prioridad" si se tienen en cuenta los problemas que hay en la sanidad navarra. Desde el PSN destacaron que la externalización se hizo "mal". Sin embargo, se mostraron contrarios al aumento de gasto que supondría el sistema propuesto por Salud.

Según Domínguez, la reversión parcial supondrá un coste añadido de 750.000 euros, que se suman a los 5.567.726 euros del importe con la adjudicataria, Mediterránea de Catering. En total, serían 6.317.216 euros (2.683.191 para la empresa externa, 969.025 para gastos de personal y 2.665.000 para consumos y costes directos). La reversión total, añadió, costaría 6.901.470 euros, 1.333.744 euros más que en la actualidad. De ellos, 4.201.470 euros serían para personal y 2,7 millones para consumos y costes directos.

"La idea es ir hacia una reversión total pero en la medida que evaluemos la reversión parcial, que es un primer paso y nos va a dar idea de si funciona o no, y de la

El contrato con Mediterránea de Catering acaba en septiembre y ya se ha tratado con la empresa una prórroga

disponibilidad presupuestaria", afirmó. Y es que a estas cifras habría que añadir el coste de la compra del equipamiento de la cocina, una opción que se recoge en el contrato y que supondría 2,4 millones.

Numerosas incógnitas

Ayer, Domínguez recordó que el proceso de externalización de las cocinas estuvo marcado por la "falta de diálogo y negociación", "numerosos fallos de la empresa en los comienzos" y "notable disminución en la calidad percibida". Y subrayó que el objetivo principal es mejorar la calidad de la alimentación asegurando el control de la calidad de los alimentos y de la seguridad alimentaria de la comida. La reversión parcial, dijo, busca un "equilibrio" entre el beneficio global y el coste económico.

Sin embargo, ahora se abren numerosas incógnitas. La primera es cuándo, ya que el propio consejero reconoció que "no se puede decir". El contrato con Mediterránea de Catering finaliza el 15 de septiembre de 2016 y si hay que acudir a una empresa externa se debe iniciar el proceso. "Los pliegos de licitación están preparados pero hasta que no se analice el informe del grupo de trabajo no podremos dar todos los pasos. En septiembre no será posible", dijo. Por eso, Salud ya ha hablado con Mediterránea de Catering para que haya una prórroga en el contrato. La contratación de la empresa que llevará parte del servicio saldrá a concurso, dijo. "No sabemos qué puede pasar pero no hay ningún pacto con Mediterránea de Catering", dijo.

Tampoco se sabe si se mantendrá el sistema de línea en frío o se volverá a la cocina convencional. Según Domínguez, un grupo técnico trabaja en estos aspectos, no sólo con criterios económicos sino de calidad, y según las conclusiones se tomará la decisión.



Fernando Domínguez, consejero de Salud.

ARCHIVO

Valoración de la comida: un 5,75 sobre diez

La última encuesta realizada por el Servicio Navarro de Salud sobre la calidad de la alimentación percibida por los pacientes del CHN refleja que la puntuación media es de 5,75 puntos sobre diez. Desayuno y merienda, con 6,68 y 6,37 puntos, son las comidas con mejor valoración seguidas de la cena, con 5,63 y comida (5,57).

Un 43% de los pacientes encuestados manifestaron algún problema con la comida en relación a su calidad. Además, un 26,2% afirman que han recurrido alguna vez a comida de su casa y un 6,25% dicen que siempre.

En junio de 2014, una encuesta de satisfacción puntuó con un 4,75 la alimentación.

Salud propone una nueva sanción a Mediterránea de Catering

El consejero de Salud anunció ayer la propuesta en febrero de 2016 de un nuevo expediente sancionador por infracción de la normativa de calidad y seguridad alimentaria a la empresa Mediterránea de Catering, tras una inspección de control de Salud Pública. Además, en enero se apercibió a la empresa por una incidencia higiénico-sanitaria. El expediente se uniría a los tres que tenía la empresa: en abril y octubre de 2013 (6.000 € y 20.000) por incumplimientos en el contrato, y en noviembre de 2013 (48.017€) por incumplimiento de la normativa de calidad y seguridad alimentaria. El recurso de la empresa frente a este último fue estimado parcialmente en tribunales y la multa se rebajó 14.000 euros. La sentencia está recurrida.

Las analíticas de Salud Pública reflejan que de 2008 a 2012 el porcentaje de muestras que incumplieron los límites de seguridad alimentaria legales en el Hospital de Navarra fue del 3,5% (3,6% en Virgen del Camino y 1,9% en Ubarmin) pero de enero a junio de 2013, con Mediterránea de Catering, fue del 12,8%. En junio de 2013, añadió, se sustituyeron los parámetros de seguridad alimentaria, derogada por legislación europea, por otra que incluye cuatro parámetros, entre ellos la presencia de *listeria monocitogenes*. De 2008 a 2013 se detectaron tres muestras de alimentos con presencia de listeria, mientras que de febrero de 2013 hasta la actualidad se han detectado 13. "Cuando se detecta un incumplimiento de los valores límite de seguridad con frecuencia los alimentos ya han sido consumidos. Por eso, la seguridad de los productos alimenticios se garantiza con un enfoque preventivo, incluyendo buenas prácticas de higiene". Y recalzó que en el seguimiento de la seguridad alimentaria a la empresa se han detectado numerosas incidencias.

Gobierno y UPNA quieren avanzar en investigación biosanitaria

Un convenio reforzará Navarrabiomed como referente de la investigación pública en el marco del IDISNA

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra firmará un convenio con la Universidad Pública de Navarra (UPNA) y la Fundación Miguel Servet (FMS) para impulsar la I+D+i biosanitaria pública en el seno del centro de investigación biomédica Navarra-

biomed, y para mejorar el modelo productivo basado en el conocimiento y la innovación.

El convenio pretende consolidar Navarrabiomed como el centro de referencia de la investigación biosanitaria pública de la Comunidad Foral. Para ello se prevé configurar nuevos grupos y áreas de investigación que complementen a los actualmente existentes en el IDISNA (Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra).

El anuncio de este convenio se produce días después de que el consejero de Salud, Fernando Do-

minguez, reconociese en el Parlamento que el proceso para la acreditación del IDISNA está "ralentizado", a la espera de concluir algunos trámites de procedimiento aunque no precisó ni qué trámites ni en cuánto tiempo se espera que se resuelvan.

Ayer, el Ejecutivo anunció que el convenio prevé reforzar la cooperación de la investigación del sector público y privado en el marco del IDISNA, situación que se prevé consolidar con el acuerdo de incorporación de la UPNA a dicha institución. Y apuntó que este

CLAVES

■ Sin fecha. La acreditación del IDISNA no tiene fecha y tampoco la incorporación de la UPNA a dicho Instituto. Según el Ejecutivo, se producirá "en los próximos meses".

■ Ámbitos. El convenio permitirá compartir la experiencia de los profesionales de las instituciones firmantes, e integrar la información sanitaria del sistema sanitario público con las distintas ramas del conocimiento que ofrece la UPNA, en particular en el ámbito de la bioingeniería, bioestadística, bioinformática, telecomunicaciones, inteligencia artificial, simulación matemática, sociología y trabajo social, economía sanitaria, rehabilitación y cuidados sanitarios.

acuerdo, "con toda probabilidad, se producirá en los próximos meses".

El IDISNA nació en 2010, inicialmente sin la UPNA. En 2013 Salud propuso un patronato al 50% entre la parte privada (UN, CUN y CIMA) y la pública (Salud, CHN y Navarrabiomed) pero la UPNA lo rechazó por considerar que el control debía ser público. El trabajo para la acreditación, que se realiza por parte del Instituto Carlos III, siguió adelante, con la posibilidad de que la UPNA entrase en el patronato, y en 2015 se pasó la preauditoría.

El nuevo gobierno ha apostado por la entrada del campus público en el patronato y remitió una nueva propuesta a las universidades que, según indicó Domínguez, requiere el cambio de los estatutos.

Los bienes de los exaltos cargos del Gobierno serán públicos durante dos años

El Ejecutivo dice que no tiene opinión sobre la propuesta de EH Bildu y Podemos para eliminar las cesantías

M.S. Pamplona

El patrimonio de los exaltos cargos del Ejecutivo foral deberá permanecer publicado en el portal de Gobierno Abierto de Navarra durante un máximo de dos años desde su cese, y lo mismo ocurrirá con las cesantías percibidas. El margen temporal se ha fijado por primera vez en el proyecto de modificación de la Ley Foral de Transparencia que aprobó ayer el Gobierno y que va a remitir al Parlamento para su aprobación.

La norma de 2012 no establece durante cuánto tiempo deben figurar como públicos las retribuciones y bienes de los antiguos miembros del Gobierno. "Había una laguna legal", afirmó ayer la consejera de Interior, María José Beaumont. En octubre, 80 días después de la toma de posesión de los nuevos integrantes del Ejecutivo foral, la portavoz, Ana Ollo, atribuyó a problemas de "actualización de la web" el hecho de que todavía pudieran consultarse los patrimonios de la expresidenta Yolanda Barcina y su gabinete. "No hay intencionalidad política", dijo.

Dentro de la modificación de la ley, se va a crear el Consejo de Transparencia de Navarra, de carácter potestativo y previo a la vía judicial, para que vele "por el cum-



Beaumont, compareciendo ayer junto a las banderas navarra, española y europea con crespones negros por los atentados de Bruselas. MONGAY

plimiento de las obligaciones de publicidad activa del Gobierno y del derecho de la ciudadanía a acceder a la información pública". Estará compuesto por cinco miembros designados por el Parlamento (uno el titular, elegido por mayoría absoluta), uno por el Ejecutivo, tres por la Federación de Municipios y Concejos, uno por el Consejo de Navarra, otro por Comptos, uno por el Defensor del Pueblo y otro por la UPNA.

Sin opinión sobre cesantías

María José Beaumont fue preguntada por qué valoración hace el Gobierno sobre la proposición de

ley impulsada por Bildu y Podemos y que ha creado división en el seno del cuatripartito, para que los cargos del Ejecutivo no cobren cesantías y ampliar de 2 a 10 años el plazo en el que los exaltos cargos tienen limitada su actividad profesional. "Ni siquiera se ha debatido", respondió la consejera. "La iniciativa es muy reciente y no podemos trasladar la posición del Gobierno porque no existe. Tampoco procede que lo hagamos a nivel personal ahora mismo. Otra cosa es cuando lo tomemos en consideración, si es que llega como proyecto de ley, lo que todavía está por ver".

Casi todas las grandes superficies abren hoy y el sábado

M.C.G. Pamplona

La mayor parte de las grandes superficies y centros comerciales de la Comunidad foral abrirá sus puertas hoy, festividad de Jueves Santo, así como el próximo sábado, ambos días en sus horarios habituales. En cambio, permanecerán cerradas el viernes, domingo y lunes. Entre quienes ha anunciado que abren hoy y el sábado figuran los centros comerciales Itaroa y La Morea; los hiper E. Leclerc e hiper Eroski; El Corte Inglés, Leroy Merlin, Conforama y Decathlon, así como los supermercados de BM.

Algunas otras, como Forum Sport en Galaria, permanecerán cerradas de forma ininterrumpida hasta el próximo martes. Entre el pequeño comercio "hay de todo", según dicen desde las asociaciones de comerciantes de la capital navarra, por lo que "algunas" tiendas abrirán el jueves y el sábado y otras, en cambio, mantendrán echada la persiana hasta el día 29

Los 151 voluntarios de la Caixa asisten a 8.400 personas

El año pasado, participaron en 67 actividades con colectivos en situación de vulnerabilidad

DN Pamplona

La Obra Social 'la Caixa' apostó por el voluntariado hace diez años y en Navarra ya son 151 los empleados en activo, jubilados de la entidad, sus familiares y amigos que, en su tiempo de ocio, participan en 67 actividades de voluntariado con colectivos en situación de vulnerabilidad. Sólo en 2015, estos voluntarios atendieron a 8.401 personas.

A día de hoy, ya son 7.943 voluntarios en toda España que participan en acciones solidarias a través de las 39 Asociaciones de Voluntarios de 'la Caixa' desplegadas en el territorio. En 2015, lograron atender a 221.765 personas, lo que supone un crecimiento interanual del 50%.

Las diferentes acciones se canalizan de manera individual a través de actividades en grupo

y familiares. Con ello se fomenta la cohesión, la transmisión de valores, la solidaridad, la participación, la responsabilidad, el compromiso y la conciencia social.

Iniciativas variopintas

En función de los intereses, de las posibilidades y los perfiles, las actividades donde participan los voluntarios son muy diversas y pueden desarrollarse de manera puntual o continua, lo que aporta flexibilidad y permite la participación de los voluntarios en función del tiempo del que disponen.

Asimismo, las iniciativas que se impulsan son variopintas y van desde la promoción del deporte o la cultura entre la infancia en situación de vulnerabilidad o con discapacidad; el apoyo a menores hospitalizados y sus familias; las acciones solidarias a favor de las personas en situación de pobreza como las recogidas de alimentos; el voluntariado internacional; la reinserción social de colectivos que se encuentran en circunstancias difíciles, o las acciones de protección y mantenimiento del medio ambiente, entre otras.

UGT y CC OO firman el convenio del metal, que afecta a 38.000 personas

Los sindicatos nacionalistas no suscribieron el acuerdo definitivo por considerar que empeora condiciones

DN/Europa Press. Pamplona

Los sindicatos UGT y CC OO firmaron ayer en el Tribunal Laboral el convenio siderometalúrgico de Navarra con las patronales ANEM y APMEN, marco laboral que ampara a 38.000 trabajadores. ELA y LAB no lo suscribieron por considerar que "empeora" las condiciones actuales y contiene "medidas regresivas". El acuerdo, según informó CC OO en un comunicado, establece que la vigencia será de tres años (2015-2017), con ultractividad de otros tres.

El incremento salarial anual se ha fijado en el 1% para 2015 y el 1,5% en 2016. Para 2017 el incremento será el que se acuerde en el AENC y tendrá "garantía del poder adquisitivo". Esta subida se aplicará a todos los conceptos de las tablas salariales del convenio, "no pudiendo ser absorbida o compensada en los conceptos retributivos donde las empresas tengan retribuciones superiores a las del convenio". La jornada anual sigue siendo de 1.695 horas.



De izquierda a derecha, los firmantes: Lorenzo Ríos (MCA-UGT), Juan Manuel Ayesa (ANEM), Alejandro Lara (presidente de la mesa), Alfonso Huici (APMEN) y Chechu Rodríguez (CC OO).

Y en cuanto a flexibilidad, "la bolsa de disponibilidad de horas (art. 30 anterior convenio) se incrementará de forma escalonada en cada año de vigencia hasta 80 horas al alza y hasta 88 horas a la baja".

Según explicaba el secretario general de MCA-UGT en Navarra, Lorenzo Ríos, los cambios introducidos en flexibilidad también beneficiarán al trabajador, ya que le permitirán conciliar la vida la-

boral y familiar al "neutralizar las horas extraordinarias". Así, la compensación de las horas al alza será en tiempo de descanso, hora por hora. "Por las primeras 49 horas utilizadas el trabajador dispondrá de un día de descanso", especifica CC OO, que añadía: "Y si se utilizan más de 73 horas se generará otro día de descanso adicional. Por lo tanto, si la empresa necesita hacer uso de la totalidad

de la bolsa de horas al alza, la jornada anual se reducirá en 16 horas, bajando a 1.679 anuales".

Para Ríos, se trataba de un convenio "equilibrado" que dota de estabilidad al sector "para los próximos tres años". Uno de los puntos que destacaba el responsable de MCA-UGT era la creación de empleo estable, ya que el nuevo marco "da seguridad gracias al compromiso de los contratos in-

CC OO, UGT, ELA y patronal firman el de talleres

CCOO, ELA y UGT firmaron ayer con la patronal el convenio colectivo de talleres de reparación de vehículos, que afecta a 4.000 trabajadores y que llevaba bloqueado desde 2011. El convenio tiene vigencia para los años de 2012 a 2018, y contempla incrementos salariales para 2016, 2017 y 2018. Para este año se establece un incremento del 2,5 % sobre el salario de tablas vigente a 31 de diciembre de 2011, con efecto retroactivo desde 2016. Para 2017 y 2018 recoge un incremento sobre el salario del año anterior según la variación experimentada por el IPC histórico de 2016 más un 0,5%; con la salvaguarda de que en caso de que la suma de ambos sea negativa no se aplicará dicha disminución, dejando para esos años 2017 y 2018 el salario del año anterior. En caso de que se negocien convenios de empresa que empeoren las tablas salariales vigentes en el convenio sectorial, se deberá incluir una reducción de la jornada en 200 horas respecto a la establecida para el sector.

definidos". Además, Ríos recalca la mejora del poder adquisitivo y recordaba que las empresas que no respeten el régimen salarial "no podrán aplicar la flexibilidad excepcional". "La firma de este convenio es la prueba de la eficacia del diálogo social", concluía.

Empeora la expectativa de las empresas sobre la economía navarra

El informe trimestral de la Cámara de Comercio concluye que las perspectivas positivas han bajado en 15 puntos

DN Pamplona

Las expectativas de las empresas sobre la economía navarra ha empeorado en el primer trimestre del año en comparación con diciembre de 2015, según concluye el análisis de prospectiva que cada tres meses realiza la Cámara de Comercio.

Según este informe, en diciembre del año pasado el 76 % de las empresas encuestadas consideraba que la economía navarra sería en 2016 igual o mejor que en 2015, porcentaje que ahora se ha rebajado al 61 %.

Además, la proporción de empresas que cree que 2016 será peor que 2015 pasa del 23,8 % al 38,5 %, y bajan del 48 % al 27 % las empresas que creen que este año será mejor que el pasado.

En cuanto a las perspectivas de negocio, al cierre de 2015 el 86% de las empresas afirmaba que 2016 sería mejor o igual para ellas, una opinión que en el primer trimestre del año mantienen el 79 %, aunque

un 20 % frente al 14 % de hace tres meses dice ahora que 2016 será peor año para ellas.

La Cámara destaca también que se observa "cierta dualidad en las previsiones de empleo" ya que el 45 % de las empresas manifiesta que mantendrá el suyo en 2016, frente al 58 % de diciembre, otro 35 % frente al 30 % de 2015 prevé contratar y un 19 % frente al 12 % indica que su nivel de empleo será menor.

El dato más positivo del análisis prospectivo proviene de la previsión de inversión, ya que aumenta el porcentaje de empresas que piensa aumentarla, y así esta dato pasa del 28% al 32%.

La Cámara por su parte calcula que el índice agregado del primer trimestre de 2016 será peor que el de diciembre de 2015 por el descenso de precios y pedidos, pero confía en que mejore el de empleo e inversión.

Los datos también son positivos en términos interanuales, salvo en el caso de los precios cobrados por las empresas, y de forma especial en materia de empleo.

Pese a ello, precisa la entidad, las empresas encuestadas perciben un empeoramiento del entorno económico desde el tercer trimestre de 2015 y consideran que ahora en Navarra "es peor".

EDUCACIÓN La inscripción de ESO y Bachillerato, del 11 al 15 de abril

El plazo ordinario de inscripción en los centros del alumnado de ESO y Bachillerato será del 11 al 15 de abril, y la publicación de la lista provisional de admitidos se realizará hasta el 26 de abril. La matrícula de los alumnos se podrá realizar entre el 29 de junio y el 13 de julio. En el plazo extraordinario, la inscripción en el centro deberá realizarse el 1 y 2 de septiembre. El 7 de septiembre se realizará la matrícula de alumnos admitidos en plazo ordinario que tuviesen materias pendientes, y los días 7 y 8 de septiembre se realizará la matrícula de alumnos admitidos en plazo extraordinario.

SALUD Plataforma Navarra de Salud, contra los nombramientos

La Plataforma Navarra de Salud denuncia la "convivencia" de los responsables de la gestión del antiguo gobierno con el actual y comparte la "preocupación" de la Asociación para la Defensa de Salud Pública de Navarra por los nombramientos que se están realizando en el sistema sanitario. Recuerda que en la reunión que tuvieron en agosto con la consejería de ya expusieron sus dudas sobre los posibles nombramientos y cuestionaron su criterio, ya que, "muchos de ellos estuvieron directamente implicados en las políticas de recortes y de reforma del sistema público".



Alfonso Carlosena (UPNA), Manu Ayerdi (Gobierno-Sodena) e Ignacio Echeberria (Universidad Deusto-Orkestra) firmaron ayer el acuerdo.

Sodena, UPNA y Deusto colaboran para potenciar la competitividad

La tres instituciones ya trabajan en el 'Diagnóstico competitivo de Navarra'

DN Pamplona

El Gobierno a través de Sodena, el instituto de investigación económica Inarbe de la UPNA y el Instituto Vasco de Competitividad de la Universidad de Deusto (Orkestra) van a colaborar en el impulso de proyectos que den respuesta a los retos estratégicos de Navarra. Para potenciar la

competitividad económica y empresarial desarrollarán proyectos y acciones de investigación y desarrollo tecnológico y favorecerán el intercambio de expertos y la formación de personal.

El primer proyecto en el que se trabajará, 'Diagnóstico competitivo de Navarra-Análisis y reflexiones para la definición de prioridades en la estrategia de especialización inteligente de Navarra (S3)', se realiza en el proceso de actualización por parte del Gobierno de la S3, como metodología europea para la modernización económica y mejora de la competitividad de Navarra.

Los 77 despedidos de la fábrica de direcciones en Landaben pasaron desde las nueve de la mañana por el hotel Iruña Park, donde, en 5 minutos, tres representantes de Recursos Humanos les notificaban el despido de pie y les daban la documentación

“TRW no ha tenido ni pizca de empatía”

CARLOS LIPÚZCOA

Pamplona

FRÍO e inhumano. Así describieron ayer algunos de los trabajadores afectados el proceso para comunicar los primeros 77 despidos en la fábrica de ZF-TRW en Landaben. Convocados a distintas horas a lo largo de todo el día, desfilaron por el Iruña Park, donde la multinacional había alquilado una sala en la entreplanta. En el vestíbulo del hotel, varios miembros del comité resolvían las dudas de quienes acababan de llegar o salían de la indeseada cita.

Se prodigaron abrazos, palmadas en la espalda, lágrimas y besos entre los compañeros, aunque también risas y bromas de quienes afrontaban con más ánimo la adversidad e intentaban contagiar su optimismo relativizando el mal trago. Las citas del mediodía acumulaban algunos minutos de retraso pese a que la notificación se hacía, según uno de los despedidos, “a la japonesa, para hacerlo más rápido”.

Uno a uno, cada trabajador convocado a través de burofax pasaba a la sala en la que permanecían de pie tres representantes de Recursos Humanos de ZF-TRW encabezados por el responsable de personal, Juan Carlos Manresa. “Como todas las reuniones de los últimos años en la compañía, no podías sentarte. Así perdían menos tiempo con nosotros”, describía con crudeza una de las despedidas. Una vez les explicaban el proceso de despido, les entregaban una carta con la notificación, así como una copia de los moti-



Los afectados por los despidos en TRW se quejan de la falta de tacto de la multinacional. CORDOVILLA (ARCHIVO)

vos del expediente que se presentaron ante la autoridad laboral y la correspondiente memoria. Sólo restaba firmar la carta y aceptar o rechazar los servicios de la empresa de recolocación que, por ley, deben ofrecerse en los despidos colectivos. “En poco más de cinco minutos les despachan”, señalaba uno de los delegados sindicales, que podían acompañar a los afectados.

En la mayor parte de los testimonios recogidos había un hilo conductor. Personas de entre 45 y 49 años que se habían sometido a alguna intervención quirúrgica

con una convalecencia larga. Este era el caso de una de las empleadas del almacén de 45 años y once de antigüedad en la fábrica: “El año pasado me encontraron un quiste de tiroides y el médico me dijo que era una operación obligada. Estuve de baja cinco meses. Cada nueve días iba a la fábrica a entregar la baja y me revisaban los servicios médicos. Mi despido se justificó precisamente por la tasa de absentismo, pero lo que te están diciendo es que no tienes derecho a ponerte mala”.

Esta trabajadora reconocía que su marido estaba “rabioso”

por la injusticia del despido, pero ella lo tenía “asumido” pese al disgusto. “La gente reacciona de maneras distintas, ya sea con indignación, enfado o resignación. Pero todos nos quejamos de lo mismo, las formas que han elegido, la inhumanidad del proceso. Para ellos somos números, no personas. No han mostrado ni pizca de empatía o, como mínimo, respeto pese a todos los años que hemos trabajado allí”, lamentaba.

Al rato bajaba las escaleras otro de los afectados. Casado y con dos hijos, afirmaba estar viviendo “un drama terrible”. Con

los ojos humedecidos, maldecía su situación porque no se había librado “por un año”. “Tengo 49 y a partir de los 50 estabas protegido. Tuve la mala suerte que en 2014 me sometí a una operación de hombro. Lo irónico es que la intervención estaba recomendada por la mutua. Estuve cinco meses de baja”, relataba este empleado de 49 años y 28 de antigüedad en la fábrica. Con un hijo a punto de entrar en la universidad, reconocía que su máxima prioridad era “cambiar el chip y buscar algo”. “Lo peor ha sido la forma en que me han notificado el despido. No tiene nombre. Ha sido cruel”, describía con amargura.

Un tercer testimonio confesaba que el despido le dejaba en una situación “muy difícil”. “Tengo tres hijos y estoy separado, por lo que afronto muchos gastos. Es cierto que supero la tasa de absentismo, pero fue por tres bajas justificadas debido a sendas intervenciones y sus correspondientes bajas”, afirmaba indignado. Con 46 años de edad, toda su vida profesional la había desarrollado en la planta de TRW: “Ahora tendré que buscar-me la vida. El artículo 52 del Estatuto de los Trabajadores dice que las bajas de más de 20 días no pueden utilizarse como motivo de despido. Voy a poner una demanda por mi cuenta y ya me he puesto en contacto con un abogado”.

También criticaba la labor del comité, al que desmentía en relación con la última asamblea: “Es falso que no se votaran los despidos. Aunque el comité se ha esforzado al máximo, cuando te plantean elegir entre 123 o 250 despidos, es una votación viciada”.

Acuerdo en VW para producir 11.000 coches más este año

UGT, CC OO y Cuadros, con la representación mayoritaria, firman la modificación del calendario anual

DN/AGENCIAS

Pamplona

Las secciones sindicales de UGT, CC OO y Cuadros en Volkswagen Navarra y dirección alcanzaron ayer un acuerdo para modificar el calendario de este año y aumentar la producción de la fábrica en 11.000 coches, lo que ha dejado el programa productivo en 291.000 vehículos. Según informó UGT de Volkswagen, el acuerdo recoge, como necesidades, de cinco a siete días de cierre por motivos técnicos en los viernes de los meses de agosto y septiembre, más cuatro días de cierre en el mes de diciembre.

Se activa en un turno el desplazamiento de pausas entre abril y junio y se trabajarán doce sábados obligatorios

También incluye el desplazamiento de pausas en un turno entre abril y junio, lo que supondrá la contratación de unos 200 eventuales; un sábado voluntario (2 de abril) y otros doce obligatorios entre abril y junio (cuatro por turno). Asimismo, se trabajará el 31 de octubre, lo que generará un día más de jornada industrial.

Como contraprestaciones, se acordó que cada sábado trabajado será compensado, como marca el anexo II del convenio, con un día y 0,75 euros. Igualmente, habrá una compensación de cuatro días más a cargo de la empresa por “el esfuerzo que conlleva dicho acuerdo” destinados a cubrir los días de



Coches terminados esperan en la campa a su transporte. BUXENS (ARCHIVO)

cierre técnico y que, de no ser necesario cubrirlos, pasarán a compensar la bolsa individual de cada trabajador. Con esta forma, la compensación por trabajar cuatro sábados será de 2,75, lo que, a juicio de UGT, evitará “un ERE para los días de cierre planteados”.

Además, según el acuerdo, “se garantiza la no aplicación de bolsa negativa en el resto del año”. “Esto corrige la circunstancia que se dio en 2015 con los días de bolsa”, justificaban. UGT en Volkswagen Navarra valoraba como “muy positivo” el acuerdo alcanzado, que a su

juicio “cumple las expectativas que se marcaron desde el principio de año, cubriendo los días sin necesidad de sufrir un ERE aportando al acuerdo de igual manera por las dos partes y sin opción a cargar más días de bolsa por ningún motivo para este año 2016”.

Diario de

Noticias

Los nuevos expedientes a Mediterránea respaldan la reversión de las cocinas del CHN

LA ADJUDICATARIA FUE APERCIBIDA EN ENERO POR "DEFICIENCIAS HIGIÉNICO SANITARIAS" Y EN FEBRERO SE LE ABRIÓ EXPEDIENTE ● SALUD PLANTEA LA REVERSIÓN PARCIAL PARA ASEGURAR LA CALIDAD ALIMENTARIA

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5



Cientos de personas se manifiestan en solidaridad con las víctimas en la Plaza de la Bolsa en Bruselas. Foto: Yoan Valat (Efe)

LA POLICÍA HALLA VÍNCULOS ENTRE LOS ATENTADOS DE PARÍS Y BRUSELAS

● Uno de los suicidas sería el **artificiero** de los ataques en la capital gala ● Otro de los yihadistas fue **deportado** por Turquía, que advirtió de su peligrosidad ● Críticas a las autoridades belgas por su **pasividad** contra la radicalización

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 12 A 21

Osasuna no será juzgado por amaños y evita ser condenado

El abogado del club dice que el objetivo es recuperar el dinero

PAMPLONA - La Audiencia Provincial ratificó la decisión del juez instructor de no imputar a Osasuna por delitos de corrupción deportiva y aleja el fantasma de un posible descenso administrativo. **PÁGINAS 46-47** EDITORIAL EN **PÁGINA 3**

ANAITA ACOGERÁ LA FASE FINAL DE LA COPA DE BALONMANO

PÁGINA 54



DEL AMO GANA TAMBIÉN CON EL APOYO DE LOS ÁRBITROS

PÁGINAS 48-49

EL GOBIERNO SERÁ ACUSACIÓN PARTICULAR EN EL 'CASO EL MOLINO'

PÁGINA 9

**HOY, 24 DE MARZO
JUEVES SANTO
ABRIMOS**

ITAROA

COMODIN
ESTACIÓN METEO
OREGON
9771576545042

Sociedad



Oscar Moracho, director gerente de Osasunbidea; Leire Ochoa, jefa de gabinete, y Fernando Domínguez, consejero de Salud, acuden a la comisión.

SALUD PLANTEA LA REVERSIÓN PARCIAL DE LAS COCINAS DEL CHN PARA ASEGURAR CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

● En enero, Mediterránea de Catering fue apercibida por “deficiencias higiénico sanitarias” y en febrero se le abrió un expediente ● Tres de cada diez pacientes se han llevado alguna vez comida de casa

✎ M. Pérez
 📍 Javier Bergasa

PAMPLONA — El 43% de los pacientes ingresados en el Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) afirma que durante su estancia ha tenido algún problema con la comida debido a la calidad y, de hecho, el 32,4% reconoce que, por la misma razón, se ha llevado alguna vez (26,2%) o siempre (6,25%) comida de su casa. Así lo recoge la encuesta sobre el servicio de alimentación que el Servicio

Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) realizó el pasado mes de febrero a 422 personas y cuyos resultados, en palabras del propio consejero de Salud, son “cuando menos poco satisfactorios”. Estas cifras vienen a respaldar la decisión del departamento de Salud del Gobierno foral de revertir parcialmente al sistema público el servicio de cocinas del Complejo con el fin de “mejorar la calidad de la alimentación, asegurando el control de la calidad de los alimentos y de la seguridad ali-

mentaria de la comida”, apuntó Domínguez, quien precisó que mejorar la seguridad alimentaria “es un objetivo irrenunciable y que resulta fundamental para garantizar la protección y la mejora de la salud de los pacientes”.

El consejero acudió ayer a la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra, a petición de UPN y PP y acompañado por el director gerente del SNS-O, Óscar Moracho, y la jefa de gabinete, Leire Ochoa, para explicar la propuesta de reversión parcial de las cocinas, que está condicionada a la “disponibilidad presupuestaria”. El Ejecutivo foral plantea que personal del Complejo se encargue del aprovisionamiento y de la elaboración de las comidas e, inicialmente, una empresa externa se ocupe del emplatado, distribución y limpieza, de manera que se crearán 32 nuevos puestos de trabajo públicos. No obstante, a instancias del cuatripartito, Domínguez

reconoció que “la idea que tenemos es ir hacia una reversión total, pero lógicamente en la medida que valoremos la eficacia de la reversión parcial y de la disponibilidad presupuestaria”.

HISTORIA Durante su intervención, el consejero recordó cómo fue el proceso de externalización que protagonizó UPN la pasada legislatura y que finalizó con la adjudicación del servicio a Mediterránea de Catering en septiembre de 2012 por un plazo de cuatro años; un proceso donde “la falta de diálogo y negociación motivó la oposición de los representantes sociales y políticos y a ello hay que añadir los numerosos fallos de la empresa, sobre todo en los comienzos, y la notable disminución de la calidad percibida, tanto por los usuarios como por los profesionales de la salud, lo que provocó un amplio rechazo”.

En este sentido, aseguró que, des-

de la adjudicación del contrato, “se han detectado numerosas incidencias” en el seguimiento de la seguridad alimentaria y, como resultado de los controles realizados por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra entre enero y marzo de 2013, se incoaron tres expedientes sancionadores: dos por incumplimiento de contrato, de 6.000 y 20.000 euros respectivamente, y un tercero por incumplir la normativa de calidad y seguridad alimentaria, que, tras un recurso de la mercantil, el juzgado rebajó en 14.000 € la sanción inicial de 48.017,18 €, si bien el Gobierno ha recurrido la sentencia.

Además, el consejero señaló que el pasado mes de enero el gerente del CHN realizó un apercibimiento a la empresa “debido a una incidencia que se enmarca en el capítulo de deficiencias higiénico sanitarias” y, en febrero, el Instituto de Salud Pública “detectó una serie de deficiencias en una inspección de control que motivaron la propuesta de un expediente sancionador por infracción de la normativa de calidad y seguridad alimentaria”.

Tras apuntar también a los riesgos por desnutrición que sufren los pacientes al ser hospitalizados, el consejero consideró “absolutamente necesario mejorar la calidad de la alimentación como elemento esencial de apoyo en muchos procesos de recuperación” y añadió, al respecto, que “un aumento en el coste de la alimentación de los pacientes ingresados se puede considerar una inversión”.

GASTO ADICIONAL DE 750.000 € Fernando Domínguez explicó que Osasunbidea propone la “internalización parcial de las cocinas del CHN”, porque “nuestro objetivo es buscar un equilibrio entre el beneficio global (calidad y garantías sanitarias) que supondría para las personas ingresadas y sus familias, y el coste económico de la reversión parcial, que implicaría un gasto añadido anual de aproximadamente 750.000 euros”. Del mismo modo, señaló que descartaron convocar un nuevo concurso porque “no nos posibilitaría asegurar el control de los alimentos y la seguridad alimentaria” y que la reversión total conlleva unos costes adicionales de funcionamiento al año de más de 1,3 millones de euros.

Una vez que el departamento acordó llevar a cabo la reversión parcial, se creó un grupo técnico de asesoramiento para cumplir el objetivo. El equipo emitió un informe la semana pasada, el cual está siendo analizado actualmente por la gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, que, entre otras cuestiones, ayudará a seguir dando pasos. No obstante, como reconoció el responsable de Salud, el cambio “no va a ser posible” en septiembre y, por ello, se han puesto en contacto con la adjudicataria para que haya una prórroga durante un tiempo. ●

APUNTES

● **12,8% de incumplimientos en seis primeros meses.** El consejero Fernando Domínguez apuntó que de enero a junio de 2013 el número de muestras que incumplieron los límites de seguridad alimentaria legalmente establecidos era del 12,8%, cuando antes de la privatización en el Hospital de Navarra la tasa se situaba en el 3,5%; en Virgen del Camino, en un 3,6%; y en la Clínica Ubarmin, en un 1,9%.

● **Detectadas 13 muestras con listeria.** Asimismo, el consejero destacó que hasta 2003 y en los 18 años anteriores se detectaron tres muestras con presencia de listeria, mientras que desde febrero de 2013 hasta la actualidad se han detectado 13 muestras en alimentos con presencia de *Listeria monocytogenes*. Al respecto, Domínguez incidió en la importancia de la prevención, puesto que "cuando se detecta un incumplimiento, con frecuencia los alimentos ya han sido consumidos".

● **Opción de compra.** El consejero recordó que en el contrato con Mediterránea de Catering existe una cláusula de opción de compra del equipamiento, que según dijo en febrero tendrá un precio de 2,4 millones en el caso de que se materialice en septiembre.

LA FRASE

FERNANDO DOMÍNGUEZ "EL COSTE DE ALIMENTACIÓN PUEDE SER INVERSIÓN"

El consejero señaló que "nos va a costar alrededor de 750.000 € todos los años, pero el coste de alimentación puede ser inversión si conseguimos mejorar la calidad, asegurando el control de la alimentación y la seguridad alimentaria".

NOTA MEDIA DE LA COMIDA

5,75

En la última encuesta de Osasunbidea, la nota media que recibe la comida del CHN es 5,75. No obstante, llama la atención que las comidas más valoradas son desayuno y merienda, que requieren de menos proceso de elaboración.

IMPACTO ECONÓMICO

Cocina con gestión mixta

Empresa externa	2.683.191 €
Personal para producción	969.025 €
Consumos y costes directos	2.665.000
Total	6.317.216
Importe contrato actual	5.567.726
Incremento de gasto anual	749.490

Cocina con gestión pública

Coste personal adicional anual	4.201.470
Consumos y costes directos	2.700.000
Total gasto adicional	6.901.470
Importe contrato actual	5.567.726
Incremento de gasto anual	1.333.744

El cuatripartito pide que sea un primer paso para la reversión total

El consejero de Salud responde que es "la idea que tenemos", mientras UPN, PP y PSN critican la decisión

PAMPLONA - Los cuatro partidos que sustentan el Gobierno foral solicitaron en el Parlamento al consejero de Salud, Fernando Domínguez, que esta reversión parcial del servicio de cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra sea un primer paso de cara a la reversión total. Así, el consejero señaló que "la idea que tenemos es ir hacia una reversión total, pero lógicamente en la medida que valoremos la eficacia de la reversión parcial y de la disponibilidad presupuestaria".

El portavoz del PP, Javier García, sostuvo que el consejero no había aportado ningún dato para "justificar el cambio", criticó que vaya a costar "750.000 euros más a los navarros" y añadió que "hay otras muchas prioridades muchísimo más importantes".

La regionalista Begoña Ganuza anunció que su grupo va a pedir a la Cámara de Comptos que revise los informes elaborados por el departamento para decantarse por la reversión parcial, que consideró "la peor opción en términos de gestión", porque "conllevará muchísimos problemas". También preguntó por si se van a comprar las cocinas a la actual adjudicataria y cuándo se va a realizar el cambio.

Por parte de Geroa Bai, María Solana consideró que la propuesta "está más que justificada con la exposición que se ha hecho" y añadió que responde a "un clamor social; las encuestas lo dicen y es una cuestión de justicia". La portavoz, que defendió la reversión total, denunció que con la privatización de un servicio que funcionaba bien "se generó un problema grave donde no lo había" y argumentó que "procurar la calidad de un servicio no tiene precio".

Desde EH Bildu, Bakartxo Ruiz afirmó que "nadie puede negar que la privatización de las cocinas fue una chapuza", que además provocó "3.000 quejas en seis meses" y supuso que "100 trabajadores se fueran a la calle". A su juicio "hay razones técnicas suficientes" que avalan la reversión al servicio público, si bien expresó su preocupación por no escuchar un compromiso expreso de que "es una primera fase y el objetivo final es la reversión total". También preguntó si se prevé revertir el sistema actual de cadena de frío al sistema tradicional.

Tere Sáez, de Podemos Ahal Dugu, afirmó que la empresa "no solo no ha cumplido lo que tenía que hacer, sino que lo ha hecho con pésima calidad". La parlamentaria,



Imagen de archivo de las cocinas ya externalizadas. Foto: Javier Bergasa

"Pediremos a Comptos que revisen los informes que hacen para la fórmula mixta"

BEGOÑA GANUZA
Portavoz de UPN

"La reversión está más que justificada; procurar la calidad de un servicio no tiene precio"

MARÍA SOLANA
Portavoz de Geroa Bai

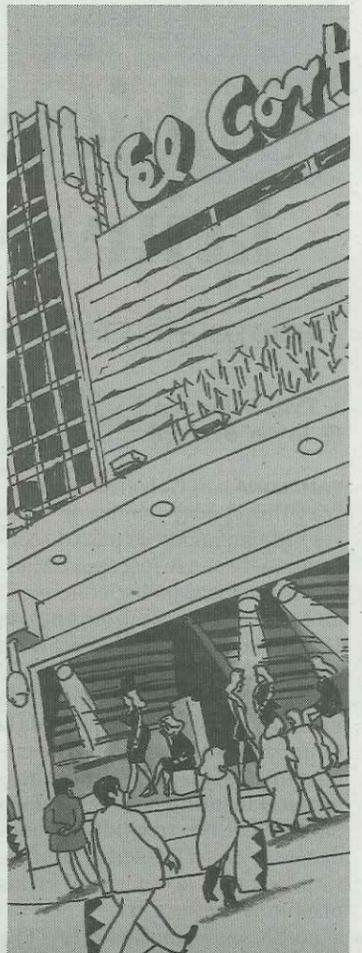
"Nadie puede negar que la privatización de las cocinas fue una chapuza"

BAKARTXO RUIZ
Portavoz de EH Bildu

que también defendió la reversión total, instó a trabajar con la representación sindical "para que puedan aportar" y calificó los 750.000 € de "inversión muy buena".

María Chivite, portavoz del PSN, reconoció que la privatización "se hizo mal" y que fue una decisión compartida por su partido, pero que pidieron que "se hiciera una subrogación de los trabajadores". La parlamentaria dijo no compartir que "la única manera de mejorar la calidad sea la publicación" e indicó que "no nos podemos permitir ese dinero porque tenemos muchas deficiencias en salud".

Por contra, para Izquierda-Ezker los 750.000 € "merecen la pena para solucionar los problemas gravísimos que hay en estos momentos en el proceso de alimentación; es un dinero que está perfectamente justificado y bien invertido". Marisa de Simón reiteró la apuesta de su partido por la gestión pública e instó a llevar a cabo el proceso "con mucho rigor, mucha serenidad y con expectativas de futuro permanente". - M. Pérez



**ESTE JUEVES
DÍA 24
ABRIMOS
DE 10
A 22 H.**

**El Corte Inglés
HIPERCOR**

- Estella, 9
- Itaroa

OUTLET El Corte Inglés

- Pamplona



Hable con nosotros
901 122 122

Nuestra tienda en internet
siempre abierta en:
www.elcorteingles.es

Ayuntamientos de Bildu celebran el Día del Derecho a la Verdad

Los consistorios de Navarra y la CAV se adhieren a la celebración internacional de esta jornada

PAMPLONA– Los consistorios de Navarra y la CAV gobernados por la coalición EH Bildu celebrarán hoy el Día Internacional al Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas. Así lo anunció ayer el parlamentario vasco de EH Bildu Julen Arzuaga, que reiteró la “posición rotunda” y el “rechazo” de su coalición “ante los gravísimos ataques terroristas que se vivieron ayer en Bruselas”, al tiempo que trasladó sus “condolencias” a las víctimas y su “solidaridad a todo el pueblo belga”.

Según la coalición, el Día Internacional del Derecho a la Verdad servirá para mostrar su “determinación por arrojar luz sobre todo lo acontecido en el pasado”. “Pero no para quedarnos en él –añadió–, sino para proyectarlo hacia un futuro en el que se establezcan las máximas garantías” de que los hechos violentos y las vulneraciones de Derechos Humanos “no volverán a repetirse y se pueda establecer la convivencia y la normalización política sobre los principios de verdad, justicia y memoria”. Arzuaga añadió que EH Bildu quiere implicar para ello a todas las instituciones, aunque especialmente a las municipales que son “las más próximas a la ciudadanía, las más cercanas a las víctimas y las más inmediatas para poder conocer de primera mano la realidad vivida en este país”. –D.N.

UPN pide que Baraibar comparezca por la protesta estudiantil

UPNA– UPN solicitó ayer, tras los incidentes ocurridos en la Universidad Pública durante una protesta estudiantil, que comparezca en el Parlamento el director general de Paz y Convivencia, Álvaro Baraibar, para explicar las actuaciones previstas para garantizar la “libertad y convivencia” en ese centro. En la iniciativa presentada por el parlamentario de UPN Iñaki Iriarte, se hace extensiva la petición de información a los Institutos de Enseñanza Secundaria. Llama la atención esta solicitud ya que Baraibar no tiene responsabilidad alguna sobre el centro universitario público. –D.N.



Placas fotovoltaicas en el tejado del edificio bioclimático del Cenifer. Foto: Javier Bergasa

EL CONSTITUCIONAL MANTIENE EL RECORTE A LAS RENOVABLES

● Desestima el recurso del Gobierno de Navarra ● Los productores fotovoltaicos solo confían en la vía internacional para frenar “la merma retributiva y la inseguridad jurídica” de la legislación

✎ Sagrario Zabaleta

PAMPLONA– El Tribunal Constitucional mantiene los recortes a las renovables después de que haya desestimado el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno de Navarra contra varios puntos del Real Decreto-Ley 9/2013, de 12 de julio, según publicó ayer el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Esta normativa daba luz verde a un nuevo régimen retributivo para las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de las renovables –como eólica y fotovoltaica–, la cogeneración y los residuos. El dictamen del Constitucional, conocido ayer, contó con el voto particular del magistrado Juan Antonio Xiol Ríos, al que se adhirieron Adela Asua Batarrita y Fernando Valdés Dal-Ré.

Juan Antonio Cabrero, representante de la Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica

(Anpier), fue muy escueto con el fallo. “Los productores seguimos igual: recortes en las retribuciones, efecto retroactivo e inseguridad jurídica”.

Para Cabrero, “el voto particular en la resolución muestra que existe discrepancia en el Constitucional sobre esta materia. Sin embargo, hay que respetar y acatar lo acordado”.

El BOE también publicó otra sentencia en la misma línea que la dictaminada contra el Ejecutivo foral. En ese fallo, el Tribunal rechazó el recurso de inconstitucionalidad de 110 diputados del Grupo Socialista del Congreso de los Diputados presentado contra los mismos puntos de ese Real Decreto impugnados por el Gobierno de la Comunidad.

QUÉ DEFENDIÓ EL EJECUTIVO FORAL En su recurso de inconstitucionalidad, el Gobierno de Navarra alegaba que el artículo, apartados y disposiciones recurridas “alteraban de manera

imprevisible, urgente y sorpresiva el régimen jurídico y económico de las energías renovables, cogeneración y residuos, sin conocerse las cuantiosas inversiones realizadas en estas instalaciones. Y como las retribuciones se reducían o aminoraban, perjudicaban las inversiones hasta el punto de ser ruinosas”. Además, insistía en que el Real Decreto “comportaba un cambio transcendental que afectaba negativamente a los productores que utilizaban fuentes de energías renovables con un conjunto de medidas que incidían sobre su régimen jurídico, empeorando su situación y desconociendo sus derechos reconocidos legalmente”.

Sin embargo, el Constitucional manifestó en sus alegaciones que “esa supuesta discriminación negativa de las renovables, residuos y cogeneración en relación con las otras fuentes de producción de energía eléctrica no iba acompañada de argumentación alguna sobre el fondo de la cuestión”.

El Gobierno foral fundamentó que con esta normativa “se modifican las condiciones retributivas con carácter retroactivo, e infringe el principio de confianza legítima de los inversores en sus instalaciones; y con ello el principio de seguridad jurídica”. El Tribunal Constitucional remarcó que “las medidas adoptadas para la modificación del régimen retributivo se explican por el interés

general para sostener el régimen económico del sector eléctrico”.

EL CIADI, UBICADO EN WASHINGTON

Juan Antonio Cabrero destacó que únicamente queda “la vía internacional para cambiar esta situación”. El recurso de inconstitucionalidad de ayer es el segundo de este tipo que se tumba al Gobierno de Navarra. Pero la Comunidad Foral no ha sido la única que ha reclamado sobre esta materia. También lo han hecho otros ejecutivos autonómicos como los de Extremadura, Comunidad Valenciana o Murcia, que han sufrido el mismo portazo del Constitucional. “Este fallo no nos ha sorprendido. Tenemos especial confianza en el Tribunal Internacional del CIADI, la principal institución en materia de arreglo de diferencias relativas a inversiones, ubicado en Washington”, dijo.

Esta semana un grupo de empresas alemanas presentó un recurso en el CIADI contra la normativa que afecta a las renovables en España. “Es la manera de desactivar esta legislación que nos está perjudicando; pero en el caso de que ganaran estas empresas, el fallo solo les afectaría a ellas y no al resto de inversores perjudicados por la norma”, concluyó. En el caso de las fotovoltaicas, en Navarra hay unos 8.000 propietarios de placas afectados por los continuos cambios regulatorios. ●

Economía

UGT y CCOO firman el convenio del Metal hasta finales de 2017

Fija una subida salarial del 1,5% y una jornada de 1.695 horas, con una flexibilidad que crece al alza y a la baja

PAMPLONA — UGT y CCOO firmaron ayer con la patronal el convenio del metal, que afecta a 26.000 trabajadores y que está basado en el preacuerdo alcanzado hace tres meses con el rechazo de ELA y LAB, sindicatos que no lo han suscrito por considerar que empeora las condiciones laborales actuales.

La Federación de Industria de CCOO de Navarra, al dar a conocer la firma, valoró en un comunicado la recuperación del poder adquisitivo que a su juicio supone, así como la regulación de los derechos que conlleva "a través del paraguas de un convenio colectivo sectorial". La vigencia del Convenio Siderometalúrgico de Navarra será de tres años (2015, 2016 y 2017), con ultratractividad de tres años, y el incremento salarial anual será del 1% en el año 2015, el 1,5% el año 2016 y en el 2017 el incremento será el que se acuerde en el acuerdo estatal, con garantía del poder adquisitivo.

Estos incrementos podrán ser mejorados en los pactos de empresa que se puedan negociar, subrayó CCOO antes de precisar que la jornada anual oficial del convenio sigue siendo de 1.695 horas. Respecto a la flexibilidad, el convenio establece que la bolsa de disponibilidad de horas se incrementará de forma escalonada en cada año de vigencia hasta 80 horas al alza y hasta 88 horas a la baja. También

recoge un plan de empleo indefinido y mejoras en las licencias. Por su parte, el sindicato LAB explicó, en otro comunicado, que no va a firmar el convenio por entender que se trata de "un mal acuerdo que empeora las condiciones actuales en los apartados centrales del mismo".

Tampoco ELA ha firmado el convenio al entender que "no garantiza los actuales derechos y olvida a las subcontratas" y porque "no combate la aplicación de la Reforma Laboral y está repleto de medidas regresivas". Para este sindicato, la firma de este convenio "solo beneficia a la Patronal". — Efe

APUNTE

88

HORAS A LA BAJA
Uno de los cambios más relevantes del nuevo convenio del metal viene por la vía de la flexibilidad, que busca dar respuesta a las necesidades productivas de las empresas desregulando los calendarios de las plantillas.

Las pernoctaciones en hoteles aumentan un 5,1% en febrero

TURISMO — El número de pernoctaciones registradas en los establecimientos hoteleros navarros en febrero ha sido de 87.568, lo que supone un ascenso del 5,1% en relación con el mismo mes de 2015, mientras que el número de viajeros alojados ha crecido un 10,7% en tasa interanual, hasta situarse en 49.601. La estancia media alcanza los 1,77 días, frente a los 1,86 días de media contabilizados en febrero de 2015, según los datos facilitados por el Instituto de Estadística de Navarra. Según la comunidad autónoma de procedencia y por orden de número de visitantes, son madrileños, vascos y catalanes, con un 18,2%, 15,9% y 15,4%, respectivamente. — D.N.

Crecimiento y nuevo modelo de empresa, ejes de la CEN

PATRONAL — El crecimiento y la consolidación de las empresas y la implantación en éstas de un nuevo modelo, caracterizado por el diálogo, la transparencia y la cooperación, son los grandes ejes de acción que se marca la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN). La hoja de ruta que marcará la acción de la CEN en el futuro fue definida en una reunión que esta organización mantuvo recientemente con los secretarios y gerentes de sus asociaciones empresariales, según ha informado hoy en un comunicado. En esa sesión se constituyeron cinco grupos de trabajo, en aspectos como Comunicación, Servicios, Cuotas, Asociación y Negociación Colectiva. — D.N.



Trabajadores de Volkswagen dan los últimos remates a un Polo.

VW INICIA LA FORMACIÓN EVENTUALES PARA ABSORBER EL AUMENTO DE 11.000 COCHES

● La planta debe entregar 8.300 coches más de los previstos antes del cierre del semestre ● UGT, CCOO y Cuadros pactan un calendario con 12 sábados obligatorios y otro voluntario

✦ Juan Ángel Monreal
✦ Patxi Cascante

PAMPLONA — Volkswagen Navarra ha comenzado ya las labores de formación de los primeros trabajadores eventuales que se incorporarán en las próximas semanas. Aunque ni dirección ni sindicatos han cifrado un número exacto, se estima que serán cerca de 150 los trabajadores que se incorporen o continúen entre abril y junio para cubrir los desplazamientos de pausas en uno de los turnos. Pese a haber concluido los desplazamientos de pausas, en diciembre, la fábrica mantenía hasta finales de marzo a un grupo de unos 200 temporales.

Este cambio organizativo permite mantener la producción mientras los trabajadores descansan de modo

rotatorio y fue el modo en que la fábrica logró superar los 350.000 coches durante el lanzamiento del Polo A05 en 2010 y 2011. En esta ocasión, y para absorber un pedido de 11.000 coches, se aplicará únicamente en uno de los turnos, y durante los meses de abril, mayo y junio. La dirección comercial de Volkswagen, que es quien manda sobre las producciones y la que condiciona la organización del trabajo, ha requerido que cerca de 8.400 coches se entreguen en el primer semestre.

La primavera situará por tanto a Volkswagen Navarra a un alto grado de actividad, que también tendrá su repercusión en las fábricas proveedoras. No solo crecerá la producción diaria. Según el acuerdo alcanzado ayer por la dirección y la mayoría del comité de empresa, abril

comenzará con un sábado voluntario (2 de abril) y a partir del siguiente y hasta finales de junio se activan 12 sábados obligatorios, cuatro por turno. El 31 de octubre (lunes y víspera de festivo) se activa también como jornada de trabajo, con lo que se genera una día más de jornada industrial.

Según explicó UGT en una nota informativa, estas necesidades de producción se compensarán con 1,75 días por cada sábado obligatorio. Habrá también "una compensación de cuatro días más a cargo de la empresa por el esfuerzo que conlleva dicho acuerdo, destinados a cubrir los días de cierre técnico y que, de no ser necesario cubrirlos, pasarán a compensar la bolsa individual de cada trabajador". El sindicato explicó que, con esta fórmula, se evita la aplicación de un ERE para los días de cierre planteados y se garantiza la "no aplicación de bolsa negativa en el resto del año".

Este modo de ajustar la producción y la demanda, regulando a los trabajadores, es el que se empleará por ejemplo en la planta de Opel, en Figueruelas (Zaragoza). Se aplicará a toda la plantilla, durante 35 días, y a lo largo de los próximos 12 meses. La producción en la fábrica arago-

ELA pide medidas para que el comercio no abra festivos

Reclama al Ejecutivo foral para que trabaje por las cero aperturas, como rige en el acuerdo programático

PAMPLONA — El sindicato ELA exigió ayer al Gobierno de Navarra que tome medidas concretas para lograr que no se abran los comercios en domingos y festivos ya que, a su juicio, la voluntad política debe imponerse a las restricciones legales que “imponen” la legislación estatal.

La exigencia ha sido formulada por ELA en un comunicado, después de que el Tribunal Constitucional declarara nulo el artículo de la Ley Foral del Comercio de Navarra que restringe los periodos de venta en rebajas pero ratificara el que delimita la posibilidad de aperturas en festivos y domingos.

Esta sentencia “avala la posibilidad de establecer criterios que definan una serie de límites a las aperturas”, sostuvo ELA, que ha afirmado que, una vez que se aclare el escenario legal, “ya no hay justificación que impida tratar de avanzar en el camino de las cero aperturas en domingo y festivo, estableciendo medidas concretas que posibiliten este escenario para los años 2017 y sucesivos”.

Además, consideró que “no todo es una cuestión legal” porque en la Comunidad Autónoma Vasca “con una legislación menos restrictiva que la de Navarra” no se abren los domingos y festivos “fruto de la presión sindical y social”, dijo.

Al respecto, recordó que el acuerdo programático que sostiene al Gobierno de Navarra establece la “defensa política” de las cero aperturas comerciales en domingos y festivos, “aunque sin concretar ningún tipo de medida para llevarla a cabo”.

NO COMPRAR HOY ELA pidió también al Gobierno foral que sea “contundente” en la defensa de las competencias de Navarra en esta materia, “frente a las intromisiones estatales que lejos de defender la libertad comercial lo que hace es legislar en defensa de los intereses de las grandes operadoras comerciales frente al comercio local y de cercanía”.

En cualquier caso, ha hecho un llamamiento a la clase trabajadora navarra para que no acuda a comprar en festivo, “y que concretamente tampoco lo haga mañana, día de Jueves Santo”. — D.N.



Alfonso Carlosena, Manu Ayerdi e Ignacio María Echeberria. Foto: Oskar Montero

Sodena, UPNA y Deusto se alían para definir proyectos estratégicos para Navarra

Un diagnóstico sobre la competitividad de la Comunidad, primera iniciativa

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra, a través de Sodena, el instituto de investigación económica Inarbe de la UPNA y el Instituto Vasco de Competitividad de la Universidad de Deusto, Orkestra, van a colaborar en el impulso de proyectos que den respuesta a los retos estratégicos de Navarra. El primero de estos proyectos será un diagnóstico competitivo sobre Navarra y una definición de las prioridades en el desarrollo económico del futuro.

Para potenciar la competitividad económica y empresarial de Navarra, desarrollarán proyectos y acciones de investigación y desarrollo tecnológico y favorecerán el intercambio de expertos y la formación de personal. El acuerdo fue por el vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, el presidente de Orkestra, Ignacio María Echeberria, y el rector de la UPNA, Alfonso Carlosena.

En concreto, los investigadores de Orkestra e Inarbe colaborarán mutuamente y con Sodena para que el Gobierno foral disponga de conocimiento avanzado en competitividad y desarrollo territorial. “Ello ayudará —explicó Ayerdi— a que Navarra afine su estrategia” y pueda “incrementar su competitividad”. “El Gobierno tiene el papel de facilitador e impulsor de este liderazgo participativo, pero nece-

sitamos involucrar a toda la sociedad”, defendió. Por su parte el presidente de Orkestra incidió en que “el acuerdo servirá para aplicar al contexto de Navarra el conocimiento generado por el Instituto, lo cual permitirá aprender y generar un nuevo conocimiento en el ámbito de la competitividad regional”.

DEFINIR PRIORIDADES El primer proyecto en el que se trabajará se denomina *Diagnóstico competitivo de Navarra-Análisis y reflexiones para la definición de prioridades en la estrategia de especialización inte-*

ligente de Navarra (S3) y se realiza en el proceso de actualización por parte del Gobierno de Navarra, a través de Sodena, de la S3, como metodología europea para la transformación económica y mejora de la competitividad de Navarra.

Para la toma de decisiones estratégicas en el marco de la S3, es preciso conocer el contexto regional y detectar su especialización, qué aspectos le diferencian económicamente de otros territorios, qué fortalezas empresariales posee, y qué especialización científico-tecnológica o qué dinámicas emprendedoras emergen en el territorio.

A partir de ahí se trata de priorizar las áreas económicas de mayor competitividad y con mayor demanda en el futuro. Para la ejecución del proyecto, Sodena compartirá los trabajos de actualización del diagnóstico económico regional que realiza el equipo de estrategia regional, Orkestra aportará su conocimiento de diagnóstico y análisis, y un equipo de seis investigadores liderado por el catedrático Mikel Navarro, e Inarbe colaborará con otro equipo de investigadores coordinado por el director del instituto, Pablo Arocena.

El proyecto tratará, además, de generar un proceso de trabajo para la transferencia de los conocimientos y capacidades de Orkestra a Sodena e Inarbe. — D.N./Efe

APUNTES

● **Diagnóstico comparado de competitividad.** Sodena, como organización coordinadora del proyecto, incorporará como novedad entre los ejes de trabajo el análisis y benchmarking regional (diagnóstico de competitividad comparado, del entorno tecnológico y las capacidades empresariales de Navarra), y el análisis de especialización comercial de Navarra basado en datos de comercio exterior y análisis económico-financiero comparado de las empresas.

N DE ORBER COCHES

nesa se situará en torno a los 360.000 coches, si bien su máxima capacidad productiva ronda los 480.000 vehículos. La fábrica tiene una plantilla de 5.400 empleados.

El acuerdo no fue recibido del mismo modo, sin embargo, por todas las centrales sindicales. LAB, por ejemplo, rechazaba el trabajo en sábados. Y consideraba que la empresa no había justificado de modo suficiente “los problemas técnicos que impiden desplazar las pausas en más turnos”. Del mismo modo, planteaba un reparto diferente de los días, situando los cinco días de jornada industrial el 5, 19 y 26 de agosto y el 2 y el 9 de septiembre.

LAB, pese a valorar como positivo el incremento de la producción, el tercero en lo que va de año, criticaba también el modo en que se había gestado el acuerdo. “Estaba trillado, preparado para la firma, cocinado a espaldas del Comité, sin dar opción a la participación ni al análisis por el resto de fuerzas sindicales”, explicaba el sindicato. “Hemos pedido un receso de varios días para estudiarlo”, se ha producido un receso de 10 minutos por parte de la dirección para estudiar si lo concedían y la vuelta han decidido firmar el acuerdo”, relataba LAB en su nota. ●

La Cámara dice que las empresas ven con menos optimismo la economía navarra

Según su estudio, el 76% de las firmas encuestadas considera que 2016 será un año igual o mejor que el anterior

PAMPLONA - Las expectativas de las empresas navarras sobre la economía foral para 2016 son peores en el primer trimestre que en diciembre del año pasado. Esta es una de las principales conclusiones que se desprende del análisis de prospectiva

que realiza la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Navarra trimestralmente.

En diciembre de 2015, el 76% de las empresas encuestadas consideraba que la economía navarra sería en 2016 igual o mejor que en 2015. Sin

embargo, la opinión sobre la economía es algo peor ahora, ya que este porcentaje se reduce al 61%.

Además, la proporción de empresas que cree que 2016 será peor que 2015 pasa del 23,8% al 38,5%. Por otro lado, el 48% de las empresas afirmó al cierre de 2015 que la economía en 2016 sería mejor; y en estos momentos este porcentaje baja al 27%, según el informe de la Cámara

de Comercio.

En cuanto a las perspectivas de su negocio, al cierre de 2015 el 86% de las empresas afirmaba que el 2016 sería mejor o igual para ellas. También ahora es mayoritaria la opinión de que 2016 será igual o mejor, ya que esto es así para el 79% de las empresas. No obstante, una de cada cinco empresas cree ahora que el 2016 será un peor año para ellas

(frente al 14% en diciembre).

La Cámara de Comercio observa cierta dualidad en las previsiones de empleo. El 45% de las empresas manifiesta que mantendrá el empleo en 2016 mientras que este porcentaje era del 58% en diciembre de 2015. Aumenta el porcentaje de empresas que prevé contratar personal en 2016, que pasa del 30% al 35% pero también el de empresas que creen que su nivel de empleo será menor, que pasa del 12% al 19%.

El dato más positivo proviene de la previsión de inversión; ya que aumenta el porcentaje de empresas que prevé aumentarla, y pasa del 28% al 32%. - Europa Press



bolsa

NASDAQ 100* ↓ -0,53% 4.414,23 En el año: -3,90%	CAC 40 ↓ -0,18% 4.423,98 En el año: -4,60%	DAX ↑ 0,33% 10.022,93 En el año: -6,70%	DOW JONES* ↓ -0,11% 17.563,05 En el año: 0,79%	EUROSTOXX 50 ↓ -0,29% 3.042,42 En el año: -6,89%	FTSE 100 ↑ 0,10% 6.199,11 En el año: -0,69%	BRASIL* ↓ -2,66% 49.655,20 En el año: 14,54%	COLOMBIA* ↓ -1,72% 9.575,76 En el año: 12,03%
---	--	---	--	--	---	--	---

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 23-03-2016 a las 18:01h.

	Var.%	Último
VIDRALA	10,84	57,75
ADVEO	8,64	4,65
ELEC NOR	5,67	7,45
GRAL.ALQ.MAQ	4,17	0,25
VOCENTO	4,00	1,30
QUABIT INM.	2,56	0,04
ERCROS	2,44	0,59
INM.COLONIAL	2,31	0,66

	Var.%	Último
ABENGOA	-7,41	0,25
TUBOS REUNID	-6,29	0,67
INM. DEL SUR	-4,60	7,68
CORREA	-3,55	1,50
NATURHOUSE	-3,17	4,27
AZKOYEN	-2,97	4,08
B.POPULAR	-2,94	2,44
OBR.H.LAIN	-2,73	5,59

	Volumen
BANKIA	98.272.433
BBVA	53.367.358
SANTANDER	47.804.828
ABENGOA	38.268.084
IBERDROLA	30.344.923
URBAS	23.596.955
SNIAE	20.093.389
TELEFONICA	16.101.806

	Último
Euribor 3 mes	-0,239
Euribor 1 año	-0,002
\$ EEUU	1,1171
Yen	125,86
Libra	0,79219
Franco Suizo	1,09045
Corona Noruega	9,4747
Corona Sueca	9,2409

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ AIR LIQUIDE SA	99,90	0,91	-3,62
▲ AIRBUS GROUP SE	61,33	0,13	-1,08
▲ ALLIANZ SE-WIK	145,50	0,10	-11,04
▲ ANHEUSER-BUSCH I	109,45	0,69	-4,33
▲ ASML HOLDING NV	88,11	0,58	6,74
▼ AXA	21,15	-0,66	-16,17
▼ BANCO SANTANDER	4,08	-2,13	-10,47
▲ BASF SE	67,34	0,04	-4,78
▲ BAYER AG-REG	104,20	0,48	-10,02
▼ BAYER MOTOREN WK	81,06	-0,39	-16,97
▼ BBVA	6,14	-1,88	-8,83
▼ BNP PARIBAS	44,38	-1,62	-15,02
▲ CARREFOUR SA	23,93	0,10	-10,21
▲ DAIMLER AG	67,28	0,49	-13,28
▲ DANONE	63,10	1,11	1,32
▼ DEUTSCHE BANK-RG	16,22	-2,87	-27,97
▲ DEUTSCHE POST-RG	24,60	0,26	5,24
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,80	0,89	-5,36
▲ E.ON SE	8,25	0,19	-7,58
▼ ENEL SPA	3,89	-0,46	-0,10
▲ ENGIE	13,73	0,22	-15,90
▼ ENI SPA	13,47	-2,39	-2,39
▲ ESSILOR INTL	108,55	1,02	-5,65
▲ FRESENIUS SE & C	62,87	1,47	-4,70
▼ GENERALI ASSIC	13,24	-0,60	-21,75
▲ IBERDROLA SA	5,99	0,10	-8,61
▲ INDITEX	30,14	0,33	-4,88
▼ ING GROEP NV	11,08	-1,47	-11,04
▼ INTESA SANPAOLO	2,45	-2,62	-20,66
▲ KONINKLIJKE PHIL	24,86	0,24	5,50
▲ LVMH MOET HENNE	150,15	0,94	3,62
▲ L'OREAL	158,00	2,23	1,74
▼ MUECHENER RUE-R	180,25	-0,36	-2,33
▼ NOKIA QYJ	5,32	-2,21	-19,33
▲ ORANGE	15,70	0,58	1,42
▼ SAFRAN SA	61,71	-0,23	-2,62
▼ SAINT GOBAIN	37,68	-0,74	-5,43
▼ SANOFI	70,68	-0,67	-10,08
▲ SAP SE	71,45	0,53	-2,63
▼ SCHNEIDER ELECTR	55,21	-1,00	5,04
▼ SIEMENS AG-REG	92,42	-0,31	2,83
▼ SOC GENERALE SA	34,24	-2,67	-19,57
▼ TELEFONICA	9,88	-1,09	-3,45
▼ TOTAL SA	40,86	-1,27	-0,99
▼ UNIBAIL-RODAMCO	242,00	-0,33	3,24
▼ UNICREDIT SPA	3,58	-3,09	-30,32
▲ UNILEVER NV-CVA	39,82	1,72	-0,72
▲ VINCI SA	65,44	0,57	10,65
▼ VIVENDI	19,19	-0,60	-3,37
▼ VOLKSWAGEN-PREF	117,20	-0,26	-12,37

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ABERTIS INFR	14,42	0,10	0,03
▼ ACCIONA	68,26	-0,20	-13,68
▼ ACERINOX	10,06	-0,25	6,77
▼ ACS CONST.	26,20	-0,80	-3,00
▲ AENA	114,60	0,97	8,73
▲ AMADEUS IT	37,48	0,33	-7,89
▼ ARCEL.MITTAL	3,76	-0,87	24,49
▼ B. SABADELL	1,68	-0,88	3,06
▼ B.POPULAR	2,44	-2,94	-19,65
▼ BANKIA	0,90	-1,97	-16,57
▼ BANKINTER	6,36	-1,52	-2,89
▼ BBVA	6,14	-1,88	-8,83
▼ CAIXABANK	2,73	-1,90	-15,03
▼ DIA	4,64	-1,68	-14,86
▲ ENAGAS	26,65	0,32	2,50
▼ ENDESA	17,40	-0,23	-6,05
▲ FCC	7,60	0,01	11,53
▲ FERROVIAL	19,11	1,22	-8,37
▼ GAMESA	17,40	-0,06	9,96
▲ GAS NATURAL	17,78	0,54	-5,53
▲ GRIFOLS	19,70	0,87	-7,58
▲ IBERDROLA	5,99	0,10	-8,61
▲ INDITEX	30,14	0,33	-4,88
▼ INDRA A	10,40	-1,09	19,91
▲ INT.AIRL.GRP	7,00	0,29	-15,41
▼ MAPFRE	2,01	-1,76	-13,24
▼ MEDIASET ESP	10,36	-0,19	3,24
▼ OBR.H.LAIN	5,59	-2,73	6,13
▲ RED ELE.CORP	77,01	0,01	-0,13
▼ REPSOL	10,13	-2,69	0,10
▼ SACYR	1,73	-2,37	-4,69
▼ SANTANDER	4,08	-2,13	-10,47
▼ TEC.REUNIDAS	25,46	-1,09	-26,96
▼ TELEFONICA	9,88	-1,09	-3,45



	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ A. DOMINGUEZ	4,29	-2,28	24,35
▼ ABENGOA	0,25	-7,41	28,21
▲ ADVEO	4,65	8,64	-27,23
▼ ALMIRALL	15,18	-0,46	-18,52
▼ AMPER	0,12	-0,84	-5,58
▲ APERAM	32,66	0,00	-1,69
▼ APPLUS	7,93	-2,42	-4,99
▼ ATRESMEDIA	9,87	-2,47	0,30
▲ AXIA REAL STATE	12,80	1,03	-3,03
▼ AZKOYEN	4,08	-2,97	-9,33
▲ B.RIOJANAS	3,94	0,00	-2,72
▲ BARON DE LEY	99,00	0,76	-10,81
▲ BAYER	105,25	2,23	-9,27
▼ BIOSEARCH	0,48	-1,04	1,06
▲ BOLSAS Y MER	28,82	0,89	-7,21
▲ C.PORTLAND V	5,99	0,17	14,75
▼ CAF	283,75	-1,60	11,06
▲ CELLNEX	13,90	0,87	-19,40
▲ CIE AUTOMOT.	15,70	0,71	1,62
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	5,47	-0,18	0,55
▼ CODERE	0,76	-2,56	-6,17
▲ COEMAC	0,33	0,00	-2,94
▲ COR.ALBA	34,17	0,21	-14,25
▼ CORREA	1,50	-3,55	17,25
▼ D. FELGUERA	1,44	-0,69	9,09
▼ DEOLEO	0,24	-2,04	4,35
▲ DINAMIA	7,70	0,00	0,00
▲ EADS NV	61,20	0,66	-2,00
▲ EBRO FOODS	19,66	0,72	8,29
▼ EDREAMS	1,93	-0,46	1,58

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ELEC NOR	7,45	5,67	-9,48
▼ ENCE	3,06	-0,16	-12,59
▼ ENEL GREEN P	1,89	-0,26	0,00
▲ ERCROS	0,59	2,44	-4,55
▲ EUROPAC	5,55	2,12	6,73
▲ EUSKALTEL	10,00	1,09	-13,64
▼ EZENTIS	0,39	-0,76	-22,16
▼ FAES	2,83	-0,35	2,54
▼ FERSA	0,41	-1,20	10,81
▼ FLUIDRA	3,70	-1,20	18,37
▲ FUNESPAÑA	7,10	0,00	-1,39
▼ G.CATALANA O	25,77	-0,85	-19,52
▲ G.E.SAN JOSE	0,90	0,00	-2,17
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,25	4,17	4,17
▲ GRAL.INVERS.	1,61	0,00	-8,00
▼ HISPANIA	12,76	-0,78	-2,60
▲ IBERPAPEL	17,54	0,00	1,68
▼ INM. DEL SUR	7,68	-4,60	-3,40
▲ INM.COLONIAL	0,66	2,31	3,58
▲ INYPSA	0,16	0,00	-5,71
▲ LABORAT.ROVI	14,55	0,48	0,76
▼ LAR ESPAÑA	8,26	-2,63	-12,74
▲ LIBERBANK	1,19	1,45	-32,07
▼ LINGOTES ESP	9,88	-2,61	17,68
▼ LOGISTA	20,05	-1,23	3,14
▲ MELIA HOTELS	10,50	-0,10	-13,79
▲ MERCAL INMUEBLES	34,20	0,00	-2,29
▼ MERLIN PROPERTIES	10,40	-0,24	-9,92
▼ MIQUEL COST.	37,55	-0,40	7,32
▼ MONTEBALITO	1,22	-0,82	-3,29
▼ NATRA	0,45	-1,10	40,62

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ NATURHOUSE	4,27	-3,17	10,91
▼ NH HOTELES	4,05	-0,74	-19,64
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PHARMA MAR	2,41	0,84	-3,98
▲ PRIM	8,80	0,23	-2,33
▼ PRISA	5,65	-0,88	8,24
▼ PROSEGUR	4,88	-0,41	14,82
▲ QUABIT INM.	0,04	2,56	-20,00
▲ REALIA	1,02	0,99	34,21
▲ REIG JOFRE	3,45	1,56	-0,12
▼ RENO MEDICI	0,35	-0,57	2,06
▲ RENTA 4 BCO.	5,70	0,00	-2,56
▼ RENTA CORP.	1,52	-0,65	-12,86
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SAETA YIELD	8,59	-0,12	-0,12
▲ SAN. RIO B	3,10	0,00	5,24
▲ SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▲ SNIACE	0,50	0,00	155,10
▼ SOLARIA	0,61	-1,61	-13,48
▲ SOTOGRADE	2,87	0,00	5,90
▲ TALGO	5,04	0,10	-11,59
▲ TECNOCOM	1,30	0,00	12,07
▲ TESTA INMUEB	13,30	0,00	6,74
▲ TUBACEX	2,11	0,24	20,57
▼ TUBOS REUNID	0,67	-6,29	14,53
▲ URBAS	0,01	0,00	30,00
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▲ VIDRALA	57,75	10,84	24,06
▲ VISCOFAN	52,74	0,06	-5,21
▲ VOCENTO	1,30	4,00	-12,16
▲ ZARDOYA OTIS	10,03	1,11	-6,96

Sanción máxima contra las tabaqueras por publicidad irregular

Facua califica de "ridícula" la multa de 300.000 euros por pagar a estancos para promocionar los productos

MADRID — El Comisionado para el Mercado de Tabacos (CMT), el regulador del sector, impuso sanciones a las cuatro grandes tabaqueras por cometer una infracción calificada como "muy grave".

Según adelanta *El País*, Altadis, Philip Morris, British American Tobacco (BAT) y Japan Tobacco International (JTI) tendrá que afrontar multas de 300.000 euros cada una, la sanción máxima, por promocionarse irregularmente. Así, los fabricantes de tabacos abonaron voluntariamente la multa, mostrando su conformidad con la misma, según fuentes del medio de comunicación.

La información publicada asegura que técnicos del Comisionado para el Mercado de Tabacos, dependiente del Ministerio de Hacienda, detectaron hace un año que los grandes fabricantes de tabaco habían pagado a estancos y a otros operadores minoristas para dar publicidad y prioridad a sus marcas en las máquinas expendedoras de tabaco.

De esta forma, las marcas lograban una presencia indebida que no se correspondía con su cuota de mercado y su demanda real, lo que constituye una promoción irregular,

según explican fuentes conocedoras de la investigación.

Esto supone una infracción dado que tanto los estancos como los demás minoristas del sector están sujetos a una "obligada neutralidad", según dicta la ley. La legislación española prohíbe a los fabricantes y distribuidores mayoristas influir en la oferta que los estancos realizan sobre las distintas labores de tabaco.

Además, la ley que regula la venta y publicidad de este producto establece la prohibición del patrocinio, publicidad y promoción de cualquier producto relacionado con el tabaco. La ley también menciona específicamente las máquinas expendedoras.

INFRACCIÓN MUY GRAVE Tras abrir el CMT expediente sancionador a los fabricantes, sus técnicos constataron el fraude, según señaló la asociación de consumidores. Para hacer frente a esta infracción, calificada como muy grave, las multas previstas oscilan entre los 120.202,42 y los 300.506,05 de euros.

Sin embargo, Facua-Consumidores en Acción calificó de "ridícula" la cuantía de las sanciones impuesta a Altadis, Phillip Morris, BAT y JTI. La



Máquina expendedora de tabaco instalada en un bar de Pamplona. Foto: Iban Aguinaga

asociación entiende que las multas "no guardan proporción con la gravedad de las irregularidades cometidas por los grandes fabricantes".

Ante esta situación, Facua reclamó al Gobierno que modifique la Ley de Ordenación del Mercado de Tabacos para aumentar el marco sancionador con el fin de aumentar su poder disuasorio y de evitar que se sigan consumando en el futuro "irregularidades semejantes".

El año pasado en España se vendieron 2.325 millones de paquetes de cigarrillos. Hace una década, se despachaban en España 4.634 millones de cajetillas. Eso significa que el sector del tabaco ha perdido la mitad de su negocio en solo una década, aunque parece que en 2016 comien-

za a estabilizarse. Además, en estos diez años, este hábito ha sufrido grandes cambios.

Así, se han restringido los lugares donde se puede fumar y también se han añadido a las cajetillas imágenes cada vez más grandes de sus nocivas consecuencias, con el objetivo de disuadir su consumo. Además, se han sucedido varias subidas de impuestos especiales y, por último, según las empresas del sector, la llegada de la crisis ha disparado el contrabando y la venta ilegal. Todo ello ha provocado un enorme descenso del consumo del tabaco.

Ante la bajada del negocio, las multinacionales y los pequeños vendedores tienen poca libertad para mejorar sus ingresos. La publicidad del

tabaco en los medios de comunicación o en la calle está prohibida. Tampoco se permite en las máquinas expendedoras. En los estancos sí existe cartelería y pantallas de promoción y se pueden distribuir ciertos artículos promocionales, pero siempre con restricciones muy estrictas.

De hecho, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ya afirmó que el sector del tabaco está muy regulado y monopolizado, y pretende fomentar su liberalización. El pasado diciembre, la CNMC emitió un informe en el que advertía de "la difícil justificación de mantener un monopolio" en la venta de tabaco y recomendaba suprimir las trabas para los puntos de venta de tabaco. — E.P.

Los carburantes vuelven a encarecerse antes de Semana Santa

MADRID — Los carburantes de automoción volvieron a encarecerse esta semana antes de los festivos de la Semana Santa, con lo que la gasolina encadena tres semanas consecutivas al alza y el diésel, cinco.

Según los datos del boletín petrolero de la Unión Europea, la gasolina cuesta esta semana una media de 1,116 euros el litro en las estaciones de servicio españolas, un 1,09% más que hace una semana y un 4,3% más que hace un mes.

Por su parte, el diésel cuesta una media de 0,978 euros el litro, un 0,78% más caro que hace una semana y un 5,39% más que hace un mes. Aun así, la gasolina y el diésel son ahora un 2,19% y un 2,78% más baratos, respectivamente, que a principios de año. — Efe

Competencia propone eliminar las cabinas telefónicas en 2017 por su escaso uso

En España se ha reducido su número de 108.899 en el año 2000 a 34.735 en 2014 y un 88% de ciudadanos nunca la ha usado

MADRID — La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) propuso ayer al Ministerio de Industria, Energía y Turismo que revise la obligación de mantener las cabinas telefónicas y las guías de abonado dentro del servicio universal (para todos los usuarios). Éste garantiza que tiene que haber al menos un teléfono público por cada 3.000 habitantes.

La CNMC analizó la situación competitiva de los elementos que integran el servicio universal para identificar en qué casos su prestación podría no quedar asegurada mediante el libre mercado.

El informe concluye que en España el número de cabinas se ha reducido "notablemente", ya que ha caído desde las 108.899 que había en el

año 2000 a las 34.735 registradas en 2014. Además, la demanda de este servicio es cada vez menor, como refleja el Eurobarómetro 2014, que recoge que el 88% de los encuestados nunca ha utilizado las cabinas, en línea con la media europea.

Sin embargo, al mismo tiempo que se han reducido los usuarios, el coste de mantenerlas dentro del servicio universal se ha multiplicado por tres. "Si en 2012 el coste neto de las cabinas se situaba en 400.000 euros, en 2013 éste ya superaba los 1,2 millones de euros", destacó la CNMC.

En este sentido, el organismo regulador también recuerda que el Gobierno francés ha decidido recientemente excluir las cabinas del servicio universal, lo que permitirá a



Una cabina telefónica. Foto: D.N.

Orange empezar a desinstalarlas. En Francia quedaban en 2014 unas 75.000 cabinas, de las que 46.000 formaban parte del servicio universal. Por otro lado, apunta que el Eurobarómetro de 2010 señala que un 52% de los españoles no ha usado nunca guías de abonado en papel, que desde 2014 sólo se envían bajo petición, y nadie afirma usarla más de una vez al mes.

El contrato actual está a cargo de Telefónica y su duración es desde 2012 hasta 2016. Industria deberá revisar antes de final de año las condiciones y los operadores que deben hacerse cargo del servicio universal de telecomunicaciones. Y todo apunta a que finalmente relajara la norma de instalación de cabinas salvo en casos excepcionales (municipios muy pequeños o de difícil acceso), de forma que los teléfonos públicos ya no se incluyan dentro de las obligaciones del servicio universal. — E.P.



miércoles 23 de marzo de 2016

Firmados hoy el convenio del metal, que afecta a 26.000 navarros, y el de talleres de reparación, que afecta a 4.000

La Federación de Industria de CCOO de Navarra valora positivamente los dos convenios, ya que suponen una recuperación del poder adquisitivo y una regulación de los derechos de ambos sectores a través del paraguas de un convenio colectivo sectorial

Hoy se ha firmado en el Tribunal Laboral el convenio siderometalúrgico de Navarra, que afecta a 26.000 personas, y también el de talleres de reparación de vehículos, que afecta a 4.000.

Contenidos fundamentales que recoge el convenio del metal

1.- La vigencia del Convenio Siderometalúrgico de Navarra será de 3 años (2015, 2016 y 2017), con ultractividad de tres años.

2.- El incremento salarial anual será del 1% en el año 2015, el 1.5% el año 2016 y en el 2017 el incremento será el que se acuerde en el AENC, con garantía del poder adquisitivo.

Esta subida se aplicará a todos los conceptos de las Tablas Salariales del Convenio Siderometalúrgico de Navarra, no pudiendo ser absorbida o compensada en los conceptos retributivos donde las empresas tengan retribuciones superiores a las del convenio. Estos incrementos podrán ser mejorados en los pactos de empresa que se puedan negociar, y donde ELA y LAB podrán demostrar cómo se pasa de las palabras a los hechos. CCOO tenemos muy claro que en todas aquellas empresas con una buena situación económica, si contamos con el apoyo de los trabajadores/as, intentaremos incrementar estas subidas salariales.

3.- La jornada anual oficial del convenio sigue siendo de 1.695 horas.

4.- Flexibilidad: bolsa de disponibilidad de horas (art. 30 anterior convenio) se incrementará de forma escalonada en cada año de vigencia hasta 80 horas al alza y hasta 88 horas a la baja.

En la Flexibilidad al alza, la compensación de las horas será en tiempo de descanso, hora por hora, con las siguientes mejoras: por las primeras 49 horas utilizadas el trabajador/a dispondrá de un día de descanso. Y si se utilizan más de 73 horas se generará otro día de descanso adicional. Por lo tanto, si la empresa necesita hacer uso de la totalidad de la bolsa de horas al alza, la jornada anual del trabajador/as se reducirá en 16 horas, bajando a 1679 h/anuales. Además de los días a compensar en descanso, el trabajador podrá elegir la fecha de disfrute de hasta 4 de ellos para conciliar su vida laboral con la personal y familiar.

Por otra parte si la empresa tiene problemas (falta de trabajo...), ésta podrá aplicar la Flexibilidad a la Baja y el trabajador no tendrá que ir a trabajar, cobrando su sueldo sin necesidad de consumir su seguro de desempleo mediante la aplicación de un ERE. En cualquier caso, esta bolsa de disponibilidad no podrá ser aplicada por parte de la empresa, en caso de que éstas hayan utilizado ERE, DESPIDOS, etc, corrigiendo en este convenio, alguna situación injusta que se ha dado en el sector.

5.- Por su parte la patronal ha estado empeñada desde el principio de las negociaciones en ampliar la jornada anual en 5 días sin necesidad de acordarlo con la representación legal de los trabajadores (RLT). Con este preacuerdo se ha establecido que el Acuerdo Excepcional para la Competitividad (artc.29.2), se incremente de 40 horas a 48 horas. Del total, 16 h podrán aplicarse por la empresa sin acuerdo con la representación legal de los trabajadores, pero solo en aquellas empresas que no apliquen DESPIDOS COLECTIVOS, y siempre que

ésta medida sirva para que las empresas puedan conseguir planes de desarrollo industrial, inversiones y nuevo productos. Además para estas 16 horas, se genera un día de asuntos propios como compensación para los trabajadores/as implicados. La compensación de esa jornada para la competitividad, consistirá en el abono de la horas trabajadas bajo este sistema a razón hora ordinaria de cada trabajador según su salario real, además por las primeras 16 horas se abonará plus de 0.25 % de Salario Garantizado del Convenio, correspondiente al grupo en el cual el trabajador esté encuadrado, y por el uso de las 32 h restantes se abonará otro 0.25% más.

6.- Otro punto fundamental del acuerdo para CCOO, es el establecimiento de un PLAN DE EMPLEO INDEFINIDO, por el cual, aquellas empresas que se adhieran a él, los trabajadores/as de nueva contratación dentro del Grupo 7 serán fijos desde el primer día a cambio de permanecer dentro de dicho grupo durante dos años. Este PLAN también podrá aplicarse a los trabajadores que estén actualmente en el grupo 7 bajo modalidades de contratación temporal.

7. Mejoras en licencias: se establece una nueva licencia retribuida hasta el límite de 16 horas anuales para acompañamiento de familiares de primer grado por consaguinidad, sujetos a tratamientos oncológicos. Asimismo, se establece una licencia no retribuida de un máximo de 16 horas anuales para acompañamiento a consulta médica de médico de cabecera o de especialista de servicio público de salud a cónyuge o pariente de primer grado por consanguinidad. Además, se aclara que el disfrute de las licencias por defunción comenzará a disfrutarse a partir del día natural siguiente al del hecho causante.

Firmado también el convenio de talleres de reparación de vehículos

CCOO, ELA, UGT y la patronal han firmado también esta mañana en el Tribunal Laboral el convenio colectivo de talleres de reparación de vehículos de Navarra, que afecta a 4.000 trabajadores y trabajadoras. Se ratifica así el preacuerdo alcanzado el pasado 1 de marzo.

Este convenio, que llevaba bloqueado desde 2011 con una importante lucha por parte de los trabajadores, tiene vigencia para los años comprendidos entre 2012 y 2018. Entre los aspectos a destacar, contempla incrementos salariales para 2016, 2017 y 2018. Para este año 2016 se establece un incremento del 2,5% sobre el salario de tablas vigente a 31 de diciembre de 2011, con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2016. Para 2017 y 2018 se establece un incremento sobre el salario del año anterior según la variación experimentada por el IPC histórico de 2016 más un 0,5%; con la salvaguarda de que en caso de que la suma de ambos sea negativa no se aplicará dicha disminución, dejando para esos años 2017 y 2018 el salario el del año anterior.

Por otra parte, se establece una cláusula de salvaguarda del convenio colectivo con el objetivo de defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras del sector. En caso de que se negocien convenios de empresa que empeoren las tablas salariales vigentes en el convenio sectorial, se deberá incluir una reducción de la jornada en 200 horas respecto a la establecida para todo el sector en su convenio.

Acuerdos positivos para los trabajadores y trabajadoras del sector

La Federación de Industria de CCOO valora positivamente ambos convenios, ya que garantizan el poder adquisitivo para los trabajadores y trabajadoras de ambos sectores y se blindan sus derechos a través de un convenio colectivo, abriendo las puertas a la oportunidad de generar de empleo de calidad en dichos sectores



miércoles 23 de marzo de 2016

Un minuto de silencio por las víctimas de Bruselas

A las doce en punto de la mañana, responsables sindicales y trabajadores y trabajadoras de CCOO y UGT se han concentrado frente a la puerta de la sede en Pamplona para condenar en silencio los atentados terroristas en Bruselas.

Con esta concentración en la que se ha guardado un minuto de silencio, CCOO ha querido mostrar su solidaridad con las víctimas, así como con los familiares y amigos de los fallecidos y heridos en los ataques que han causado más de 30 muertos en el aeropuerto y el metro de Bruselas.

“Condenamos los terribles ataques y expresamos nuestra solidaridad con el pueblo belga”, ha explicado Raúl Villar, secretario general de CCOO de Navarra. En opinión del dirigente sindical estos atentados suponen un ataque frontal contra la democracia y los derechos humanos.